



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Circuito Interior	2
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	3
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

TEPJF

Formalizan paro; SCJN y TEPJF son excluidos	5
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Jorge X. López (Nota Informativa)	
Ante paro, aceleran la reforma judicial	6
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa / Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Tómbola, uno de los filtros para aspirantes a juzgadores	8
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Declaran el formal cese de labores	10
El Universal - Primera - Pág. 4 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
El cambio judicial debe iniciar desde lo local	11
El Heraldo de México - El país - Pág. 16-17 - Maestro Enrique Sumuano Cancino (Artículo)	
La Divisa del Poder / Casi todo el Poder Judicial a paro... menos el Tribunal Electoral	12
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Adrián Trejo (Columna)	
Se preservará la paridad exacta de género en el reparto de curules	14
La Jornada - Política - Pág. 9 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
PAN exige evitar una regresión	15
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Que reparto en Camara sea equitativo: Concamin	16
La Razón - Primera - Pág. 5 - Daniela Gómez (Nota Informativa)	
La trayectoria legal del reparto de diputados	17
El Universal - Primera-Opinión - Pág. PP-21 - José Antonio Crespo (Artículo)	
Entre colegas / Reforma Judicial a machete	19
La Razón - Primera - Pág. 9 - Horacio Vives Segl (Columna)	
Frentes Políticos	20
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Razones / La parálisis del sistema judicial	21
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Autoritarismo: Detrás de sobrerrepresentación.	23
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Jorge Romero Herrera (Artículo)	
Rozones	25
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Kiosko	27
El Universal - Primera-Estados - Pág. 12 - Sin autor (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	29
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	31

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	32
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	33
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	34
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder.	36
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / El nervioso	37
El Universal - Primera - Pág. 8 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Al autoritarismo	38
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Alito negocia voto del PRI a la reforma judicial	40
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / El mayor dolor de cabeza	43
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Desquicia la rebelión de los "paleros"	45
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Primero los ricos, solo los cinco más ricos	46
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / Final de sexenio complicado y paro en el Poder Judicial	47
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / La parálisis del sistema judicial	49
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Hacer con la Constitución lo que les dé la gana	51
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
A Juicio de Amparo / Con todas las de la ley	53
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - María Amparo Casar (Columna)	
Día con Día / Cierre ciclónico	55
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	56
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	58
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	59
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Sin autor (Columna)	
Capital político / Clara someterá a los alcaldes	60
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrian Rueda (Columna)	
Tiempo nuevo / UNICEF y Brugada: seguridad de infancias	62
24 Horas - Nación - Pág. 12 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)	
Línea 13	63
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red compartida	64
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	65
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares //	66
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Lengua larga / Amedrentado	67
Basta - Primera - Pág. 9 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / Causas imposibles	69
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Ahí va el golpe...	70
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Rojinegro	71
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Poder procesado	72
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Waldo (Cartón)	
Cartón / En la lucha	73
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Le cortan las alas	74
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / De poder a poder	75
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Respetuosos	76
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Días de guardar	77
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / AMLOVE	78
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Mal nacido y descuidado	79
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca Jabaz	80
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Venezuela sigue bloqueando a la red social X	81
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Poca presión presupuestal	82
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Defensores de la democracia	83
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Lucha por el poder judicial	84
El Financiero - Opinión - Pág. 26 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	85
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / A presión	86
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Doble discurso	87
El Sol de México - Análisis - Pág. 28 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Ni un paso atrás	88
El Sol de México - Análisis - Pág. 30 - Rubén (Cartón)	

INE

Da INE a Morena 73% del Congreso	90
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Érika Hernández / Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Buscan consejeros una solución alterna	93
Reforma - Primera - Pág. 6 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
INE perfila mayoría calificada para Morena y aliados	94

El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Otilia Carbajal (Nota Informativa)	
Perfila el INE aplicar la ley y dejar a Morena mayoría en San Lázaro	98
La Jornada - Política - Pág. PP-9 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
El INE deja intacto criterio para plurinominales a favor de la 4T	100
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Proyectan 364 de 500 diputaciones para la 4T	103
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Pese a alerta de IP y sociedad, perfila INE megamayoría para el oficialismo	105
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Diana Benitez (Nota Informativa)	
INE prevé dar al oficialismo mayoría calificada en Diputados	106
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Perfila INE mayoría calificada para Morena	107
El Herald de México - El país - Pág. PP-4 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Ven en INE "más que presión, agresión" por supermayoría; proyecto la perfila	110
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Proyectan 364 curules para la 4T	112
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
"¡Cuál interpretación, que apliquen la ley!"	115
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 7 - Antonio Baranda (Nota Informativa)	
Crítica Sheinbaum que AN exija cambiar interpretación de la ley	116
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Claudia exige a consejeros "cumplir la ley".	117
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
A flote, interpretación de Carta Magna	118
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ivonne Megar (Nota Informativa)	
Oposición pide al INE interpretar la ley en asignación de diputaciones	120
El Universal - Primera - Pág. 6 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Hasta el Verde tendrá más espacios, reprocha el PAN	122
La Jornada - Política - Pág. 9 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
PAN pide frenar sobrerrepresentación de Morena en Congreso federal	123
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Redacción (Nota Informativa)	
PAN exige corregir la asignación legislativa	124
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Sobrerrepresentación divide a especialistas	125
El Universal - Primera - Pág. 8 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
ConSciencia / La sobrerrepresentación	127
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Patricia Armendáriz (Columna)	
Dinero	128
La Jornada - Política - Pág. 6 - Enrique Galván Ochoa (Columna)	
Templo Mayor	130
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Ya era hora de los cuestionamientos de empresarios	132
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Jorge G. Castañeda (Artículo)	
La Feria / IP, punto de quiebre	133
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Salvador Camarena (Columna)	
Y quitan escaño a Dante	135
Reforma - Primera - Pág. PP - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Dejan fuera a Dante Delgado	136
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Redacción (Nota Informativa)	
Entregan más firmas al INE Jalisco	137
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Ilse Martienz (Nota Informativa)	
Propone el INE quitar escaño a Dante Delgado	138

24 Horas - Nación - Pág. 2 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
En Pantelhó piden cancelar elecciones	139
El Universal - Primera-Estados - Pág. 12 - Fredy Martín Pérez (Nota Informativa)	
Bajo Reserva	141
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

GCDMX

Y adelanta Batres crear Secretaría del Agua	143
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Utopías y Metro: apuestas de Sobse	144
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Alejandro León (Nota Informativa)	
Reforzará la SSC proximidad entre la policía y ciudadanos	146
El Universal - Metrópoli - Pág. 15 - Kevin Ruiz (Entrevista)	
\$17 milm dp en obra pública cada año	148
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-22 - Jonas Lopez (Nota Informativa)	
Lidera CDMX captación en inversión extranjera	152
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
Figuras clave del Gabinete de Brugada	154
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Pondrá Planeación foco en Metrópoli	157
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Arropa Unicef a Brugada con tres acciones en favor de niñas y niños	159
La Razón - Ciudad - Pág. 14 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Apaga Sedema, ahora, portal de autos exentos	162
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Se consolida Ecobici como el líder de Latinoamérica	163
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-5 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Confía RTP en firma que pierde el dinero	165
Basta - Primera - Pág. PP-12 - Daniel Escobar (Nota Informativa)	
¿Por qué protestan lxs chilangxs?	167
+Chilango - Primera - Pág. PP-10 - Saúl Hernández (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Apuntalan proyecto de Clara Brugada	171
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-14 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Crónica / "¡Pero ahora sí que salgan bonitas!"	173
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Crónica)	
II Legislatura dejará pendientes nombramientos, planes y leyes	174
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Angel Ortiz (Nota Informativa)	
Requiere pavimentos permeables la CdMx	176
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-11 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)	
Se aferra PAN en denunciar a Rocha	178
Basta - Primera - Pág. 12 - Redacción (Nota Informativa)	
Delitos sexuales contra menores de 18 años no prescriben, avalan legisladores	179
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández (Nota Informativa)	
Para diputados, las opiniones sobre usos de suelo no son vinculantes	180
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández (Nota Informativa)	
Denuncian a exfiscal y gobernador de Sinaloa. ante la FGR	181
El Día - Metrópoli - Pág. PP-6 - Leonardo Juárez R. (Nota Informativa)	

Info CDMX

Info CDMX presentará iniciativa para regular inteligencia artificial	184
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Nota Informativa)	

INAI

La facultad de atracción del INAI	187
El Heraldo de México - El país - Pág. 17 - Blanca Lilia Ibarra Cadena (Artículo)	

Congreso de la Unión

La iniciativa va por que va: Morena en el Senado	189
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril / Fernando Camacho (Nota Informativa)	
Ante paro, aceleran la reforma judicial	191
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa / Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Prevén por reforma dos días de debate	193
Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Analizarán el tema, dice Mier	194
Reforma - Primera - Pág. 4 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Un prófugo, nuevos rostros y los que repiten	195
Reforma - Primera - Pág. 6 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Beltrones, de los más esperados para registro en el Senado; instalará la nueva legislatura	197
La Jornada - Política - Pág. 12 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Elegirá Morena dirigencia en septiembre	200
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Antonio Baranda (Nota Informativa)	
Renovará Morena toda su dirigencia el 22 de septiembre, informa Delgado	201
La Jornada - Política - Pág. 12 - Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Ya se apuntaron dos para relevar a Cortés en el PAN	202
La Jornada - Política - Pág. 12 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)	
"PAN, no está a altura de Gómez Morin"	203
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 20 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
Acción Nacional, sin propuestas claras en las campañas: Dávila	205
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 20 - Redacción (Nota Informativa)	
Protestas inventadas y a destiempo de La Marea Rosa; ahora convoca a marcha contra "El autoritarismo"	206
El Independiente - Primera - Pág. 14 - APRO (Nota Informativa)	

SCJN

Piden a miembros de la SCJN sumarse a los actos antirreforma	208
La Jornada - Política - Pág. 4 - César Arellano / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Siguen sin presentar su contrapropuesta los ministros de la SCJN	209
La Jornada - Política - Pág. 3 - Iván Evair Saldaña / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Comienza la Jufed su interrupción de labores; buscan mesa de diálogo	210
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
PJF se suma oficialmente al paro	212
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Olimpia Ávila (Nota Informativa)	
Vocera del Poder Judicial desestima acciones legales por paro de labores	213
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Zaldívar acusa presión de la presidenta Piña	215

Presidencia

Es "ilegal" el paro de labores en el Poder Judicial, asegura AMLO	217
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Pide AMLO a los 5 más ricos expresarse sobre la asignación de pluris	218
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Piden buscar forma de proteger a jueces	219
Reforma - Primera - Pág. 4 - Claudia Guerrero / Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
"No liberarán delincuentes"	221
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Isabel González (Nota Informativa)	
Encuesta / Popularidad, arriba de 60%	223
El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Sin autor (Encuesta)	
Presenta Segob boleta para elección Judicial	224
Reforma - Primera - Pág. 4 - Jorge Ricardo / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Sheinbaum da a Tatiana Clouthier cargo de medio pelo en su equipo	225
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Barcena: asiló México a 82 personas y dio refugio a 50 mil en este sexenio	226
La Jornada - Política - Pág. CP-15 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
"Salud en México, similar a Dinamarca"	227
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Redacción (Nota Informativa)	
Recorta SEP libro de inglés	228
Reforma - Primera - Pág. 2 - Iris Velázquez (Nota Informativa)	
Destaca avance vs. el crimen	230
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-10 - Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	

Internacional

Romper el techo de cristal : el desafío para que Harris sea la primera presidenta de EU	233
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 18-19 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	
Trump ataca a México; se está aprovechando de nuestro país, asegura; amaga imponer aranceles de 100 a 200%	237
El Independiente - Primera - Pág. PP-21 - Redacción (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Delitos sexuales contra menores de 18 años no prescriben, avalan legisladores	240
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernández (Nota Informativa)	
Exhiben en la mañanera a jueces de los casos de Vera Carrizal y el góber precioso	241
La Jornada - Política - Pág. 6 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
En Corto / Avanzan penas por feminicidio	242
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
'Aquí está Camila, no se olvida'	243
Reforma - Primera - Pág. 11 - Jesus Guerrero (Nota Informativa)	



TECDMX



CIRCUITO INTERIOR

BIEN DICEN que no hay nada más permanente que lo temporal.

SI NO, pregúntenle al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde establecieron las sesiones virtuales por la crisis de coronavirus de 2020, pero a la fecha las mantienen.

INCLUSO, ahora aseguran que el modelo abona a la economía procesal administrativa, lo que sea que eso signifique.

Y, BUENO, si así lo han hecho en la parte más intensa del proceso electoral, den por descontado que así se mantendrán.

SE ensimismaron en el trabajo a distancia o, mejor dicho, ¡se enzoomismaron!

PARA ser egresados de la Academia de Policía Municipal y, en teoría, con altísima

capacitación y sólidos valores, los tripulantes de una patrulla de Tránsito de Naucalpan lucieron un colmillo bastante retorcido.

AHORA que ya regresaron las infracciones a esta Alcaldía mexiquense, cuentan que intentaron detener un vehículo particular que no había cometido falta alguna, además de que viajaban uniformados y civiles en la pick-up.

LO SIGUIERON e intimidaron varias cuadras, hasta que vieron que el conductor no cedería.

Y LO MÁS raro de todo es que el número económico en la cromática era TM-3242, pero el de placa era otro muy distinto.

QUE se orillen y respondan si no tendría que ser uno solo.



Fecha
21.08.2024Sección
OpiniónPágina
15

Bien dicen que no hay nada más permanente que lo temporal.

Si no, pregúntele al **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, donde establecieron las sesiones virtuales por la crisis de coronavirus de 2020, pero a la fecha las mantienen.

Incluso, ahora aseguran que el modelo abona a la economía procesal administrativa, lo que sea que eso signifique.

Y, bueno, si así lo han hecho en la parte más intensa del proceso electoral, den por descontado que así se mantendrán.

Se ensimismaron en el trabajo a distancia o, mejor dicho, ise enzoomismaron!

Para ser egresados de la **Academia de Policía Municipal** y, en teoría, con altísima ca-

pacitación y sólidos valores, los tripulantes de una patrulla de **Tránsito de Naucalpan** lucieron un colmillo bastante retorcido.

Ahora que ya regresaron las infracciones a esta Alcaldía mexiquense, cuentan que intentaron detener un vehículo particular que no había cometido falta alguna, además de que viajaban uniformados y civiles en la pick-up.

Lo siguieron e intimidaron varias cuerdas, hasta que vieron que el conductor no cedería.

Y lo más raro de todo es que el número económico en la cromática era TM-3242, pero el de placa era otro muy distinto.

Que se orillen y respondan si no tendría que ser uno solo.

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 9546.00
Tamaño: 74 cm2

TEPJF



Formalizan paro; SCJN y TEPJF son excluidos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron excluidos de la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, que dio a conocer este martes la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED).

Los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial Federal que sí suspenderán labores en el primer minuto de este 21 de agosto son los plenos regionales; tribunales colegiados de circuito; tribunales colegiados de circuito auxiliares; tribunales colegiados de apelación; juzgados de distrito; juzgados de distrito auxiliares; tribunales laborales federales; centros de justicia penal federal; Centro Nacional de Justicia Especializado en Técnicas de Investigación, Arriago e Intervención de Comunicaciones.

En la declaratoria se estipula que el paro continuará hasta que el Congreso no detenga el actual proceso de reforma “dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada para enfrentar las causas estructurales que vienen debilitando sostenidamente la calidad de la justicia”.

La JUFED exige también la instalación inmediata de una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios del Congreso, con facultades amplias para celebrar los acuerdos lícitos que sean necesarios y para ejecutarlos o proveer su ejecución.

La declaratoria, indicó la Asociación, tiene como causa la falta de voluntad por parte de la actual legislatura de

atender el análisis crítico de la sociedad en general, y de los integrantes de la judicatura sobre la reforma judicial.

Enfatizó que en su propia consideración y de amplios sectores nacionales y extranjeros de la academia, de la abogacía, de organizaciones de defensa de derechos humanos y otras agrupaciones gremiales la iniciativa de reforma es contraria a los principios que rigen una república democrática, representativa y federal, y especialmente el de independencia judicial.

La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación convocó a una conferencia de prensa en la sede del Poder Judicial de San Lázaro, se esperaba que emitiera un pronunciamiento respecto a la reforma judicial a iniciar el primer minuto de su paro de labores. // JORGE LÓPEZ



DEFENSA. Un hombre se disfrazó de la justicia durante el segundo día del paro de labores por parte de trabajadores del PJF.



JUZGADOS FEDERALES SUSPENDEN LABORES

Ante paro, aceleran la reforma judicial

DIPUTADOS APROBARÁN la iniciativa entre el 2 y el 3 de septiembre y no a más tardar el 15 de ese mes, como había previsto el morenista Ricardo Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR

Luego de que el Poder Judicial paró labores en el país, Ricardo Monreal anunció que la Cámara de Diputados aprobará la reforma judicial entre el 2 y el 3 de septiembre.

El 6 de agosto, el coordinador de Morena en el Senado dijo que la iniciativa sería avalada en San

Lázaro a más tardar el 15 de septiembre, para luego turnarla a la Cámara de Senadores. Interrogado sobre la demanda de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial para que Morena desista de la reforma, respondió que "no es posible. Los legisladores nunca actuamos bajo presión", sostuvo.

"Aun cuando grupos minoritarios se opongan, nosotros vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión", agregó.

En el mismo sentido se pronunció Ignacio Mier al descartar un diálogo con los inconformes, pues dijo que ya es la hora de legis-

lar. "Se escucharon las voces de todos, especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación", afirmó el líder de los diputados morenistas.

El PJF inició en el primer minuto de hoy un paro indefinido que excluye a la Suprema Corte y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

— Con información de Olimpia Avila

"PROCESO SIGUE ADELANTE"

Metten acelerador a reforma judicial

LOS CAMBIOS A LA CARTA MAGNA serán aprobados el 2 o 3 de septiembre, pese al paro de trabajadores del

PJ, afirma Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Aun con el paro de actividades decretado por trabajadores, jueces y magistrados, la reforma al Poder Judicial seguirá adelante e incluso

se aprobará el 2 o 3 de septiembre en la Cámara de Diputados, aseguró el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, con lo cual dejó en claro que se adelantaron los tiempos para su aval total en San Lázaro.

Interrogado sobre la demanda de los jueces, magistrados y trabajadores del

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 69438.00
Tamaño: 489 cm2

Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Poder Judicial de que Morena desista de la reforma, Monreal Ávila respondió que "no es posible. Los legisladores nunca actuamos bajo presión. Al menos yo, que tengo muchos años de ser legislador, siempre actúas en razón del interés nacional y ahora no será la excepción.

"Aun cuando grupos minoritarios se opongan, nosotros vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión. Tenemos que tener clara nuestra conciencia de que es un mandato popular y, por tanto, a pesar de que admite riesgos, insultos, descalificaciones, hay que caminar e ir a la reforma judicial", afirmó.

Monreal Ávila adelantó que una vez que la Comisión de Puntos Constitucionales

de la actual y feneciente LXV Legislatura apruebe el dictamen, el próximo lunes, 26 de agosto, el pleno de la Cámara de Diputados, ya como LXVI Legislatura, lo aprobará el 2 o 3 de septiembre y de ahí pasará al Senado de la República.

A pregunta expresa, aseguró que los legisladores federales de Morena no pretenden comprar a los magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al permitir que sean los únicos que se queden en sus puestos e incluso se mantengan hasta 2027, porque ellos son incorruptibles.

"Pero aun con este trato que usted dice privilegiado a los magistrados del Tribunal Electoral, todavía no se re-

suelve. Apenas va a comenzar la deliberación de este proyecto de dictamen que se ha planteado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Yo tengo mis reservas y mis dudas. Me gustaría que fuera general el tratamiento para todos, sin excepción. Pero eso lo vamos a discutir cuando nosotros tengamos la materia del tema que se está discutiendo", respondió.

—¿No es querer comprarlos, porque ellos tienen la última palabra en materia de sobrerrepresentación?

— No, yo no creo. Yo conozco personalmente a los magistrados: no se dejan chantajear por nadie, no se dejan presionar por nada, conozco la autoridad moral de ellos, porque he platicado.

"Por cierto, tengo más de dos, tres meses que no los veo, mucho tiempo, y solía saludarlos en los alegatos de oídas que tenemos derecho, pero tengo ya tres meses o más sin saludarlos. Conozco personalmente a la presidenta Mónica Soto, y yo creo que ella, junto con Reyes, con Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, y la propia Claudia Valle, que se incorporó como decana a la calificación, son incorruptibles; ¡son incorruptibles!

"Entonces, yo no creo que ellos se dejen prestar, o que haya una especie de cambalache, o de juego político de beneficios recíprocos. No creo que se presten a eso los magistrados del Tribunal Electoral", precisó.

ANÁLISIS DE LA SUPREMA CORTE

Tómbola, uno de los filtros para aspirantes a juzgadores

TRES COMITÉS conformarían un listado de más de 15 mil aspirantes para la elección de jueces, ministros y magistrados; de éstos, más de 10 mil serían descartados

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Un análisis del eventual proceso de selección de aspirantes para la elección extraordinaria de 2025 de jueces, ministros y magistrados prevé que habría una primera lista de 15 mil 834 propuestas para 859 cargos.

De ese total, a través de la tómbola, es decir, del método de insaculación, quedarían descartados 10 mil 587 perfiles, llegando a la boleta en calidad de candidatos únicamente cinco mil 247.

Al revisar el dictamen de la reforma al Poder Judicial que circula en la Cámara de Diputados, asesores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación establecieron los posibles procedimientos que tendrían que ponerse en marcha en la fase de transición.

El documento revisa a detalle cómo se irían cumpliendo los diversos artículos que contienen el proyecto, así como las cifras a considerar.

Al proyectar cómo tendría que cumplirse la presentación de perfiles por parte de los tres Poderes de la Unión —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— para

renovar en junio del próximo año a la mitad de los magistrados, a todos los ministros de la Corte y a las vacantes de jueces por jubilación o cesantía, en el análisis se plantea que los comités de evaluación estarían proponiendo una lista de 15 mil 832 nombres, es decir, más de la cuarta parte de los 60 mil que se manejaron este 2 de junio para renovar 20 mil cargos.

“Los tres comités de evaluación revisarán, cada uno, las postulaciones para seleccionar a los candidatos de una primera lista con 15,834 aspirantes. Posteriormente, mediante un segundo filtro aleatorio por insaculación, determinarán una lista final de 5,247 candidatos”, se indica en el análisis.

HAY 411 MIL ABOGADOS QUE PUEDEN ASPIRAR

También se considera en esta revisión de la SCJN que en México hay aproximadamente 411 mil personas tituladas hace cinco años o más en la carrera de Derecho que podrían considerarse candidatos potenciales a participar en la elección de juzgadores mediante el voto popular.

Respecto a esta primera fase, una vez concretada la reforma, se prevé que el Consejo de la Judicatura Federal deberá enviar al Senado una lista de los cargos que existen en el Poder Judicial Federal, detallando el circuito judicial, la especialización por materia, el género, así como las vacantes, renuncias y retiros programados.

“El Senado determina-

rá unilateralmente cuáles del 50% de los cargos de magistrados de circuito y jueces federales pasarán del sistema de carrera judicial, que hoy los rige, a uno de elección popular. Primero se tomarán en cuenta las vacantes, renuncias y retiros programados. Luego, al azar, por insaculación pública se definirá cuáles cargos serán sujetos a elección popular”, se explica.

“Con esta información, cada uno de los Poderes de la Unión creará comités que —con reglas distintas y que no están definidas— debe emitir convocatorias públicas para que cualquier persona que cumpla los requisitos del cargo y, además, presente un ensayo de tres páginas y cinco cartas de referencia, pueda postular su candidatura”, se enumera en la infografía de la SCJN.

270 ASPIRANTES A MINISTROS

El análisis de esta fase ofrece cifras a detalle de los aspirantes que estarían siendo propuestos por los tres poderes para ministros, magistrados y jueces.

En el caso de la renovación de la SCJN que a partir de la reforma se reduciría de 11 a nueve integrantes, se plantea que habría un total de 270 perfiles sugeridos por el Congreso, el Ejecutivo Federal y el PJE.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial que habrá de crearse —sustituyendo así al Consejo de la Judicatura Federal—, habría 160 personas propuestas en total para



Página 1 de 2
\$ 81508.00
Tam: 574 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

los cinco magistrados que lo conformarían.

En el caso de los dos espacios que se renovarían en 2025 en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los tres Poderes de la Unión propondrían 60 candidatos.

Y para los 15 espacios pendientes en las cinco salas regionales del TEPJF se propondrían 450 candidatos.

En cuanto a los jueces y magistrados federales, se renovarían 380 y 449 plazas respectivamente, entre un total de 14 mil 904 perfiles.

En una segunda fase, esas

cifras se reducirían a 81 en el caso de los candidatos a ministros; 45 para los aspirantes que irían en la boleta para integrar el Tribunal Disciplinario; 18 para los dos lugares de la Sala Superior del TEPJF; 135 para las magistraturas electorales regionales; y 4 mil 968 para las 829 plazas de jueces y magistrados para los circuitos judiciales.

INSACULACIÓN

Finalmente, en la infografía de la SCJN, bajo el subtítulo de Diferencia entre las listas iniciales y finales de candidatos por la insaculación, se indica

que habrán de quedar descartados 10 mil 587 personas que si bien serían previamente aprobadas por los comités de evaluación, quedarían fuera de las boletas.

Consecuentemente, habría una lista de 5,247 candidatos que tendrán que ser aprobados por los representantes del poder correspondiente.

“Una vez aprobadas, las listas se remiten al Instituto Nacional Electoral para organizar la elección. Esta elección contará con más del doble de candidatos que las elecciones federales para presidente, senadores y diputados de 2024, las cuales tuvieron un total de

2,251 candidato”, se destaca en el análisis de la Suprema Corte de Justicia.

POSIBLE PROCEDIMIENTO

Esto es parte del proceso estimado por la Suprema Corte:



Casi medio millón de personas tituladas en Derecho podrían aspirar.



Los comités de evaluación integrarían una lista 15,834 aspirantes.



Mediante la insaculación se reduciría el listado a 5,247 candidatos.



Foto: Archivo Excelsior

Tres comités de evaluación revisarán, cada uno, las postulaciones para seleccionar a los candidatos a jueces, ministros y magistrados, de acuerdo con el procedimiento propuesto para 2025.

Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Declaran el formal cese de labores

● La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) emitió la declaratoria formal de suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF), con exclusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con motivo de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En un posicionamiento, la asociación señaló que la declaratoria tiene como causa la falta de voluntad por parte de la actual Legislatura de atender el análisis crítico de la sociedad civil en general y de los integrantes de la Judicatura en lo particular sobre la "reforma judicial" derivada de la iniciativa del 5 de febrero de este año.

El organismo subrayó que, dada la validez jurídica de esta declaratoria, esperan que las autoridades y, en especial el Consejo de la Judicatura Federal, respeten los derechos laborales. ● Daniela Wachauf



Página 1 de 1
\$ 7884.00
Tam: 54 cm2



EL CAMBIO JUDICIAL DEBE INICIAR DESDE LO LOCAL

MAESTRO ENRIQUE SUMUANO CANCINO
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Los paros judiciales son válidos, pensar lo contrario es autoritarismo puro, pero con ello perdemos todos

En la experiencia judicial el cambio que se acuerde con motivo de la Reforma Judicial debe iniciar para los tribunales y juzgados desde lo local, la experiencia en la reforma penal de años atrás nos dicta que la justicia local fue quien primero la aterrizó.

En este caso los ajustes a la judicatura deben darse gradualmente iniciando en lo local, porque ahí es donde la sociedad puede ser receptora de primera mano de la percepción de un verdadero cambio y puede evaluar de inmediato sus resultados.

El dictamen dado a conocer tiene aspectos que aún deben mejorarse, como muestra un botón: de conformidad con el primer párrafo del artículo 97 y II6, fracción III, párrafo quinto, las magistraturas federales durarán en su encargo nueve años y podrán ser reelectas de forma consecutiva cada que concluyan su periodo, mientras que para las magistraturas locales, durarán en el ejercicio de su encargo también nueve años y podrán ser reelectos, pero si lo fuere, ya no tienen necesidad de ir a una nueva elección, sino que sólo podrán ser privados de sus puestos

en los términos que determinen las constituciones y las leyes de responsabilidades de los servidores públicos de los Estados. Similar condición tiene el artículo 122, fracción IV del dictamen de reforma.

Estas distorsiones y otras que comentaremos más adelante, han dado como consecuencia el paro judicial, es urgente encontrar mecanismos de encuentro de las partes para no perjudicar a los justiciables, los paros judiciales son válidos, pensar lo contrario es autoritarismo puro, pero en la realidad con ello perdemos todos, por eso propongo de manera urgente la instalación de una mesa técnica resolutive de discusión de la Reforma Judicial, con representantes con verdadero poder de decisión entre los órganos jurisdiccionales federales y los poderes Legislativo y Ejecutivo, sobre todo con alguien que sea voz de la Presidenta Electa de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta mesa, hago énfasis, debe ser de discusión y resolución, no de meras escuchas o planteamientos generales.

Son evidentes los actuales radicalismos que existen en torno al paro judicial, por los diversos actores inmersos en ella, los

errores de operación política de ambas partes pasan por un elemental desconocimiento del Poder Judicial Federal, alguien debió advertir que entre Ministras, Ministros, Magistradas y Magistrados de Circuito, Jueces y Jueces de Distrito, no hay jerarquías, sólo diversas competencias, todas y todos por igual son depositarios del Poder Judicial de la Federación y merecen un trato igual.

De la misma forma debe ser tratada a la base trabajadora judicial que no ha sido considerada con seriedad, donde sólo se le ha dado voz al criticado, superado y alejado de sus representados, Secretario General del Sindicato mayoritario, que no logró demostrar su liderazgo en estos momentos.

Esta es mi propuesta.

“Urge una mesa técnica resolutive de discusión de la Reforma Judicial, con representantes con verdadero poder de decisión entre los órganos”.



HOY ESCRIBE

Los trabajadores, incluidos los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se sumarán al paro que comienzan hoy jueces, magistrados y personal del Poder Judicial federal. El hecho de que no se sumen hace cojear al movimiento, pues será este organismo, que junto con el CJF y la SCJN conforman el Poder Judicial, el que convalidará la sobrerrepresentación. **ADRIÁN TREJO**



Casi todo el Poder Judicial a paro... menos el Tribunal Electoral



Los trabajadores, incluidos los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no se sumarán al paro que comienzan hoy jueces, magistrados y personal del Poder Judicial federal.

El hecho de que el Tribunal Electoral no se sume hace cojear al movimiento, pues será este organismo, que junto con el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación conforman el Poder Judicial, el que convalidará la sobrerrepresentación que permitirá a Morena y sus rémoras modificar la Constitución.

Se da por hecho que el Tribunal avalará el dictamen que votará el INE en materia de sobrerrepresentación.

Los magistrados electorales, tres en particular, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y la presidenta Mónica Soto, han tenido un trato preferencial por parte de la 4T.

No dudaron en calificar como "limpia" la elección presidencial pese a los cientos -miles en algunos casos- de evidencias de la intervención gubernamental en el proceso electoral.

Minimizaron el impacto que tuvo la injerencia del Presidente y desecharon los recursos de queja que presentó la oposición.

Un día antes de la calificación de la elección, ni siquiera recibieron a la excandidata de la

oposición Xóchitl Gálvez.

Los empleados del Tribunal y sus magistrados se cuecen en otro comal y por ello no se sumarán al paro que desde hoy realizarán trabajadores, jueces y magistrados de Plenos Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Circuito Auxiliares.

Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Juzgados de Distrito Auxiliares, Tribunales Colegiados de Apelación, Tribunales Laborales Federales, Centros de Justicia Penal Federales y el Centro de Justicia Especializado en Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones.

Todos los trabajadores de esos órganos jurisdiccionales no laborarán a partir de este día y sólo mantendrán guardias para asuntos graves y urgentes, que se determinarán de acuerdo al riesgo que haya para la vida, la salud y los derechos humanos.

Los del Tribunal Electoral, seguro esperan su estrellita en la frente.

•••••

Por cierto, en los pasillos del TEPJF se comenta que el magistrado Felipe de la Mata está ejerciendo presión sobre la actual presidenta Mónica Soto para que deje el cargo y sea él nuevo presidente.

Cuando ocurrió el golpe de estado en contra de Reyes Rodríguez Mondragón, De la Mata, uno de los tres que conspiró para derrocarlo, puso como condición que, una vez pasado el proceso electoral, Soto tendría que renunciar a la presidencia para que la ocupara.

Pero como parece ser que a la actual presidenta ya le gustaron los reflectores y el calorito que recibe desde la 4T, no quiere dejar el cargo, lo que ha motivado el enojo de De la Mata.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 21.08.2024	Sección Nación	Página PP-4
---------------------	-------------------	----------------

A lo mejor será hasta que la triada aprueben la sobrerrepresentación cuando reciba la bendición que tanto espera.

•••••

Chalco es un desastre que no le ha merecido al presidente López Obrador la menor atención.

La gente, literalmente, vive (si así se puede decir) entre la incapacidad del gobierno municipal exponenciada al 1000%, y la tardía y pobre reacción del gobierno estatal cuya titular, Delfina Gómez, ha acudido a la zona más bien para la foto que para ofrecer soluciones.

Las pérdidas económicas son muy cuantiosas y hay pobladores que de plano dejaron sus viviendas (o las están dejando) porque es imposible vivir con las aguas negras medio metro dentro de sus casas.

Peña Nieto levantó un censo casi de inmediato cuando se registró un fenómeno similar en la zona; les entregó 10,000 pesos a cada familia afectada y desalojó el agua sucia en menos de una semana.

Ayer le dijeron a la gobernadora que lo extrañaban.

Hay video.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Se preservará la paridad exacta de género en el reparto de curules

**LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ**

En la integración de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados se preservará la paridad exacta, para cumplir con los parámetros constitucionales, según el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se efectúa el cómputo total y se declara la validez de la elección de diputaciones.

Aunque hay más hombres de mayoría relativa, con 153, y 147 mujeres, en las plurinominales se equilibra el esquema, pues habrá 103 legisladoras, contra 97. Sin embargo, también deberá ajustarse con la afiliación efectiva.

De aprobar la paridad exacta, 250 hombres y 250 mujeres, sería la segunda vez que una legislatura cumple la paridad, como han promovido las autoridades electorales con acciones afirmativas y mediante lineamientos para que los partidos la acaten en cargos públicos, ya que han optado por violar la ley para postular a más hombres que a mujeres.

De hecho, en el proceso electoral reciente, el INE tuvo que aprobar un acuerdo para que las fuerzas políticas dieran el mismo porcentaje de presupuesto a ambos géneros, luego de detectar que estaban reduciendo los montos a ellas y eso representaba inquietud en la contienda.

En 2014, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó el principio de paridad a la Constitución, y a partir de entonces los partidos están obligados a nominar mujeres y hombres, de manera paritaria, a todos los cargos de elección popular.

En 2019 se realizó otra reforma constitucional a fin de garantizar la igualdad en los cargos de decisiones públicas de todos los niveles y órdenes de gobierno, porque "desde el establecimiento de las primeras cuotas de género, los partidos han buscado válvulas de escape para evitar cumplir las diversas acciones afirmativas", señala un documento del TEPJF.

A partir de criterios jurisprudenciales y sentencias, se ha logrado cumplir con los mandatos legales que buscan revertir la desigualdad

histórica en materia de derechos políticos de ellas.

En 2021, la sala superior del Tribunal Electoral ordenó modificar la asignación de las diputaciones plurinominales, a fin de garantizar la paridad cuantitativa de por lo menos 50 por ciento de cada género, decisión que se tomó a partir de la denuncia de diversas ciudadanas que habían impugnado el acuerdo del INE, por el que había declarado la validez de la elección de diputaciones de representación proporcional, al violentar el principio de paridad.

Entonces, el TEPJF les dio la razón y procedió a hacer ajustes para garantizar la paridad.

“

La asignación de pluris igualará el esquema



Página 1 de 1
\$ 50736.00
Tam: 168 cm2

**"POR LA DEMOCRACIA"
PAN exige
evitar una
regresión**POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Al acudir al INE para reunirse con las consejerías del instituto, el líder del PAN, **Marko Cortés**, exigió a esa autoridad a no concretar una regresión democrática con la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

El panista reconoció que Morena fue el partido más votado para la Cámara de Diputados, pero eso no obsta para que se desconozca el 43.1% que logró la oposición y que debe ser representado debidamente en la repartición de diputaciones de representación proporcional.

En tanto, trascendió que el líder perredista Jesús Zambrano inició una visita personal a las consejerías para plantearles el problema de la sobrerrepresentación, el lunes se reunió con la consejera Dania Ravel y este martes con el consejero Arturo Castillo, lo mismo estaría haciendo el representante del PRI ante el INE.

**CCE TOCA BASE EN EL
TRIBUNAL ELECTORAL**

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en una audiencia de alegatos con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón a fin de explicar sus argumen-

tos en contra de la posible sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Con el mismo magistrado se entrevistó el panista **Marko Cortés** para el mismo tema, en una reunión por separado.

De acuerdo con la agenda de actividades de las magistraturas, en lo que va de agosto, las magistraturas de Mónica Soto, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata, no han recibido a ningún grupo político u organización ciudadana para escuchar sus argumentos, y la primera que tendrían en este mes, con el Observatorio Ciudadano, fue cancelada a primera hora del lunes.



Foto: Especial

El dirigente panista **Marko Cortés** acudió al INE.



Que reparto en Cámara sea equitativo: Concamin

| Por Daniela Gómez
daniela.gomez@razon.com.mx

ANTE LO QUE IMPLICA la sobrerepresentación de Morena y aliados para la estabilidad económica del país, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a designar de forma "congruente" y conforme a lo que establece la Constitución los cunules del Congreso de la Unión.

"Con base en sus valores y siempre en favor de la vigencia plena del Estado de derecho y alineada al espíritu democrático del texto Constitucional, exhorta respetuosamente a las autoridades electorales a decidir la asignación de espacios legislativos en congruencia y cumplimiento de los principios constitucionales de pluralidad", destacó.

En un pronunciamiento, el organismo empresarial señaló que no respetar la representación política en el Congreso de la Unión daña la certeza jurídica

del país, la cual es primordial para fomentar las inversiones y el desarrollo nacional.

Puntualizó que, de no existir los consensos necesarios en el trabajo legislativo, se corre el riesgo de que se afecte "seriamente" la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales, así como la competitividad de México a nivel global.

La Concamin recordó que la Constitución establece claramente que México es una República representativa basada en la "pluralidad, igualdad del voto y representación proporcional", por lo que, dijo, el Poder Legislativo debe reflejar de manera fiel la diversidad social y política obtenida en las elecciones del 2 de junio.

"La postura del organismo que representa a los industriales del país se suma al pronunciamiento realizado el pasado domingo por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien exhortó al INE y al TEPJF a "realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano", puntualizó.

EL TIP

LA CONCAMIN reclamó que los principios constitucionales deben estar por encima de contradicciones legales.





■ JOSÉ ANTONIO CRESPO

La trayectoria legal del reparto de diputados

Desde que en 1996 se hizo una reforma que limita la sobrerrepresentación al 8% (antes era ilimitada), y el número de diputados a 300 de 500 (60%) no habíamos tenido un debate tan confuso y controvertido sobre el particular. El asunto central es si la palabra “partido” del art. 54 constitucional debe tomarse como partido aislado o como fuerza política (partido o coalición).

De considerarse partido aislado, la coalición de Morena pasaría de 55% del voto a 75% de diputados. De una distancia de 14 puntos entre ganadores y oposición se pasaría a una de 50 puntos. ¿Es eso democrático? ¿Se respeta el valor igualitario del voto? Por fortuna, hay una larga trayectoria de elementos y sentencias legales que le han dado a la palabra partido del art. 54, el mismo sentido de una coalición.

Empecemos por lo básico; en el art. 54 de la Constitución se habla de partido, pero el objetivo era que ninguna fuerza política (partido aislado o coalición) rebasara esos límites (8% de sobrerrepresentación y 300 diputados). Eso quedó aclarado en la exposición de motivos pero también en la ley electoral de entonces, el Cofipe, que le imprime el sentido de la disposición constitucional. Ahí se lee en su artículo 59-4: “A la coalición le serán asignados el número de senadores y diputados por el principio de representación proporcional que le correspondan, COMO SI SE TRATARA DE UN SOLO PARTIDO”.

¿Más claro? Es algo que también dejó claro el TEPJF más adelante en una resolución: “El límite de sobrerrepresentación previsto en el art. 54 constitucional debe aplicarse a toda fuerza electoral... y OPERA TANTO para los partidos políticos como

para las coaliciones” (Tesis LII/2002).

También la Corte se ha pronunciado al respecto cuando le ha llegado el tema de interpretar al artículo 54. Varias veces decidió equiparar partido con coalición, pero destaca el fallo de 1998, cuando AMLO solicitó una sentencia dado que el PRI pretendía hacer una ley en Quintana Roo sin límites de sobrerrepresentación. Escribió en ese entonces el presidente del PRD que ese proyecto se contraponía al principio de representación proporcional, “porque se contrarían los preceptos de la Carta Magna relacionados con la integración de los órganos representativos... y particularmente al tratar el concepto de representación proporcional de manera ajena al sentido de la Carta Fundamental”. ¿Ya se le olvidó? Claro, porque sólo recuerda lo que le conviene.

Para responder a esa demanda, el proyecto en la Corte lo hizo Olga Sánchez Cordero y decía: “El análisis de las disposiciones debe hacerse atendiendo no sólo al TEXTO LITERAL de cada una de ellas... sino también en el contexto de la propia norma que establece UN SISTEMA GENÉRICO con reglas diversas que deben analizarse ARMÓNICAMENTE, pues no puede comprenderse el principio de sobrerrepresentación proporcional atendiendo a una sólo de éstas, sino en su conjunto; además, debe atenderse a los fines y objetivos que se persiguen con ese principio... y el valor de PLURALISMO POLÍTICO que tutela (6/98)”. ¿Más claro? La Corte le dio la razón a AMLO por unanimidad... Y dejó sentada jurisprudencia al respecto, pero Zaldívar metió un acuerdo no hace mucho para deslindar al TEPJF de la jurisprudencia de la Corte.



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Opinión	Página PP-21
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

Lo que alegan hoy los morenistas es que en la reforma electoral de 2014 (Legipe) ya no se hace la identificación entre partido y coalición, como lo hacía el Cofipe, sino habla sólo de partidos. La pregunta es si al cambiar una legislación secundaria, cambia también el sentido original del artículo Constitucional que no ha sido modificado.

Lo que sí debe quedar claro a todos es que una de las características esenciales de la democracia, de las muchas que tiene, es que la fuerza política gobernante (como sea que esté formada) no puede cambiar la Constitución por sí sola. Si eso ocurre, en automático se convierte en un autoritarismo, aunque esté revestido con ropaje democrático (como muchos hay). Así era con el PRI hegemónico y así será con el Morena hegemónico. ●

Analista. @JACrespo1

Varias veces la Corte decidió equiparar partido con coalición, pero destaca el fallo de 1998, cuando AMLO solicitó una sentencia en ese sentido.

ENTRE COLEGAS



REFORMA JUDICIAL A MACHETE

POR HORACIO VIVES SEGL

Los cuarenta días que corren del día de hoy al término de septiembre, pueden representar un cambio de época que dé por terminada una etapa de democracia pluralista, para inaugurar un periodo de profundo deterioro institucional.

En los próximos días, los consejeros del Instituto Nacional Electoral aprobarán el proyecto de asignación de diputaciones federales de representación proporcional —lo que, en la discusión pública, se ha centrado en la previsible sobrerepresentación de la coalición oficialista—, misma que, tras ser seguramente impugnada, será determinada en definitiva por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A ello hay que añadir la nueva versión del dictamen de la reforma constitucional al Poder Judicial. Detengámonos en este último punto. Ni bien se supo el resultado de la jornada electoral, lo primero que hizo la candidata ganadora fue confirmar que la reforma al Poder Judicial se realizara si o si. Al paso de los días, la Cámara de Diputados realizó distintos foros para escuchar opiniones respecto a la iniciativa planteada el 5 de febrero por el Presidente, que básicamente tiene que ver con la elección popular de todos los jueces, magistrados y ministros, lo que en la práctica representaría el fin de la carrera judicial, la captura y politización del único de los poderes del Estado que no estaba sometido al régimen y, con ello, el fin del contrapeso más importante a sus pulsiones autoritarias e inconstitucionales, a las cuales ha sido tan proclive.

Los foros señalados fueron una simulación. Aunque en ellos participaron algunas voces críticas a la propuesta de reforma —entre las que se cuentan las barras de abogados, académicos y, muy destacadamente, los ministros de la Suprema Corte que defienden la autonomía del Poder Judicial (obviamente con la previsible excepción de la tercia de ministras ya bien identificadas)—, si revisamos el dictamen divulgado el viernes pasado, queda más que claro que los legisladores de la coalición oficialista sólo escucharon lo que querían escuchar de parte de las sesgadas voces coincidentes con sus posturas.

Podrán decir que, aunque la petición presidencial original fue que no se le cambiara "ni una coma" a su iniciativa de febrero, se formula ahora un dictamen que sí presenta algunos cambios. El más relevante es el cese inmediato de la mitad de todo el personal de la Judicatura; tal determinación sigue siendo una atrocidad, una burda ruta para destruir al capital especializado del Poder Judicial.

El dictamen contiene, además, mensajes delezmales para intentar asegurarse el favor de los magistrados de la Sala Superior del TEPJF, e inmorales "incentivos" para que los ministros de la Suprema Corte terminen su periodo de encargo de manera anticipada. A los primeros, les abre la posibilidad de incrementar por un puñado de meses su actual encargo y les muestra la puerta para llegar a la Corte; a los segundos, les condiciona su pensión vitalicia a su renuncia anticipada. La lectura y maniobra no puede ser más burda: a los ministros, para que den un paso de costado ahora, de modo que no corra riesgo su haber de retiro; y si los magistrados electorales conceden a la coalición morenista la sobrerepresentación y/o los premios con otros favores, abre la posibilidad de recompensarlos; de lo contrario, la presión y el fustigamiento al que serán sometidos serán inclementes. Todo pedestre; pestilente, incluso.

hvives@itam.mx / [@HVivesSegl](https://twitter.com/HVivesSegl)



FRENTES POLÍTICOS

1. Respeto sincero. Claudia Sheinbaum. presidenta electa, enfrenta el paro del Poder Judicial con una postura clara y firme, pero sin perder el tono conciliador. Reconoce la protesta, aunque no comparte la visión de los inconformes. La reforma, insiste, respetará los derechos laborales, desmarcándose de las críticas. Al apuntar al nepotismo en el Poder Judicial, **Sheinbaum** abre la puerta a un cambio profundo que promete dar más oportunidades a quienes antes sólo veían "dedazos". Su enfoque en la elección popular de jueces y magistrados es una fuerte apuesta por la democracia. **Sheinbaum** sigue fiel a su compromiso de transformación.

2. Progreso. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, mostró números alentadores en la lucha contra el secuestro, con una reducción del 77% desde 2019. Los esfuerzos entre la Coordinación Nacional Antisecuestro, que lleva **Marco Antonio Vargas**, y las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro han dado frutos, con miles de delincuentes detenidos y víctimas liberadas. Estos resultados reflejan avances en una de las áreas más críticas de la seguridad en México. Aunque el panorama general aún presenta retos, es justo reconocer que, en esta importante batalla, hay victorias que benefician a la sociedad.

3. Apuesta arriesgada. El PAN mueve fichas en el tablero político y coloca a **Noemí Luna** al frente de su bancada en San Lázaro, en un giro que deja claro que el partido quiere renovación... pero no tanto. **Marko Cortés** la presenta como la cara fresca de los valores democráticos, mientras **Jorge**

Romero, con la mirada en la dirigencia nacional, se despide de la coordinación, pero no de la escena. Este nombramiento es un mensaje: las mujeres son clave, pero el control real sigue en manos de los mismos. El reto para **Luna** será demostrar que no es sólo un peón en este juego de poder.

4. Con todo. Ricardo Monreal no se anda con rodeos. La reforma al Poder Judicial va, dice, con paro o sin paro. El líder morenista en el Senado asegura que el 2 o el 3 de septiembre se aprobará la reforma sin titubeos. **Monreal**, siempre hábil en el juego político, niega que Morena busque comprar a los magistrados del TEPJF. (**Mónica Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Janine Otálora y Reyes Rodríguez**) aunque, curiosamente, les ofrecen quedarse hasta 2027. ¿Coincidencia? Según **Monreal**, estos magistrados son "incorruptibles". La promesa de que su estadía aún está en discusión suena más a un guiño que a una negociación real.

5. Comparsa. Al PAN, liderado por **Marko Cortés**, no le queda más que expresar solidaridad con el Poder Judicial y sus trabajadores en paro. Frente a la arrolladora maquinaria de Morena, el albiazul se aferra a su papel de defensor de la justicia, aunque su impacto sea limitado. **Cortés**, rodeado de su séquito, insiste en que la reforma judicial no es más que un intento de someter al Poder Judicial, pero sus palabras son únicamente un grito desesperado y no una estrategia de apoyo real. En este escenario, el partido se presenta como un sostén moral, mientras que el verdadero poder se decide en otro lado. Ahí, donde se visten de guinda,





Hoy comenzó un paro de labores de jueces y magistrados que se suma al que ya mantenían los trabajadores del Poder Judicial desde el lunes. La indignación existente en el ámbito judicial por la iniciativa de reforma, endurecida aún más en dictamen puesto a votación en comisiones de la Cámara de Diputados, es real, es generalizada y, como toda expresión de protesta en su contra, es estigmatizada y desdeñada en Palacio Nacional.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pasó de decir que era una demanda popular a sostener que a la gente no le interesa el paro, y me imagino que por ende la propia reforma, que, según las encuestas, ha dejado de tener el apoyo mayoritario de la población.

No creo que en la casa de transición de la Presidenta electa lo vean igual que en Palacio Nacional. La vía de confrontación elegida por el Ejecutivo a poco más de un mes de dejar el poder resulta un regalo envenenado para la próxima administración. Comenzar un gobierno con el Poder Judicial paralizado es de un altísimo riesgo político, es una de esas crisis que pueden marcar toda una administración.

Para darse una idea de la magnitud de lo que estamos hablando, en los tribunales se resuelven unos ocho mil 700 casos cada día. Si la reforma se vota como se está planteando no sólo habrá más y mayores paros, unos 600 jueces amenazan con renunciar a sus cargos en cuanto ésta se publique, imaginémosnos los miles de casos que quedarán en un limbo legal durante meses. Porque si, además, la mitad del Poder Judicial se quiere elegir por voto popular en junio del año próximo, se necesitarán varias semanas más para definir los resultados de una elección atípica y muy pulverizada.

Eso quiere decir que, incluso en ése que es el peor diseño posible para la construcción de un nuevo Poder Judicial, estaríamos más de un año sin que funcione la justicia, desde los casos más delicados hasta los más sencillos, desde una extradición hasta la disputa por una pensión alimentaria. O se estaría a merced de una cascada de toma de decisiones que pudieran ser esencialmente políticas y cuestionables.

¡Hace semanas advertimos de otro posible fenómeno. ¿Qué pasará con las resoluciones judiciales que se adopten en este periodo de transición (mejor dicho, de parálisis) judicial?, ¿serán válidas esas sentencias, serán constitucionales o podrán ser impugnadas?, si se amplían sin sentencia los pleitos legales, ¿se los podrá impugnar o descalificar? Hubo quienes propusieron que hasta que se establezca con claridad el futuro judicial se suspendan las sentencias de los casos más delicados, pero ¿eso es lógico o justo? No lo sé. Lo que sí es evidente es que el detonante de esta crisis es un capricho político que lo que busca es romper los equilibrios democráticos básicos del sistema.

Sin embargo, lo que se obvia en el debate es que pese a todo

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

no existe la seguridad de que el oficialismo tenga la mayoría calificada suficiente como para poder aprobar esta reforma. Incluso con la sobrerrepresentación exagerada que plantea el oficialismo, le estarían faltando unos cuatro votos en el Senado para poder aprobar estas reformas. Es verdad que es un límite que puede ser muy endeble, pero existe.

Por eso el debate sobre la sobrerrepresentación se ha vuelto tan decisivo. El presidente **López Obrador** perdió la paciencia lunes y martes en las mañaneras ante la demanda del Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Mexicano de Negocios para que la interpretación constitucional que hagan el INE y el TEPJF a la hora de decidir los candidatos plurinominales se ajuste al espíritu de la ley, o sea que el 8 por ciento de sobrerrepresentación se aplique al conjunto de la coalición mayoritaria y no a cada uno de sus partidos por separado. La desigualdad implica una diferencia notable de diputados para el oficialismo, que les daría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La decisión de los organismos electorales se debería basar en ese 8% para la coalición ganadora y no en la trampa que se construyó para violar esa norma y beneficiarse de un vacío legal. El exabrupto presidencial de ayer, demandando a los cinco mayores empresarios del país que opinen si están de acuerdo o no con que se viole la Constitución tiene como objetivo presionar a consejeros y magistrados electorales y, al mismo tiempo distorsionar el verdadero debate, negándose a aceptar siquiera que existen dos interpretaciones posibles de la letra constitucional.

Creo que la mayoría en el INE y en el TEPJF irán, lamentablemente, por la opción oficialista, pero, incluso así, habría que insistir en el tema, no se tendría asegurada la mayoría calificada en el Senado.

Paradójicamente, a quien más le conviene que esa mayoría calificada no exista es a la Presidenta electa. Eso le brindaría el espacio para una negociación más amplia, con más tiempo y que pueda armonizar esta reforma con las que se deben implementar en los ámbitos de seguridad y procuración de justicia. Debe haber una reforma integral que preserve, entre otras cosas, la independencia judicial y haga un sistema más eficiente.

Destruir el sistema actual y con ello la carrera judicial de miles de trabajadores del sector, designar por voto popular jueces y magistrados, no garantiza ni autonomía ni eficiencia ni siquiera que el sistema funcione. Al contrario, implementar lo que se propone podría llevar a una parálisis que tomaría años superar sin resultado positivo alguno.

Claro, alguno dirá que eso es lo que se busca para, ante la crisis de la justicia, ampliar los poderes legales o fácticos del Ejecutivo federal. Puede ser, pero en el camino los más afectados serán, como siempre, los que menos acceso a la justicia tienen.



AUTORITARISMO: DETRÁS DE SOBRRERREPRESENTACIÓN

JORGE RÓMERO HERRERA
COLABORADOR
@JORGEROHE

El oficialismo pretende la interpretación que retome la cláusula de gobernabilidad derogada hace casi 30 años

Si bien es cierto, y así lo hemos reconocido públicamente y sin mezquindades sin dejar de exhibir las irregularidades cometidas por funcionarios del más alto nivel, que incidieron en el resultado— las elecciones del pasado 2 de junio, dieron el triunfo a la candidata a la presidencia del oficialismo.

Lo que es realmente falso, es que el voto expresado en las urnas les otorgó su tan anhelada mayoría calificada con lo que alcanzarían el cacareado Plan C, que en palabras llanas, les permitiría reformar la Constitución ellos solitos, sin tomar en cuenta a la oposición, con una sola visión de país. Avasallando a quienes no comparten sus ideas. Quién lo diría, ellos que tanto combatían la concentración del poder.

A las pruebas me remito, los partidos de la coalición oficialista obtuvieron 32,535,023 votos, esto representa 54.7 por ciento. Por su parte, los partidos de oposición recibieron 24,620,253 votos, 46 por ciento de los votos emitidos. Las desafortunadas estimaciones difundidas en la conferencia mañanera del ejecutivo por la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), que no el INE, pretende entregar al oficialismo 71.6 por ciento de las curules en el Congreso, 20 por ciento más que sus votos recibidos; mientras que a la oposición con 46 por ciento obtenido, sólo 25.4 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados.

El hecho de que fuera la propia titular de Gobernación quien presentará este vulgar "agandalle" fue muy criticado en su momento, debido a que no compete a la Segob dar a conocer los resultados electorales y mucho menos, la designación de los diputados plurinominales,

sino al Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante estos argumentos decimos que estuvo mal antes y que también está mal ahora. Y nunca avalamos esta forma de sobrerrepresentación; de acuerdo con el expediente SUP-RAP-385/2023 y

acumulados, el PAN había impugnado la omisión de establecer medidas para asegurar el cumplimiento de los límites de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Sin embargo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el argumento en cuestión era infundado.

Con esta sobrerrepresentación el oficialismo pretende institucionalizar la diferencia del peso de los votos. De acuerdo con sus propios datos, los votos otorgados a los partidos oficialistas acabarían valiendo mucho más.

Además iría en contra del espíritu por el que se instauró el sistema de representación proporcional en la CPEUM, el atemperar las distorsiones generadas por la selección de la representación derivada del principio de mayoría relativa, garantizando entonces la prevalencia de un sistema mixto, predominantemente

mayoritario, que permite a las fuerzas minoritarias generar espacios de representación.

Así, el sistema mexicano contaría con el principio de representación proporcional como un elemento definitorio para que la asignación de curules sea realizada con base en la fuerza electoral de las opciones políticas, generando que el objeto del principio aludido sea el garantizar el pluralismo político y la representación de las minorías para que estas cuenten con representación en los órganos legislativos y así, puedan estar inmersas en los procesos de toma de decisiones trascendentes para el Estado Mexicano, tal y como lo ha reconocido la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde hace más de veinte años.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección El país	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

El oficialismo pretende la interpretación que retome la cláusula de gobernabilidad derogada hace casi 30 años, para asumir el control unilateral para modificar nuestra Carta Magna.

Se ha especulado que la reforma judicial que está por discutirse y eventualmente aprobarse contiene una *manzana envenenada* para ampliar el periodo de los magistrados electorales a cambio de validar; en sus manos se encuentra mantener la división de poderes tan necesaria en un régimen democrático.

“El hecho de que fuera la propia titular de Gobernación quien presentará este vulgar “agan dalle” fue muy criticado en su momento”.

ROZONES

Dante sin escaño

Con la novedad de que si al final prevalece la propuesta de reparto de plurinominales prevista por el INE para el Senado, el que se va a quedar sin escaño será el mandamás del partido Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado**. Y es que el anteproyecto que se difundió ayer estima conceder tres lugares a los naranjas, sin embargo, por la subrepresentación que se da en ese partido en materia de género, quienes asumirán como senadores serían **Clemente Castañeda**, **Alejandra Barrales** y **Amalia García**. En las benditas redes, como era de esperarse, los malquerientes del veracruzano se han lanzado a la mofa, sobre todo, porque otros líderes de partidos de oposición sí lograrán meterse a la llamada Casa del Federalismo, con todo lo que eso representa. Es el caso, por ejemplo, de **Marko Cortés**, actual líder del PAN o **Alejandro Moreno**, recientemente reelecto presidente del PRI.

Al choque frontal

Y son las posiciones en pugna en tomo a la Reforma Judicial las que ayer mostraron que, al menos hasta ahora, no tienen previsto ceder y, por el contrario, que van al choque frontal. Y es que del lado de la mayoría legislativa, los coordinadores de Morena tanto de la Cámara como del Senado, **Ignacio Mier** y **Ricardo Monreal**, advirtieron que los paros que iniciaron trabajadores y a los que se sumaron los juzgadores, no van a detener la reforma. Antes el impulsor de la reforma, el Presidente **López Obrador** acusó que "la huelga" es ilegal y después la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, refirió que respeta, pero no coincide con la decisión de parar. Del lado de los trabajadores, sin embargo, también han refutado los amagos de que con sus acciones incurrieran en delitos: "Es una mentira que nos estemos olvidando de la ciudadanía; nos estamos defendiendo para poder defenderlos a ellos".

Inversión automotriz en el Edomex

Y fue el Estado de México la entidad por la que la multinacional Stellantis se decantó para invertir mil 600 millones de dólares para producir su modelo de vehículo eléctrico. Una decisión que generará unos tres mil nuevos empleos, de acuerdo con el secretario General de Gobierno, **Horacio Duarte**, quien a nombre de la gobernadora **Delfina Gómez** acudió al arranque de actividades, donde también estuvieron presentes **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía y **Carlos Quezada**, CEO de la automotriz. Contar con el aeropuerto más grande de carga y una conectividad carretera, son factores que favorecen la inversión en la entidad y que ha destacado Duarte, además del compromiso de generar un entorno sin corrupción. En el Edomex hay ocho armadoras, dos fabricantes de motores y 12 mil 97 unidades económicas de la cadena agregada de valor de esta industria. Ahí los datos.

Empezarán los efectos

Y fueron los jueces y magistrados quienes el lunes votaron por sumarse al paro contra la reforma de la 4T al Poder Judicial lo que dejaron las togas en las oficinas para sumarse a la protesta. La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, emitió la declaratoria formal de suspensión de actividades por tiempo indefinido que sólo no aplicará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La decisión empezará a generar efectos pues, según se ha señalado, el personal adscrito a tribunales y juzgados dejará de dar trámite a todos los asuntos de carácter jurisdiccional que haya en existencia en sus respectivos órganos, no realizarán ni ordenarán audiencias, diligencias ni actos procesales con partes, terceros ni autoridades, y no proveerán respecto de demanda, promoción, oficio ni escrito alguno. Lo anterior, sin embargo, no aplicará para casos urgentes y de inmediata atención, para lo cual se mantendrán abiertas las oficinas de partes. Y hablando de la Corte, ha llamado la atención que los ministros que la integran no expresaran una postura unificada y sólo dieran cuenta de que seguirán analizando el tema. Uf.



Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Oposición borrada

Resulta que el anteproyecto del Instituto Nacional Electoral no sólo advierte que Morena, PT y PVEM controlarían la Cámara de Diputados con mayoría calificada y podrían aprobar las reformas que les sean convenientes sin obstáculos, incluidas las de alcance constitucional. También remarca aún más el debilitamiento de la oposición, que en la Cámara baja se quedaría con las manos casi atadas. Y es que resulta que mientras la Cuarta Transformación está por consolidarse con un arrasador 72.8 por ciento de las curules, la oposición tendría apenas el restante 27.2 por ciento, con lo cual no le alcanzaría para obtener el mínimo del 33 por ciento que las normas exigen para poder controvertirlas mediante acciones de inconstitucionalidad, las cuales se convirtieron en el sexenio saliente en la herramienta fundamental que echó abajo reformas presidenciales que se consideraron contrarias a los derechos de la ciudadanía. El balón está este miércoles en la cancha del INE, que deberá determinar el criterio por el que serán distribuidos los espacios legislativos. Pendientes.

Haciendo la lucha

Y cuentan que el dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, ha estado preocupado y ocupado realizando visitas constantes al Instituto Nacional Electoral, pues a pesar de que la fuerza política a la que representa ya no está en los reflectores de la opinión pública —tras no haber alcanzado el sol azteca la votación para conservar el registro como partido político—, por debajo del agua sigue haciendo su lucha para evitar la sobrerepresentación de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados. Sin embargo, nos dicen que también sus asistencias tienen que ver con el tema de la inminente desaparición del partido que lidera, por lo que en muy pocos días estaremos enterándonos del futuro político, sobre todo, de los altos perfiles del partido del sol azteca, que vive sus últimas horas.

KIOSKO

Apresura Cuitláhuac García su salida para irse a nuevo cargo

:::: El que está "con maleta en mano" y en plena despedida en Veracruz, nos platican, es el gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena), quien adelantó su mensaje de su último Informe de Gobierno, porque se irá a un cargo menor al gabinete de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**. Nos relatan que don Cuitláhuac encabezó un evento con docenas de burócratas y liderazgos morenistas, donde fue notoria la ausencia de la gobernadora electa, **Rocío Nahle García** (Morena), y hasta ahora se especula que don Cuitláhuac podría seguir de mandatario al menos hasta el 15 de septiembre, aunque hay algunos que aseguran que a cargo ya están los equipos del nuevo gobierno. ¡Qué tal!



Cuitláhuac García Jiménez

Hace PRI berrinche por anulación

:::: Nos comparten que, en Yucatán, el dirigente del PRI estatal, **Gaspar Armando Quintanal Parra** se quedó "manoteando como técnico de fútbol", luego de que el Tribunal Electoral del Estado anunció que, por diferentes irregularidades, se deberán realizar elecciones extraordinarias en los municipios de Izamal, Progreso, Hunucmá y Chichimilá. Nos indican que don Gaspar "jura y perjura" que ellos "ganaron limpiamente" en Izamal por más de 270 votos y se opone a que se repita la votación y amagó con acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque varios dudan que le dé tiempo. ¡Lástima, don Gaspar!



Gaspar A. Quintanal

Vigilan "con lupa" proceso a Corral

:::: Los que pusieron "el grito en el cielo" en Chihuahua, nos platican, fueron los integrantes del PAN cuando se enteraron de que no se logró la detención del exgobernador y expanista **Javier Corral Jurado** (Morena) por parte de la Fiscalía Anticorrupción estatal. Nos aseguran que el dirigente estatal, **Gabriel Díaz Negrete**, se dejó ir con todo contra los gobiernos de Morena, a los que acusó de estar pisoteando el Estado de derecho en el país y aseguró que "estará con lupa" vigilando cómo avanza el proceso contra don Javier para no permitir que se le proteja y sea un caso más de impunidad, aunque otros más esperan ¿qué opina de la libertad "a manos llenas" del exmandatario **César Duarte Jáquez** (PRI)?



Javier Corral Jurado





PRIMERAS PLANAS



BAJO EL AGUA POR NEGLIGENCIA, BASURA Y MALAS OBRAS

En la emergencia de Chalco se combinan la falta de prevención, obras inconclusas y los hundimientos en la zona.

- 1 La construcción del Colector Solidaridad, que desfogaría el agua suma 14 meses de retraso.
- 2 El drenaje, a cargo del Ayuntamiento, fue realizado de forma improvisada.
- 3 El exceso de basura bloqueó la red. Se reporta un tapón de 50 m. en el alcantarillado.
- 4 Hundimientos e inclinaciones de hasta 1.5 m. en el drenaje por sobreexplotación de mantos.
- 5 Crecimiento desordenado de la mancha urbana.

RECLAMAN A DELFINA CIUDAD 2



21 DÍAS EN CRISIS

MIÉRCOLES 21 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MEXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,186 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reavivan discusión por sobrerrepresentación de la 4T

Da INE a Morena 73% del Congreso

Perfila bloque oficial mayoría calificada; le faltan 3 escaños en el Senado

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y JORGE RICARDO

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará un 73 por ciento de la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del PVEM y PT, lo que les permitiría superar ampliamente la mayoría calificada y realizar reformas constitucionales a modo.

Sin embargo, en la asignación de senadores el bloque oficial no obtendría una mayoría de dos terceras partes pues le faltarían tres legisladores para lograrla.

De acuerdo con la propuesta que se analizará hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el bloque de la 4T contará con 364 legisladores del total de 500 diputados, 30 más de los necesarios para la mayoría calificada en San Lázaro.

Divididos en el enfoque sobre cómo asignar las plurinominales, los consejeros discutirán hoy la propuesta y el viernes se llevará al pleno del Consejo General. En la elección del 2 de junio pasado, Morena y aliados obtuvieron 54 por ciento de la votación y el bloque opositor (PRI-PAN-PRD) el 30 por ciento. Los partidos de la 4T ganaron 256 de los 300 distritos electorales, un 85 por ciento del total.

Organismos civiles y empresariales, además de partidos opositores reclamaron que el bloque oficial no puede pasar de 54 por ciento de la votación general a obtener 73 por ciento de legisladores, pues en la asignación de plurinominales no les correspondería ese incremento. El INE recibió 69 solicitudes de organizaciones civiles, ex consejeros y ex magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada de Morena y aliados.

Pero el proyecto del INE perfila otra cosa. "Se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional", justifica en el proyecto.

De acuerdo con fuentes, un grupo de consejeros electorales presentará el viernes una propuesta alterna, en un

COMO HACE 40 AÑOS...

Si se aprueba el proyecto del INE, la conformación del nuevo Congreso federal para Claudia Sheinbaum quedará como en los tiempos de Miguel de la Madrid:



Y QUITAN ESCAÑO A DANTE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, no llegará al Senado, debido a los criterios de paridad de género.

De acuerdo con el proyecto que discutirán los consejeros del INE que asigna senadores plurinominales, MC no cumplirá con la paridad pues conforme a la votación obtenida tenía derecho a tres posiciones plurinominales, y la fórmula que ocupaba el tercer lugar en la lista estaba conformada por Luis Donald Colosio, quien ganó como primera minoría en Nuevo León, y su suplente sería Dante Delgado. Al tener Colosio su senaduría asegurada por primera minoría, Delgado ocuparía su lugar plurinomial.

Sin embargo, eso desequilibraría la paridad de género pues serían dos hombres

último intento por acotar la mayoría calificada de Morena y aliados.

De mantenerse la propuesta actual, Morena conseguirá 236 diputados, el Verde 77 y el PT tendrá 51; el PAN alcanzaría 72 diputados, el PRI 35, PRD 1 y habrá una legisladora independiente. MC tendría 27 diputados.

Con esta nueva composición, el bloque oficial obtendría un poder semejante al que tenía el PRI en San Lázaro



NUEVO CONGRESO

La ex Gobernadora perredista de Zacatecas, Amalia García, se perfila para tomar el lugar de Dante Delgado en el Senado.

y una mujer en las tres senadurías plurinominales junto con dos senadores de primera minoría de Campeche y Nuevo León. De este modo y para cumplir con la paridad, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos planteó anular al líder emecista y colocar en esa tercera posición a las mujeres enlistadas en el cuarto lugar en la fórmula encabezada por la ex Gobernadora de Zacatecas, Amalia García.

MC tendría así un senador plurinomial, el jalisciense Clemente Castañeda; dos de primera minoría: el campechano Francisco Daniel Barreda y Colosio. Y dos mujeres: Amalia García y Alejandra Barrales. Francisco Cienfuegos, operador de la candidatura de la coalición Fuerza por México (PAN-PRI-PRD), Xóchitl Gálvez, en Nuevo León, y quien contendió como suplente de Manlio Fabio Beltrones en la lista de representación, también quedó fuera de la asignación plurinomial al Senado. Al igual que Colosio, Manlio Fabio Beltrones ocupará un escaño por el principio de primera minoría en Sonora.

Así, Morena logrará 60 senadores y sus aliados PVEM 14 y PT 9; en tanto el PAN tendrá 22, el PRI 16, MC 5 y PRD 2. El historiador Enrique

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) emitió formalmente la declaratoria de la suspensión de actividades a partir del primer minuto de hoy miércoles.

Sólo la Suprema Corte y el Tribunal Electoral continuarán sus labores. También se incluyó un catálogo de casos "urgentes" que deberán ser atendidos por todos los órganos jurisdiccionales, destacando los asuntos penales, en los que los Jueces deberán resolver todos los casos que afecten la vida, integridad personal y libertad de las personas.

En un documento de 18 puntos, la Jueza federal y directora de la asociación civil, Juana Fuentes, puntualizó que la suspensión de labores estará vigente hasta que el Congreso detenga el proceso de la reforma y convoque a una mesa de diálogo con los impartidores de justicia.

Krauze advirtió ayer sobre los riesgos de una regresión histórica, con un poder absoluto enfocado en acabar con la autonomía del Poder Judicial y la desaparición de órganos como el INE y el INAI. "Este es un México en donde existe el peligro real de la destrucción final de las instituciones y la vuelta al reino de los caudillos, o más bien del caudillo", dijo ayer en el Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM.

Se va a huelga PJ... menos Corte y Trife

DEGRADAN POR LA REFORMA

La reforma judicial ya generó alertas entre empresas e inversionistas de EU, incluso se degradó como País atractivo.

“Degradamos a México... aumentará el riesgo y limitará la inversión de capital”.
Morgan Stanley, financiera de EU

“Daña la relación comercial y el T-MEC se verá sometido a una presión adicional”.
Carta de cámaras empresariales al Secretario de Estado Antony Blinken.

PÁGINA 3

Se va a huelga PJ... menos Corte y Trife

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) emitió formalmente la declaratoria de la suspensión de actividades a partir del primer minuto de hoy miércoles.

Sólo la Suprema Corte y el Tribunal Electoral continuarán sus labores.

También se incluyó un catálogo de casos "urgentes" que deberán ser atendidos por todos los órganos jurisdiccionales, destacando los asuntos penales, en los que los Jueces deberán resolver todos los casos que afecten la vida, integridad personal y libertad de las personas.

En un documento de 18 puntos, la Jueza federal y directora de la asociación civil, Juana Fuentes, puntualizó que la suspensión de labores estará vigente hasta que el Congreso detenga el proceso de la reforma y convoque a una mesa de diálogo con los impartidores de justicia.

Se va a huelga PJ... menos Corte y Trife



CHIAPAS Y EL NARCO

Pobladores del municipio de Ángel Albino Corzo denunciaron amenazas del Cártel de Sinaloa.

Usa narco a pobladores contra Ejército en Chiapas

BENITO JIMÉNEZ

Pobladores del Municipio de Ángel Albino Corzo, cerca de la frontera de Chiapas con Guatemala, fueron obligados por grupos criminales a bloquear caminos y hacer frente a efectivos del Ejército.

Tras más de 24 horas de amenazas, bloqueos con zancas y camiones atravesados, así como retención de militares, a los cuales les cortaron la energía de su campamento, los pobladores encarraron en varios puntos del municipio a los elementos castrenses que ingresaron para rescatar a sus compañeros.

En uno de esos puntos, algunos manifestantes aseguraron al Ejército que estaban siendo obligados por sicarios a bloquearlos.

"Es nuestra familia que está en riesgo, nosotros no tenemos la culpa, somos rehenes, y si no venimos, a nuestra familia la agarran", acusó uno de los pobladores, según quedó registrado en un video de una de las escaramuzas. Ese municipio presenta-

mente está dominado por el Cártel de Sinaloa (CDS), que mantiene una disputa en toda la región contra el denominado Cártel de Chiapas y Guatemala, conformado por desertores del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). "Nos obligan a venir, nosotros tenemos familia que corre peligro", dijo otro habitante de la zona ubicada a unos 130 kilómetros de la frontera sur.

Hasta anoche ninguna autoridad civil se había pronunciado sobre estos incidentes, donde también hubo balaceras por el ingreso de militares en esta ciudad de poco más de 31 mil habitantes. Apenas en julio pasado, cientos de pobladores abandonaron sus hogares en municipios como Motozintla, Amatenango de la Frontera y Comalapa para huir a Guatemala, tras semanas de bloqueos y amenazas por parte de los grupos criminales.

610972000016



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

www.eluniversal.com.mx

Miércoles 21 de agosto de 2024

Sube reclamo en Chalco por inundaciones

La gobernadora Delfina Gómez recorre la zona afectada y da a conocer las acciones a seguir

EMILIO FERNÁNDEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Chalco, Méx.— Han pasado 18 días desde que las fuertes lluvias provocaron la anegación de aguas negras en al menos 20 calles de las colonias Jacalones 2 y Culturas de México; a la par, crece la desesperación entre los habitantes y el reclamo a las autoridades, porque el nivel no baja.

“Usted dijo ‘denme 72 horas’, no fue. Han pasado 15 días y usted no ha hecho nada”, le señaló un damnificado por las inundaciones de Chalco al alcalde morenista, Miguel Gutiérrez Morales.

Ayer, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, recorrió la zona afectada por la anegación en varias colonias del municipio y explicó las medidas a seguir: bajar el nivel del agua, desinfectar las casas y cisternas, y poner en marcha el nuevo colector.

| METRÓPOLI | A17



María de los Ángeles lleva 20 días con su casa inundada por las lluvias.

LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL

INE perfila mayoría calificada para Morena y aliados

Ésta se lograría en la Cámara de Diputados y estaría a dos escaños en el Senado, indica el proyecto del órgano electoral que repartió *pluris* bajo el criterio de partido y no por coalición

OTILIA CARVAJAL Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE perfila que Morena, PT y el Verde sí alcanzan la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, debido a que asignó a los legisladores plurinominales bajo el criterio de partido y no de coaliciones.

El cálculo indica que Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules: 236 para Morena, 77 para el Verde y 51 para el PT.

En Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; el PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27

AMLO: que los 5 más ricos opinen; 2 declinan

● Al exhibir sus fortunas, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a las cinco personas más ricas de México que opinen públicamente sobre su propuesta de reforma al Poder Judicial y la sobrerepresentación de Morena, PT y Verde en el Congreso. Solicitó que Carlos Slim Helú,

Germán Larrea, Ricardo Salinas Pliego, la familia Baillères y María Asunción Aramburuzabala se pronuncien para vivir en un país con auténtico Estado de derecho. Sin embargo, Salinas Pliego y Aramburuzabala rechazaron opinar. **Pedro Villa y Caña** | NACIÓN | A6

curules y habría uno para candidatura independiente.

En el Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada, ya que obtiene 83 de los 85 escaños que se necesitan.

Hoy se discute el proyecto en comisiones y el viernes en el Consejo General del INE. Se prevé que haya otra propuesta que podría cambiar la integración de bancadas. | NACIÓN | A6



LOS OBAMA ALZAN LA VOZ POR KAMALA

El expresidente Barack Obama y su esposa, Michelle, dieron un emotivo espaldarazo a la nominada presidencial demócrata Kamala Harris y electrizaron el segundo día de la Convención Nacional Demócrata, en la que advirtieron de la amenaza que es Donald Trump. | MUNDO | A13

PUNTA COLORADA, RESERVA AMENAZADA

Ambientalistas y comuneros acusan que autoridades usan esta zona que se localiza en Puerto Escondido, Oaxaca, como tiradero para quitarle importancia y levantar un desarrollo turístico que, aseguran, acabará con el lugar. | ESTADOS | A11

EL ADIÓS DE UN GRANDE

Antes de iniciar su gira de despedida, El Hijo del Santo nos dice que se va en paz, porque no le falló a su padre. | B1 |



BERENICE FREGOCO. EL UNIVERSAL

Fin a paro, si se desecha reforma judicial

Trabajadores del Poder Judicial exigen diálogo; jueces y magistrados oficializan la suspensión

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

DANIELA WACHAUF, ENRIQUE GÓMEZ Y CORRESPONSALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Jueces y magistrados aseguraron que la única condición para levantar el paro en el Poder Judicial de la Federación es que se convoque a un verdadero diálogo y que se deseché la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que implica un poder absoluto, sin contrapesos ni límites.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito emitió la declaratoria formal de suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial a partir de este miércoles, con exclusión de la Corte y del Tribunal Electoral. | NACIÓN | A4

LA DOS

“Ser gay no es delito”; lo demostró en Qatar

El mexicano Manuel Guerrero habla de cómo marcó un precedente sobre la violación de derechos en ese país. | A2 |



YARETZY M. OSUNA. EL UNIVERSAL



JOSÉ ANTONIO CRESPO

“De una distancia de 14 puntos entre ganadores y oposición se pasaría a una de 50 puntos. ¿Es eso democrático?” | A21 |

0.3%

DISMINUYERON

las ventas minoristas en el país en el primer semestre de 2024.

El consumo tropieza por primera vez desde 2020

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Las ventas al menudeo, uno de los motores de la economía, disminuyeron 0.3% en el primer semestre del año a causa de la inflación y las altas tasas de interés, según datos del Inegi.

Los ingresos por suministro de bienes y servicios de los comercios al por menor reportaron su primera caída para un periodo similar desde 2020, cuando retrocedieron a causa de la pandemia de Covid-19. | CARTERA | A22

ESPECTÁCULOS



Bennifer se esfuma; se acabó el amor

Tras dos años de matrimonio, Jennifer López acudió ayer al Tribunal Superior de Los Ángeles para solicitar su divorcio de Ben Affleck. | A27 |

EVAN AGOSTINI. ARCHIVO AP

OPINIÓN

NACIÓN

- A8 Carlos Lorete de Mola
- A9 Ana Paula Ordoña
- A10 Mario Maldonado
- A20 Jorge G. Castañeda
- A21 Saskia Niño de Rivera

Año 107, Número 38,983, CDMX, 40 págs.

\$19.49 DÓLAR AL MENEDEO

9 771870 156043 38983



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14404 // Precio 10 pesos



Delfina Gómez recorre calles de Chalco

▲ Cuando se encontraba en una reunión de trabajo para atender la inundación en Chalco, damnificados fueron por la mandataria del estado de México para que acudiera a la zona afectada. En su mañana, el presidente Andrés

Manuel López Obrador señaló que hay coordinación entre los gobiernos federal y estatal ante la contingencia. Mientras, habitantes volvieron a cerrar, de las 11 a las 20 horas, la carretera Cuautla-México. Foto e información René Ramón / P 28 Y 29

En el Senado se quedarían a tres escaños

Proyecto del INE da mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados

● CCE y CMN, “parapetos”; que las cinco personas más ricas opinen: AMLO; cuatro declinaron hacerlo

● El PAN antes pedía asignar la representación proporcional como está en la ley, recalca Sheinbaum

Presionan en política interna

Bancos de EU amenazan a México si pasa plan judicial

● Citi y Morgan Stanley desalientan inversiones; “se desdeña un impacto negativo”, sostienen

● El paro es “ilegal”: López Obrador; el voto popular les dará más autonomía: Sheinbaum

● Jueces y ministros hoy empiezan suspensión de actividades; piden al Congreso negociar

● El proceso legislativo para la aprobación del dictamen, sin cambios, aseguran en San Lázaro



▲ Trabajador del Poder Judicial se manifiesta en el Palacio de Justicia de San Lázaro. Foto Jorge Pablo García REPORTEROS Y CORRESPONSALES / P 3 A 6

Amaga Trump con romper la relación comercial con el país

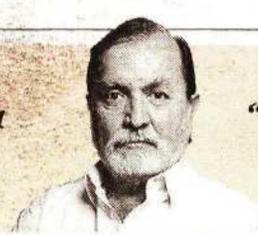
● Si gana elección, impondrá a la industria automotriz aranceles de 200% y efectuará deportaciones masivas de migrantes



Héctor Aguilar Camín
"Los acontecimientos corren a un ciclónico fin de gobierno" - P. 3



Blanca Heredia
"Sobre la importancia de las letras y las palabras" - P. 12



Epigmenio Ibarra
"Ni un solo día de tregua han dado a AMLO en todo su mandato" - P. 10

Congreso. El proyecto que discutirá hoy concede la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, aunque en el Senado les faltarán dos sitios; quitará escaño a Dante y se lo dará a Amalia García

El INE deja intacto criterio para plurinominales a favor de la 4T

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Sin mover el criterio del anteproyecto de hace dos meses, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE presentará a la comisión la propues-

ta de mantener intacta la distribución de plurinominales que da a la coalición Morena-PT-PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se queda a dos espacios en el Senado. PAGS. 6 Y 7

IP: no a descalificaciones
El Presidente convoca a los cinco más ricos a "debatir"
P. DOMÍNGUEZ Y G. SORIANO - PAG. 7

Claudia condena nepotismo
"A la mayoría no le importa la huelga": López Obrador
P. DOMÍNGUEZ Y J. A. BELMONT - PAG. 8

Morgan Stanley alerta
Piden empresas a Blinken interceder contra reformas
EQUIPO MILENIO - PAG. 8



Guerra. Rusia invita a residir a quienes discrepan del neoliberalismo

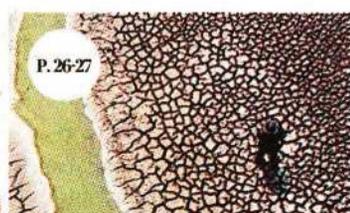
El presidente ruso, Vladímir Putin, y el líder checheno, Ramzán Kadírov, supervisan armamento quitado al ejército ucraniano en el conflicto en curso. En México, la embajada de Moscú invitó a residir allí a quienes abracen sus principios y discrepen del neoliberalismo. REUTERS

Obama llama a la acción: "no se equivoquen, es una batalla"

HORACIO Y EFE, CDMX Y CHICAGO
— Barack Obama, ex presidente de EU, advirtió que la elección presidencial será cerrada, reñida, por lo que convocó a los demócratas a la movilización, porque es "una batalla". Su esposa, Michelle, dijo a su vez que Kamala Harris está preparada para ser mandataria de ese país. PAG. 16



Maratón de CdMx: unos 30 mil corredores
La versión 41, una fiesta



P. 26-27
NYT. ¿Qué tan cerca está del punto crítico el clima del planeta?

Ford asegura que inversión no depende de elecciones, como pasó con Tesla en NL

AXEL SÁNCHEZ, CIUDAD DE MÉXICO

— Lucien Pinto, próximo CEO de Ford para México y Centroamérica, pone ejemplo a Tesla y desafía a Donald Trump. PAG. 18

Autos de México
Trump aumenta amenaza de aranceles hasta a 200%
AGENCIAS - PAG. 18



A la migra se le pasó la mano tres mil veces

La Patrulla Fronteriza usa todo su arsenal para someter con violencia desde 2021
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4

MIÉRCOLES
21 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,067
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EXPRESIONES

UN ESPACIO DE RESISTENCIA

Para Luis García Montero, ganador del Premio Carlos Fuentes 2024, la poesía ha sido una manera de defender la dignidad humana. / 26

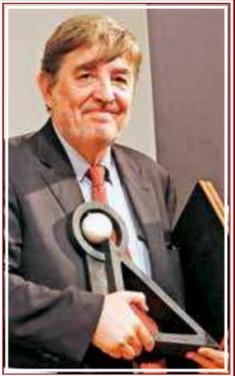


Foto: Elizabeth Velázquez

EL AMOR LES DURÓ DOS AÑOS

JLo en persona tramitó su divorcio de Ben Affleck; renunció a recibir una manutención.



ADRENALINA



Foto: @CONADE

COQUETEAS CON EU

Ma Jin, la entrenadora china detrás de las medallas que México ha ganado en clavados, tiene ofertas de trabajo de los próximos anfitriones de los Juegos Olímpicos.

ADRENALINA



Foto: Especial

¡CON AYUDA DEL CIELO!

Motivado por el recuerdo de su coach fallecido en noviembre pasado, el equipo que representa a México en Williamsport venció a Cuba en una vibrante voltereta. / 7

Foto: AFP / Fotoarte: Jesús Sánchez

JUZGADOS FEDERALES SUSPENDEN LABORES

Ante paro, aceleran la reforma judicial

DIPUTADOS APROBARÁN la iniciativa entre el 2 y el 3 de septiembre y no a más tardar el 15 de ese mes, como había previsto el morenista Ricardo Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR

Luego de que el Poder Judicial paró labores en el país, Ricardo Monreal anunció que la Cámara de Diputados aprobará la reforma judicial entre el 2 y el 3 de septiembre.

El 6 de agosto, el coordinador de Morena en el Senado dijo que la iniciativa sería avalada en San Lázaro a más tardar el 15 de septiembre, para luego turnarla a la Cámara de Senadores. Interrogado sobre la demanda de jueces,

PRIMERA

Aplazan audiencia contra Murillo Karam

La audiencia en la que la FGR acusaría al exprocurador por tres delitos vinculados con el caso Ayotzinapa se postergó debido al paro en el Poder Judicial. / 8

magistrados y trabajadores del Poder Judicial para que Morena desista de la reforma, respondió que "no es posible. Los legisladores nunca actuamos bajo presión", sostuvo.

PRIMERA

Alertan por impacto económico indirecto

Fuga de inversiones, multas por incumplir tratados y el costo de elegir a jueces son aspectos que no han sido dimensionados en la reforma judicial, afirmó México Evalúa. / 7

"Aun cuando grupos minoritarios se opongan, nosotros vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión", agregó.

En el mismo sentido se pronunció Ignacio Mier al descartar un diálogo con los inconformes, pues dijo que ya es la hora de legislar. "Se escucharon las voces de todos, especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación", afirmó el líder de los diputados morenistas.

El PJF inició en el primer minuto de hoy un paro indefinido que excluye a la Suprema Corte y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

— Con información de *Olimpia Ávila*
PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

GLOBAL

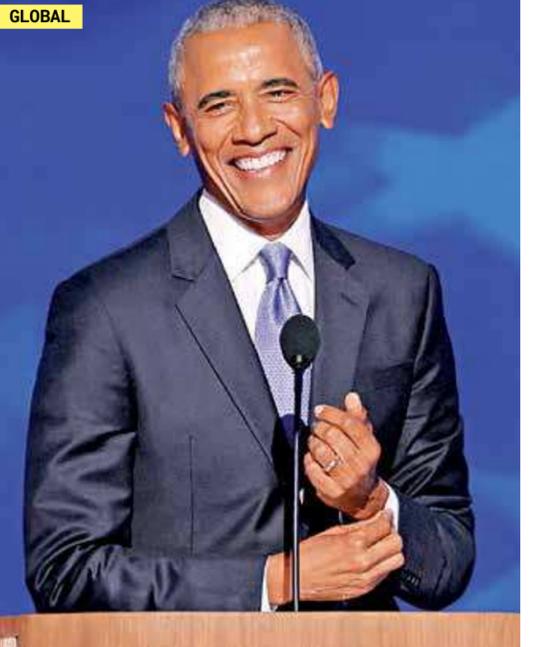


Foto: Reuters

BARACK OBAMA, EN LA CONVENCION DEMOCRATA "ES UNA CARRERA REÑIDA"

Tras dar su respaldo a Kamala Harris, el expresidente de EU convocó a "hacer llamadas y tocar puertas" para convencer a indecisos de apoyar a la candidata. / 24

PRIMERA

Atienden emergencia en Chalco

Se aumentará la extracción de agua para mitigar la anegación, anunció a afectados la gobernadora Delfina Gómez. / 16

400

elementos federales y estatales brindan seguridad a la zona inundada.

LISTO, ANTEPROYECTO DE DICTAMEN EN EL INE

Proyectan 364 de 500 diputaciones para la 4T

Consejeros analizan las interpretaciones posibles para votar el próximo viernes

POR AURORA ZEPEDA

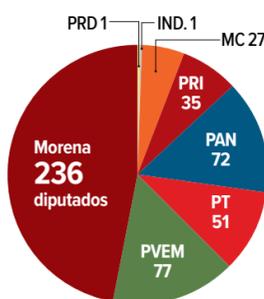
El anteproyecto de dictamen de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE propone dar 364 de los 500 espacios en la Cámara de Diputados a Morena-PVEM-PT.

Esto, porque se les otorgarían 108 curules plurinominales y 256 que obtuvieron por mayoría relativa.

No obstante, los consejeros electorales que el viernes votarán el anteproyecto en el pleno del Consejo General dijeron no descartar cambios y analizan todas las interpretaciones posibles, basadas en la Constitución, para tomar una decisión al respecto.

La propuesta será discutida hoy formalmente en la

PROYECCION



Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Uuc-Kib Espadas, presidente de esta instancia, señaló que, más que presiones, han recibido agresiones y calificativos de "traidores" si es que no votan como organizaciones ciudadanas, empresariales, académicos, juristas y partidos de oposición han planteado en los últimos dos meses.

PRIMERA | PÁGINA 4



ANEAGADAS, TLALPAN Y COYOACÁN Foto: Especial

LO MISMO DE CADA AÑO...

Vehículos quedaron varados en el bajopunte de Periférico y la Pichacho-Ajusco, un punto que se inunda cada temporada de lluvias, sin que haya solución. / 22

DINERO

Hay nubes en el panorama económico

Analistas advierten que algunas reformas podrían afectar la gobernanza del país y agravar el bajo crecimiento, menor empleo y mayor inflación que se esperan para este año.

COMUNIDAD

Mantendrán nivel de inversión en obras

Raúl Basulto, próximo secretario de Obras capitalino, comprometió al menos 17 mil millones de pesos para proyectos en cada año de la próxima administración. / 22

CIERRAN OFICINA EN IZTACALCO, EN LA CDMX

Expedía pasaportes falsos... ¡la SRE!

POR ISABEL GONZÁLEZ Y ENRIQUE SÁNCHEZ

Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores, reveló que la oficina de la dependencia ubicada en la explanada de la alcaldía Iztacalco expedía pasaportes falsos, por lo que fue cerrada al público.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, dijo que la medida fue tomada después de una

auditoría a las 45 oficinas de la Cancillería en el país.

Además, ante denuncias de los usuarios en las oficinas en México y EU, se solicitó a la Función Pública una revisión sobre irregularidades en el proceso de citas, trámite y entrega de pasaportes. En dichos países, se detectaron gestores de citas y, por ello, los cónsules se encuentran alertas para evitar fraudes.

PRIMERA | PÁGINA 2

RA MGLOBAL

"Lo peor son las secuelas psicológicas"

Una vez liberado y cerca de su familia, Manuel Guerrero, el mexicano que estuvo preso en Qatar por ser gay, llevará su caso a la ONU. / 25



Foto: Karina Tejada



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**

CONVENCIÓN DEMOCRATA

Ven elección cerrada en un país dividido

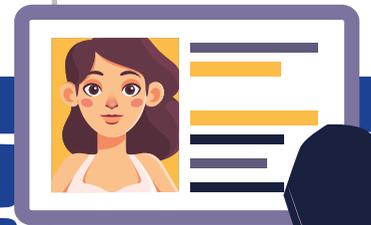
TRUMP ES PELIGROSO. A 77 días de la elección de EU, Barack y Michelle Obama colmaron de elogios a Kamala Harris y Joe Biden, y soltaron fuertes críticas contra Donald Trump. **PÁG. 30**



69% DE LOS 87.7 MILLONES DE USUARIOS MEXICANOS HA VISTO UNA DEEFAKE

REPUNTAN EN REDES SOCIALES ESTAFAS CON AUDIOS Y VIDEOS HECHOS CON IA.

PÁG. 18



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º 11688 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, ME ALIANZA CON Bloc

TRANSICIÓN 2024

CLAUDIA SHEINBAUM

Existe estabilidad política y económica

RESPUESTA. Agencias como Fitch no tendrían por qué cambiar la calificación crediticia de México, pues hay estabilidad política y muy buena situación económica. **PÁG. 35**



LUCÍA FLORES

● A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

Tatiana Clouthier

ENCABEZARÁ EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME). CLAUDIA SHEINBAUM DIJO QUE LA ATENCIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR SERÁ UNA PRIORIDAD. **PÁG. 37**

SE EXTIENDE A 28 ESTADOS

Dice AMLO que paro es ilegal; acusa Jufed traición del sindicato



NICOLÁS TAVIRA

Segundo día. Trabajadores del PJ paran en reclamo a la reforma judicial.

En el primer minuto de hoy entró en vigor el paro nacional de los trabajadores del Poder Judicial al que llamó la Jufed. Ayer el presidente López Obrador calificó de ilegal la huelga. Así, 85 por

ciento de jueces y magistrados paran labores apoyados por organizaciones civiles y colegios de abogados. El paro ya se extendió a 28 estados. —D. Benítez/P. Hiriart /PÁGS. 32 Y 33



● SOBRRERREPRESENTACIÓN

PIDE AMLO A LOS 5 EMPRESARIOS MÁS RICOS FIJAR POSTURA; SALINAS PLIEGO DICE QUE NO LOS ESCUCHAN. **PÁG. 34**

ANTEPROYECTO EN EL INE

PERFILAN DAR MEGAMAYORÍA A MORENA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. PÁG. 35

ESCRIBEN

Víctor Piz

DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

Ciro Murayama

ECONOMÍA POLÍTICA / 26

Lourdes Mendoza

SOBREMESA / 39

Se acumulan indicios de mala racha económica

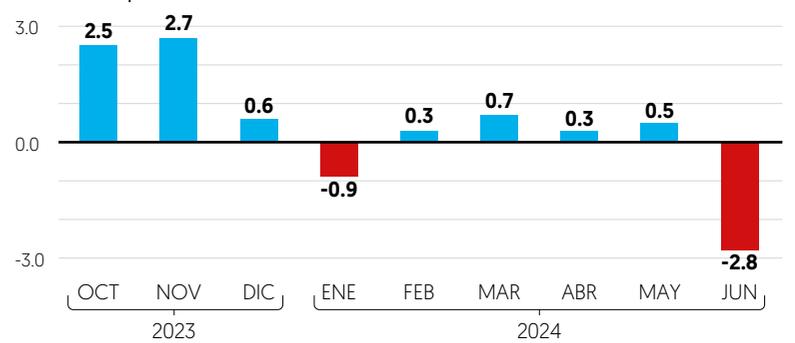
Motores de crecimiento.

Evidencian pérdida de impulso las manufacturas y el consumo en el país

La economía envió ya más señales de desaceleración. Indicadores como consumo y manufactura, claves para la marcha de la actividad productiva actual y hacia adelante, reportaron caídas. Mientras las ventas minoristas cayeron 2.8 por ciento anual en junio, su peor retroceso en 42 meses, las manufacturas bajaron 2.7 por ciento en julio, su séptima contracción al hilo. La encuesta de Citibanamex anticipa otro recorte a las tasas en la siguiente reunión de política monetaria de Banxico, la cual podría ser de 25 puntos. —Alejandro Moscota/PÁG. 4

Ventas minoristas

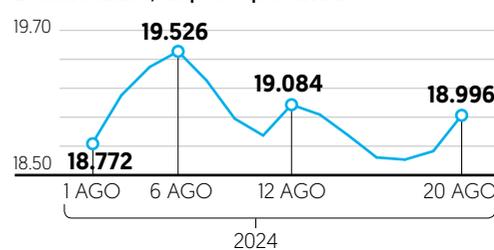
■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

JORNADA NEGATIVA

PESO VUELVE A TROPEZAR; ROZA LOS 19

Ayer, el tipo de cambio peso-dólar volvió a tocar las 19 unidades. El peso fue la divisa con mayores pérdidas. Terminó en 18.99. **PÁG. 12**

DOWNGRADE DE MORGAN STANLEY; LO ATRIBUYE A LA POSIBLE REFORMA JUDICIAL REBAJA RECOMENDACIÓN PARA INVERTIR EN MÉXICO. PÁG. 8

ENTRE/DICHOS



ZOÉ ROBLEDO LA 4T SÍ LOGRÓ ASIMILAR EL SISTEMA DE SALUD DE DINAMARCA EN LO UNIVERSAL. PÁG. 37



Precio del oro, en récord, en espera del anuncio de tasa de la Reserva Federal

• Inversionistas se han refugiado en el metal ante la expectativa de que la Fed inicie el ciclo de recorte de tasa en septiembre.

● PÁG. 26



FUENTE: YAHOO FINANCE

#AMLOTrackingpoll

Popularidad de AMLO no cede entre la ciudadanía

Entre la reforma judicial y el Mayo Zambada, AMLO se mantiene. ● PÁG. 54



En Primer Plano

“El cambio elevaría primas y limitaría inversiones”

Reforma judicial eleva riesgo de México, advierte Morgan Stanley

• El banco de inversión ajustó su recomendación para México, ante la incertidumbre de la iniciativa del Ejecutivo federal.

• “Reforma será dictaminada el lunes”: Mier. Se mantienen en paro trabajadores en 28 estados.

S. Díaz, A. Rojas y M. Pérez

● PÁGS. 4-5

Política y Sociedad

Se incrementa el homicidio en municipios prioritarios

• Repuntó en 24 de las 50 demarcaciones con mayor atención.

● PÁG. 45

17,660

víctimas se han registrado en los primeros siete meses del año.



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum designa a T. Clouthier para el IME

• “Sabe de migrantes y de mexicanos en el exterior”.

eleconomista.mx

Ventas minoristas se amarran

Estancamiento en el empleo, en confianza del consumidor y creciente inflación marcaron la caída de las ventas al menudeo en el semestre, el primero desde la pandemia. ● PÁG. 30

México | Ingresos por ventas minoristas



FUENTE: INEGI

TOP CINCO DE CATEGORÍAS CON PEOR Y MEJOR DESEMPEÑO INTERMENSUAL, JUNIO, 2024 | VARIACIÓN %

SEGMENTO	MENSUAL
Total	-0.5
Internet	-9.9
Muebles y enseres	-8.2
Decoración	-8.2
Mascotas, regalos	-5.7
Perfumería y joyería	-4.4
Ropa y accesorios	3.0
Abarroses y alimentos	2.9
Papejería, libros	2.8
Departamentales	2.3
Autos y camionetas	1.2

Opinión

PS

El trastorno de atención del déficit de Estados Unidos

Maurice Obstfeld ● PÁG. 39

Raúl Martínez Solares ● PÁG. 21

Marco A. Mares ● PÁG. 31

Maribel R. Coronel ● PÁG. 35

Julio Madrazo ● PÁG. 47

Alberto Aguirre ● PÁG. 48

El peso pierde fuelle; paridad cruza de nuevo umbral de 19 por dólar

• Datos económicos –como la contracción en las ventas minoristas y la desaceleración en la economía, entre otros factores– se conjugaron para la depreciación de la moneda mexicana. ● PÁG. 25



FUENTE: BANXICO Y YAHOO FINANCE

Gasolina, en máximos, pero ha subido menos que la inflación

• El aumento actual, por debajo de los tres sexenios previos.

● PÁG. 6

Precio de la gasolina regular en el sexenio de AMLO | PESOS POR LITRO



FUENTE: CRE

1.7% PRONOSTICA

el IMEF que crecerá el PIB al cierre del año; ajustó su proyección desde el 2% anterior.

● PÁG. 8



7 509661 885870

HOY ESCRIBEN

Se pone rudo el fin de fiesta **pág. 2**

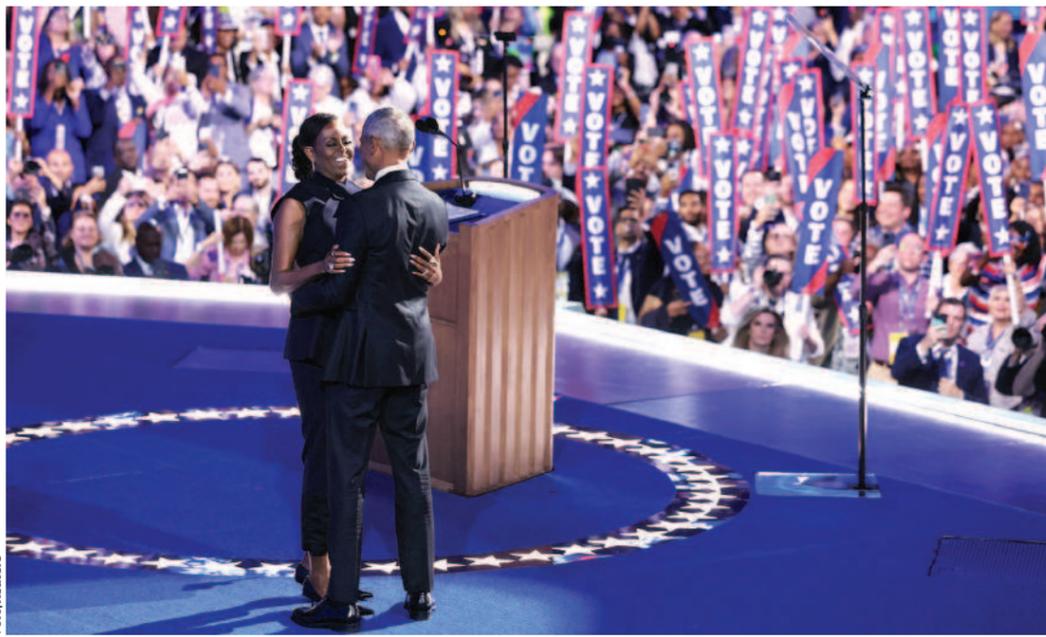
JAVIER SOLÓRZANO

Otro conflicto electoral a la vista **pág. 5**

RAFAEL ROJAS

Kamala Harris: preservar la democracia **pág. 24**

VALERIA LÓPEZ



Foto/Reuters

Vuelven los Obama y remontan apoyo tardío a Kamala

ENTUSIASMAN Barack y Michelle; expresidente dice: EU está listo para una presidenta; se lanza contra Trump "segundas partes suelen ser mucho peores"; demócratas formalizan nominación de Harris. **pág. 21**

MICHELLE y Barack Obama, ayer en la Convención Demócrata en Chicago.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4730

PRECIO \$10.00

MORENA ADVIERTE QUE PARO NO VA A FRENAR REFORMA

MONREAL lo califica de "loco"; incurren en denegación de justicia, señala; Mier atribuye protestas en PJ a composición casi feudal que tiene Judicatura a través de magistrados y jueces.

PRESENTA SEGOB PROPUESTA DE BOLETA

Habrà una lista con 4 apartados de las propuestas de cada Poder y una más para los no enlistados.



CLAUDIA afirma que respeta protesta, pero no coincide con ésta; con elección de jueces van a tener más autonomía, asegura; Presidente dice que es ilegal y toca a Judicatura sancionar.

DESESTIMAN trabajadores amagos de sanciones; CJF establece mecanismo para atender casos urgentes; AMLO propone protección a jueces que resuelven casos del crimen. **págs. 6 a 8**

Tatiana, a Mexicanos en el Exterior; en fila, Lajous y Marina Robles

SHEINBAUM designa a Clouthier para la atención de connacionales, principalmente en EU; "nos va a ayudar mucho", dice; también anuncia la llegada de los funcionarios de la CDMX. **pág. 9**

HOY, PROPUESTA OFICIAL DE REPARTO DE PLURIS

Ven en INE "más que presión, agresión" por supermayoría; proyecto la perfila

Y. BONILLA, J. BUTRÓN Y S. RAMÍREZ

Consejero Espadas, quien preside comisión que presentará documento, cuestiona a quienes caen en descalificaciones; hasta ahora van por repartir curules por partido y por coalición



MÁS QUE PRESIÓN, son agresiones: 'si no votan como nosotros decimos, son traidores'... 'a ver si no los han comprado'

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

AMLO reta a empresarios a pronunciarse sin escudarse en organismos; poderosos, capaces de cooptar o amenazar a árbitros, dice; PAN exige corregir sobrerrepresentación **págs. 4 y 5**

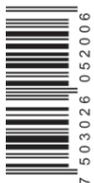


Foto/Especial

SUPERVISAN EN CHALCO ATENCIÓN TRAS INUNDACIÓN

LA GOBERNADORA del Edomex recorre zonas afectadas; ofrece reforzar cuidados médicos y vacunación; además, ampliar capacidad de bombeo; con biodigestor buscan evitar focos de infección. **pág. 13**

DELFINA Gómez, ayer, en Chalco.



HOME RUN HISTÓRICO



Ulises Ortiz fue el héroe que conectó un cuadrangular para eliminar a los cubanos. Hoy enfrentan a Venezuela en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas **DXP. 22**

LITTLELEAGUE.ORG/WORLD-SERIES

CUMPLIR EL SUEÑO

Ana Francis López será la próxima titular de la Secretaría de Cultura, espera emprender y dar continuidad a muchos proyectos **VIDA+P. 18**



MICHEL MARTÍNEZ CORONA

MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA EN DIPUTADOS

Proyectan 364 curules para la 4T

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE presentará hoy el proyecto de dictamen con el que los morenistas, PT y PVEM estarían sobrerrepresentados, por lo que, de aprobarse, no necesitarían de otra fuerza política para avalar reformas constitucionales. En el Senado, la coalición oficialista obtendría 83 escaños y le faltarían 2 votos a la coalición para tener las mismas condiciones que en San Lázaro. Opositores piden que se interprete la Constitución para que el principio de sobrerrepresentación máxima del 8% sea por coalición y no por partido **MÉXICO P. 3**

MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024
AÑO XIII N° 3253 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

INYEKTAN LOS OBAMA ENERGÍA A LA CAMPAÑA DE KAMALA HARRIS **MUNDO P. 16**



MICHEL MARTÍNEZ CORONA

FIRMES. Trabajadores del Poder Judicial continúan con el paro al que hoy se suman magistrados y jueces. Las modificaciones al PJ generaron que ayer la casa financiera Morgan Stanley degradara la calificación de México para inversiones **MÉXICO P. 4**

Mpox no debe equipararse con el Covid, dice la OMS

Mientras aumenta la preocupación mundial por la viruela símica, en la CDMX, las autoridades no se han pronunciado sobre los 32 casos que se reportan y señalan que la información está a cargo de la Secretaría de Salud federal. En tanto, ya se registran 53 casos en el país **CDMX, ESTADOS Y MUNDO P. 8, 11 Y 16**



© OPS/OMS

PERSISTEN RECLAMOS EN CHALCO
Damnificados recorrieron las calles inundadas con aguas negras, junto a Delfina Gómez, quien ofreció ayuda **ESTADOS P. 11**



CUARTOSCURO

MAÍZ QUEBRADO ABRIRÁ OTRA BATALLA ANTE T-MEC

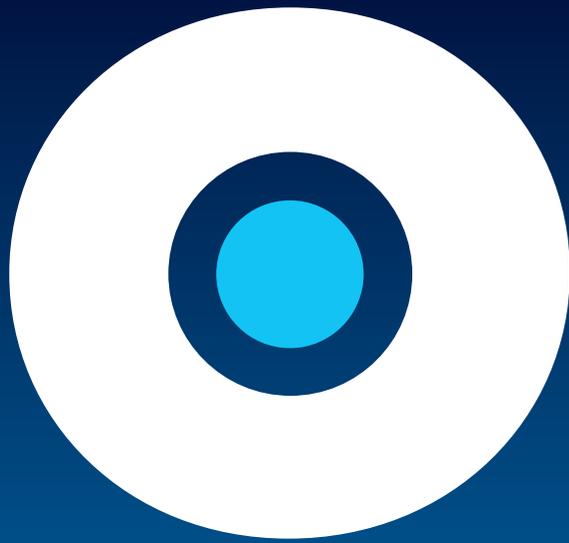
HOY ESCRIBE Los trabajadores, incluidos los cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se sumarán al paro que comienzan hoy jueces, magistrados y personal del Poder Judicial federal. El hecho de que no se sumen hace cojear al movimiento, pues será este organismo, que junto con el CJF y la SCJN conforman el Poder Judicial, el que convalidará la sobrerrepresentación. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**

Si México limita el grano sólo a esta modalidad, será un golpe letal para la industria, afirma consultoría **NEGOCIOS P. 14**



Únete a nuestro canal de WhatsApp
Susíbeme

TOCA AQUÍ



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3053 MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO 2024
reporteindigo.com

LE PIERDEN RESPETO AL METRO

Las faltas administrativas en el Metro se incrementaron cerca de 100 por ciento entre 2021 y 2023; esto podría ser consecuencia de incidentes 'atípicos' como el material para adultos que se filmó en sus instalaciones y a un incremento en la vigilancia por parte de las autoridades

12



Los villanos judiciales

Las resoluciones emitidas por el Poder Judicial para nulificar las reformas energéticas de AMLO han sido combatidas por la Sener con la interposición de ocho quejas contra ministros de la SCJN y jueces federales



16

México en un contexto complejo

El país atraviesa por un momento en el que el bajo dinamismo económico figura como la mayor amenaza de cara a la última parte del año, justo en medio de una transición política y hasta presiones inflacionarias que persisten



24

#DESDE HOY

JUECES Y MAGISTRADOS INICIAN PARO DE LABORES

P8



FOTO: LESLIE PÉREZ

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2625 / MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO



DE MÉXICO

\$10

HERALDODEMEXICO.COM.MX



#CDMX

DIPUTADOS LOCALES APUNTALAN A CLARA BRUGADA P14

FOTO: LESLIE PÉREZ

#ANTEPROYECTO

PERFIL A INE MAYORÍA CALIFICADA PARA MORENA

SEGÚN LA PROYECCIÓN, LA ALIANZA SIGAMOS HACIENDO HISTORIA SE ENCAMINA A TENER 364 LEGISLADORES, ES DECIR, 72% DE LOS LUGARES EN LA CÁMARA BAJA

POR MISAEL ZAVALA/P4

#ROSAICELA RODRÍGUEZ



FOTO: ESPECIAL

BAJAN 24.8% DELITOS DEL FUERO FEDERAL

P10

LEAGUES CUP 2024

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DÉPOSITO

Caliente caliente.mx

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	17:30	COLUMBUS VS PHILADELPHIA	-173	+340	+420
21	20:00	LOS ANGELES VS COLORADO	-223	+365	+500
23	19:00	QUERÉTARO VS CRUZ AZUL	+425	+270	-150

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTANOS ANTES DE HECER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,825

BAJA LA APP EN





EN RECORRIDO

Pese a las lluvias, la luna llena fue visible anoche en la Alcaldía Gustavo A. Madero, desde donde incluso fue posible observarla en su recorrido por el cielo.

@reformaciudad ciudadareforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 21 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 13°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA ■ 3 y 4 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

¿Te encontraste con semáforos fallando? Haz el reporte en X. Busca la cuenta: @UCS_GCDMX.



EL GABINETE: SOBSE

Tras relevar a Clara Brugada como titular de Iztapalapa, Raúl Basulto llegará a la Secretaría de Obras y Servicios, donde buscará generalizar la construcción de Utopías para el resto de la Ciudad.

PÁGINA 3

La distribución de las Utopías será un poco en función de la cantidad de población que tenga cada una de las alcaldías.

Coordinará obras con entidades

Pondrá Planeación foco en Metrópoli

Descarta Brugada que el IPDP deje de operar por nueva dependencia

BERNARDO URIBE

La nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y de Metrópoli, que encabezará Alejandro Encinas y que reemplazará a la actual Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), abordará las problemáticas de la Capital con un enfoque metropolitano.

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, explicó que la Seduvi no contaba con protocolos ni recursos para implementar este enfoque.

La dependencia se encargará de coordinar trabajos con las otras entidades de la Zona Metropolitana.

"Seduvi se quedó ya en otro momento de la historia, ahorita no podemos pensar la Ciudad sin tomar en cuenta la Metrópoli, sobre todo en temas como el agua, medio ambiente y seguridad, por ejemplo, tenemos que hacer una Policía Metropolitana", aseguró Brugada.

"Esta Secretaría trata de conjuntar todos los retos que tenemos como Zona Metropolitana".

Además, detalló que la nueva dependencia tendrá entre sus departamentos la oficina de atención a los desarrolladores inmobiliarios, lo cual había sido una promesa de campaña.

"No va a ser la única, habrá otras secretarías que también verán a los inmobiliarios, pero sí estará dentro de sus atribuciones; pronto vamos a hacer un encuentro con todos los empresarios de la Ciudad para presentar el Gabinete y, como me comprometí en campaña, vamos a hacer mesas de trabajo de manera periódica, si se puede semanal.

"Pero todo esto tiene que pasar primero por el Congreso de la Ciudad, porque son reformas a la ley orgánica y hay que recordar que sólo los diputados pueden presentar esas modificaciones, aunque también podría presentarlas el propio Jefe de Gobierno".

IPDP SEGUIRÁ OPERANDO

La futura Mandataria aclaró también que la creación de la nueva Secretaría no significa la desaparición o reestructuración del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), oficina que aún adeuda los documentos de planeación de la Capital.

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa



Seduvi se quedó ya en otro momento de la historia, ahorita no podemos pensar la Ciudad sin tomar en cuenta la Metrópoli, sobre todo en temas como el agua, medio ambiente y seguridad".

El Instituto de Planeación es el órgano ejecutor y el que hace el diseño de políticas de Planeación, pero ahora se trata de ver más allá, que no sólo sean los instrumentos de Planeación, sino que se necesita una visión global".

"El Instituto de Planeación es el órgano ejecutor y el que hace el diseño de políticas de Planeación, pero ahora se trata de ver más allá, que no sólo sean los instrumentos de Planeación, sino que se necesita una visión global", dijo.

"El Instituto es un órgano definido constitucionalmente y no va a desaparecer, al contrario, nos va a ayudar muchísimo y lo vamos a fortalecer".

Desde febrero de 2023, la dirección del IPDP se encuentra vacante, tras la renuncia de Pablo Benlliure, quien dejó el cargo tras los cuestionamientos a la consulta de los documentos de Planeación, cuya elaboración estuvo marcada por diversas anomalías.

Y adelanta Batres crear Secretaría del Agua

IVÁN SOSA

La actual Administración acelerará la creación de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, que se prevé opere durante el siguiente sexenio, adelantó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

"Se está planteando crear la Secretaría del Agua en la Ciudad de México y eso implica una reforma constitucional a nivel local. Entonces, es muy probable que enviemos esa iniciativa de reforma a la Constitución", indicó el Mandatario.

El periodo ordinario de este año en el Congreso de la Ciudad concluyó en mayo; después de las elecciones, los legisladores han realizado tres extraordinarios y mañana se prevé uno más.

"No descartamos enviar más iniciativas al Congreso de la Ciudad, de una vez les

aviso", mencionó Batres durante una visita a San Lázaro para presentar un libro sobre propuestas legislativas.

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, anunció que el órgano desconcentrado del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) pasará a ser una Secretaría a cargo del Ejecutivo y encabezada por José Mario Esparza.

DESTACA REFORMAS PROPIAS

Batres subrayó que, en los periodos extraordinarios, los diputados han votado iniciativas propuestas por la Jefatura de Gobierno.

"Aprobaron en esos extraordinarios incorporar el derecho de las unidades habitacionales a recibir recursos públicos, incorporar los Comedores Comunitarios a la Constitución, la Ley del Derecho al Bienestar, la Ley de Me-

Martí Batres, Jefe de Gobierno

Se está planteando crear la Secretaría del Agua en la Ciudad de México y eso implica una reforma constitucional a nivel local. Entonces, es muy probable que enviemos esa iniciativa de reforma a la Constitución".

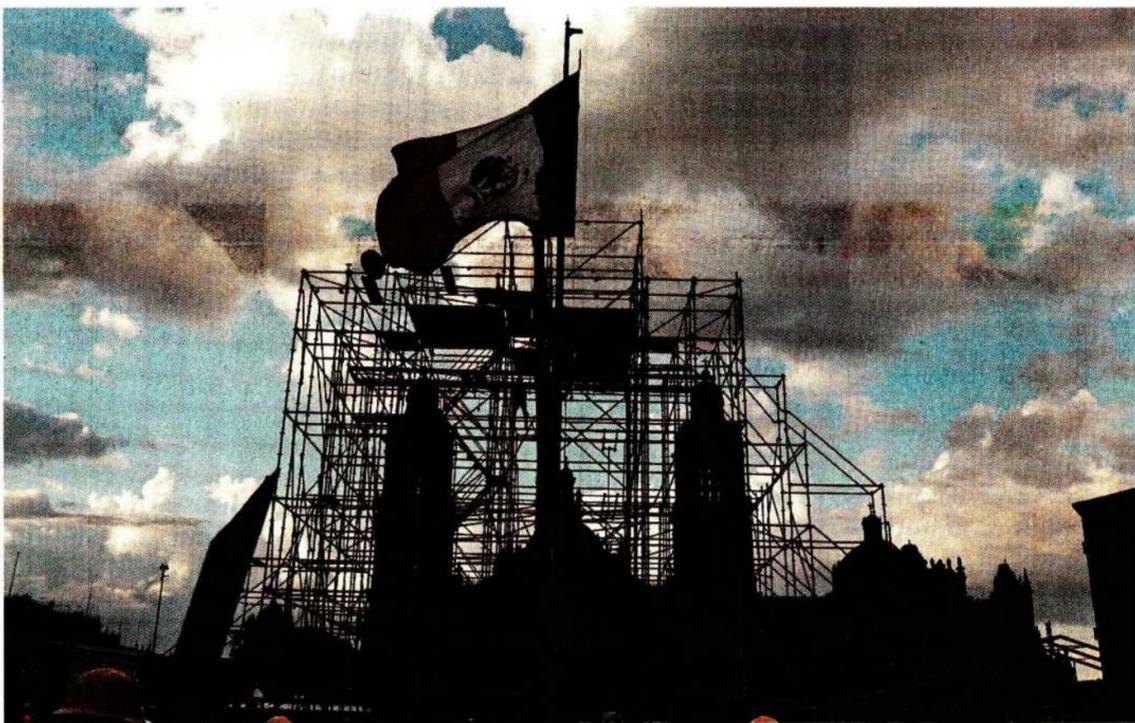
dio Ambiente que prohíbe la privatización del agua", indicó.

Las comisiones legislativas trabajan para avalar una propuesta del Ejecutivo en materia de justicia, agregó.

"Las personas juzgadoras tendrán que incorporar los principios de justicia social, justicia redistributiva, justicia restaurativa, igualdad sustantiva al momento en que tomen una decisión, colocando los fines de la justicia por encima de las formalidades no esenciales del procedimiento", apuntó.

También trabajan en una iniciativa para construir vivienda de renta y controlar el aumento en los alquileres.

"Porque la inflación es 5 por ciento anual, pero el actual Código Civil permite aumentos del 10 por ciento anual, entonces quiere decir que cada año el aumento a las rentas duplica la inflación. Entonces, se ha abierto una brecha que está llevando a que los más pobres destinen el 50 por ciento de sus ingresos a pagar la renta", destacó.



PIEZA A PIEZA

La estructura de la Pirámide de Kukulcán que estuvo en exhibición en el Zócalo capitalino fue desmontada por trabajadores. La pieza de 15 metros de altura fue inaugurada en julio, como parte de los festejos del centenario de Felipe Carrillo Puerto.

DESTACA EN AMÉRICA LATINA

Con 27 millones de viajes desde 2022, el Sistema de Bicicletas Compartidas Ecobici se ha convertido en uno de los más grandes de la región, informó la Secretaría de Movilidad. El sistema cuenta con 9 mil 300 bicicletas y 689 estaciones; en contraste, en otras ciudades este tipo de servicios cuenta con menos de 400 estaciones.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

A PRUEBA

Conductores de las líneas 4 y 5 del Metrobús fueron sometidos a pruebas de alcoholometría, como parte del programa Conduce sin Alcohol. En total, se aplicaron 63 test, ninguno de los cuales dio positivo.

Apaga Sedema, ahora, portal de autos exentos

IVÁN SOSA

El portal de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) que debería mostrar el listado de vehículos híbridos y eléctricos que pueden recibir el holograma Exento se encuentra fuera de servicio.

"La página está en mantenimiento, puede acudir a cualquier verificentro y le mostrarán la lista", comentaron en el Área de Atención Ciudadana de la Sedema.

Para quien desea adquirir un vehículo último modelo, un criterio en la decisión es definir si quiere acceder a un auto con holograma Exento o Doble Cero.

Ambas listas se encuentran inhabilitadas por la actualización de los servidores del área de calidad del aire de la Sedema, que comenzó en octubre.

En los centros de verificación, el listado impreso está disponible.

"Normalmente está en línea, algunas personas vienen a pedir una copia, sobre todo porque se va actualizando", comentó la colaboradora de un verificentro, Úrsula Martínez.

"El sistema de citas tampoco funciona, pero hay más verificentros y menos autos registrados en Ciudad de Mé-

xico y ya está en desuso, se atienden conforme van llegando, sin cita".

En el portal ambiental del Estado de México (Edomex), actualizado a abril de 2024, el listado para obtener la calcomanía Doble Cero muestra 364 último modelo basados en gasolina, 42 híbridos con motor eléctrico adicional y 68 diesel.

El listado de vehículos que pueden lograr el holograma Exento de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Edomex incluye 207 híbridos y 56 eléctricos.

Las autoridades ambientales incentivan con el Exento a los autos híbridos con mayor desempeño eléctrico, en tanto que remiten al Doble Cero a aquellos cuya propulsión depende más del motor de gasolina.

El engomado Exento queda liberado de acudir al verificentro durante 8 años, es prorrogable y evita el Hoy No Circula, incluso en caso de contingencia por mala calidad del aire.

El Doble Cero tiene una vigencia de 2 años, extensible por una única ocasión y en caso de una declaratoria de contingencia, debe acatarse el Hoy No Circula.

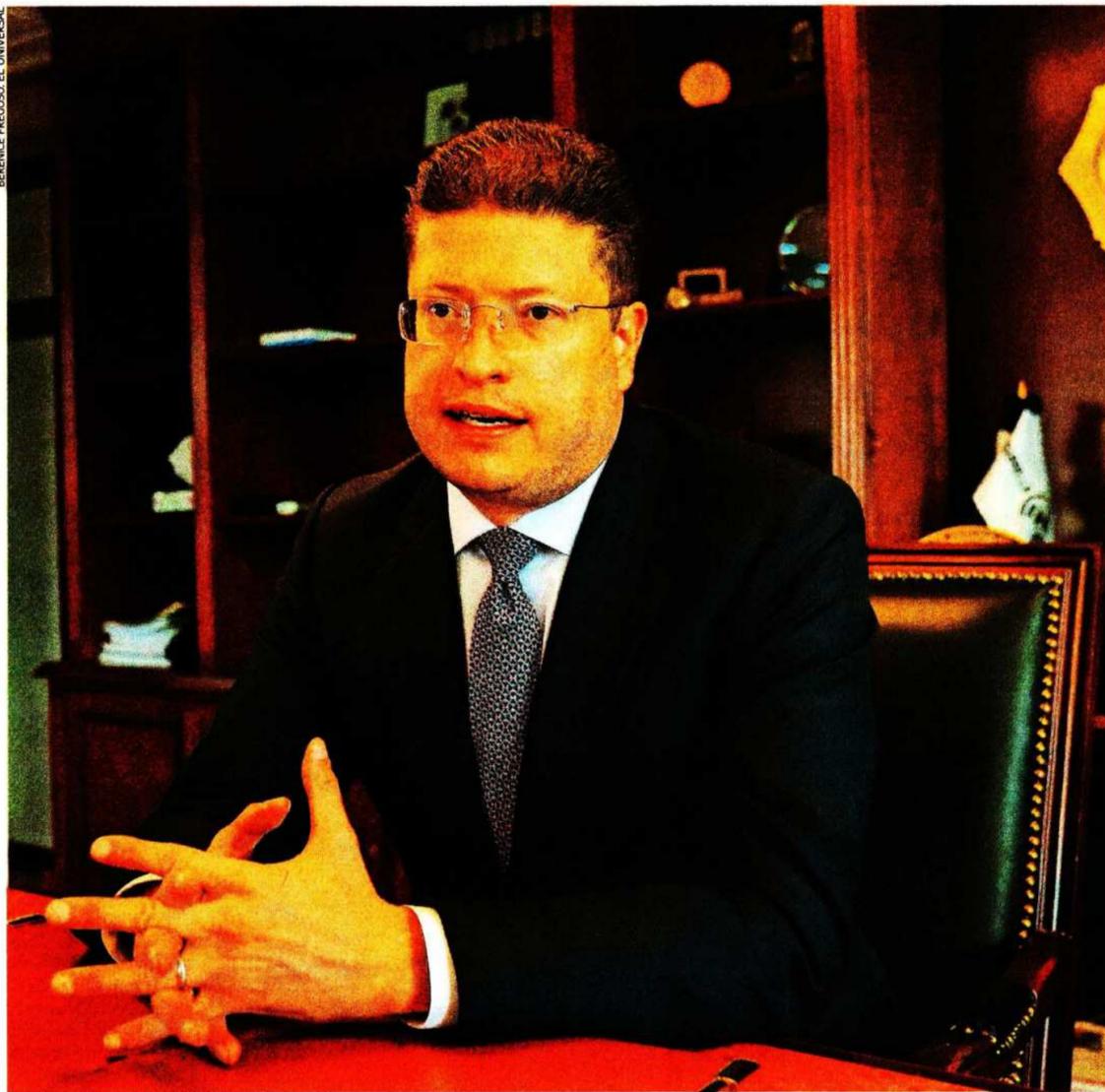
METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

ENTREVISTA PABLO VÁZQUEZ GAMACHO Secretario de Seguridad Ciudadana



REFORZARÁ LA SSC PROXIMIDAD ENTRE LA POLICÍA Y CIUDADANOS

La encomienda de Clara Brugada es acercar espacios para que la gente reciba atención inmediata y consolidar estrategia de seguridad, afirma

¿Entonces continuará la atención a las causas, el desarrollo institucional, aumento a los salarios de los policías, etcétera?, ¿todo esto no se modifica?
—Ya lo anunciará la jefa de Gobierno [electa], pero ha manifestado la intención de justamente continuar con ese apoyo a los policías en cuanto a aumento salarial se refiere...

Nos ha pedido mucho profundizar en todos los procesos de proximidad, quiere que en general todo el gobierno, pero en especial la policía, se acerque aún más a la gente.

Para eso tendremos que hacer una revisión y optimización de nuestro sistema de cuadrantes. Tendremos que ampliar la presencia física y de instalaciones de la po-

licía con estos módulos de instalaciones generales o los propios módulos de seguridad.

¿Regresarán los módulos que se hicieron con Miguel Ángel Mancera y que se quitaron con Claudia Sheinbaum?

—Se está evaluando el formato, ya se dará cuenta detallada de eso. Lo que se busca es tener un formato de presencia física que esté más cerca de la gente en cada una o en la mayor cantidad de unidades territoriales de nuestro despliegue, de modo que la gente no sólo se pueda acercar a los policías que patrullan, sino que sepa siempre dónde hay un lugar donde pueda recibir atención.

El formato específico ya lo vere-

mos, para eso hay que valorar muchas cosas, entre ellas de despliegue, de conveniencia para la gente.

Sentado frente al escritorio de su oficina, en el piso 12 de la sede de la SSC, y flanqueado por pantallas que muestran la cotidianidad de las calles de la capital, Pablo Vázquez comentó que la próxima mandataria lo convocó semanas atrás a una reunión en la que presentó el estado que guarda la secretaría, cifras sobre disminución en la incidencia delictiva, los índices bajos en la victimización, así como el aumento en la percepción de seguridad.

Calificó su ratificación como un "reconocimiento" al trabajo policial de todas las áreas y un "voto de confianza" para fortalecer la estra-

“

Tendremos que hacer una revisión y optimización de nuestro sistema de cuadrantes. Tendremos que ampliar la presencia física y de instalaciones de la policía”

“

Gran parte del éxito en la reducción de la violencia en la Ciudad tiene que ver con (...) combatir directamente la violencia que generan estas estructuras delictivas”

tegia de seguridad en la capital del país. Sostuvo que “en seguridad la continuidad es muy importante, pero sin duda esa continuidad siempre tiene que estar acompañada de una evaluación y de ajustes que sean pertinentes”.

Grupos delictivos

Para el secretario Pablo Vázquez, la estrategia para la próxima administración continuará de la mano de detenciones de objetivos prioritarios, sin distinción alguna.

¿Cuáles son los grupos que actualmente están operando, qué se debilitó ya, y cómo se encuentran?

—Creo que gran parte del éxito en la reducción de la violencia en la Ciudad de México tiene que ver con la decisión que se tomó de combatir directamente la violencia que generan estas estructuras delictivas o estos grupos.

Sabemos, así sucede en muchas partes, que mucha de la violencia homicida tiene que ver con las disputas entre grupos delictivos o bandas delictivas, y para hacerle frente a esa violencia había que tomar acciones concretas y determinadas en contra de esos grupos (...).

Como hemos platicado anteriormente, la reconfiguración de estos grupos es permanente; en las distintas zonas de la ciudad tenemos bandas que operan, que se reconfiguran, todas esas se mapean de manera constante, las actividades en las que están involucradas, en las que se ven inmersas y lo que se busca es golpear sin distinciones a todas las estructuras (...).

El golpear a las estructuras no sirve de nada si no va emparejada una reducción de la violencia, ahí solamente son detenciones que no tendrían un impacto y un beneficio directo para las personas.

Al ser consultado sobre la insistencia de células de los cárteles *Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y de *Sinaloa* para instalar operaciones en la Ciudad de México, respondió que se seguirá actuando de manera rápida y con prioridad cuando éstas sean detectadas. ●

EL DATO

La jefa de Gobierno electa busca que la policía se acerque aún más a la gente, afirmó el titular de la SSC.

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tendrá una nueva encomienda en el próximo gobierno encabezado por Clara Brugada: reforzar la cercanía con la ciudadanía a través de módulos policiales para que las personas puedan hallar un espacio donde reciban atención inmediata.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que, además, buscan consolidar la estrategia de seguridad y, al mismo tiempo, innovar a través de la llamada Visión 360, anunciada por Brugada durante su campaña y la cual implicará inversión para la adquisición de más cámaras de seguridad, la expansión de la Unidad Águila —la cual trabaja en las indagatorias con drones—, además de ampliar las capacidades de investigación y especialización de los elementos.

Al hacer un balance de lo que se espera para la SSC en la próxima administración, luego de que fuera ratificado como secretario de Seguridad, Pablo Vázquez adelantó que una de las encomiendas de la jefa de Gobierno electa es optimizar todos los procesos de proximidad.

Brugada: diseño urbano tendrá visión metropolitana

Aclara que el Instituto de Planeación Democrática no desaparecerá, sino que se fortalecerá

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, precisó que la nueva Secretaría de Planeación y de Ordenamiento Territorial, la cual estará encabezada por Alejandro Encinas Rodríguez, sustituirá a la actual Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), lo que no implicará la desaparición del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP).

Afirmó que ya no es posible pensar la Ciudad de México sin tomar en cuenta a toda la metrópoli, sobre

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno electa

“Seduvi se quedó ya en otro momento de la historia de la Ciudad. Ahorita no podemos pensar la Ciudad ni planear sin tomar en cuenta a la metrópoli”

todo para atender temas prioritarios como son agua o medio ambiente, por lo que el objetivo de dicha dependencia será “conjuntar los retos” que existen en la capital del país de manera metropolitana.

“Pensamos que la Seduvi se quedó ya en otro momento de la historia de la Ciudad. Ahorita no podemos pensar la Ciudad ni planear sin tomar en cuenta a la metrópoli.

“El agua, tenemos que ver la metrópoli; policía, tenemos que hacer [una] policía metropolitana. El tema del medio ambiente no podemos pensarlo sin una visión metropolitana. Entonces, esta secretaría trata de conjuntar todos los retos que tenemos como Ciudad metropolitana”, dijo Brugada.

En entrevista posterior a un evento de la UNICEF en el que participó como invitada especial, la próxima mandataria explicó que en la nueva secretaría también recaerá lo que tenga que ver con desarrollo inmobiliario, por lo que adelantó que próximamente tendrá un encuentro con todos los empresarios de la Ciudad para presentar a su gabinete.



Clara Brugada participó ayer como invitada en la presentación de la propuesta *Un buen sexenio para la niñez*, que organizó la UNICEF.

A su vez, recaló que el Instituto de Planeación es un órgano definido y constitucional que no va a desaparecer, por el contrario, afirmó que lo fortalecerá durante su gestión.

Por otra parte, adelantó que la próxima semana se instalará formalmente la mesa de transición para la próxima administración capi-

talina, con el objetivo de trabajar con cada una de las secretarías.

“La próxima semana vamos a instalar la mesa de manera formal para que luego empiece el trabajo de transición *vis-a-vis*, es decir, con cada secretaria. Entonces, seguramente el lunes o martes estaremos instalando la mesa de transición”. ●



UN COLECTOR OBSTRUIDO, LA CAUSA

Daña gran socavón dos viviendas tras colapsar drenaje en Xochimilco

La lluvia del lunes formó otro en la banquetta y el arroyo vehicular // Dueños esperan peritaje

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Un socavón de 10 por ocho metros de diámetro y dos de profundidad se formó debajo de una vivienda y provocó fracturas en la construcción de dos pisos al colapsar el drenaje de la calle Guadalupe I. Ramírez, en el pueblo de San Lucas Xochimanca, en Xochimilco, donde también se formó una oquedad de unos 30 metros cuadrados sobre el arroyo vehicular y parte de la banquetta tras la fuerte lluvia del lunes por la noche.

La obstrucción del colector que desaloja los escurrimientos que bajan de los pueblos de Topilejo y San Mateo Xalpa hacia el vaso regulador San Luis provocó que el agua saliera por una rejilla en la calle Guadalupe I. Ramírez, casi esquina con Fernando Celada, fracturara el tubo, socavara el suelo y parte del torrente entrara al domicilio marcado con el número 88 por un hueco que formó en la cimentación de la barda perimetral, explicó Patricia Alquicira, propietaria del inmueble.

El agua, señaló, bajó en cascada hacia la vivienda y la inundó hasta una altura de 40 centímetros, pero encontró salida por un hueco en el patio, de lo contrario hubiera inundado por completo los cuartos de la planta baja, pero erosionó el suelo bajo la construcción, se llevó incluso un tramo de la cimentación, fracturó los pisos de concreto del patio y una cochera y resquebrajó parte de la construcción.

La oquedad se extendió medio metro al patio del predio contiguo, donde dejó también volando un tramo de la cimentación.

Personal de Protección Civil de la alcaldía que hizo una primera inspección de ambas oquedades, en la

calle y bajo el domicilio, señalaron a la familia Alquicira que el socavón tiene un diámetro de 10 por ocho metros y una profundidad de dos metros. Tendrá que realizarse un estudio de las condiciones estructurales del inmueble que era ocupado por los hijos y la madre de Patricia.

En la casa contigua de Guadalupe I. Ramírez 90 la oquedad dejó volando dos tramos de la mampostería de piedra, de dos y un metro aproximadamente y medio metro hacia dentro del predio de Pedro Ruiz, quien piensa que el agua encontró

▼ Dos casas resultaron con afectaciones por un socavón de 10 por 8 metros de diámetro y 2 de profundidad en la calle Guadalupe I. Ramírez, en San Lucas Xochimanca, alcaldía Xochimilco. En la imagen derecha, Pedro Ruiz muestra la grieta en su vivienda. Fotos Alfredo Domínguez

allí debajo un resumidero porque no hay otra explicación de "para dónde se fue tantísima agua".



Cada año es lo mismo con las aguas broncas

Tanto Patricia Alquicira como Pedro Ruiz explicaron que todos los años las aguas broncas que bajan de la parte alta se acumulan en una cuneta al final de Guadalupe I. Ramírez, antes de avenida Acueducto. Se pusieron rejillas hace dos años que han servido para desfogar el agua con mayor rapidez, en media hora, porque antes permanecía encharcada hasta un mes, pero nunca antes había afectado a alguna vivienda y la tormenta de antenoche, aunque sólo duró entre 20 y 30 minutos, fue muy fuerte.

Pasadas las 2 de la tarde la alcaldía ya había rellenado la oquedad de la calle con grava y un camión de carga la estaba compactando para posteriormente colocar el asfalto, pero en la vivienda de la familia Alquicira seguían a la espera del especialista para determinar la seguridad estructural del inmueble y no se habían realizado trabajos de limpieza en el patio ni en los cuartos, donde aún se observaban capas de lodo.

Particular cierra calle y perjudica producción de chinamperos

Presunta dueña les exige comprárselo en 5 millones de pesos // Autoridades dirimen si es pública o privada

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Chinamperos del paraje San Sebastián, ubicado entre los pueblos de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco, en Xochimilco, siguen sin poder sacar su producción en tanto el gobierno central y la alcaldía determinan si la calle que conduce al embarcadero Cuauhtle, cerrada por un particular, es propiedad privada o vía pública.

Laura Sánchez, quien cerró el paso de la calle con cadenas y candados en la puerta de reja desde el 24 de julio, exige a los productores pagar más de 5 millones 600 mil pesos, en compraventa, por la superficie del camino que tiene un ancho de ocho metros a lo largo de unos 250 metros hasta el embarcadero construido en 2008 por el gobierno de la ciudad para las operaciones de carga y descarga de las hortalizas y plantas de ornato que se comer-

cializan en la Central de Abasto y mercados locales.

No obstante, rechazaron la propuesta no sólo porque resulta imposible a cada productor pagar cada mes cerca de 8 mil pesos durante un año, como pretende Sánchez, hasta completar el total del pago, sino porque no tienen certeza sobre la legitimidad de la documentación que exhibió ante la alcaldía para justificar el cierre de la calle y evitar un acto de re-

cuperación por el órgano político-administrativo.

Despojó a familiar

Ayer, familiares de la mujer que asegura que el camino está dentro de su propiedad, comentaron ante cerca de 50 productores que tuvieron una reunión con funcionarios de la alcaldía, que la fracción del terreno donde se ubica el camino ni siquiera le pertenece a ella, sino que despojó a uno de sus hermanos, llamado Raúl, de esa propiedad.

Reprocharon a la alcaldía que diera por válidos los documentos sin una investigación de por medio,

pues no fue sino hasta una reunión la semana pasada que acordó solicitar información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para contrastar con sus mapas, en los que dicho camino aparece como propiedad privada, aun cuando existe el antecedente de una obra pública realizada por el gobierno de la ciudad, como fue la construcción del embarcadero.

Esperan que a más tardar el viernes la Seduvi entregue a la alcaldía una respuesta de la investigación que inició para determinar la situación de la vialidad, ante el cierre que afecta a más de 200 familias de productores y trabajadores.

Invitan a nombrar a cóndores. La Secretaría del Medio Ambiente invitó a votar para elegir el nombre de dos crías de Cóndor de California, que están bajo cuidado en Chapultepec. La dependencia difundió una lista de 11 nombres, entre los que están Hexa, Erkah o Tuwálo.

— Jonás López



Foto: Cuartoscuro

RAÚL BASULTO

\$17 MIL MDP EN OBRA PÚBLICA CADA AÑO

PLANES DE INFRAESTRUCTURA

Estas son alguna de las obras previstas para el próximo sexenio:



Concluir el Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente.



Construir 16 Utopías cada año, en diferentes alcaldías.



Proyectan cinco líneas de Cablebús distribuidas en la capital.



Crear una red de centros de cuidado y desarrollo infantil.



Ampliar la red del Metrobús y rehabilitar las líneas del Metro.



Dar mantenimiento a los Caminos libres y seguras que existen.



Preservación de espacios públicos para los capitalinos

El próximo secretario de Obras señala que además de los nuevos proyectos que desarrollarán hay áreas que requieren de mantenimiento



Hay muchos retos en materia de movilidad, de obras y servicios que tiene la ciudad, el programa de gobierno que tiene la licenciada Clara es bastante ambicioso."

RAÚL BASULTO
PRÓXIMO SECRETARIO DE OBRAS

16
UTOPIÁS

asegura que se construirán cada año en la Ciudad de México

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Cada año, las obras públicas en la ciudad tendrán una inversión de, al menos, 17 mil millones de pesos, estimó Raúl Basulto, próximo titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

El actual alcalde de Iztapalapa indicó que el presupuesto en el rubro no será menor que en el presente sexenio, porque en la próxima administración no sólo se construirán nuevos proyectos, sino que se dará mantenimiento mayor a los ya existentes.

"En el presupuesto de egresos de este año la Secretaría de Obras ha venido manejando entre los 17 y 18 mil millones de pesos, que es lo que se estima; yo diría que más o menos tiene que arrancar con esa misma cantidad, sobre todo porque no solamente se trata de construir las nuevas acciones sino de mantener todo lo que se ha venido haciendo", dijo.

Uno de los proyectos que Basulto deberá concluir es el del Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente, cuyo tramo en la Ciudad de México no se terminará antes del 5 de octubre, cuando inicie la próxima administración.

"Se prevé que sea la jefa de Gobierno electa y la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta electa, quienes prácticamente lo concluyan, lo inauguren,

Verá agua, seguridad, ambiente...

La nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial que encabezará Alejandro Encinas, se encargará de resolver las problemáticas de la ciudad con una visión metropolitana, adelantó ayer la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

Indicó que la nueva dependencia abordará problemáticas como agua, seguridad y ambiente, con una visión regional.

La mandataria electa consideró que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ya estaba rebasada y ahora se debe planear a la capital desde un punto de vista metropolitano.

"(...) No podemos pensar la ciudad, ni planear sin tomar en cuenta la metrópoli: el agua, tenemos que ver la metrópoli; policía, tenemos que hacer policía metropolitana; el tema de medio ambiente no podemos pensarlo sin una visión metropolitana, entonces esta secretaría trata de conjuntar todos los

entonces seguramente será uno de los temas pendientes que el próximo gobierno y la Secretaría de Obras pueda concluir y pues estaremos muy al pendiente de esa obra, ya que es una de las



La próxima semana vamos a instalar la mesa (de transición) de manera formal para que luego empiece el trabajo de transición vis-à-vis".

CLARA BRUGDA
JEFA DE GOBIERNO ELECTA

retos que tenemos como ciudad metropolitana", dijo.

Aclaró que no pretende sustituir al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Planeación y Ordenamiento Territorial también se encargará del contacto con los desarrolladores inmobiliarios, indicó.

"Pronto vamos a hacer un encuentro con todos los empresarios de la ciudad para presentar el Gabinete y yo me comprometí en campaña que íbamos hacer una mesa periódica".

— Jonás López

obras importantes, relevantes en materia de movilidad", expresó.

Dijo que la Sobse también desarrollará otros proyectos, como las líneas de Cablebús, Metrobús, rehabilitación

del Metro, 16 Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) anuales y centros de cuidado infantil, entre otros.

Al respecto dijo sentirse "gustoso de participar en lo que será el próximo Gobierno de la Ciudad de México con la licenciada Clara.

"Hay muchos retos en materia de movilidad, de obras y servicios que tiene la ciudad, el programa de gobierno que tiene la licenciada Clara es bastante ambicioso, muy bueno en materia de mantenimiento al Metro, la construcción de cinco líneas de Cablebús, Metrobús, espacios públicos, las cien Utopías (para el sexenio), caminos Libres y Seguras, así que una diversidad amplia de obras que se buscan desarrollar", dijo.

Basulto, quien es conocido como "el hacedor" de las Utopías, es arquitecto por la UAM Xochimilco con un posgrado en el Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña, en Barcelona. Tiene más de 20 años en el servicio público.

El exdirector general de Obras y Desarrollo Urbano de Iztapalapa y actualmente alcalde de esa demarcación, en sustitución de Clara Brugada, dijo que continuará en el cargo hasta el fin del periodo administrativo.

"Estaré todavía en el cargo de la alcaldía hasta el 30 de septiembre, cumpliendo con todos los compromisos y tareas que tengo al frente de la alcaldía; hay mucho por hacer aquí", dijo.



Foto: Tomada de X
En Periférico Sur se reportó carga vehicular debido al encharcamiento que dejó el aguacero de ayer por la tarde.

DOS AUTOS ATRAPADOS Lluvia afectó Tlalpan y Coyoacán

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El aguacero que cayó ayer dejó afectaciones como la inundación del bajopuente del Periférico Sur y la Carretera Picacho Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

Un vehículo quedó varado en la anegación de 90 centímetros de tirante y tuvo que ser liberado por elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos. No se reportaron personas lesionadas.

Para las 20:30 horas, se habían registrado 43 milímetros de lluvia; es decir, 43 litros por metro cuadrado en este cruce.

Otros puntos afectados fueron los bajopuentes del circuito universitario e Insurgentes Sur, así como Periférico frente a Perisur.

Otro auto quedó varado en una anegación en Jardines del Pedregal, Coyoacán.

Al cierre de esta edición, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) registraba ocho encharcamientos de consideración en la capital, siete de ellos en territorio de Tlalpan.

En Los Dinamos, en la alcaldía La Magdalena Contreras, llovió fuerte y ya se registraban 35.75 milímetros.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mantenía la Alerta Naranja por lluvia fuerte en Coyoacán; y la Amarilla en Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

BREVES

Asaltan joyería en Parque Delta

Dos sujetos asaltaron la joyería Bo&Co que se encuentra al interior de la plaza comercial Parque Delta, en la alcaldía Benito Juárez.

Reportes policíacos indican que, alrededor de las 16:30 horas, los individuos entraron al local, en el tercer piso del

inmueble. Ahí amedrentaron al personal con palabras altisonantes y lo que a simple vista parecía una pistola, para sustraer diversos productos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que se atendió a dos empleados por crisis nerviosa y que se revisan los videos de seguridad para identificar a los responsables.

Al cierre de esta edición se desconocía el monto de lo robado.

— Iván Mejía



Foto: Especial

Hallan muerto a un hombre en Polanco

Un hombre fue hallado sin vida al interior de un edificio en Polanco Tercera Sección, alcaldía Miguel Hidalgo. Vecinos alertaron a las autoridades alrededor de las 7:40 horas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que operadores del C2 reportaron un posible suicidio.

"Los oficiales se dirigieron al lugar, donde se entrevistaron con la Policía

Auxiliar, quien indicó que solicitó el apoyo de una unidad médica para un hombre inconsciente que fue encontrado en el área del jardín", refirió en una tarjeta informativa.

En tanto, la Fiscalía local inició una carpeta por homicidio.

El hombre fue identificado como Ricardo; de acuerdo con vecinos era una persona problemática.

En un video que compartieron a **Excelsior**, se le observa golpeando la cámara de un elevador.

— Iván Mejía

Chalco cumple tres semanas inundado por aguas negras; el foco de infección amenaza con agravarse

Delfina Gómez se une a vecinos en recorrido por las calles anegadas, aseguró que trabajaran para retirar el agua y para que no se repita el problema

Mario D. Camarillo y Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Más de 7 mil habitantes de tres colonias de Chalco, Estado de México, cumplen este martes tres semanas de estar entre aguas negras, luego de que por causa de las inundaciones provocadas por las fuertes lluvias y el taponamiento del sistema de drenaje local, más de 2 mil casas enfrentan la invasión de aguas provenientes del mismo drenaje, lo que amenaza en convertirse en un grave foco de infección.

PROBLEMAS DE SALUD

Conforme pasan los días los problemas de salud entre los habitantes de las tres colonias afectadas ya presentan enfermedades estomacales y en la piel, además que problemas en la garganta e irritación de ojos.

A pesar de que elementos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha atendido a varios vecinos que presentaron molestias como diarrea, irritación de ojos, tos e infecciones en la piel, la situación no mejorará hasta que no se retire el agua sucia de las calles, se haga una sanitización rigurosa este foco de infección no disminuirá.

Por su parte, Vecinos denuncian que el drenaje en Chalco colapsó, no se le ha dado mantenimiento y señalan al presidente municipal morenista, José Miguel Gutiérrez Morales, de no atender esta situación en su administración y ahora busca que los gobiernos estatal y federal resuelvan un problema que él debió atender y que ahora se lava las manos.

AMLO ASEGURA QUE SE ATIENDE LA SITUACIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador, al abordar el tema que afecta a los habitantes de las colonias Culturas de

México, Emiliano Zapata y Jacalones, dijo que el asunto ya se atiende con personal de la Marina, Sedena, Protección Civil, Conagua, el Gobierno del estado, que ya buscan solución a este problema”, dijo.

“Ya llevan algunos días allá (inundados), pero ha seguido lloviendo y es un problema, vamos a decir estructural, de fondo, porque es un drenaje con dimensiones muy limitadas, muy pequeño, que fue rebasado también, con problemas de basura”, dijo López Obrador, al tratar de encontrar una justificación del por qué tras cumplirse tres semanas de estas inundaciones con aguas negras, aún no se ha logrado sacar el agua sucia de estas comunidades.

De acuerdo con personal de la Comisión Nacional del Agua y de personal de Obras públicas municipal, la inundación de estas tres colonias es debido a que el Colector Solidaridad, con tres kilómetros de longitud tiene un tapón de basura, lo cual impide que corra el agua estancada y no disminuya el nivel que en algunas partes supera el metro y medio de altura.

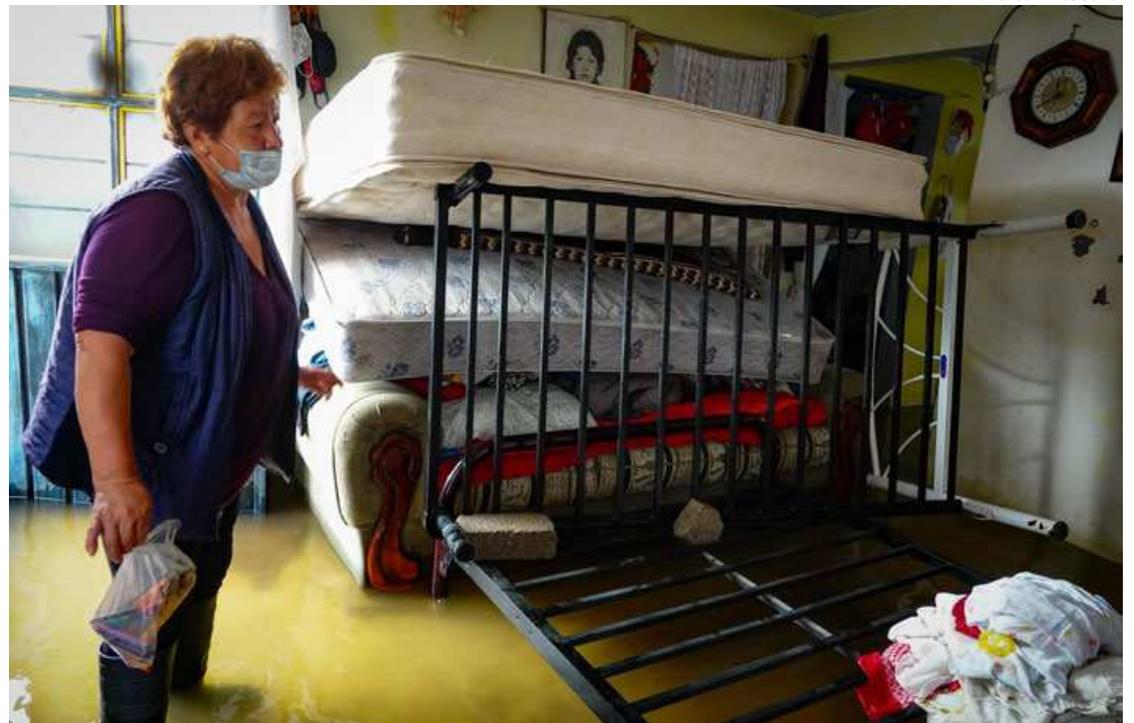
DELFINA GÓMEZ VISITA CHALCO

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, acudió a la zona afectada por inundaciones en Chalco para supervisar las labores de limpieza y escuchar de primera mano las demandas de los vecinos.

Y es que suman ya más de 20 días de haber comenzado las inundaciones que perjudican a diversas colonias en el municipio mexiquense, y la situación no ha mejorado para cientos de familias que continúan viviendo entre aguas negras.

VECINOS EXIGEN UNA SOLUCIÓN

Es por ello que vecinos de las colonias más afectadas, expresan su desesperación ante la falta de avances en los trabajos de desazolve y extracción del agua acumulada, y exigen a las



Habitantes han perdido muebles y enseres electrodomésticos por las aguas negras.

autoridades medidas más efectivas y rápidas.

A su llegada, la mandataria fue recibida por los habitantes que le solicitaron recorrer las calles inundadas, y la llevaron a puntos críticos donde se han identificado los principales factores que impiden el flujo adecuado del agua, como coladeras obstruidas por basura.

Los afectados le externaron que las labores realizadas hasta ahora no han sido suficientes. La molestia creció al punto de que algunos manifestantes forzaron su entrada a las instalaciones de Protección Civil municipal para exigir respuestas inmediatas.

COMPROMISOS DE AUTORIDADES

Durante su visita, la gobernadora

anunció un refuerzo en las labores de extracción de agua mediante la incorporación de más camiones de succión tipo Vector, provenientes de los tres niveles de gobierno. Aseguró que estos equipos estarán trabajando de manera permanente en las colonias más afectadas hasta resolver la crisis.

“Estamos tomando medidas tanto a corto como a mediano plazo para que la situación mejore lo antes posible”, aseguró, que también subrayó la importancia de la coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales.

Además, indicó que se han implementado tecnologías adicionales para mitigar los riesgos sanitarios. La gobernadora

informó que se está aplicando un biodigestor para controlar los focos de infección. Al mismo tiempo, dijo que unidades móviles de salud están desplegadas en la zona para ofrecer vacunación y atención médica, dado que la población ha estado expuesta a aguas residuales durante varios días, aumentando el riesgo de enfermedades.

SALUD Y EDUCACIÓN BAJO REVISIÓN

Otro de los puntos críticos abordados fue la preocupación por el estado de las escuelas, ante el inminente regreso a clases programado para el 26 de agosto. Gómez aseguró que, aunque hasta el momento no se han reportado daños estructurales en los planteles, las inspecciones continuarán para garantizar que los centros educativos estén en condiciones seguras para recibir a los alumnos.

La desesperación de los habitantes de Chalco también se ha manifestado en protestas y bloqueos de vialidades. Desde el pasado lunes, decenas de vecinos han bloqueado la carretera México-Cuautla como medida de presión para que las autoridades tomen acciones más contundentes.



FOTO: GEDOMEX

FOTO: CUARTOSCURO

SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA



Los radares cubren en la ciudad 120 puntos: 79 son cámaras fijas, mismas que fueron renovadas en su totalidad, y 41 son móviles

RENUEVAN EQUIPOS DE FOTOCÍVICAS

Radares captan sanciones más claras

MANUEL COSME

Con las nuevas imágenes de los equipos que encargó la SSC, el automovilista tendrá certeza a la hora de recibir su infracción

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sustituyó 79 cámaras o radares del programa de fotocívicas por caros y obsoletos, precisó Beatriz Valdez Vázquez, directora general de Aplicación de Normatividad de Tránsito.

La funcionaria de la Subsecretaría de Control de Tránsito adelantó a *El Sol de México* que el plan de trabajo de la oficina a su cargo prevé la posible colocación de más equipos de ese tipo en la ciudad, cuyo objetivo principal es salvar vidas y prevenir accidentes.

La SSC giró en febrero la licitación SSC/034/2024 para ampliar la infraestructura de las fotocívicas, la directora de Aplicación de Normatividad de Tránsito

acclaró que desde hace 15 años, cuando inició el programa de fotomultas, no hubo un reemplazo de los aparatos, que ya eran obsoletos y su mantenimiento costaba mucho, por lo que se tomó la decisión de cambiarlas con una inversión de 54 millones de pesos aproximadamente.

Valdez explicó que la diferencia entre los viejos y nuevos equipos es que se potencializa la captación de la imagen, lo cual dará al automovilista la certeza de

CAMBIO

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México reemplazó 39 cámaras durante 2023 y este año fueron 40

que su vehículo es el que aparece en la fotografía, que era él quien conducía al momento de cometer la falta al Reglamento de Tránsito y también hay una mejora en la nitidez de la ilustración para el momento de notificar al infractor. "Lo que siempre se valoró fue que fuese la tecnología mucho más barata de las cámaras que ya se habían adquirido con anterioridad", subrayó la funcionaria.

A esto, sumó, que toda tecnología ocupada por la administración capitalina pasa por la aprobación de los funcionarios de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), quienes tienen la experiencia en temas de tecnología y precios de los proveedores.

La funcionaria de la SSC añadió que otra razón fue tener mejoras continuas en favor del ciudadano, quien prefiere tener siempre imágenes más nítidas y claras.

¿Los nuevos equipos superan las trampas de algunos automovilistas que colocan micas sobre las placas para ocultarlas y no las captan las cámaras? Valdez contestó que sí. "Los análisis que hemos hecho, desde las cámaras anteriores y esta nueva tecnología, es que a quienes utilizan esas micas no les han funcionado de verdad para que las placas no puedan ser legibles para los radares y en este caso igual, las cámaras siguen leyendo las matrículas, aunque traigan esa plaquita".

Otra treta de posibles infractores es tapar un número o letra con cinta para evitar las sanciones, pero la directora general de Aplicación de Normatividad de Tránsito advirtió que el sistema de fotocívicas no sólo se basa en temas de tecnología, siempre hay detrás un elemento o un agente de tránsito facultado para infraccionar, él válida la imagen de la placa para que sea lo más legible posible.

Pablo Vázquez Camacho seguirá al frente de la SSC y los planes de la próxima administración, anticipó la entrevistada, son impulsar la colocación de nuevos radares con base en las estadísticas que hay y salvar vidas, luego de que ya terminó el reemplazo de los aparatos.

Sin embargo, la funcionaria no dio a conocer cuántas cámaras de fotocívicas más habrá en la capital, porque eso depende de los recursos que les asignen la Secretaría de Administración y Finanzas y el área de Adquisiciones de la SSC y así, estableció: todo esto no está en nuestras manos, nuestros proyectos pueden ser muchos, pero estamos a expensas de la actualización por parte de la Secretaría de Finanzas.

Actualmente los radares cubren en la ciudad 120 puntos: 79 son cámaras fijas, mismas que fueron renovadas en su totalidad, y 41 son cámaras móviles.

Valdez expresó que los radares los colocan en puestos estratégicos, tras un trabajo a cargo del personal del área de Ingeniería de Tránsito y de la Secretaría de Movilidad, a fin de identificar las vialidades con más reportes de incidentes viales por exceso de velocidad, de esta manera los puntos seleccionados en la ciudad están en las vías rápidas, por ejemplo, el Viaducto y Periférico.

En 2018, antes de tomar posesión de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum anunció el cambio del programa de fotomultas por el de fotocívicas para quitarle el aspecto recaudatorio.

A seis años de su aplicación, la funcionaria de la SSC hizo un balance y aseguró que ayudó a tener menos reincidentes de infracciones. El reporte que proporcionó es que de un millón 143 mil 752 placas sancionadas, reincidieron 491 mil 518, lo cual representó 43 por ciento; también, aseveró, hubo una reducción de hechos de tránsito, pero no entregó una cifra.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





CONFORME AL PROYECTO de reparto de plurinominales que discutirá el viernes el **Consejo General del INE**, es de esperarse que vengan de nuevo los reclamos y las exigencias de la búsqueda de un equilibrio legislativo.

SIN EMBARGO, parece que todo está encarrilado para que el **INE** y el **Tribunal Electoral** le otorguen la mayoría calificada de la **Cámara de Diputados** al bloque oficial morenista.

Y EN ESE REJUEGO hay un damnificado naranja que por más que quiso mantenerse en el **Senado**, nomás no va a poder. Se trata de **Dante Delgado**, el jefe de **Movimiento Ciudadano**, que por paridad de género tendrá que ceder su lugar a **Amalia García** y quedarse sin escaño.

OTRO QUE TAMPOCO llegará es el regiomontano **Francisco Cienfuegos**, quien iba como suplente de **Manlio Fabio Beltrones**. El sonorenses había asegurado su lugar por minoría, por lo que Cienfuegos se quedaría con el escaño.

PERO la votación obtenida por los priistas apenas les alcanzó para cuatro senadores de su lista plurinomial... y Cienfuegos da la casualidad que estaba en el quinto lugar. ¡Lástima, Margarito!

• • •

TAL Y COMO se esperaba, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia** no alcanzó un consenso para emitir una postura unificada ante la amenaza de la reforma judicial, cuya aprobación parece inminente en las comisiones de la **Cámara de Diputados** y para septiembre, ya con la mayoría calificada, en el pleno.

EL DICTAMEN está programado para ser votado tan pronto como el próximo lunes. Y ante ese escenario fue que se reunieron en privado las y los ministros de la **Corte**, con la ausencia de **Luis María Aguilar**.

EVIDENTEMENTE la postura de la mayoría de los integrantes de la **SCJN** es contraria a la demolición que está emprendiendo la **4T**. Pero con eso de que algunas ministras son consideradas como parte "del movimiento", eso explica que no haya un pronunciamiento conjunto.

PARADÓJICAMENTE, las advertencias sobre los riesgos y peligros de la reforma judicial siguen acumulándose, nacionales e internacionales, sin que el régimen se dé siquiera por enterado.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 21.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

• • •

LA BUENA NOTICIA es que de acuerdo con la ferroviaria **Canadian Pacific Kansas City México**, la idea de que haya un tren de pasajeros entre la **CDMX** y **Querétaro** es viable.

LA MALA NOTICIA es que para lograr que funcione óptimamente, se tendría que construir una nueva vía a lo largo de los 220 kilómetros entre ambas ciudades. Y no sólo eso.

EN EL REPORTE que se entregó a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** se señala que, para tender los rieles, habría que resolver el detallito de los derechos de vía. Y eso implica adquirir nuevos predios –seguramente a precio de oro– y además desalojar los que actualmente están invadidos. ¡Ups!

BAJO RESERVA

Reuniones AMLO-Sherwood, en riesgo tras el caso de El Mayo

:::: Nos comentan que a punto de que se cumpla un mes de que **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, hijo de **Joaquín El Chapo Guzmán**, quedaron bajo custodia de autoridades de Estados Unidos, el gobierno del presidente **Andrés Manuel López**



Elizabeth Sherwood

Obrador sigue sin tener un informe completo sobre la operación que los llevó de territorio sinaloense a suelo texano. Nos aseguran que es tanta la molestia en Palacio Nacional por el retraso deliberado del vecino del norte que las reuniones mensuales entre el mandatario mexicano y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, **Elizabeth Sherwood-Randall**, están en peligro y existe la posibilidad de que ya no se realice ninguna en las semanas que le restan al sexenio.

::::

Una mujer para presidir el Senado y completar la sexteta

:::: Aún no hay acuerdo entre los senadores de Morena sobre quién presidirá la Mesa Directiva de la Cámara Alta en el primer año de la nueva legislatura. Entre los candidatos se menciona a **Ignacio Mier**, pero nos dicen que el aún diputado federal no ha manifestado su interés a sus compañeros de partido. Nos comentan que algunos legisladores morenistas proponen que sea una mujer, a fin de que en el arranque de la LXVI Legislatura se dé el mensaje de que es tiempo de ellas, ya que serán cabeza en la Cámara de Diputados y en el Poder Ejecutivo, además de que la Suprema Corte, el INE y el Tribunal Electoral ya son encabezados por mujeres. Nos detallan que el próximo 28 de agosto podría haber una definición de quién presidirá el Senado, que por tercera legislatura consecutiva le corresponderá a Morena.

¿La reelección de Alito ayudará a la supermayoría guinda?

:::: Este martes se conoció el anteproyecto de la Comisión de Prerrogativas del INE que perfila otorgarle la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados y sólo falta un pendiente: el tema de la reelección de **Alejandro Alito Moreno** como dirigente del PRI. Nos cuentan que de saque viene un anteproyecto que le daría la razón al polémico campechano y desecharía las impugnaciones de los exlíderes nacionales del tricolor. Nos aseguran, además, que del lado del próximo gobierno se sienten a gusto con la posibilidad de que don Alito se salga con la suya. ¿Será que en la próxima legislatura la bancada priista en el Senado, aunque encogida, se ponga al servicio de la mayoría oficialista para tener los dos o máximo tres senadores que necesitará para completar la supermayoría con facultades para reformar la Constitución a placer?

Esperanza en la OCDE con el gobierno de Sheinbaum

:::: Nos cuentan que en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) vieron con buenos ojos que al final, el gobierno federal haya decidido llevar a cabo los trámites para realizar la prueba Pisa en 2025. Así lo ordenó luego de un amparo promovido por la asociación civil Educación con Rumbo, que obtuvo una suspensión que terminó beneficiando no solo a los niños del país sino a la propia SEP y a la administración entrante de Claudia Sheinbaum, pues ello se ha visto en el organismo internacional como una muestra de que hay interés en priorizar la agenda educativa en el sexenio 2024-2030.





Que aunque registro y credencialización de los 500 diputados electos iniciará formalmente este miércoles en el Palacio de San Lázaro, los morenistas **Fernando Castro, Merilyn Gómez y Raúl Álvarez** madrugaron desde ayer y se anotaron como los integrantes uno, dos y tres de la 66 Legislatura. La pasarela de los nuevos inquilinos de la Cámara de Diputados va desde hoy hasta el miércoles 28, comenzando con los de Morena por mayoría relativa y terminando con los plurinominales del PVEM.

Que por cierto, durante su reunión plenaria en San Luis Potosí, el Partido Verde Ecologista de México acordó que **Manuel Velasco y Carlos Puente** repitan como coordinadores en el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, informó la dirigente nacional, **Karen Castrejón**, quien también respaldó al gobernador **Ricardo Gallardo**, que según ellos es "el mejor evaluado", de acuerdo con un estudio. Bueno.

Que en medio del recrudecimiento de la violencia y a

menos de un mes de la caída de **Ismael Zambada y Joaquín Guzmán López**, el presidente **AMLO** hará una segunda visita a Sinaloa, esta vez para inaugurar un distrito de riego de la presa Picachos, cerca de Mazatlán. En este recorrido, que incluye también San Luis Potosí, Sonora y Durango, estará acompañado por la mandataria electa, **Claudia Sheinbaum**.

Que a partir de un decreto firmado por **Vladimir Putin**, la embajada de Rusia en México hizo saber por medio de sus redes sociales que los ciudadanos extranjeros que compartan los "valores tradicionales" fomentados en aquella nación y "discrepen de los principios neoliberales" impuestos por sus gobiernos podrán solicitar un permiso de residencia "sin aprobar los exámenes de idioma ruso e historia, que en otros casos son un requisito previo". Los "valores tradicionales" a los que se refiere son la vida, la dignidad, los derechos humanos y las libertades, el patriotismo, la ciudadanía, el servicio a la patria y la responsabilidad por su destino, así como altos ideales morales, una familia fuerte y dos o tres puntos más. ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Respeto sincero. Claudia Sheinbaum. presidenta electa, enfrenta el paro del Poder Judicial con una postura clara y firme, pero sin perder el tono conciliador. Reconoce la protesta, aunque no comparte la visión de los inconformes. La reforma, insiste, respetará los derechos laborales, desmarcándose de las críticas. Al apuntar al nepotismo en el Poder Judicial, **Sheinbaum** abre la puerta a un cambio profundo que promete dar más oportunidades a quienes antes sólo veían "dedazos". Su enfoque en la elección popular de jueces y magistrados es una fuerte apuesta por la democracia. **Sheinbaum** sigue fiel a su compromiso de transformación.

2. Progreso. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, mostró números alentadores en la lucha contra el secuestro, con una reducción del 77% desde 2019. Los esfuerzos entre la Coordinación Nacional Antisecuestro, que lleva **Marco Antonio Vargas**, y las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro han dado frutos, con miles de delincuentes detenidos y víctimas liberadas. Estos resultados reflejan avances en una de las áreas más críticas de la seguridad en México. Aunque el panorama general aún presenta retos, es justo reconocer que, en esta importante batalla, hay victorias que benefician a la sociedad.

3. Apuesta arriesgada. El PAN mueve fichas en el tablero político y coloca a **Noemí Luna** al frente de su bancada en San Lázaro, en un giro que deja claro que el partido quiere renovación... pero no tanto. **Marko Cortés** la presenta como la cara fresca de los valores democráticos, mientras **Jorge**

Romero, con la mirada en la dirigencia nacional, se despide de la coordinación, pero no de la escena. Este nombramiento es un mensaje: las mujeres son clave, pero el control real sigue en manos de los mismos. El reto para **Luna** será demostrar que no es sólo un peón en este juego de poder.

4. Con todo. Ricardo Monreal no se anda con rodeos. La reforma al Poder Judicial va, dice, con paro o sin paro. El líder morenista en el Senado asegura que el 2 o el 3 de septiembre se aprobará la reforma sin titubeos. **Monreal**, siempre hábil en el juego político, niega que Morena busque comprar a los magistrados del TEPJF. (**Mónica Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Janine Otálora y Reyes Rodríguez**) aunque, curiosamente, les ofrecen quedarse hasta 2027. ¿Coincidencia? Según **Monreal**, estos magistrados son "incorruptibles". La promesa de que su estadía aún está en discusión suena más a un guiño que a una negociación real.

5. Comparsa. Al PAN, liderado por **Marko Cortés**, no le queda más que expresar solidaridad con el Poder Judicial y sus trabajadores en paro. Frente a la arrolladora maquinaria de Morena, el albiazul se aferra a su papel de defensor de la justicia, aunque su impacto sea limitado. **Cortés**, rodeado de su séquito, insiste en que la reforma judicial no es más que un intento de someter al Poder Judicial, pero sus palabras son únicamente un grito desesperado y no una estrategia de apoyo real. En este escenario, el partido se presenta como un sostén moral, mientras que el verdadero poder se decide en otro lado. Ahí, donde se visten de guinda,



Pepe Grillo



La SCJN corrige a Aguascalientes

El gobierno de Aguascalientes se topó con pared. La gente de Tere Jiménez se quiso pasar de lista con el establecimiento de Personas Migrantes de Aguascalientes y la SCNJ la paró en seco por invadir competencias federales.

Un caso de ignorancia supina y también de mala entraña, ya que se trata de limitar el acceso de las personas migrantes a los servicios de salud más elementales. Claro que la migración es un dolor de cabeza, pero recurrir al exceso de dejarlos enfermos en la calle ya es otra cosa.

Lo que quedó al descubierto es la falta de comunicación entre la federación y el gobierno de Aguascalientes. La rivalidad política no justifica berrinches, sobre todo cuando la integridad de seres humanos está al garate.

Menos pataleo y más seriedad

Elecciones extraordinarias y extra peligrosas

En Chiapas se hará el esfuerzo de reponer las elecciones que no pudieron realizarse en varios distritos. Lo malo es que las condiciones que llevaron a impedir los comicios siguen vigentes y en algunos casos se han deteriorado.

Ya un grupo de indígenas tzotziles dijo que no habrá elecciones en Pantelhó porque la violencia de los grupos paramilitares no cesa. Hay amenazas de no dejar acercarse al personal del INE que lleva el material electoral.

Lo primero, para que nadie se equivoque, es salvaguardar la integridad del personal del instituto electoral que no puede arriesgarse a connatos de violencia. Lo segundo es intensificar el trabajo político del gobierno del estado en las comunidades afectadas.

Aunque lo más seguro es que el gobierno local se lave las manos y diga, como suele hacerlo, que es un problema federal.

Magnates y analistas

Una ocurrencia, una señal del desgaste de las mañaneras o una jugarreta con jiribilla. Los reporteros que cubren la conferencia del presidente no se ponen de acuerdo sobre la convocatoria del presidente a los cinco más ricos de México para qué opinen sobre la sobre-representación y la Reforma Judicial.

La pregunta que todos se hacen es si el presidente leerá las respuestas que le manden acompañado de Pablo Gómez de la UIF.

¿Los súper ricos tienen opiniones pulidas sobre la repartición de los plurinominales y los rasgos sobresalientes del populismo autoritario? Vaya usted a saber.

Lo curioso que los trabajadores del Poder Judicial emprendieron un paro nacional molestos porque a ellos nadie les pregunta su opinión sobre la Reforma Judicial, que les atañe directamente. ¿Por qué no les piden su opinión primero a ellos?

Coahuila y Texas, alianza histórica

Hay una alianza histórica entre los estados de Texas y Coahuila, cuya interacción diaria conforma una realidad

Lo que quedó al descubierto es la falta de comunicación entre la federación y el gobierno de Aguascalientes. La rivalidad política no justifica berrinches, sobre todo cuando la integridad de seres humanos está al garate

que cuesta trabajo comprender en Washington y en la CDMX.

En una reunión sin precedentes los gobernadores Greg Abbot y Manolo Jiménez ratificaron esa alianza y reforzaron tareas de coordinación entre ambas entidades

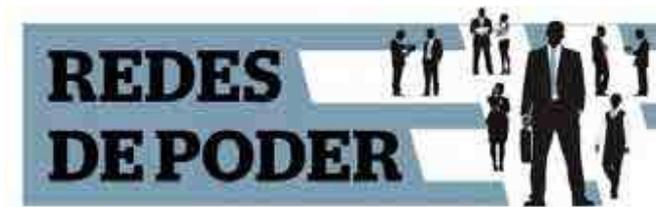
Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
21.08.2024	Opinión	2

Jiménez lo explicó así: “En el marco del 200 aniversario del nacimiento del Estado Coahuila Tejas, firmamos un acuerdo con el Gobierno de Texas para fortalecer nuestras relaciones culturales, económicas, turísticas, de seguridad y migración. Además, tuvimos una gran convivencia donde compartimos las tradiciones gastronómicas y vitivinícolas de ambos estados”.

Al darle la bienvenida a la comitiva coahuilense, el mandatario texano señaló que Texas es amigo de Coahuila, así como él es amigo de Manolo Jiménez, y auguró que vienen muchas cosas para bien de ambos estados que compartirán una historia de éxito ●



Ministros, en segundo plano

Abogados de todo el país, así como personal del **Poder Judicial**, siguen a la espera de un **pronunciamiento** por parte de los **ministros** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tras el **paro nacional** que estalló a principios de la semana.

Nos cuentan que ya ha comenzado a preocupar el **silencio** que han mantenido, por el momento, los **11 integrantes** del **máximo tribunal** constitucional del país, especialmente porque se señala que esta **reforma judicial**, que está próxima a **discutirse**, les afecta **directamente**.

Hasta ahora, la ministra presidenta, **Norma Piña**, ha preferido **abstenerse** de hacer cualquier **declaración** sobre esta **protesta** a nivel **nacional**, a la cual ya se han sumado **magistrados** y **jueces** de todo el **país**. Veremos cuál es la postura de **Piña** en las próximas horas, o del resto de los **integrantes** del **Pleno**, mientras crece el **malestar** por la falta de un **pronunciamiento** por parte de las máximas figuras del **Poder Judicial**.

Embajador y empresariado acusan de recibido

Los miembros de la **iniciativa privada**, aglutinados en el **Consejo Coordinador Empresarial**, se reunieron con el **embajador** estadounidense **Ken Salazar**, después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se lanzó contra los primeros por sus críticas a la **sobrerrepresentación** en el **Congreso de la Unión** y minimizar las **advertencias** del segundo por la reforma al **Poder Judicial**. Con su reunión y la fotografía del encuentro el **diplomático** y los **empresarios** parecen acusar de recibido y, más aún, alistar la **réplica** al **mandatario saliente**.

Tras la manifestación en el **INE** hace unos días, en **protesta** por la asignación de la **sobrerrepresentación** en el **Congreso federal**, ahora la llamada "**Marea rosa**" anunció que prepara una nueva **movilización** en contra de la **reforma judicial** propuesta por el **Ejecutivo federal**.

Marea rosa... y con sentido de oportunidad

La fecha es el próximo 8 de septiembre, ya con la nueva **Legislatura** en marcha y quién sabe si aún con la **parálisis** de los **trabajadores** del **Poder Judicial Oportunista** quizá, dirán algunos, por parte de esta **organización** que buscaría ser **partido político**, pero ante cierta **tibieza** y **desorganización** de los partidos políticos, parece aprovechar para **posicionarse**.

La fecha es el próximo 8 de septiembre, ya con la nueva **Legislatura** en marcha y quién sabe si aún con la **parálisis** de los **trabajadores** del **Poder Judicial Oportunista** quizá, dirán algunos, por parte de esta **organización** que buscaría ser **partido político**, pero ante cierta **tibieza** y **desorganización** de los partidos políticos, parece aprovechar para **posicionarse**.





El nervioso

Desde hace 26 días al presidente se le ha visto nervioso. Tiene la desventaja de que tantas horas de mañanera permiten ver su estado de ánimo, y desde que detuvieron a Ismael “El Mayo” Zambada, a Andrés Manuel López Obrador se le nota inquieto: sus declaraciones sobre el asunto son contradictorias, no ha sido capaz de informar qué pasó, pide explicaciones al gobierno de Estados Unidos pero éste no se las da, y llegó al extremo de callar a su secretaria de Seguridad Pública —futura secretaria de Gobernación—, Rosa Icela Rodríguez, cuando ella se disponía a compartir más datos.

Está claro que el caso pone nervioso al presidente. Está claro que lo que pueda decir en las cortes americanas el Mayo Zambada lo tiene así. Y ya tuvo su primera “probadita”: el Mayo descolocó al gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, y tuvieron que entrar al rescate el presidente saliente y la presidenta entrante para apagar un fuego que sigue encendido. ¿Qué seguirá brotando del testimonio de Ismael “El Mayo” Zambada? ¿Confesará reuniones

con algún dirigente morenista en Colima? ¿Platicará que le presentaron en Mazatlán a un alto funcionario? ¿Que fue a una comida en Culiacán con algún otro poderoso del gabinete? ¿Salpicará al círculo más íntimo? ¿Relatará entregas de dinero a campañas?

El problema para el presidente es que si el Mayo enfoca sus baterías contra él y su movimiento, va a tener poca defensa. La narrativa lo hunde. Primero, porque en el gobierno sabían dónde estaba el Mayo y nunca lo detuvieron. Segundo, porque establecieron con el capo una alianza política y de gobierno. Tercero, porque el presidente lleva todo el sexenio usando declaraciones de narco traficantes que hundieron a García Luna (ni modo que ahora diga que cómo creer el testimonio de un delincuente). Cuarto, porque explícitamente AMLO ha dicho que su gobierno no busca detener a los grandes capos de la droga. Quinto, porque en las mañaneras se refiere a los capos de la droga con el respeto que sólo dispensa a sus aliados. Sexto, porque en la prensa internacional ha cundido la versión de que su movimiento político ha sido financiado

con dinero de la droga. Y séptimo, porque todo esto se enmarca en la política de “abrazos no balazos” que cierra el círculo que da credibilidad a la existencia de un pacto crimen-gobierno.

El presidente ha tratado de esconder el galimatías en que lo puso la detención del Mayo echando mano de un discurso setentero anti-tyanqui. Si Estados Unidos realizó un operativo gubernamental anti-narco en suelo mexicano sin la autorización del gobierno (que sería una grave violación a la soberanía), México no ha presentado ninguna prueba. En cambio, lo palpable es que el gobierno de López Obrador ha cerrado las puertas de la cooperación a las agencias de inteligencia de Estados Unidos mientras se las ha abierto a los cárteles. En la mañanera se critica ferozmente a estas agencias, pero se trata con respeto a los capos. Y esta ecuación es inaceptable para Estados Unidos porque se ha vuelto electoralmente explosivo el tema del fentanilo que llega de México y mata cada año a 100 mil jóvenes estadounidenses. Lo demás son consecuencias. ●

historiasreportero@gmail.com

En la mañanera se critica ferozmente a las agencias de inteligencia de EU, pero se trata con respeto a los capos.





Más que tenerle miedo a la democracia con la reforma judicial, hay que temer a su posible extinción con la eliminación de un Poder Judicial autónomo.

Al autoritarismo

"El objetivo de todos estos cambios no era hacer que funcionara mejor el gobierno. El propósito era volver el gobierno más partidista, los tribunales más obedientes, más sujetos al partido".

Anne Applebaum

Cuando ganó la elección presidencial del 2 de junio Claudia Sheinbaum declaró: "Concebimos un México plural, diverso y democrático. Sabemos que el disenso forma parte de la democracia, y aunque la mayoría del pueblo respaldó nuestro proyecto, nuestro deber es y será siempre velar por cada una y cada uno de los mexicanos sin distinción". Tres semanas después, el 25 de junio, afirmó sobre la reforma judicial: "Siempre estamos abiertos al diálogo, pero por eso está abriéndose un espacio de discusión, de propuestas, porque es ahí donde se va a decidir".

Estas palabras de tolerancia se han marchitado con rapidez. La Presidenta electa hoy repite constantemente las posiciones de un presidente López Obrador empeñado en castigar al Poder Judicial por haber invalidado iniciativas y medidas violatorias de la Constitución y de las leyes.

Tras rechazar la posición del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en torno a la sobrerrepresentación legislativa, el Presidente mintió al decir que lamentaba que esta organización "esté pidiendo que se viole la Constitución... Es mucha prepotencia que los que se sienten dueños de México quieran tener a sus pies a jueces, magistrados y ministros". Sheinbaum afirmó a su vez sobre la reforma judicial: "No hay que tenerle miedo a la democracia".

En realidad, hay que temer a la posible extinción de la democracia con la eliminación de un Poder Judicial autónomo. Anne Applebaum, la escritora estadounidense-polaca, ha meditado sobre este tema en *El ocaso de la democracia*, en el cual desmenuza "el

atractivo seductor del autoritarismo". Describe, entre otras cosas, por qué los políticos que llegan al poder por las urnas, pero que pretenden construir regímenes autoritarios, buscan acabar con la independencia de los jueces. "El político iliberal quiere minar los tribunales para darse más poder... Pero necesita también a gente que pueda usar un lenguaje legal refinado, gente que pueda argumentar que violar la constitución o torcer la ley es la forma correcta de actuar".

Applebaum ofrece en su texto una descripción principalmente de la Polonia autoritaria, pero el político iliberal se da también en otros países en los que gobernantes de talante autoritario han llegado al poder por medios democráticos. Ha sido el caso, por ejemplo, de la Venezuela de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, o de la Nicaragua de Daniel Ortega. Hoy el presidente de México ha emprendido el mismo camino con una iniciativa que busca destruir la autonomía judicial.

Que López Obrador pretenda acabar con un sistema de justicia que, pese a sus defectos, ha sido independiente en los últimos años, no sorprende. Ya en 2006 anunció que mandaría "al diablo... sus instituciones". Ayer se lanzó nuevamente contra quienes quieren evitar la sobrerrepresentación del gobierno en el Congreso y dijo que solo buscan proteger la corrupción. Que lo haga él es natural, pero en el caso de Sheinbaum es más preocupante: AMLO ya se va, ella se queda.

La calificadora Fitch ha advertido sobre los problemas que enfrentará Sheinbaum en su gobierno. Uno de los principales será la deuda, no solo la gubernamental, sino también la de Pemex, la otra es la incertidumbre generada por el golpe contra el Poder Judicial. Un gobierno autoritario, sin jueces independientes, puede ser eficaz, pero la falta de contrapesos genera temores entre los inversores. Un

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

régimen de partido único sin un Poder Judicial independiente no es de fiar.

• **T-MEC**

AMLO mandó una carta a Biden para protestar por el apoyo de 111 millones de pesos que USAID ha dado a MCCI este sexenio. Olvidó, sin embargo, que USAID ha aportado muchísimo más dinero al gobierno mexicano. Tampoco recordó que, en su artículo 275, el T-MEC ordena adoptar medidas apropiadas para “promover la participación de individuos y grupos fuera del sector público” para “prevenir y combatir la corrupción”.

Alito negocia voto del PRI a la reforma judicial

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/alito-negocia-voto-del-pri-a-la-reforma-judicial/



Salvador García Soto

PERFIL

De acuerdo con priistas de su propio grupo cercano, **Alejandro Moreno Cárdenas** negocia con la **4T** un voto del **PRI** a favor de la Reforma Judicial de López Obrador, a cambio de algunos arreglos a favor de él y de su partido.

Las negociaciones son con una de las ex “corcholatas” presidenciales de Morena y la propuesta del dirigente del PRI sería que los diputados y senadores priistas votarán a favor del paquete judicial si a él le garantizan que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** le validará su reelección y desechará todas las denuncias de militantes de su partido en contra de su pasada **Asamblea Nacional** y de su reforma reeleccionista a los estatutos del PRI.

Esa es la primera oferta de Alito. Pero como el habilidoso líder priista sabe muy bien que Morena no necesita para nada de los votos priistas para aprobar los cambios constitucionales, lo que ofrece es “legitimar” a la controvertida **Reforma Judicial** con la aprobación del partido que instituyó la última gran reforma al Poder Judicial, y que ahora votará por la reforma lopezobradorista que deshace y desaparece al modelo de una Suprema Corte autónoma e independiente, contrapeso de los otros dos poderes, para sustituirlo por el “nuevo Poder Judicial del Pueblo”, electo por el voto popular y que será impuesto por la vía del mayoriteo en el **Congreso**.

Y entonces pide también que al PRI le respeten el carácter de tercera fuerza política en el **Senado**, evitando que el **PVEM** reciba apoyo de **Morena** para cederle dos senadores, con lo que alcanzarían 16 senadores, mientras que los priistas se irían al cuarto lugar de las fracciones parlamentarias con los 15 senadores que le quedaron después de su decisión de expulsar a Manlio Fabio Beltrones de su grupo parlamentario.

Lo que gana Alito es que le toque a la bancada priista una vicepresidencia de la Mesa Directiva del Senado, la cual sería para la senadora Carolina Viggiano, esposa de su aliado Rubén Moreira. Y como no es lo mismo ser el cuarto que el tercero, a la fracción priista se le reduce notoriamente el número de comisiones parlamentarias que les corresponde, además del menor presupuesto para la bancada y otros privilegios en el recinto senatorial.

A cambio de esas “ayudaditas” en el Senado, lo que garantiza Alito Moreno a la 4T es que el PRI le daría los dos votos de senadores que le faltan a Morena y sus aliados para tener también la mayoría absoluta en la **Cámara de Senadores**.

Por último, Moreno Cárdenas estaría pidiendo también que a la bancada del PRI en la **Cámara de Diputados** se les respeten los espacios físicos y de oficinas que hoy ocupan, incluida la famosa “pecera” que dejó **Elba Esther Gordillo**, y que han tenido desde hace varias legislaturas las bancadas priistas y que ya no les corresponderían por los apenas 45 diputados que tendrá el partido tricolor, que por cierto será la bancada más pequeña en la historia del viejo partido.

La versión de estas negociaciones, que viene del círculo cercano del dirigente priista, recalca que dichas negociaciones no son directas con la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ni con su equipo, sino a través de un mensajero que fue de los que se enfrentaron a la ahora Presidenta en el proceso interno morenista, por lo que pide tomarlas con reserva.

Y es que la opinión personal y política que tiene la futura Presidenta sobre el dirigente priista no es la más favorable y de hecho no ha tenido contacto de ningún tipo con él. Según un colaborador cercano de la presidenta electa, Sheinbaum conoció a Alejandro Moreno porque se lo presentó **Adán Augusto López** hace un par de años, pero no ha tenido relación de ningún tipo con el campechano.

Por eso habrá que ver si, como ya lo ha hecho en otras ocasiones en votaciones importantes para la 4T, no vuelve a traicionar su propia palabra, porque él declaró en repetidas ocasiones y lo utilizaba como consigna de campaña, que el PRI no avalaría la Reforma Judicial de **Andrés Manuel** y votaría en contra. No sería la primera ni la última vez que Alito se entregará a Morena y a López Obrador a cambio de beneficios o arreglos legales, como lo hizo cuando negoció el voto priista a favor del alargamiento de la presencia del **Ejército** y la Sedena en la estrategia de **Seguridad Pública** federal hasta el año 2028.

¿Alito lo hará otra vez?

NOTAS INDISCRETAS...

Vaya que los dardos envenenados del presidente López Obrador alborotaron al empresariado nacional. Y es que, al todavía inquilino de Palacio lo apoyaron los empresarios en su gobierno, tanto a nivel de cámaras y organismos empresariales, como también a nivel de los grandes millonarios mexicanos que lo respaldaron y recibieron a cambio contratos también **millonarios** de su administración. Pero parece que ahora el empresariado, incluidos los organismos y varios de los millonarios, ya decidió que no puede seguir avalando los peligrosos desplantes de poder que está teniendo **López Obrador** con sus caprichosas reformas constitucionales, porque al final varias de ellas, como la Judicial, les afecta directa y fuertemente al poner en peligro la certeza jurídica y el **Estado de Derecho** que hoy rige a las inversiones, **nacionales y extranjeras**. Así que por eso empezaron a salir los desplegados y cartas que tanto molestaron al Presidente y que ayer lo hicieron incluso retar y pedirles a Carlos Slim, Germán Larrea, **Ricardo Salinas Pliego**, la Familia Bailleres y María Asunción Aramburuzabala, que se pronunciaran públicamente si estaban a favor o no de su reforma. De todos los directamente desafiados por el Presidente, el único que ayer respondió fue “el rebelde del Ajusco”, Ricardo Salinas Pliego, que ayer en su cuenta de X le dijo de frente a su amigo y exfinanciado: “Estimado Presidente López Obrador, ¿de verdad respetados y escuchados los empresarios? Por favor! Seamos serios. Ccp #Bañagatos y demás paleros de las mañaneras”. Ahí tiene la primera respuesta, Presidente... Se va a cumplir ya casi un mes de que los 4 comisionados del INAI le escribieron una carta conjunta a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidiéndole amablemente que los recibiera para que escuchara sus argumentos de por qué no debe apoyar la reforma que desaparece al **INAI** y lo sustituye por una dirección del Gobierno federal. Y hasta la fecha, a pesar de que tienen su oficio sellado de recibido, a las oficinas del instituto en Insurgentes Sur no ha llegado respuesta alguna de la oficina de la doctora. ¿Será que el desprecio por la transparencia y por el **derecho a la información** y a la protección de datos personales de los mexicanos no da ni siquiera para escuchar a los cuatro comisionados que ya están en el Patíbulo? Si hasta a los condenados a muerte se les concede una última cena... Los dados mandan Escalera. Se empieza a componer la semana.

El mayor dolor de cabeza



La sucesión en las Fuerzas Armadas se está convirtiendo en un enorme dolor de cabeza para el equipo de transición de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Durante semanas ha estado batallando con el muro del Ejército, y en más de 10 reuniones que han tenido, ha chocado con los militares por su reticencia a soltar espacios que les entregó el presidente Andrés Manuel López Obrador y con los intentos del general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa, que quiere poner su pie sobre la Marina. No ayuda, desde luego, que la relación con Sheinbaum es "difícil", como la describió una persona de su equipo, y que la comunicación con el próximo secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, el principal enlace con el equipo de transición, sigue siendo de desconfianza.

Las negociaciones para recuperar posiciones que pertenecían al ámbito civil, hasta que López Obrador las trasladó a la esfera militar, han dado resultados agrídules. El nuevo gobierno, de acuerdo con lo acordado hasta ahora, recupera para los civiles

el Centro Nacional de Inteligencia y los cinco centros de fusión, creados al final del sexenio de Felipe Calderón con dinero de la Iniciativa Mérida, que concentran la información de inteligencia de todo el gobierno, donde se procesa, analiza y sirve para la toma de decisiones. En el primero está el general Audomaro Martínez, y en el segundo, desde donde se maneja el software Pegasus, Luis

Rubén Sandoval, quien aunque no es militar, es hijo del secretario de la Defensa.

Donde el equipo de transición no ha tenido éxito es en el tema de las aduanas. López Obrador ordenó a mediados de 2020 trasladar el control de las aduanas al Ejército y el de los puertos a la Marina. El secretario de la Marina, el almirante José Rafael Ojeda, no se opuso a que los puertos marítimos regresaran a ser administrados por los civiles, pero el general Sandoval no cedió. Más aún, buscó integrar a la Marina dentro del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, y que se sumara al Ejército y la Fuerza Aérea, que se encuentran actual-

mente bajo el mando del general Ricardo Trevilla, pero no tuvo éxito; lo frenaron.

La jugada del general, según lo han explicado quienes conocen de las negociaciones, era que el secretario de la Defensa quedara jerárquicamente por encima del secretario de Marina, y que su titular quede subordinado a Lomas de Sotelo. El esquema de un gran secretario de la Defensa—con Ejército, Marina y Fuerza Aérea bajo su control—y un Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas unificado se asemeja al organigrama del Pentágono, aunque en Estados Unidos el secretario es civil y el jefe del Estado Mayor Conjunto es militar. Eso, por lo menos por ahora, no va a suceder en México.

Los intentos controladores del general Sandoval no pararon ahí.

Contrariamente a lo que han sido los procesos de sucesión dentro de las Fuerzas Armadas, donde los relevos en el Ejército y la Marina se manejan de manera independiente, ha querido influir en la designación de su par militar. Por ello, Sandoval propuso al equipo de Sheinbaum su candidato a encabezar la Marina, el almirante José Luis Vergara, cuya enemistad con el secretario Ojeda es tan grande, que lo transfirió a la agregaduría naval en la India. Vergara es un marino altamente capacitado—entre otros puestos tuvo bajo su cargo la Inteligencia Naval y a las Fuerzas Especiales, que son las que capturaron a Joaquín el Chapo Guzmán—, pero nadie en la Marina podría estar más en las antípodas del secretario Ojeda que él.

Dentro del equipo de transición el responsable de entrevistar a los candidatos al cargo de secretarios es Lázaro Cárdenas, quien será el jefe de Oficina de la presidenta Sheinbaum. Cárdenas ha hablado con varios candidatos, incluido el almirante Marco Antonio Siu, el jefe de la unidad que persiguió y físicamente detuvo al Chapo. Otro candidato a revisión, a quien preferiría el actual secretario, es el almirante Alfredo Hernández Suárez, jefe del Estado Mayor General de la Armada.

No puede descartarse que en esta pugna entre candidaturas—a Vergara lo está apoyando uno de los hijos del presidente López Obrador—surja un tercer almirante que sea una solución intermedia para evitar divisiones dentro de la Marina, como también está abierta la posibilidad de que eso mismo suceda en la Defensa, que podría alterar la terna que le propuso el general Sandoval a Sheinbaum, compuesta por el subsecretario Gabriel García Rincón, el director del Colegio de la Defensa Nacional, general Andrés Fernando Aguirre O. Sunza, y el general Trevilla.

El candidato de Sandoval

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
21.08.2024	Nacional	36
<p>es García Rincón, quien está respaldado también por López Obrador, aunque al secretario no le han gustado algunas iniciativas y acercamientos que ha tenido su delfín. García Rincón estableció una buena relación con García Harfuch y comenzó a formar lo que sería su Estado Mayor, lo que fue del desagrado de su promotor. Esta molestia coincidió con la aparición en la prensa de un caballo negro, el general Salvador Cervantes Loza, director general de Ingenieros, constructor de algunos de los megaproyectos de López Obrador, como el aeropuerto Felipe Ángeles.</p> <p>El nombramiento de los secretarios de la Defensa y la Marina</p>	<p>serán los últimos en ser anunciados, prácticamente la víspera del relevo presidencial, para no propiciar un doble mando en las Fuerzas Armadas. Pero el nombramiento de ellos, en particular del secretario de la Defensa, será probablemente el más importante que haga Sheinbaum, porque la marcará como presidenta al determinar qué tanto pudo separarse del presidente López Obrador, sin que ello signifique deslindarse y mucho menos romper con él.</p> <p>Este nombramiento definirá al menos la primera parte del sexenio, porque mostrará cómo será la continuidad sin cambio, en el entendido de que esa frase significa rumbo, proyecto y programa.</p>	<p>No significa quedar maniatada al poder militar –que le produce escozor y recelo– y que sean los militares quienes la apalanquen, le den legitimidad y fuerza. Ella, a diferencia de López Obrador, no los necesita estratégicamente para gobernar.</p> <p><i>Las negociaciones para recuperar posiciones que pertenecían al ámbito civil (...) han dado resultados agrídulces</i></p>

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyDesquicia la rebelión
de los “paleros”

Para el presidente López Obrador, el paro de los más de 53 mil trabajadores y mil 700 jueces y magistrados del Poder Judicial federal es “una huelga” de “paleros” de la corrupción.

Considera que “a la mayoría de los mexicanos no les va importar” la protesta y celebra:

“Yo les diría con toda franqueza y también respeto que hasta nos va a ayudar, (porque) si no están los jueces, no están los magistrados, no están los ministros en activo, tenemos cuando menos la garantía de que no van a dejar libres a delincuentes del crimen organizado y, como no van a estar trabajando los juzgados, tampoco va haber libertad para delincuentes de cuello blanco”.

Hilarante comentario carente de sentido y excedido de ligereza, porque no se sabe de un solo criminal “de cuello blanco” que haya sido liberado, entre otras razones, porque ninguno ha ido a la cárcel durante su gobierno, por más que injurie a la clase empresarial:

Lamenta que los consejos Mexicano de Negocios y Coordinador Empresarial (como también la Confederación Patronal de la República Mexicana y la Conferencia del Episcopado Mexicano) “estén pidiendo que se viole la Constitución” para que el oficialismo no se agandalle una inconstitucional sobrerrepresentación en el Congreso.

Según él, “están descarándose, están definiéndose por la corrupción y no quieren un auténtico Estado de derecho, quieren un Estado de chueco”.

El que dan con su llamado a las autoridades electorales para que no aprueben una mayoría diputadil que anule a la minoría opositora “es un mal ejemplo”, porque quieren “tener a su servicio a mi-

nistros para que no paguen impuestos, para que mantengan sus monopolios, para proteger intereses facciosos, y todo en contra del interés general: tener un Poder Judicial que esté al servicio de una minoría rapaz y no un Poder Judicial al servicio de todo el pueblo”.

¿Quién le habrá dicho que la impartición de justicia debe estar “al servicio de todo el pueblo”, si de lo que se trata es de aplicar las leyes y los fallos judiciales invariablemente benefician o perjudican a los actores (personas físicas o morales) de cualquier litigio?

“Es mucha prepotencia que los que se sienten dueños de México quieran tener a sus pies a jueces, a magistrados y a ministros (...). Son los más afortunados de México, que no dan la cara, pero son los que tienen a su servicio a ministros de la Corte. No quieren que se aplique la Constitución y se apliquen las resoluciones que se han hecho con anterioridad. ¿Por qué desean que no se modifique la Constitución...?”

La respuesta es diáfana, porque la reforma que se empeña en imponer dinamita a uno de los tres Poderes de la República.

¿Sabrá, por cierto, que el dictamen aprobado por sus legisladores sugiere que los aspirantes a jueces, magistrados y ministros sean tan mediocres que requerirán de “cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad”?

Más difícil la tienen quienes aspiran a una jefatura de manzana... ■■■

La reforma se
empeña en imponer
dinamita a uno de los
tres Poderes
de la República



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Primero los ricos, solo los cinco más ricos

Son de los que confunden urgente con importante.

Florestán

La bandera de López Obrador durante 18 años y ya en la Presidencia fue la de *primero los pobres*, pero haciéndole siempre un espacio de influencia a los ricos, a los más ricos, sus preferidos, que incluso agrupó en un hoy fracasado Consejo Asesor.

Así cuando en los últimos 40 días de gobierno está atrapado en lo que nunca previó, la detención y los mensajes de *El Mayo Zambada*, que ha puesto a temblar a su gobierno no por lo que dijo, sino por lo que dirá, lo está también con lo que no vio venir: el paro del Poder Judicial de la Federación, más de 56 mil trabajadores por su reforma a ese, uno de los tres poderes de la Unión.

Fue un error de cálculo a partir de la fuerza con la que llegaba al final de su gobierno, como el más fuerte de todos sus antecesores.

Y por eso, ante el paro nacional del Poder Judicial, que no *huelga*, como erróneamente repitió ayer, respondió grosera y arrogantemente, descalificándolos y burlándose: *así soltarán menos criminales*.

En este descontrol y ante la inusitada posición

crítica del Consejo Coordinador Empresarial, emplazó a los cinco, dijo, *que tienen más dinero de México, los cinco más ricos*, que mencionó por sus nombres, para que se definan ante la reforma al Poder Judicial, marcadamente citó a Carlos Slim, el más rico de todos y uno de los *top ten* del mundo, a que se pronunciaran sobre la reforma, de los cuales uno, Ricardo Salinas, ya lo bateó.

Y yo le pregunto al Presidente: ¿por qué necesita la opinión de los cinco más ricos de México, bueno, a los cuatro, como si fueran representantes de todos los mexicanos, cuando en realidad solo se representan a ellos mismos y a sus intereses?

¿No que primero los pobres?

A eso ha llegado López Obrador en su desesperación ante la imprevista crisis en el Poder Judicial y de Zambada.

Por lo demás, le pregunto: ¿de qué servirían sus opiniones, ni siquiera una a su favor?

De nada.

RETALES

1. RICOS. Hace muy poco López Obrador festejaba el éxito de su gobierno diciendo que mensualmente había sacado a 100 mil mexicanos de la pobreza, evitó hablar del aumento en la pobreza extrema y que los banqueros hubieran ganado en 2023 más de ¡270 mil millones de pesos! Les digo, es delirante y primero los ricos;

2. TODOS. El INE ya tiene el dictamen que aprobará el viernes la sobrerepresentación de Morena en el Congreso, que avalará el Tribunal Electoral. Todo lo demás habrán sido distractores y la eternización del actual régimen; y

3. CDMX. Clara Brugada dio a conocer a los primeros 21 integrantes de su *gabinete*, donde se deja ver la mano de los duros de Morena y de AMLO, los mismos que impidieron que Omar García Harfuch fuera el candidato de Claudia Sheinbaum al gobierno de Ciudad de México. Ojalá no se presente una emergencia ante la que no tendrían respuesta. ~~***~~

Nos vemos mañana, pero en privado





Por más que el presidente **López Obrador** quiera minimizar los efectos del paro en el Poder Judicial de la Federación ("A la mayoría de los mexicanos no les va a importar. Yo les diría con toda franqueza —y también respeto— de que hasta nos va a ayudar a que, si no están los jueces, no están magistrados, no están ministros en activo, tenemos, cuando menos, la garantía de que no van a dejar libres a delincuentes del crimen organizado: y como no van a estar trabajando los juzgados, tampoco va a haber libertad para delincuentes de cuello blanco"), la realidad es que esta huelga está abollando el final de su sexenio.



Súmese la detención de **Ismael El Mayo Zambada** y su carta quemando al gobernador de Sinaloa, más lo que pueda suceder en los últimos 40 días de esta administración, y lo que resulta es un final de gobierno atribulado.

Cuando las cosas se le enmarañan al tabasqueño suele radicalizarse como mecanismo de defensa. Ya está ocurriendo. Trae la espada desenvainada en sus últimas mañaneras, dando tajos a los sospechosos usuales.

No parece un Presidente en retirada, sino en plena campaña.

Así es **AMLO** y seguirá siendo hasta el 30 de septiembre en que termina su gestión y, quizá —ésa es la gran duda—, después como expresidente.

Dice **López Obrador** que "no pasa nada" con la huelga en el Poder Judicial. Difiero. Claro que pasa, y mucho.

Para empezar, se detiene la justicia federal, que es la última instancia jurisdiccional en el país. Por tanto, no se podrán interpretar las leyes, resolver las controversias que surjan entre particulares en asuntos de competencia federal, evitar que una autoridad viole los derechos humanos y/o arbitrar conflictos entre autoridades. Son miles de juicios que quedarán detenidos. O la mayoría porque, en un ejercicio de responsabilidad, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación han anunciado que sí atenderán casos de emergencia.

¿Puede un país funcionar sin tribunales de última instancia?

Supongo que sí, pero por unos días. No en la medida en que se prolongue este paro, pues se irá imponiendo un caos en las materias civil, mercantil, penal, laboral, agraria, administrativa, fiscal y constitucional.

Interesante es que el Tribunal Electoral, que formalmente pertenece al Poder Judicial de la Federación, tiene autonomía y sus trabajadores han decidido no integrarse a este paro de



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 11
----------------------------	------------------------------------	---------------------

labores en contra de la reforma judicial. Detener en este momento la materia electoral dejaría al país sin cámaras de diputados y senadores a unos días en que, constitucionalmente, tienen que tomar posesión el primero de septiembre. Eso sí que les dolería a todos los morenistas, los que van de salida y entrada, quienes están esperando que el Tribunal Electoral les dé la razón en el criterio de sobrerepresentación con el fin de tener mayoría calificada en ambas cámaras y, así, proceder a reformar la Constitución. Pero no es el caso, para fortuna del oficialismo.

Además de la paralización de las actividades judiciales, la huelga en el Poder Judicial afecta la imagen de un gobierno que no podrá presumir que termina con relativa paz social.

Las protestas sociales —y esto lo sabe muy bien **AMLO**, que es experto en la materia— transmiten la idea de desorden en el país. Se percibe descontento, independientemente de si las causas de la movilización sean justas o no. En las ciudades, sobre todo en la capital, se bloquean vías principales. La policía aparece con el peligro de intervenir de manera desmedida y causar un zafarrancho.

Así que **López Obrador**, lejos de irse con pompa y circunstancia, en un país tranquilo que lo vitorea, dejará, por lo menos, un conflicto peliagudo que heredará la nueva Presidenta.

Si de por sí son muchos problemas que deberá resolver **Claudia Sheinbaum**, lo que menos quiere, supongo, es llegar el primero de octubre con más de cincuenta mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación en huelga y

movilizándose en las principales ciudades del país.

Hace poco escribí, y ahora reitero, que, en lugar de aprovechar el gran poder y legitimidad que logró Morena en las urnas para, por ejemplo, hacer una reforma fiscal que arregle de cuajo el problema estructural de la baja recaudación tributaria, el primer año de **Claudia** se utilizará en la ejecución de una absurda reforma que incluirá la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial.

Esto succionará gran parte de la energía del primer año de **Sheinbaum**, todo por la venganza que quiere llevar a cabo **López Obrador** en contra de un Poder que se atrevió a desafiarlo.



X: @leozuckermann

La huelga en el Poder Judicial afecta la imagen de un gobierno que no podrá presumir que termina con relativa paz social.

Fecha
21.08.2024Sección
Primera-NacionalPágina
10

Hoy comenzó un paro de labores de jueces y magistrados que se suma al que ya mantenían los trabajadores del Poder Judicial desde el lunes. La indignación existente en el ámbito judicial por la iniciativa de reforma, endurecida aún más en dictamen puesto a votación en comisiones de la Cámara de Diputados, es real, es generalizada y, como toda expresión de protesta en su contra, es estigmatizada y desdeñada en Palacio Nacional.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pasó de decir que era una demanda popular a sostener que a la gente no le interesa el paro, y me imagino que por ende la propia reforma, que, según las encuestas, ha dejado de tener el apoyo mayoritario de la población.

No creo que en la casa de transición de la Presidenta electa lo vean igual que en Palacio Nacional. La vía de confrontación elegida por el Ejecutivo a poco más de un mes de dejar el poder resulta un regalo envenenado para la próxima administración. Comenzar un gobierno con el Poder Judicial paralizado es de un altísimo riesgo político, es una de esas crisis que pueden marcar toda una administración.

Para darse una idea de la magnitud de lo que estamos hablando, en los tribunales se resuelven unos ocho mil 700 casos cada día. Si la reforma se vota como se está planteando no sólo habrá más y mayores paros, unos 600 jueces amenazan con renunciar a sus cargos en cuanto ésta se publique, imaginémosnos los miles de casos que quedarán en un limbo legal durante meses. Porque si, además, la mitad del Poder Judicial se quiere elegir por voto popular en junio del año próximo, se necesitarán varias semanas más para definir los resultados de una elección atípica y muy pulverizada.

Eso quiere decir que, incluso en ése que es el peor diseño posible para la construcción de un nuevo Poder Judicial, estaríamos más de un año sin que funcione la justicia, desde los casos más delicados hasta los más sencillos, desde una extradición hasta la disputa por una pensión alimentaria. O se estaría a merced de una cascada de toma de decisiones que pudieran ser esencialmente políticas y cuestionables.

¡Hace semanas advertimos de otro posible fenómeno. ¿Qué pasará con las resoluciones judiciales que se adopten en este periodo de transición (mejor dicho, de parálisis) judicial?, ¿serán válidas esas sentencias, serán constitucionales o podrán ser impugnadas?, si se amplían sin sentencia los pleitos legales, ¿se los podrá impugnar o descalificar? Hubo quienes propusieron que hasta que se establezca con claridad el futuro judicial se suspendan las sentencias de los casos más delicados, pero ¿eso es lógico o justo? No lo sé. Lo que sí es evidente es que el detonante de esta crisis es un capricho político que lo que busca es romper los equilibrios democráticos básicos del sistema.

Sin embargo, lo que se obvia en el debate es que pese a todo

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 58646.00
Tam: 413 cm2

Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

no existe la seguridad de que el oficialismo tenga la mayoría calificada suficiente como para poder aprobar esta reforma. Incluso con la sobrerrepresentación exagerada que plantea el oficialismo, le estarían faltando unos cuatro votos en el Senado para poder aprobar estas reformas. Es verdad que es un límite que puede ser muy endeble, pero existe.

Por eso el debate sobre la sobrerrepresentación se ha vuelto tan decisivo. El presidente **López Obrador** perdió la paciencia lunes y martes en las mañaneras ante la demanda del Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Mexicano de Negocios para que la interpretación constitucional que hagan el INE y el TEPJF a la hora de decidir los candidatos plurinominales se ajuste al espíritu de la ley, o sea que el 8 por ciento de sobrerrepresentación se aplique al conjunto de la coalición mayoritaria y no a cada uno de sus partidos por separado. La desigualdad implica una diferencia notable de diputados para el oficialismo, que les daría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La decisión de los organismos electorales se debería basar en ese 8% para la coalición ganadora y no en la trampa que se construyó para violar esa norma y beneficiarse de un vacío legal. El exabrupto presidencial de ayer, demandando a los cinco mayores empresarios del país que opinen si están de acuerdo o no con que se viole la Constitución tiene como objetivo presionar a consejeros y magistrados electorales y, al mismo tiempo distorsionar el verdadero debate, negándose a aceptar siquiera que existen dos interpretaciones posibles de la letra constitucional.

Creo que la mayoría en el INE y en el TEPJF irán, lamentablemente, por la opción oficialista, pero, incluso así, habría que insistir en el tema, no se tendría asegurada la mayoría calificada en el Senado.

Paradójicamente, a quien más le conviene que esa mayoría calificada no exista es a la Presidenta electa. Eso le brindaría el espacio para una negociación más amplia, con más tiempo y que pueda armonizar esta reforma con las que se deben implementar en los ámbitos de seguridad y procuración de justicia. Debe haber una reforma integral que preserve, entre otras cosas, la independencia judicial y haga un sistema más eficiente.

Destruir el sistema actual y con ello la carrera judicial de miles de trabajadores del sector, designar por voto popular jueces y magistrados, no garantiza ni autonomía ni eficiencia ni siquiera que el sistema funcione. Al contrario, implementar lo que se propone podría llevar a una parálisis que tomaría años superar sin resultado positivo alguno.

Claro, alguno dirá que eso es lo que se busca para, ante la crisis de la justicia, ampliar los poderes legales o fácticos del Ejecutivo federal. Puede ser, pero en el camino los más afectados serán, como siempre, los que menos acceso a la justicia tienen.



Hacer con la Constitución lo que les dé la gana

El reto que **Andrés Manuel López Obrador** lanzó ayer a las cinco personas más ricas de México para que manifiesten su postura frente a la sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso encierra la obsesión de obtener una mayoría calificada para hacer con la Constitución lo que les dé la gana.

Es su forma de presionar a **Carlos Slim**, **Germán Larrea**, **Ricardo Salinas Pliego**, **Fernando Baillères** y **María Asunción Aramburuzabala** para que avalen la mencionada mayoría constitucional —74% de curules— que el oficialismo pretende con sólo el 56% de los votos.

El Presidente está irritado con el Consejo Mexicano de Negocios y con el Consejo Coordinador Empresarial. Lo dejó ver en la mañana. Ambos organismos empresariales se pronunciaron en contra de la sobrerrepresentación.

Una mayoría calificada permitiría al oficialismo, por ejemplo, votar por un Poder Judicial a modo que haga realidad el famoso plan C de **López Obrador**: Militarizar la Guardia Nacional, desaparecer siete órganos autónomos, elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros.

* Al cierre de esta columna, sólo **Ricardo Salinas Pliego** le había contestado al Presidente con un mensaje que seguramente no le gustó al hombre de Palacio Nacional.

El dueño de TV Azteca y de Elektra preguntó al mandatario: “¿Es democrático, correcto y constitucional que el poder y sus aliados, el PVEM y el PT, se adjudiquen 75% de las curules en la Cámara de Diputados, cuando el pueblo les otorgó solamente el 54% de los mismos?”. Y luego se definió: “Prácticamente es el robo del 21% de curules a plena luz del día”.

El argumento para justificar este atraco es que el criterio para repartir las 200 diputaciones de representación proporcional es el mismo que se utilizó en las elecciones de 2015, 2018 y 2021.

* La sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados parece un hecho.

De acuerdo al proyecto que entregó la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos a los consejeros electorales, adelantado por *Reforma*, Morena, PT y PVEM tendrían el 72.8% de la Cámara de Diputados. Es decir, las 364 curules que se requieren para obtener la mayoría calificada.

En el Senado les faltarían tres escaños para alcanzar los 86 senadores que necesita para alcanzar esa mayoría constitucional. Puede usted apostar que al oficialismo no le será difícil hacerse de esos tres votos.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

No le extrañe si los senadores se van al baño durante la votación, si se enferman o si de plano los incorporan a alguno de los grupos parlamentarios del oficialismo.

Lo digo por experiencia.

• El mencionado proyecto se filtró luego de que un grupo de panistas, encabezados por el jefe nacional, **Marko Cortés**, acudiera la mañana de ayer a las oficinas del INE.

Al terminar la reunión con 10 de los 11 consejeros —**Carla Humphrey** no estuvo por problemas de agenda—, **Marko** hizo declaraciones a los reporteros de la fuente:

—Sí, al final, el Tribunal y el INE no les dan la razón, ¿cuál sería la reacción del PAN? —le preguntaron.

—Pero es que no es a nosotros. Es a la pluralidad del voto, es a los mexicanos. Venimos a pedir que se reconozca la pluralidad del 43.1% que votó de forma distinta.

“Si bien, como sea, ellos tuvieron una mayoría, el pueblo de México no les dio la mayoría calificada. Además, la Constitución tiene un control: ninguna fuerza política puede tener más de 300 diputados”, respondió.

• A las cero horas de hoy empezó el paro de jueces y magistrados en contra de la regresiva reforma al Poder Judicial. Se sumaron a los casi 55 mil trabajadores que suspendieron labores por la misma razón.

La reforma busca, mediante el engaño de democratizar la impartición de justicia, una Suprema Corte de Justicia, un

Consejo de la Judicatura y jueces al servicio del Poder Ejecutivo y sus aliados.

López Obrador aplicó la de **Salinas**. Ni los ve ni los oye. Hace como que no existen. “A la mayoría de los mexicanos no les va a importar”, aseguró en la mañana.

Y añadió: “Si no están los jueces, no están magistrados, no están ministros en activo, tenemos la garantía de que no van a dejar libres a delincuentes del crimen organizado; y como no van a estar trabajando los juzgados, tampoco va a haber libertad para delincuentes de cuello blanco”.

Sin comentarios.

• Nos enteramos ayer, por boca de **Guadalupe Acosta Naranjo**, que el Frente Cívico Nacional se incorpora, desde ya, al movimiento de resistencia contra la reforma al Poder Judicial. **Acosta** acudió ayer al Palacio de Justicia para reunirse con trabajadores de ese poder que realizan un plantón para protestar contra ese engendro obradorista.

“Nos declaramos en solidaridad con ustedes: hoy estamos hablando a todos los estados para que nuestros compañeros acudan a todas las sedes a partir de mañana y refuercen los plantones que ustedes tienen”, dijo. Y entre gritos de “¡todos somos uno y uno somos todos!”, el exdirigente nacional del PRD afirmó: “Mienten quienes dicen que los derechos de los trabajadores van a quedar a salvo. Es una vil mentira”.



Con todas las de la ley

Existe una gran disparidad entre la gestión de las políticas públicas del presidente López Obrador y su gestión política. Diversos especialistas han demostrado la incompetencia y malos resultados de sus políticas energéticas, de obra pública y compras gubernamentales, de protección al medio ambiente, de mejora educativa y sanitaria, incluso, de combate a la pobreza. Los ejemplos son muchos: el desastre de Pemex y la CFE, la construcción del Tren Maya y del AIFA, el fiasco de la política de *abrazos, no balazos*, el lamentable estado de la educación, los retrocesos en la atención a la salud, el tratamiento de la pandemia, las compras consolidadas de medicamentos o la megafarmacia. Corona la mala gestión el dato de que la economía mexicana habrá tenido el menor crecimiento en cinco sexenios: uno por ciento.

Paradójicamente hay un campo en el que el gobierno ha sido devastadoramente competente. En la destrucción de la democracia y aquellos requisitos indispensables que la acompañan: la transparencia, la libertad de expresión, la independencia de los Poderes, el respeto a los contrapesos, el apego a la legalidad, la posibilidad de defender los derechos humanos más elementales, las elecciones parejas, el uso político de las instituciones.

La legitimidad democrática ganada por **López Obrador** en las urnas en 2018 es indiscutible. Nunca un presidente en la era democrática había obtenido un porcentaje y número tan abultado de votos. Con el agregado de que peleaba contra el partido en el poder.

Presidentes de otras latitudes lograron hazañas similares, pero una vez en el poder se convirtieron en destructores de los derechos e instituciones que les permitieron llegar al poder.

Cuando **López Obrador** recibió su constancia de Presidente electo, nos ofreció a todos los mexicanos la certeza de que él no se parecería ni remotamente a ellos.

No cumplió en la práctica. Y, si el INE primero y el Tribunal Electoral después consuman el inconstitucional reparto de las 200 diputaciones de representación proporcional, adiós a lo que queda de democracia en este país. Dentro de los 40 días que le quedan como presidente y los 30 primeros días de la próxima legislatura, **López Obrador** habrá legalizado un orden constitucional muy distinto al que fue construyéndose desde 1978 con la primera reforma electoral. Esta reforma y las que le siguieron permitieron que el Congreso fuera plural y que los nuevos pobladores de las cámaras fueran ganando derechos fundamentales para

Continúa en siguiente hoja



Fecha	21.08.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	6
-------	------------	---------	------------------	--------	---

la ciudadanía, mecanismos para frenar algunos abusos de poder y, sobre todo, contrapesos para acabar con el poder de los Poderes. En esa trincherita estuvo **López Obrador** jugando, junto con el PRD y los opositores al sistema de partido hegemónico, un papel democratizador.

Una vez en el poder comprendió que era mejor gobernar como lo hacía el PRI: sin mayores y molestos contrapesos como un Poder Judicial independiente, un Congreso plural, un árbitro electoral autónomo, órganos de autonomía constitucional como el Inai o la Cofece, medios de comunicación con amplios márgenes de libertad o incómodas organizaciones de la sociedad civil que en todo se meten.

Hoy se reniega y se arremete contra lo que en algún momento fueron las glorias de los demócratas.

El nuevo orden constitucional con el que propone culminar su sexenio es una vuelta absoluta al pasado remoto del PRI. Si logra que los magistrados electorales dispongan la legalidad de que su coalición se quede con 75% de la Cámara de Diputados con tan sólo 55% de los votos lo que se conseguirá en resumidas cuentas es que:

I. Disminuyan la autonomía e independencia del Poder Judicial, queden mermadas las facultades de la SCJN, se acabe con la carrera judicial y los jueces se sometan a un

tribunal disciplinario electo por el pueblo.

II. Se amplíen los presuntos delitos que merecen prisión preventiva para poder meter a la cárcel a quien se considere necesario sin el derecho a la presunción de inocencia.

III. Que los derechos a la información y el resguardo de los datos personales queden en manos del propio Poder Ejecutivo y no de entes independientes que los hagan valer.

IV. Que el INE quede disminuido y capturado.

V. Que a través de una reforma electoral se elimine la representación proporcional de forma que volvamos a la época en que un solo partido pueda apropiarse de todos los asientos de las cámaras legislativas, independientemente de que la oposición obtenga 49% de los votos.

Ésta es la realidad que nos espera para el 1 de octubre de este año si antes del 29 de septiembre se le otorga la mayoría calificada a Morena y sus partidos aliados.

No sé si la nueva Presidenta constitucional que entrará en funciones ejercerá todas estas facultades, pero si decide hacerlo, estará respaldada por el nuevo ordenamiento jurídico que le dejará su antecesor. A diferencia de **López Obrador**, ella podrá gobernar de manera autoritaria con todas las de la ley. O, también, podrá volver a cambiarlo.



Héctor Aguilar Camín
“Los acontecimientos corren a un ciclónico fin de gobierno”

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Cierre ciclónico

Los acontecimientos corren hacia septiembre y hacia un fin de gobierno ciclónico.

Todo converge a un cierre de presidencia confuso, complejo y de potencialidades catastróficas.

Dos asuntos, vinculados íntimamente, presentan un riesgo mayor: la caótica reforma judicial y sus posibles consecuencias económicas para México.

La primera consecuencia económica, inmediata, puede llevar a la erosión pura y dura de la confianza internacional en la economía mexicana y a una sa-cudida monetaria.

La segunda consecuencia, mediata pero no lejana, podría ser la puesta en crisis del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

La aprobación de la reforma judicial depende, en principio, de que el INE y el Tribunal Electoral obsequien al gobierno las mayorías calificadas que éste pretende tener en el Congreso.

Vemos, por el inédito hecho de la suspensión de labores de: trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial, que el problema no será sólo le-

gal sino también político.

Sumándose al punto de vista de innumerables expertos y asociaciones de abogados, el Consejo Mexicano de Negocios ha puesto en sus propios términos el problema central que se discute y a dónde debe llegarse: a una “representación justa y equilibrada en el Congreso”.

Dice en su comunicado:

“La Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento ni contar con más de 300 diputados en total. Por ello, se debe apelar a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales, garantizando así una representación justa y equilibrada en el Congreso”.

Añado a este preciso punto de vista la lógica de los riesgos económicos que pueden derivarse de que se entregue la mayoría calificada en el Congreso.

A eso seguirá, entre otros daños:

1. La aprobación de la caótica reforma judicial propuesta y aceptada en comisiones por la Cámara de Diputados.

2. Una reacción financiera internacional adversa que pondrá en crisis inmediata la estabilidad monetaria y financiera en que estamos.

3. Una pérdida de la confianza en México como socio serio del Tratado de Libre Comercio, que debe renegociarse antes de 2026.

El cierre ciclónico del gobierno puede ser incomparablemente más destructivo de lo que fue su también ciclónico arranque. ■■■■



ASTILLERO

Mayoría y reformas: la suerte está echada

// Urnas definieron cámaras // Oposición,

apabullada // Tatiana: encargo al exterior

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PODRÍA DECIRSE QUE, al estilo de la famosa frase atribuida a Julio César, la suerte está echada. La fuerza política, social y legislativa de la llamada Cuarta Transformación (un conjunto de factores con notable peso institucional) va con todo en pos de que se reconozcan los términos legales que la facultan a conjuntar votos de Morena y sus aliados, en la siguiente legislatura federal, para alcanzar la mayoría calificada en San Lázaro y virtualmente en el Senado.

ESA MAYORÍA APABULLANTE en las cámaras del Congreso corresponde a la votación apabullante que el guinda y otros partidos coaligados recibieron en las urnas este año, pero han dispersado, conforme lo permite la ley, en cuanto a integración de bancadas. Aplicando leyes y fórmulas de ella derivadas, puede decirse que la mayoría calificada en las cámaras proviene de una mayoría calificada en las urnas.

TIENE RAZÓN LA élite opositora al manifestar una especie de espanto ante las consecuencias de su terrible fracaso electoral en junio pasado: la llamada 4T tendrá, si esas mayorías calificadas son respetadas por el instituto y el tribunal electorales, la posibilidad aritmética de modificar el régimen como nunca antes en la historia posrevolucionaria del país.

UNA CONSECUENCIA DIRECTA de lo que la oposición pretende clasificar como "sobrerrepresentación" habría de ser la aprobación de la reforma judicial. Factores extralegislativos e incluso extranjeros pretenden obstruir esa probabilidad y, frente a ello, en una aterciopelada transferencia de poder presidencial, la 4T mantiene cierre de filas. Ya se verá el destino de esa suerte echada.

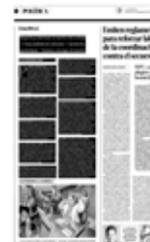
NO ESTÁ EN grado ascendente la carrera política de Tatiana Clouthier. Ayer fue anunciada su designación como titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

"bajo el ámbito de la oficina del canciller" (Juan Ramón de la Fuente en este caso) y con la encomienda de atender "las iniciativas y necesidades comunitarias de los mexicanos que viven y trabajan fuera de nuestro país" (www.ime.gob.mx). Actualmente, ese instituto tiene como director al ingeniero Luis Gutiérrez.

EL ANUNCIO FUE hecho en ausencia de la propia designada, a pesar de que había estado invitada a presentarse en el acto, según comentó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien a pregunta periodística dijo que ambas habían platicado sobre el encargo a desempeñar por la nativa de Sinaloa y residente en Monterrey, desde donde ejercería su cargo, según la un tanto difusa información dada ayer.

AUNQUE OFICIALMENTE FUNGIÓ como coordinadora de la campaña presidencial de López Obrador en 2018, Clouthier en realidad ejerció y se destacó como vocera y polemista en medios y alcanzó un sitial legislativo. En diciembre de 2020 renunció Alfonso Romo a la coordinación de la Oficina de la Presidencia (AMLO dijo que aun sin nombramiento seguiría siendo enlace con empresarios) y en ese contexto Clouthier, políticamente relacionada con Romo, fue designada secretaria federal de Economía, cargo que asumió en enero de 2021 y al cual renunció en octubre de 2022, luego de algunos desacuerdos con el Presidente.

EL 27 DE noviembre de 2023, Claudia Sheinbaum la designó coordinadora de voceros (aunque en septiembre del mismo año había dado tal encomienda a Gerardo Fernández Noroña). Ocho días después, el 5 de diciembre, fue detenido Alfredo Jalife-Rahme "y pasó varias horas en la Agencia número 50 del Ministerio Público de la Ciudad de México, a raíz de una denuncia por los delitos de violencia política y difamación que presentó en su contra la ex secretaria de Economía federal, Tatiana Clouthier (<https://goo.su/WCYzZPe>). Luego fue llevado a Monterrey, donde la legislación de Nuevo León permitía castigo de cárcel por acusaciones de difamación, a diferencia de casi todo el resto del país, donde se aplica solamente la vía civil, no penal. ¡Hasta mañana!



CIRCUITO INTERIOR

Unos policías en un momento de su capacitación

BIEN DICEN que no hay nada más permanente que lo temporal.

SI NO, pregúntenle al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde establecieron las sesiones virtuales por la crisis de coronavirus de 2020, pero a la fecha las mantienen.

INCLUSO, ahora aseguran que el modelo abona a la economía procesal administrativa, lo que sea que eso signifique.

Y, BUENO, si así lo han hecho en la parte más intensa del proceso electoral, den por descontado que así se mantendrán.

SE ensimismaron en el trabajo a distancia o, mejor dicho, ¡se enzoomismaron!

PARA ser egresados de la Academia de Policía Municipal y, en teoría, con altísima

capacitación y sólidos valores, los tripulantes de una patrulla de Tránsito de Naucalpan lucieron un colmillo bastante retorcido.

AHORA que ya regresaron las infracciones a esta Alcaldía mexiquense, cuentan que intentaron detener un vehículo particular que no había cometido falta alguna, además de que viajaban uniformados y civiles en la pick-up.

LO SIGUIERON e intimidaron varias cuadras, hasta que vieron que el conductor no cedería.

Y LO MÁS raro de todo es que el número económico en la cromática era TM-3242, pero el de placa era otro muy distinto.

QUE se orillen y respondan si no tendría que ser uno solo.



EL CABALLITO

Alerta en Miguel Hidalgo por cambios de uso de suelo

:::: Tal parece que los diputados locales no escucharon la petición que hizo el alcalde de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**, para que no avanzaran los cambios de uso de suelo en cuatro predios, particularmente en el ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho 37, en Polanco, que es de 12 niveles, pero los propietarios pretenden elevarlo a 22 pisos, porque afectarán el entorno de los vecinos. Las propuestas avanzaron en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que preside **Victor Hugo Lobo**, y ahora deberán pasar al pleno para ser ratificadas o rechazadas. La pregunta es si el llamado de don Mauricio tendrá eco en la mayoría de los legisladores o ignorarán su petición.



Mauricio Tabe

¿Ya hay lema para el gobierno de Clara Brugada?

:::: Poco a poco se dejan ver más detalles de lo que será la próxima administración encabezada por **Clara Brugada**, quien este lunes anunció a los miembros de su gabinete legal. Aunque todavía no es oficial, una de las frases que aparecerá continuamente durante sus eventos es "Ciudad de México, capital de la transformación". Así comienza a relucir lo que podría ser parte del sello que ponga doña Clara a toda la capital, con coloridos motivos distintivos de la CDMX, como flores de nochebuena, cempasúchil y jacarandas, nopales, mazorcas y colibríes. Un guiño a los productos que se dan en la zona de conservación y pueblos originarios, a los que continuamente ha manifestado su apoyo.



Clara Brugada

Se extenderá 3 años la gestión del líder del PAN mexiquense

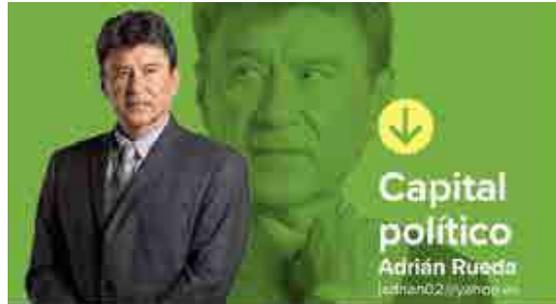
:::: Nos afirman que es casi un hecho que **Anuar Azar Figueroa** logrará la reelección como presidente del PAN en el Estado de México para el periodo 2024-2027, luego de que el 19 de agosto se cerró el registro de planillas y la suya fue la única que hizo el trámite. Don Anuar lidera a los panistas mexiquenses desde 2021, época en que el partido perdió posiciones no sólo en la Cámara de Diputados local, sino también gobiernos municipales importantes como Naucalpan y Cuautitlán Izcalli. ¿Cuáles serán el balance y la propuesta del dirigente mexiquense para fortalecer al blanquiazul?



Anuar Azar Figueroa

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Clara someterá a los alcaldes

• En la Ciudad de México se busca aplicar la fórmula de los *delegados del Bienestar*, ahora en alcaldías.

En vista de lo bien que le funcionó electoralmente a **Andrés Manuel López Obrador** designar *delegados del Bienestar* en cada estado para controlar, a través de ellos, los programas sociales y amarrar a los gobernadores, en la CDMX se cocina algo similar.

Luego de que el Congreso capitalino aprobó dar a la Jefatura de Gobierno el monopolio de esos programas, quitando esa facultad a las alcaldías, que definían los apoyos en función de las necesidades territoriales, ahora viene el control político.

Porque no se trata solamente de haber centralizado el manejo de los programas en el gobierno capitalino, sino que eso le dio a **Clara Brugada** el excelente pretexto para nombrar sus propios *delegados del Bienestar* en cada alcaldía.

Y hay que ponerles ojo a quienes nombren en esos puestos, pues se convertirán en los grandes benefactores, con amplias posibilidades de ser los siguientes candidatos a alcaldes, tal como ocurrió con la mayoría de los delegados en los estados del país.

El puesto les permitiría hacer campaña durante, al menos, tres años. Los *delegados del Bienestar*, además de convertirse en una especie de *Santaclós*, serán una cuña no sólo para la oposición, sino para los propios morenistas.

Porque serán ellos quienes lleguen con los regalos y hagan la gestión usando recursos públicos, sin que las autoridades electorales —si es que sobreviven— los puedan sancionar de alguna manera, pues estarán trabajando bajo el disfraz de *benefactores ciudadanos*.

Y aquí es donde cobra importancia el nombramiento de **Araceli Damián** como secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX, que indudablemente incidirá en el tema electoral de los próximos años.

Muchos estaban pendientes de ese nombramiento, pues significará tener en sus manos una buena parte de los pa-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Comunidad	Página 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

drones de beneficiarios de programas sociales, lo que permitirá hacer política *con las personas indicadas*.

Si esos padrones, usados para las elecciones de junio en la ciudad y en el país, les dieron excelentes resultados, cuanto y más ahora que ya probaron su eficiencia. El tema será cómo hacer *compatibles* los archivos de la ciudad con los de la Secretaría del Bienestar federal.

Tuvieron suerte los diputados de Morena de que ganara **Brugada**, porque, si bien se trataba de dejarle *la mesa puesta* para controlar a los alcaldes de oposición, en caso de que hubiera ganado **Santiago Taboada**, ahorita estarían dándose de ropes.

Lo malo para algunos diputados de la 4T que aprobaron darle todo el poder a la Jefatura de Gobierno es que igual se echaron la sogá al cuello ahora que serán autoridad.

Janecarlo Lozano, en GAM; **Circe Camacho**, en Xochimilco; **Octavio Rivero**, en Milpa Alta; **Fernando Mercado**, en Magdalena Contreras; **Lourdes Paz**, en Iztacalco; **Nancy Núñez**, en Azcapotzalco, y **Gabriela Osorio**, en Tlalpan, lo aprobaron como diputados y serán alcaldes.

Por mucho que algunos se crean consentidos de **Clarita**, tendrán que cuadrarse. Y no se diga **Aleida Alavez** en Izta-palapa, a quien **Brugada** no le perdona ocupar el territorio que fue su bastión.

CENTAVITOS

Muy grave lo que pasa con la huelga nacional que jueces y magistrados realizan en contra de la iniciativa presidencial para reformar el Poder Judicial, uno de los tres que conforman la República. Es algo que nunca había visto el país, pero, además, hay que agregar el malestar de los empresarios nacionales y la preocupación de los inversionistas extranjeros. El asunto pinta para acabar muy mal; qué necesidad de dejarle una bomba a **Claudia Sheinbaum**.

Hay que ponerles ojo a quienes nombren en esos puestos, se convertirán en los grandes benefactores.

UNICEF y Brugada: seguridad de infancias



Inglaterra y el conjunto insular correspondiente tenían en los años 80 la misma riqueza *per cápita* ahora mostrada por México. Sin embargo, poco faltó entonces: calidad en las escuelas, universalidad de la atención a las infancias y no existieron condiciones de ausencia de salud y desempleo, variables de potencial impacto en las familias y específicamente la niñez, las cuales todavía exhibe nuestro país... en 2024.

La reflexión es de un economista a quienes sus padres enseñaron el aprecio por la poesía y la literatura de ficción, pero siempre estuvo más dispuesto a encontrar respuestas y soluciones en los números: Fernando Carrera, representante de UNICEF, al presentar el informe de esa instancia de la ONU para México 2023, con el lema "Un buen sexenio para la niñez".

Los organismos internacionales perciben una extraordinaria oportunidad en naciones como la nuestra después de la elección. En Viena, el 10 de julio pasado, sede regional de la organización, escuché a varios funcionarios de la UNODC poner de ejemplo a México como plataforma de colaboración con sus respectivos niveles y órdenes de Gobierno.

Ayer, en la audiencia se encontraba Nuria Fernández, responsable del DIF Nacional; Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, fue la invitada central. La coincidencia de una agenda social global puede tener en la CDMX y el país un punto de referen-

cia dadas las cualidades y experiencias de Claudia Sheinbaum y la exalcaldesa de Iztapalapa.

Brugada y tres oradores más en el Museo de Antropología nos permiten la reiteración comprobada de prioridades: terminar con las periferias como sinónimo de desigualdad, reivindicar el "Estado de Bienestar" pese a la resistencia del conservadurismo y plantearnos como el mejor objetivo de la seguridad la disposición para la infancia de espacios dignos.

El sexenio a iniciar en octubre es el nuevo espacio temporal donde las infancias tendrán una mejor oportunidad si se construyen voluntades sociales, empresariales e institucionales para el fortalecimiento de políticas públicas encaminadas a erradicar las desigualdades.

Unicef fue creado en 1946 y tiene presencia en México desde 1954. El impacto de las Utopías en las mejores condiciones de niñas, niños y adolescentes fue mencionado varias veces. Brugada me comentó después lo destacable de "miradas solidarias" y, agregué yo, de reflexión y acción para el impulso con radical precisión de nuevos programas por la infancia. En ese sentido, el nombramiento de un perfil comprometido y experto como Pablo Yanes al frente de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación es una gran noticia.

La beca universal para estudiantes de educación básica a nivel nacional anunciada ayer por la Presidenta electa Claudia Sheinbaum o la continuidad de apoyos del Gobierno de la CDMX con Martí Batres tienen total centralidad. No hay transformación sin infancia protegida.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





DIPUTADOS TRABAJAN HORAS EXTRA

•Lo que no hicieron durante tres años de la II Legislatura, los diputados de las diversas fuerzas políticas en el Congreso de la Ciudad de México buscan sacar un sin número de iniciativas de cara al último periodo extraordinario de sesiones que se realizará mañana jueves, en la que se espera una larga jornada. La presión la metió el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, pues pretende dejar su sello en lo que fue su año de gobierno en la capital del país.

DIPUTADAS DE MORENA BUSCAN LUCIR EN FOTO OFICIAL

•Nos cuentan que la vicecoordinadora de Morena, **Brenda Ruíz Aguilar**, llevó a un maquillista y peñadora oficial, con la finalidad de que todas las diputadas de su bancada resaltaran su belleza. Lo anterior debido a que este martes, en el Antiguo Palacio de Donceles, las morenistas acudieron a tomarse la foto para su credencial de la III Legislatura. La legisladora propuso hacer diversas fotos grupales para destacar la "unidad" que hay entre todos, luego de las dife-

rencias que hay al interior por algunas definiciones que se han tomado.

HIJO DE LOBO ROMÁN YA TIENE REUNIONES COMO DIPUTADO LOCAL, SIENDO SUPLENTE

•Este martes, durante el primer día de registro y credencialización de diputados de la III Legislatura del Congreso capitalino, acudió la mayoría de Morena, PT y PVEM. Aunque varios de ellos repiten, la realidad es que son pocos los nuevos, entre ellos **Gerardo González García**, quien realizó intentos por no salir en la foto que todos se tomaron en el pleno. ¿La razón? Simple, se trata del chofer del diputado neomorenista **Víctor Hugo Lobo Román**, quien le impuso como su suplente a su hijo, **Víctor Hugo Lobo Rodríguez**. De ahí que González García ya es mencionado como el "Juanito", entre los trabajadores de Lobo Román, quienes se sienten seguros de conservar la chamba, porque estarán al servicio de Lobo Junior, una vez que Gerardo González solicite licencia. De hecho, el hijo de Lobo Román ya sostiene reuniones con los actuales diputados electos.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL CLAN MARCELO

El reto que enfrentan en este momento Los Claudios en la casa de transición presidencial es definir a qué rumores hacer caso y a cuáles no. Nos cuentan que ya les llevaron una serie de informes que sugieren la existencia de una campaña mediática, presuntamente impulsada por los operadores cercanos a Marcelo Ebrard, cuyo objetivo sería buscar todas las posiciones posibles en su sector para el grupo y de esa manera garantizar su supervivencia. En esta idea, se dice, le pusieron la mirada a la Procuraduría Federal del Consumidor y a su titular, David Aguilar Romero. Los Ebrardistas juegan pesado y colgados de las acusaciones que le hicieron al titular de la dependencia de un supuesto acoso dentro de Profeco, le llevan historias negras en contra de Aguilar Moreno. Ya de plano Ebrard se ha deslindado públicamente de cualquier vínculo con este tipo de ataques, pero la sospecha de que hay una intención para desacreditar a un funcionario clave y, con ello, socavar el trabajo que la Profeco ha realizado en la administración actual queda clara. En este caso, algunos consideran que es parte de una estrategia más amplia, una que habla sobre si Ebrard seguiría una agenda política independiente, lo que incrementa las tensiones dentro del entorno de la 4T y plantea interrogantes sobre las lealtades en juego.

El señalamiento del presidente en la mañana fue directo: Dejen de presionar a consejeros y magistrados electorales por el tema de la sobre-representación de Morena en el Congreso de la Unión. Nos comentan que el enojo presidencial es causado por la posición asumida por el Consejo Coordinador Empresarial, que era amigo de la 4T al igual que su líder, Francisco Cervantes – quien más de una vez ha apoyado al obradorismo incluso a pesar de que haya una opinión general que sea contraria-, pero ha quedado claro que en este tema no hay amistades. La disputa por las plurinominales es un asunto que debe quedar zanjado lo antes posible, la Cámara de Diputados debe comenzar el proceso de inscripción de nuevos legisladores ya y el INE no ha querido tocar el te-

ma precisamente por eso, por las presiones que hay de ambos lados. En la comunidad empresarial y en los partidos políticos el señalamiento presidencial se antoja como una orden más fuerte que de costumbre.

En el Congreso del Estado de México ya hay una pelea por la coordinación de los diputados mexiquenses, de un lado está el Grupo Texcoco, de Higinio Martínez, que tiene como gallo a Maurilio Hernández, que busca a toda costa ratificar en el cargo; enfrente está la gobernadora Delfina Gómez que tiene a José Francisco Vázquez, o Paco Vázquez, que fue el coordinador de la primera campaña al gobierno y es parte de su círculo cercano. Higinio y Delfina están distanciados, pero no enfrentados, hasta ahora. El de Texcoco sigue como coordinador de Proyectos Especiales y quiere mantener el control del congreso estatal. Dicen que hay una tercera opción, la del diputado electo de Ecatepec, Octavio Martínez Vargas

En Chihuahua, la gasolinera Philips 66 ha sido señalada en diversas ocasiones por causar daño a vehículos particulares por surtir gasolina contaminada con diesel. Por si fuera poco, ha sido señalada como una de las marcas que venden el combustible a más alto precio y no permite la verificación de sus bombas ¿estará dando litros completos?

Desde el abogado penalista Elliot Verher hasta la inversora Marisol OG, muchos han expresado su preocupación por la falta de respuestas de Sergio Loredó Foyo, CEO de AlquimiaPay, tras la negativa de la CNBV para registrarla como Institución de Fondos de Pago Electrónico. Loredó Foyo compró la plataforma financiera Más. A pesar de esto, AlquimiaPay busca recaudar 1,500 millones de pesos, mientras su plataforma sigue en "actualización", lo que incrementa la desconfianza entre posibles inversores.

PD: La presidenta municipal de Ecatepec, Azucena Cisneros, fue a Colombia y la pregunta que le tienen sus concejales es si trajo experiencias exitosas sobre el manejo del agua de lluvia y el control de los baches, porque esta temporada ya dejó las calles del municipio intransitables, que presentan daños en un 60 a 70%.



Fecha 21.08.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



Bien dicen que no hay nada más permanente que lo temporal.

Si no, pregúntenle al **Tribunal Electoral** de la Ciudad de México, donde establecieron las sesiones virtuales por la crisis de coronavirus de 2020, pero a la fecha las mantienen.

Incluso, ahora aseguran que el modelo abona a la economía procesal administrativa, lo que sea que eso signifique.

Y, bueno, si así lo han hecho en la parte más intensa del proceso electoral, den por descontado que así se mantendrán.

Se ensimismaron en el trabajo a distancia o, mejor dicho, ise enzoomismaron!

Para ser egresados de la **Academia de Policía Municipal** y, en teoría, con altísima ca-

pacitación y sólidos valores, los tripulantes de una patrulla de **Tránsito de Naucalpan** lucieron un colmillo bastante retorcido.

Ahora que ya regresaron las infracciones a esta Alcaldía mexiquense, cuentan que intentaron detener un vehículo particular que no había cometido falta alguna, además de que viajaban uniformados y civiles en la pick-up.

Lo siguieron e intimidaron varias cuerdas, hasta que vieron que el conductor no cedería.

Y lo más raro de todo es que el número económico en la cromática era TM-3242, pero el de placa era otro muy distinto.

Que se orillen y respondan si no tendría que ser uno solo.

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 9546.00
Tamaño: 74 cm2



SIN VERGÜENZA. El encargado de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara, sigue haciendo de las suyas, y todo indica que opera con la complicidad de las autoridades capitalinas, porque nadie le pone un alto. Con la Fiscalía convertida en el brazo golpeador de Morena, ahora Lara desde la Fiscalía Anticorrupción, denunció ante la Fiscalía General de la República a la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua porque agentes de dicho órgano intentaron detener al exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, pero como el político ahora es protegido de Morena, Lara hizo todo por impedir el arresto y promueve incluso la denuncia. Parece que sus lazos familiares con el jefe de Gobierno, Martí Batres, le permiten a Lara esa impunidad y si no, que le preguntan a la perseguida Alesandra Rojas de la Vega, cuyo mayor pecado fue derrotar a Morena en la alcaldía Cuauhtémoc.

POLÍTICO MENTIROSO. En su cara, ciudadanos furiosos increparon ayer al presidente municipal de Chalco, José Miguel Gutiérrez Morales y, de paso, a la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez. La mandataria escuchó de los propios vecinos cómo el gobierno municipal de ese territorio no sirve absolutamente para nada, y engaña a los ciudadanos. Gutiérrez Morales ha vivido seis años del presupuesto de Chalco, al ocupar el cargo de presidente municipal dos trienios; lamentablemente para quienes ahí viven, en la elección del pasado 2 de junio, este funcionario ganó la diputación local y le esperan otros tres años de vivir de los impuestos de los merdquientes. Ayer se lo dijeron claro: ni el PPI les regalaba el apoyo como lo hace este funcionario morenista, que en campaña se placea pidiendo apoyos, pero a la hora de atender una contingencia le sale el síndrome del avestruz.





Amedrentado



Hugo Torres, concejal electo de Benito Juárez, recibió más de 5 llamadas de diputados de la actual legislatura en el Congreso de la Ciudad de México para solicitarle de la manera más atenta que se desista de interponer el amparo contra el bono millonario que pretenden llevarse en las bolsas.

Pero no solo eso, en radio pasillo se dice que muchos panistas están buscando los puntos flacos de Torres para “chingarselo” por tal atrevimiento, es que creen que el tema solo es contra ellos, pero se les olvida que el amparo es para que ninguno de los 66 diputados se lleve los 2 millones 500 mil pesos, por cabeza, que plantearon en Donceles.

El morenista emprendió una lucha contra este regalito del adiós que plantearon los legisladores. Encabeza un grupo de vecinos con los que presentó un amparo indirecto

en contra del bono ante un juez de Distrito en Materia Administrativa.

Es que señores diputados capitalinos, ustedes no merecen un bono, se les puso ahí para hacer su trabajo, trabajo que ustedes prometieron mientras buscaron el voto, así como a sus partidos políticos en caso de los plurinominales. Yo lanzo una última pregunta, ¿dónde quedó la Ley de Austeridad? eso de anular los beneficios excesivos como que no les vino bien a algunos, bueno a los 66 diputados.

Deberíamos hacer una revisión exhaustiva de las listas de asistencia, deberíamos revisar cuantas veces se reventó una sesión por falta de quorum, deberíamos analizar cuantas veces ni si quiera se desahogaron todos los puntos de una orden del día porque no había forma de hacerlo.

En fin, habrá que esperar que dice el juez, espero que a muchos les caiga la sensatez y decidan rechazar esta cuantiosa cantidad de dinero.



CARTONES





AHÍ VA EL GOLPE..



Página 1 de 1
\$ 64702.00
Tamaño: 173 cm2

Fecha
21.08.2024

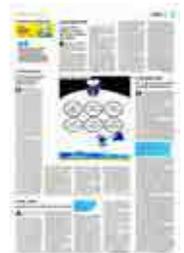
Sección
Primera-Opinión

Página
20



Página 1 de 1
\$ 33580.00
Tamaño: 230 cm2

WALDO Poder procesado



Página 1 de 1
\$ 34602.00
Tamaño: 237 cm2

EN LA LUCHA ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 40166.00
Tamaño: 133 cm2

LE CORTAN LAS ALAS ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 48924.00
Tam: 162 cm2

DE PODER A PODER ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 45300.00
Tamaño: 150 cm2

RESPETUOSOS ● MAGÚ







RAPÉ/MAL NACIDO Y DESCUIDADO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PROTECTORA GALLINA DE CORRAL



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tem: 163 cm2

Fecha
21.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12

LLERA

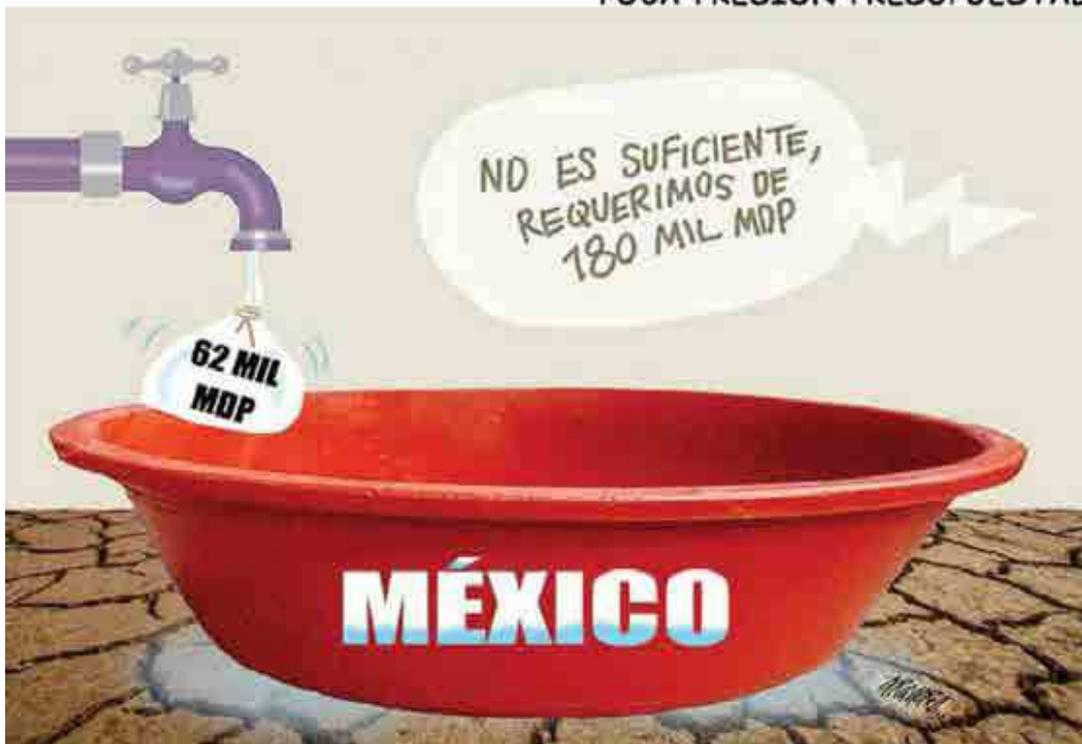
VENEZUELA SIGUE BLOQUEANDO A LA RED SOCIAL X



Página 1 de 1
\$ 31098.00
Tem: 219 cm2

GREGORIO

POCA PRESIÓN PRESUPUESTAL



Página 1 de 1
\$ 33086.00
Tamaño: 233 cm2

Fecha
21.08.2024

Sección
Nacional

Página
36



Página 1 de 1
\$ 56446.00
Tem: 334 cm2

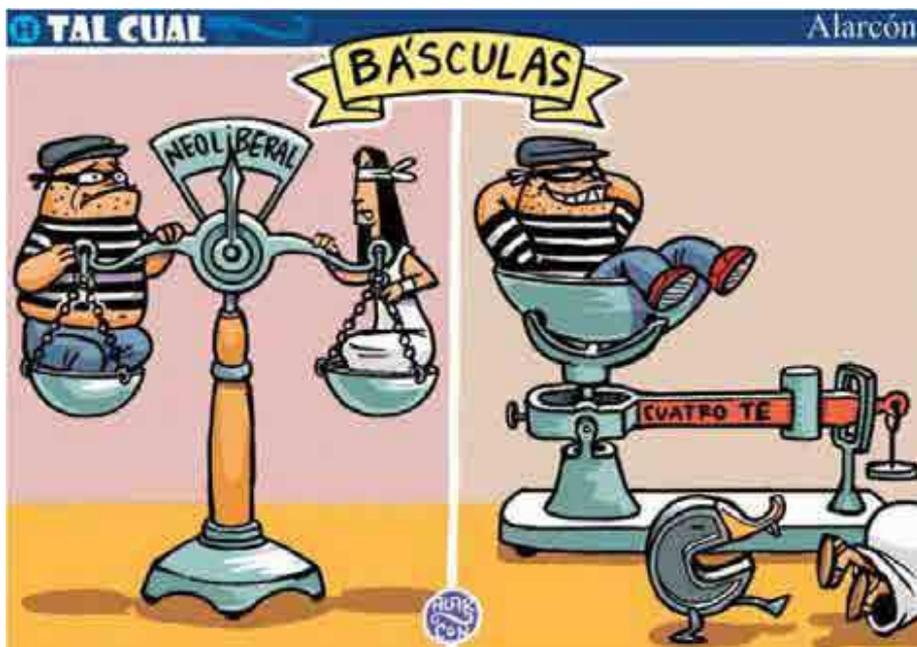
Fecha 21.08.2024	Sección Opinión	Página 26
---------------------	--------------------	--------------



Lucha por el poder judicial



Página 1 de 1
\$ 25688.00
Tem: 152 cm2



Fecha
21.08.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36309.00
Tamaño: 247 cm2



Fecha 21.08.2024	Sección Análisis	Página 30
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 14280.00
Tamaño: 136 cm2



INE



Reavivan discusión por sobrerrepresentación de la 4T

Da INE a Morena 73% del Congreso

Perfila bloque oficial mayoría calificada; le faltan 3 escaños en el Senado

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y JORGE RICARDO

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará un 73 por ciento de la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del PVEM y PT, lo que les permitiría superar ampliamente la mayoría calificada y realizar reformas constitucionales a modo.

Sin embargo, en la asignación de senadores el bloque oficial no obtendría una mayoría de dos terceras partes pues le faltarían tres legisladores para lograrla.

De acuerdo con la propuesta que se analizará hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el bloque de la 4T contará con 364 legisladores del total de 500 diputados, 30 más de los necesarios para la mayoría calificada en San Lázaro.

Divididos en el enfoque sobre cómo asignar las plurinominales, los consejeros discutirán hoy la propuesta y el viernes se llevará al pleno del Consejo General. En la elección del 2 de junio pasado, Morena y aliados ob-

tuvieron 54 por ciento de la votación y el bloque opositor (PRI-PAN-PRD) el 30 por ciento. Los partidos de la 4T ganaron 256 de los 300 distritos electorales, un 85 por ciento del total.

Organismos civiles y empresariales, además de partidos opositores reclamaron que el bloque oficial no puede pasar de 54 por ciento de la votación general a obtener 73 por ciento de legisladores, pues en la asignación de plurinominales no les correspondería ese incremento.

El INE recibió 69 solicitudes de organizaciones civiles, ex consejeros y ex magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada de Morena y aliados.

Pero el proyecto del INE perfila otra cosa. "Se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional", justifica en el proyecto.

De acuerdo con fuentes, un grupo de consejeros electorales presentará el viernes una propuesta alterna, en un

último intento por acotar la mayoría calificada de Morena y aliados.

De mantenerse la propuesta actual, Morena conseguirá 236 diputados, el Verde 77 y el PT tendrá 51; el PAN alcanzaría 72 diputados, el PRI 35, PRD 1 y habrá una legisladora independiente. MC tendría 27 diputados.

Con esta nueva composición, el bloque oficial obtendría un poder semejante al que tenía el PRI en San Lázaro en la administración de Miguel de la Madrid en 1982.

En el caso del Senado, los partidos que respaldaron a Claudia Sheinbaum, conseguirán 83 legisladores, por lo que necesitarán tres más para la mayoría calificada del total de 128.

Así, Morena logrará 60 senadores y sus aliados PVEM 14 y PT 9; en tanto el PAN tendría 22, el PRI 16, MC 5 y PRD 2.

El historiador Enrique Krauze advirtió ayer sobre los riesgos de una regresión histórica, con un poder absoluto enfocado en acabar con la autonomía del Poder Judicial y la desaparición de órganos como el INE y el INAI.

"Este es un México en donde existe el peligro real de la destrucción final de las instituciones y la vuelta al reino de los caudillos, o más bien del caudillo", dijo ayer en el Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM.





Desatienden 69 solicitudes formales contra sobrerrepresentación

Ignora INE pedidos para frenar mayoría

Perfila organismo avalar control para morenistas en el Congreso

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La mayoría de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) perfila desatender las decenas de peticiones para impedir una sobrerrepresentación de la coalición de

Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados.

En dos meses, el organismo recibió 69 solicitudes formales de partidos de Oposición, empresarios, organizaciones civiles, de ex consejeros, ex Magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada para la denominada 4T, por considerar que representaría un retroceso a los años 80, cuando el PRI tenía

el control del Congreso.

Incluso, en las últimas semanas, representantes de varios de estos sectores fueron recibidos por los consejeros.

Sin embargo, en la propuesta que se discutirá hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el viernes en el Consejo General, se perfila avalar una mayoría calificada con 364 diputados para la coalición

Morena, PVEM y PT, lo que le permitiría realizar reformas constitucionales sin que la Oposición pueda recurrir ante la Suprema Corte.

En el proyecto, que es respaldado por la mayoría de los consejeros, se argumenta que –por un principio de “certeza y definitividad”– el Consejo General determina que la distribución de 200 curules plurinominales debe realizarse por partidos, no por coalicio-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
21.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-6

nes, conforme lo establecido en la Constitución.

“(Lo anterior porque se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional”, se argumenta en el proyecto.

“En segundo término, en observancia a los límites de sobrerrepresentación mandados explícitamente por la Carta Magna para los partidos políticos”.

Integrantes de la dirigencia nacional del PAN se reunieron ayer con 10 de los 11 consejeros para hacerles un último llamado impedir que la alianza Morena-PVEM-PT, que ganó el 59.9 por ciento de los votos el 2 de junio, controle el 72.8 de la Cámara de Diputados.

Durante el encuentro, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, señaló que reconocen el triunfo de Morena y sus aliados en las urnas, pero exigió que se reconozca el 43 por ciento de la votación de la Oposición en la distribución de las curules.

“Venimos a exigirle a los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos (la 4T) tienen la mayoría, el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución”, demandó el líder panista.

“Exigirle al INE que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez están generando mayores distorsiones”.

Como lo advirtió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, hace unas semanas, la repartición se hará por partido.

Eu junio pasado, Grupo REFORMA publicó que si el Tribunal Electoral federal no modifica el escenario, el INE prevé que Morena, PVEM y PT tendrían 83 de 128 senadores, por lo que necesitarían sólo dos legisladores de la Oposición para ser mayoría calificada.

Mientras que en la Cámara de Diputados sí tendría los votos necesarios para reformas constitucionales, pues se confirma que la 4T llegará con 364 de los 500 diputados, indica el reporte entregado a consejeros electorales.

DOMINIO GUINDA

El INE evalúa un proyecto de repartición de plurinominales que le daría la mayoría calificada a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.



Buscan consejeros una solución alterna

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Un grupo de consejeros del INE busca una propuesta alterna para evitar que Morena, PVEM y PT tengan mayoría calificada de diputados.

El Plan B lo darán a conocer el próximo viernes en la sesión del Consejo General y, de acuerdo con los impulsores, estará sustentado en el espíritu constitucional sobre que ninguna fuerza política debe tener mayoría calificada en el Congreso.

Para estos consejeros, que son cuatro y buscan el aval de otros dos para ser mayoría, se puede cumplir con lo que indica la Constitución y aplicar la sobrerrepresentación por coalición, no por partido, pues la ley también habla de fuerza política.

Por ello, argumentan fuentes del organismo, la propuesta es que tengan menos de 330 legisladores, cuando la mayoría calificada es de 334,

mientras que en el proyecto de la Dirección de Prerrogativas les asignan 364.

Ayer, durante su reunión con dirigentes del PAN, consejeros dejaron ver que no todo está dicho, por lo que argumentaron que están valorando otras interpretaciones. En entrevistas, argumentaron que están analizando cuál será su posición final.

“Siempre puede cambiar (el proyecto que les presentaron ayer). Estamos justamente analizando. A nosotros no nos corresponde sumarnos a la discusión de carácter doctrinal o de carácter dogmático sobre cuáles son los modelos de representación política idóneos para cualquier modelo de democracia.

“No sé si se considere hacer una nueva interpretación. Yo estoy haciendo el análisis de todas las interpretaciones posibles, pero, por supuesto, siempre nos tenemos que

estar a lo que dice la Constitución y la ley”, dijo Arturo Castillo.

El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Uuc-Kib Espadas, criticó que diversas voces estén agrediendo a los consejeros para frenar o permitir la mayoría calificada de la 4T.

“Más que presión, yo lo que he sentido son agresiones. ‘Si no votan como nosotros decimos, son traidores’, ‘a ver de qué están hecho los consejeros’, ‘o votan así o Morena ya los compró’. A mí, francamente, me da igual. Nunca lo he hecho (dejarse presionar).

“Eso no es saludable, especialmente que no es cierto porque yo todavía no sé dónde (los compraron). Yo creo que aquí ya todos estamos muy corridos para que un tuitazo o una nota de prensa vaya a incidir en cómo vota alguien”, indicó.



El dirigente nacional [Marko Cortés](#) encabezó una reunión de panistas con consejeros del INE.



INE perfila mayoría calificada para Morena y aliados

Ésta se lograría en la Cámara de Diputados y estaría a dos escaños en el Senado, indica el proyecto del órgano electoral que repartió *pluris* bajo el criterio de partido y no por coalición

**OTILIA CARVAJAL
Y VÍCTOR GAMBOA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE perfila que Morena, PT y el Verde sí alcancen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, debido a que asignó a los legisladores plurinominales bajo el criterio de partido

y no de coaliciones.

El cálculo indica que Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules: 236 para Morena, 77 para el Verde y 51 para el PT.

En Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; el PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules y habría uno para candidatura independiente.

En el Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada, ya que obtiene 83 de los 85 escaños que se necesitan.

Hoy se discute el proyecto en comisiones y el viernes en el Consejo General del INE. Se prevé que haya otra propuesta que podría cambiar la integración de bancadas.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 136656.00
Tamaño: 936 cm2

INE reparte pluris bajo criterio de partidos y no por coalición

Así lo perfila el instituto, pero **primero los consejeros electorales deberán discutirlo** en comisión y más adelante en el Consejo General

OTILIA CARVAJAL
 —nacion@eluniversal.com.mx

En un primer análisis, las áreas del Instituto Nacional Electoral (INE) perfilan que Morena, PT y Partido Verde tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados, al asignar los plurinominales con el criterio de partidos y no de coaliciones.

Sin embargo, los consejeros deberán discutir la propuesta primero en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos este miércoles, y posteriormente en el Consejo General del INE el viernes, donde se puede modificar el proyecto.

Se prevé que un consejero también plantee una propuesta sobre una interpretación a la Constitución para que el reparto se realice por coaliciones, a fin de un mayor equilibrio entre las fuerzas políticas.

La Constitución establece dos li-

mitantes: que ningún partido pueda tener más de 300 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional) y que ninguno rebase 8% de sobrerepresentación en el Congreso en relación con su votación nacional.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizó un cálculo en el que proyecta que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De estos, 236 serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo. En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72, PRI, 35, y PRD uno de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules, mientras que habría uno para una candidatura independiente.

En el caso del Senado, la coalición oficialista no alcanzaría la mayoría calificada por dos escaños, ya que en

conjunto obtiene 83 de los 85 que se necesitan para esta votación.

Morena tendría 60 senadurías; el PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve escaños.

De parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y PRD, dos, mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco.

El PRD no tendría derecho a diputados ni senadores de representación proporcional debido a que se proyecta que no alcanzó 3% de la votación, por lo que sus votos ni siquiera cuentan en el reparto.

En diciembre pasado, el INE aprobó el acuerdo para la asignación de diputados por representación proporcional y señaló que se aplicaría el mismo criterio que en las elecciones de 2015, 2018 y 2021 para la repartición, que se realizó por partido político.

El INE ha recibido a partidos po-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

líticos y grupos de la sociedad civil que han expresado sus argumentos sobre la asignación de plurinominales y sobrerepresentación en el Congreso, que estiman que podría hacerse una interpretación para hacerlo por coalición.

Sheinbaum y Alcalde lanzan estimaciones

A esta danza de cifras también se han sumado la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, que han exigido al INE y al Tribunal Electoral que la asignación se realice por partido, como establece la Constitución, e incluso han hecho sus propias proyecciones.

Sheinbaum Pardo aseguró que según la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a Morena y sus aliados les tocarían 373 diputados en total, entre mayoría relativa y representación proporcional, mientras que al PAN, PRI y PRD se les deben asignar 102 legisladores en total, más 24 de Movimiento Ciudadano.

Explicó que Morena ganó 161 dis-

tritos y le tocan 87 diputados plurinominales; el PAN ganó 32 distritos y le tocan 36; el PRI ganó nueve y le tocan 24; el PRD ganó en un distrito y no le tocan plurinominales; el PT ganó 38 distritos y le tocan 12; el

PVEM ganó 57 distritos y le tocan 18 pluris; MC ganó en un distrito y le tocan 23 plurinominales, y hay un diputado federal independiente.

“Aunque haya desplegados, de quien quiera hacer desplegado al Instituto Electoral, del Tribunal, no tienen más que cumplir la ley como viene, tal cual. Quien quiera pedirle al Instituto Electoral, al Tribunal Electoral, cualquiera que sea, que no se apliquen la ley y la Constitución está muy equivocado, esto se llama Estado de derecho. Entonces, no pidan que se viole la ley o la Constitución”, dijo.

Por separado, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde también hizo una proyección que fue retomada por la presidenta electa, en la que asignarían más diputados a Morena y aliados de lo proyectado por el INE.

“Parte de la hipocresía de este nuevo discurso es la sobrerepresentación, que anteriormente cuando les benefició a ellos, desde 2008 hasta la fecha, fueron beneficiados el PRI el PAN de esta regulación de nuestra Constitución, y entonces les parecía bien”, argumentó.

Alcalde Luján expuso que Morena obtuvo 43.54% de la votación, más los diputados de representación proporcional obtendría 49.6% de las curules, por lo que no rebasa 8% de sobrerepresentación. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta electa de México

“Quien quiera pedirle al Instituto Electoral, al Tribunal Electoral, cualquiera que sea, que no se apliquen la ley y la Constitución está muy equivocado”



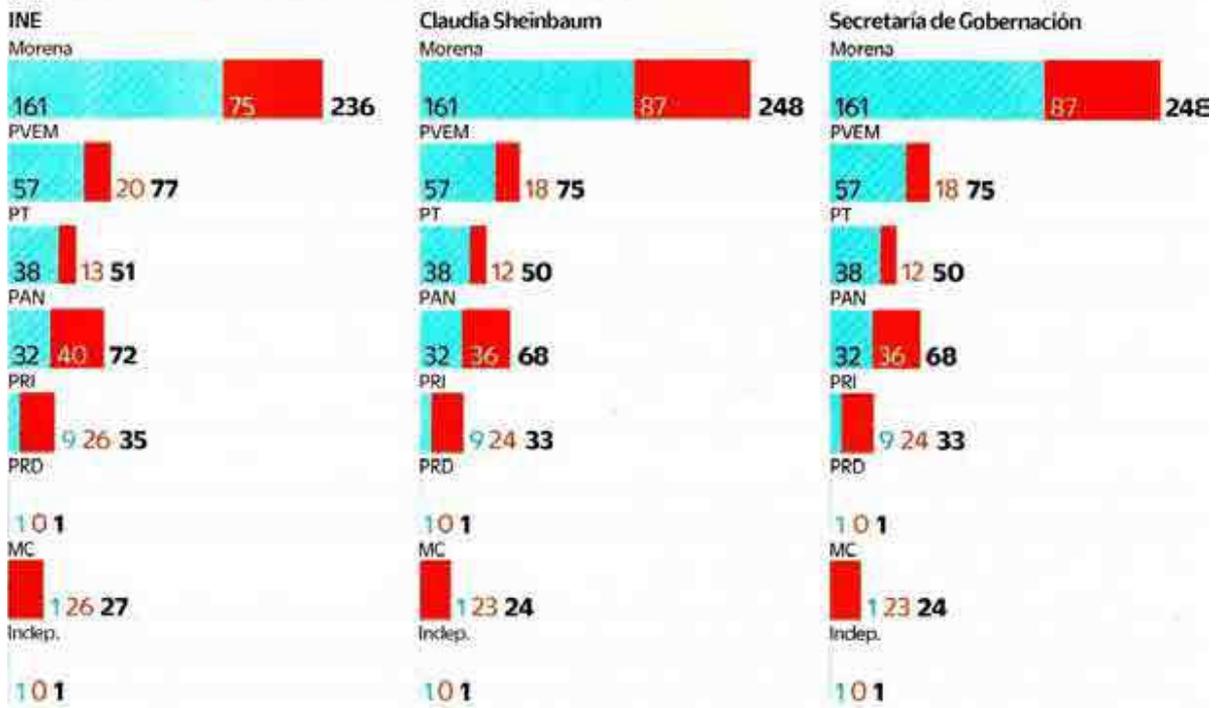
Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, dijo que en elecciones anteriores PRI y PAN fueron beneficiados.

Danza de cifras

Tanto el INE como la presidenta electa y la secretaria de Gobernación dieron sus estimaciones.

Curules por partido político

■ MAYORÍA RELATIVA ■ REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (PLURINOMINALES)



Fuente: Elaboración propia.

En el Senado se quedarían a tres escaños Proyecto del INE da mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados Perfila el INE aplicar la ley y dejar a Morena mayoría en San Lázaro

Según proyecto, al partido guinda y aliados les faltarían tres escaños para avalar reformas constitucionales

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al aplicar lo que señalan la Carta Magna y las leyes, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila aprobar el reparto de legisladores que da holgura a Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales en la Cámara de Diputados, al alcanzar 364 curules, no así en el Senado, donde tendría 83 escaños, tres menos de los necesarios para tal fin.

Así lo muestra el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del instituto por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos nacionales las curules que les corresponden para el periodo 2024-2027".

El documento —circulado entre consejerías— se discutirá hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; dos días después se votará en el Consejo General y con

ello concluirá el proceso electoral federal 2023-2024.

Como punto adicional, se incluiría en esta misma sesión el análisis de las reformas estatutarias del PRI, pero el asunto se pospuso.

Si bien todas las resoluciones del INE pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el tema del reparto deberá ser resuelto a la brevedad, pues la integración del Congreso debe quedar firme a más tardar el día 28.

Por lo pronto, el INE discutirá oficialmente el tema con base en los textos elaborados en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, cuyos especialistas participaron de la aplicación de los elementos de depuración conocidos. A saber: verificación de la afiliación efectiva de los candidatos ganadores, así como las medidas para evitar la sobrerrepresentación, entre muchos otros factores y fórmulas.

Debido a que el TEPJF no modificó los resultados originales del INE, fueron efectivos los cálculos proyectados desde hace dos meses. (*La Jornada* 11/6/24).

Por ejemplo, en el proceso comicial del pasado 2 de junio, Morena ganó 161 de los 300 distritos electorales en disputa y, al hacer la revisión de afiliación efectiva, le sumaría 21, para un total de 182 curules, pero con la aplicación del principio de no sobrerrepresentación, queda con 161, más 75 plurinominales, lo

que arroja una bancada de 236.

Para fines de trabajo legislativo, a ello se sumarían los 77 del PVEM (57 de mayoría y 20 de representación proporcional) y los 51 del PT (38 y 13, respectivamente), para hacer un bloque de 364. En tanto, MC —el único que no compitió en coalición— quedaría con 27 diputados (uno ganado en las urnas y 26 de representación proporcional).

El PAN tendría 72 (32 de mayoría relativa y 40 plurinominales); el PRI, 35 (nueve de mayoría relativa y 26 *pluris*), mientras el PRD solo uno, por el distrito que ganó en las urnas. No le toca reparto plurinominal porque perderá el registro, al no haber alcanzado 3 por ciento de la votación nacional. La bancada de la oposición PRI-PAN-PRD sería de 108 curules. Adicionalmente, ingresará un diputado independiente.

En el Senado, también como se proyectó desde junio, el anteproyecto da 60 escaños a Morena; PAN, 22; PRI, 16; PVEM, 14; PT, nueve; MC, cinco, y PRD, dos. Es así como el bloque de Morena y aliados sumaría 83.

Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas, dijo que el reclamo por el esquema de sobrerrepresentación viene desde 1996, "sólo que hasta hoy se ve una discusión generalizada. Me parece bien que esta discusión llame la atención de la opinión pública, pero sí deben considerarse las bases constitucionales que la sustentan", comentó a este diario al término de una reunión de consejeros para analizar el documento a votar hoy en comisión.





▲ Hoy debate comisión del INE anteproyecto de reparto de *pluris*. En la imagen, Jaime Rivera, Claudia Zavala, Carla Humprey y Jorge Montaño.
Foto Jazmín Ortega Cortés

Congreso. El proyecto que discutirá hoy concede la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados, aunque en el Senado les faltarán dos sitios; quitará escaño a Dante y se lo dará a Amalia García

El INE deja intacto criterio para plurinominales a favor de la 4T

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Sin mover el criterio del anteproyecto de hace dos meses, la Dirección de Prerrogativas y

Partidos Políticos del INE presentará a la comisión la propues-

ta de mantener intacta la distribución de plurinominales que da a la coalición Morena-PT-PVEM la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y se queda a dos espacios en el Senado.

Poder Legislativo

INE deja intacto criterio de *pluris* que favorece a 4T

Congreso. El proyecto que discutirá hoy da mayoría calificada a Morena y aliados en San Lázaro; en el Senado le faltarán 2

JANNET LÓPEZ PONCE Y JOSÉ ANTONIO BELMONT / CIUDAD DE MÉXICO

Sin mover el criterio del anteproyecto de hace dos meses, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) presentará hoy a la comisión la propuesta de mantener intacta la distribución de plurinominales que da a la coalición de Morena y los partidos Verde y del Trabajo la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, mientras que en el Sena-

do le faltarán dos espacios.

El proyecto que se votará hoy mantiene 364 diputaciones para la 4T—30 más de las que requiere para la mayoría calificada—y 83 senadurías, apenas dos espacios menos de las que necesita para la aprobación exprés de sus reformas.

Además, por paridad se hizo un ajuste en las plurinominales del Senado, donde el afectado es el líder de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, pues su lugar fue anulado y lo asumi-

rá Amalia García.

Por su parte, los líderes de PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PT, Alberto Anaya, sí mantuvieron su escaño, además de los blanquiazules Ricardo Anaya y Mauricio Vila; Manuel Velasco, del Verde, y la ex perredista Alejandra Barrales, de MC.

De Morena llegará Adán Augusto López, Citlalli Hernández, Alejandro Esquer, Gerardo Fernández Noroña, Marcelo Ebrard,



el ex panista Javier Corral y el ex priista Alejandro Murat.

Como MILENIO adelantó el lunes, el único cambio será reforzar la argumentación del porqué la distribución de curules y escaños es por partido y no por coalición, debido a que no se puede ir contra la norma constitucional vigente y mucho menos después de las elecciones y con reglas establecidas desde diciembre, antes de aprobar las alianzas y candidaturas.

El proyecto propone en la Cámara de Diputados 364 espacios para Sigamos Haciendo Historia: 236 curules para Morena, de los cuales 75 son plurinominales; 77 para el Verde, con 20 de dicho tipo, y 51 para el PT, con 13 de estos.

Con ello, la propuesta dejará a la 4T con 72.8 por ciento de la Cámara de Diputados.

En el Senado la coalición tendrá 83 escaños, 60 de Morena (con 14 plurinominales), 14 del Verde (con tres de mayoría relativa) y nueve del PT (dos plurinominales).

El proyecto se basa en el artículo 54 de la Constitución, que establece que ningún partido puede tener por sí mismo más de 300 di-

putaciones por ambos principios y que en ningún caso podrá contar con un número de curules que excedan el 8 por ciento de la votación nacional emitida.

“La ley, sin interpretación”

A unas horas de que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos comience la discusión de la asignación de plurinominales, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, llamó a los consejeros a cumplir con el estado de derecho.

“No es ni siquiera lo que queremos (en la 4T), es lo que deben hacer; su deber es tener que ver con lo que dice la Constitución y la Ley de Procedimientos Electorales (...) no hay lugar a dudas, es clarísimo, dice hasta la fórmula que hay que aplicar con todo detalle, entonces no tienen por qué cambiar lo que está establecido y han venido haciendo en 2021, 2018 y 2015.

“Tienen que hacer lo que dice la ley, no tiene ninguna interpretación (...) el PAN tiene más curules de representación proporcional que diputados que ganaron de mayoría, porque así está hecha la ley”, expresó en conferencia.

También criticó la visita de Marko Cortés al INE para pedir que se evite una sobrerrepresentación de la 4T: “¿A qué va ahí?”.

Tres fichajes más. Gabinete de Claudia



Tatiana Clouthier
Instituto de México en el Externo



Andrés Lajous
Pendiente



Marina Robles
Pendiente

Fecha
21.08.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7



La presidenta electa antes de la conferencia de prensa diaria en su casa de transición. JORGE CARBALLO

LISTO, ANTEPROYECTO DE DICTAMEN EN EL INE

Proyectan 364 de 500 diputaciones para la 4T

Consejeros analizan las interpretaciones posibles para votar el próximo viernes

POR AURORA ZEPEDA

El anteproyecto de dictamen de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE propone dar 364 de los 500 espacios en la Cámara de Diputados a Morena-PVEM-PT.

Esto, porque se les otorgarían 108 curules plurinominales y 256 que obtuvieron por mayoría relativa.

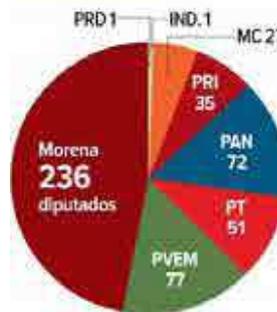
No obstante, los consejeros electorales que el viernes votarán el anteproyecto en el pleno del Consejo General dijeron no descartar cambios y analizan todas las interpretaciones posibles, basadas en la Constitución, para tomar una decisión al respecto.

La propuesta será discutida hoy formalmente en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Uuc-Kib Espadas, presidente de esta instancia, señaló que, más que presiones, han recibido agresiones y calificativos de "traidores" si es que no votan como or-

ganizaciones ciudadanas, empresariales, académicos, juristas y partidos de oposición han planteado en los últimos dos meses.

PROYECCIÓN



LES ASIGNARÍAN 364 DE 500 CURULES

Perfilan supermayoría para Morena y aliados

LES OTORGARÍAN 108 asientos de representación proporcional más las 256 que obtuvieron por mayoría relativa, refiere el anteproyecto de dictamen del INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Mientras el anteproyecto de dictamen de la Dirección de Prerrogativas y Partidos

Políticos del INE propone otorgar 72.8% de la representación de la Cámara a Morena y sus aliados, las consejerías que tendrán que votarlo comentaron que analizan todas las interpretaciones posibles, basadas en la Constitución, para tomar una decisión al respecto.

De acuerdo con el documento, Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se quedarían con 364 de las 500 curules disponibles en San Lázaro, luego de que se les otorgarían 108 curules de representación pro-

porcional, más las 256 que obtuvieron por mayoría relativa.

Para la mayoría calificada que permite realizar reformas constitucionales, se necesitan dos terceras partes de los presentes, en caso hipotético de estar los 500 diputados en una votación, se necesitarían 333.

Sin adelantar tendencias, pero tampoco sin negar posibilidades, consejeros del INE entrevistados al término de la mesa de consejerías, no descartaron cambios, pero acotaron que no harán interpretaciones alejadas de la Constitución.



Este miércoles sesionará la comisión a las 18 horas.

El presidente de la comisión de Prerrogativas, Uuc-Kib Espadas, mencionó que más que presiones, han recibido agresiones y calificativos de "traidores", si es que no votan como organizaciones ciudadanas, empresariales, académicos, juristas y partidos de oposición han planteado en los últimos dos meses.

A pregunta de las y los reporteros sobre la posibilidad de cambios al anteproyecto de dictamen, el consejero Espadas afirmó

que "mientras esto no sea votado por la comisión y luego por el consejo, todo puede cambiar".

Agregó que no se puede ignorar, "no en principio, definitivamente no se puede ignorar el texto de la Constitución. Si se le va a dar otra interpretación sobre la base de argumentos jurídicos, eso es algo que estamos justamente, es el tema central del debate en este momento. Pero, desde luego, cualquier interpretación parte del texto constitucional, que pueda modificarse después de la interpretación, eso es

otra cosa".

Por su parte, el consejero Arturo Castillo dijo por separado que "a nosotros no nos corresponde sumarnos a la discusión de carácter doctrinal o de carácter dogmático sobre cuáles son los modelos de representación política idóneos para cualquier modelo de democracia. A nosotros nos corresponde aplicar la Constitución y la ley. Desde mi perspectiva, sí se puede hacer una interpretación. ¿A dónde lleva esa interpretación? Esa es su otra cuestión.

Pero debe hacerse esta aplicación de la fórmula como se ha hecho desde el 2009. En eso estamos, analizando. Pero eso dice la constitución y la ley. Eso estamos analizando".

En el Senado, de acuerdo con el mismo anteproyecto de dictamen, se estima que Morena contaría con 60 escaños, el PVEM se quedaría con 14 y el PT, nueve, sumando así la coalición Sigamos Haciendo Historia 83 legisladores en la Cámara de Senadores.



Foto: Cuernavaca.com

El presidente de la comisión de Prerrogativas, Uuc-Kib Espadas, dijo que, respecto de su voto, han recibido agresiones y calificativos de "traidores".

Pese a alerta de IP y sociedad, perfila INE megamayoría para el oficialismo

Contemplan 75 diputados pluris guindas, 20 para el PVEM y 13 para el PT

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de las manifestaciones de la Marea Rosa, peticiones de partidos de oposición y el despliegado del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila dar la mayoría calificada a Morena y sus aliados del Partido Verde y el Partido del Trabajo, de acuerdo con el anteproyecto que discutirá hoy la Comisión

de Prerrogativas y Partidos.

La proyección que discutirán los consejeros contempla 75 diputados plurinominales para Morena 40 para el PAN, 26 para MC, 26 para el PRI, 20 para el PVEM y 13 para PT.

La argumentación está apegada a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual reglamenta el artículo 54 constitucional, el cual establece que ningún partido podrá contar una sobrerrepresentación de más de 8 por ciento.

En comunicado, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, afirmó que las manifestaciones de los últimos días no influyen en la decisión: "Mi voto se guía por las consideraciones técnicas y jurídicas".

"Mi voto se guía por las consideraciones técnicas y jurídicas"

UUC-KIB ESPADAS | Consejero electoral

Con ello, Morena estaría teniendo una bancada de 235 diputados, contados los 161 ganados en las urnas. Sus aliados sumarán 128 legisladores por ambos principios, pues la bancada del PVEM quedaría con 77 y la del PT con 51.

En total, la coalición Juntos Haremos Historia sumaría 363 legisladores; es decir, la mayoría calificada para lograr la aprobación de reformas constitucionales.

Morena tendrá entre sus *pluris* a Ricardo Monreal, Napoleón Gómez Urrutia, Manuel Espino, Pedro Haces y Hugo Eric Flores, entre otros.

Del PAN entrarían César Damián Retes, Julen Rementería del Puerto, Claudia Quiñones Garrido, Kenia López Rabadán, Jorge Romero Herrera, Germán Martínez Cázares, por mencionar algunos.

Entre los *pluris* del PRI estarían Mario Zamora Gastelum, Rubén Moreira, Marcel Guerra, Héctor Cuén, entre otros.

MC tendrá a Patricia Mercado, Ivonne Ortega y Claudia Ruiz Massieu. En el PVEM estará Carlos Puentes, Julio Scherer Pareyón y Alejandra Cheraui Peralta. Del PT destaca que repite Reginaldo Sandoval.

De acuerdo con el documento, tras la elección se recibieron 20 escritos de reclamación para respetar candidaturas LGBTTTI y 49 para evitar la sobrerrepresentación.

En cuanto a la repartición de plurinominales en el Senado, los consejeros prevén 14 para Morena; seis para el PAN, cuatro para el PRI, tres para MC, tres para el PVEM y dos para el PT.



En el Senado se quedaría a tres escaños de conseguirlo

INE prevé dar al oficialismo mayoría calificada en Diputados

Mariza Pérez

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encamina a confirmar la mayoría calificada de Morena y sus aliados el PT y PVEM, en la Cámara de Diputados; ello al quedarse con 364 curules de los 500 que conforman la Cámara baja.

De acuerdo con las estimaciones técnicas de la Comisión de Prerrogativas y Partidos, —las cuales deberá aprobar este miércoles, para que sean discutidas por el Consejo General del INE el próximo viernes—, se perfilan a asignar las diputaciones federales por el principio de representación proporcional, por la fórmula de partido y no de coalición.

Es así que, de confirmarse estas proyecciones, Morena estaría integrada por 236 diputaciones (161 de Mayoría Relativa y 75 de Representación Proporcional); el PVEM con 77 (57 de Mayoría Relativa y 20 de Representación Proporcional), y el PT, con 51 (38 por la vía Relativa y 13 por Representación Proporcional).

Por su parte, el PAN se co-

locaría como la tercera fuerza política en San Lázaro, ello al contar con 72 curules (32 de Mayoría Relativa y 40 de Representación Proporcional); el PRI se integraría con 35 diputaciones

(9 de MR y 26 de RP); mientras que el PRD estaría representado por una sola diputación.

En tanto, Movimiento Ciudadano llegaría a 27 diputaciones (1 de Mayoría Relativa y 26 de Representación Proporcional).

Esta distribución le otorgaría a Morena y aliados, el PT y PVEM, 364 diputaciones, las cuales le permitiría modificar la Constitución sin el apoyo de la oposición.

Reparto en el Senado

Para el Senado, las proyecciones del INE prevén otorgar 60 escaños a Morena (46 por mayoría relativa y Primera Minoría y 14 de representación proporcional); 22 al PAN (16 por mayoría relativa y Primera Minoría y 6 de representación proporcional); 16 para el PRI (12 por mayoría relativa y primera minoría y cuatro

de representación proporcional).

Además de 14 para el PVEM (11 por mayoría relativa y Primera Minoría y 3 de representación proporcional); 9 para el PT (7 por mayoría relativa y Primera Minoría y 2 de representación proporcional), 5 para Movimiento Ciudadano (2 por mayoría relativa y Primera Minoría y 3 de representación proporcional), así como 2 para el PRD las cuales sólo son de mayoría relativa y Primera Minoría, ya que al perder el registro ya no tiene derecho a escaños de representación proporcional.

De confirmarse esta distribución, en el caso de la Cámara alta, Morena y sus aliados, con un total de 83 senadurías se quedarían a tres escaños de obtener la mayoría calificada.

Se prevé que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, encabezada por el consejero Uuc-kib Espadas, e integrada por las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz y el consejero Arturo Castillo, analicen este proyecto hoy.



Será el próximo viernes cuando el Consejo General confirme los escaños por partido en el Congreso de la Unión. (foto: EL APREMIADO)



Fecha
21.08.2024

Sección
El país

Página
PP-4

#ANTEPROYECTO

PERFILA INE MAYORÍA CALIFICADA PARA MORENA

SEGÚN LA PROYECCIÓN, LA ALIANZA SIGAMOS HACIENDO HISTORIA SE ENCAMINA A TENER 364 LEGISLADORES, ES DECIR, 72% DE LOS LUGARES EN LA CÁMARA BAJA

POR MISAEL ZAVALA

#ENSANLÁZARO

MORENA Y ALIADOS SE ENFILAN A MAYORÍA

SEGÚN PROYECCIÓN DEL INE, EL PARTIDO
GUINDA TENDRÍA 236 CURULES, PVEM 77
Y PT, 51. HOY LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS LA DISCUTE Y AVALA



Página 1 de 3
\$ 203056.00
Tamaño: 784 cm2

Continúa en siguiente hoja



Morena y aliados tendrían la mayoría calificada en San Lázaro, si así avanza hoy el proyecto en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicha comisión sesionará hoy miércoles a las 18:00 horas para presentar el proyecto de asignación de diputados y senadores de mayoría relativa y representación proporcional (plurinominales) que entrarán en funciones el 1 de septiembre.

Según la proyección, que aún se podría ajustar en las últimas horas, Morena tendría 236 curules en la Cámara de Diputados, el PT 51 diputaciones y el PVEM 77.

En total, la alianza Sigamos Haciendo Historia se encamina a tener 364 diputados federales, que la colocaría con la mayoría calificada, es decir más de dos terceras partes, para poder modificar la Constitución. De ser confirmado el proyecto, la 4T ocuparía el 72% de los lugares en la Cámara baja.

Esta asignación podría modificarse por el tema de la afilia-

ción efectiva de los diputados electos, es decir, si algunos que compitieron como plurinominales llegaron por unas siglas deberán acreditar su afiliación a ese partido político, de lo contrario tendrán que sumarse a la fuerza política por la cual quedaron registrados.

En este sentido, la oposición a Morena y aliados han acudido a reuniones con los consejeros electorales del INE para exigir que se haga una interpretación diferente para evitar que haya una sobrerrepresentación que afecta al PAN, PRI y MC.

La Constitución permite una sobrerrepresentación del 8% por partido político, pero la oposición busca que esa interpretación sea por coalición y no sólo por instituto político.

Con la proyección de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el PAN tendría 72 diputados; el PRI se haría de 35 curules y el PRD sólo de una diputación.

Así, alianza Fuerza y Corazón por México tendría un total de 108 curules en la Cámara de Diputados, si es que los cinco consejeros del INE aprueban el proyecto y posteriormente

se reafirma con el voto del Consejo General. MC tendría 27 diputados y se asignaría un independiente.

Para el Senado de la República, la comisión proyecta que Morena sumaría 60 senadores; PVEM, 14 escaños y el PT nueve. En total, la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría 83 escaños, le faltarían dos para tener la mayoría.

En cuanto a la alianza Fuerza y Corazón por México tendrían un total de 40 escaños repartidos en 22 para el PAN, 16 para el PRI y sólo dos para el partido del sol azteca. Con esos legisladores no tendrían fuerza para frenar reformas a leyes, pero sí constitucionales.

MC, con dicha distribución, sumaría sólo cinco escaños en la Cámara alta.



- 1 Con la distribución, Dante Delgado quedaría sin escaño.
- 2 El PRD no alcanza 3% de la votación para ser partido.



DIPUTADOS TIENE EL RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

LA REGLA

334 DIPUTADOS PARA SER MAYORÍA.	85 SENADORES PARA SER MAYORÍA.
---	--



3 • Son cinco los consejeros los que votarán el proyecto de asignación.

1 • Comisión del INE discutirá y avalará el proyecto de asignación.

2 • Antes habrá reunión privada para los acuerdos correspondientes.

4 • Se podrán hacer algunas modificaciones y planteamientos.

5 • El viernes, el Consejo General del INE discutirá y votará el proyecto.



RECTA FINAL | • Consejeros del INE están citados a las 18:00 horas de este miércoles para que se presente el proyecto, previa reunión privada.

HOY, PROPUESTA OFICIAL DE REPARTO DE PLURIS

Ven en INE "más que presión, agresión" por supermayoría; proyecto la perfila

Consejero Espadas, quien preside comisión que presentará documento, cuestiona a quienes caen en descalificaciones; hasta ahora van por repartir curules por partido y no por coalición

MÁS QUE PRESIÓN, son agresiones: 'si no votan como nosotros decimos, son traidores'... 'a ver si no los han comprado'

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

Proyectan que 4T tenga 72% de representación en Diputados Uuc-kib acusa "agresión" más que "presión" al INE por supermayoría

CONSEJERO señala que no se puede ignorar lo que mandata la Carta Magna y los cambios deben tener argumentos jurídicos; hoy se discute propuesta del reparto de pluris

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A pesar de las "agresiones", más que "presiones" contra el INE, que ayer denunció el consejero electoral Uuc-kib Espadas, el órgano electoral proyectó que Morena y sus partidos aliados tengan 72.8 por ciento de la representación en la Cámara de Diputados, con 364 legisladores, al plantear que la distribución de espacios plurinominales se haga por partido y no por coalición.

Con ello, se prevé que Morena, PT y PVEM cuenten con la mayoría calificada

(dos terceras partes) en la Cámara baja para aprobar las reformas de las que dispongan, como las 18 constitucionales que envió el Presidente en febrero pasado, o cualquier enmienda legal.

De acuerdo con el proyecto de resolución sobre la legalidad del criterio por el que serán distribuidos los espacios legislativos, las diputaciones plurinominales no serán asignadas por coalición, como lo exige la oposición, lo cual ha representado "agresiones" contra miembros del INE, expuso el consejero Uuc-kib Espadas.

Consideró que los llamados y demás opiniones que diversos actores políticos

han hecho para exigir que el INE interprete la Constitución y no permita una sobre-representación de Morena y aliados en el Congreso, no se trata sólo de una presión.

"Más que presión, son agresiones: 'si no votan como nosotros decimos, son traidores', 'a ver si no los han comprado'. A mí francamente me da igual", dijo en entrevista.

Recalcó que no se puede ignorar lo que mandata la Carta Magna; sin embargo, los cambios que se llegaran a dar a partir de una interpretación de la misma, y no su aplicación literal, deberán tener como base argumentos jurídicos.



Luego de recordar que este anteproyecto aún debese votado por la Comisión de Prerrogativas, que él preside, y el Consejo General el viernes, refirió que aún puede haber cambios.

Por lo pronto, según el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del INE por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de representación

proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales las diputaciones que les corresponden para el periodo 2024-2027, y que este miércoles será discutido en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de las 200 plurinominales, 108 corresponderán a Morena, PVEM y PT, en 75, 20 y 13 lugares, respectivamente. Mientras tanto, en la oposición, el PAN se quedará con 40 curules; PRI, con 26, y Movimiento Ciudadano, con 26 también.

De esta forma se configura que el bloque de la 4T se hará de 364 diputaciones en total y el de contención con 136, considerando un lugar que el PRD alcanzó por el principio de mayoría relativa y una diputación independiente.

Esto permitirá aprobar reformas constitucionales sin obstáculos de la oposición, la cual ni siquiera tendría la posibilidad de presentar acciones de inconstitucionalidad para frenar alguna norma que consideren violatoria de derechos, pues, de acuerdo con la Constitución, estas acciones judiciales sólo pueden ser promovidas, desde el plano legislativo, por las minorías siempre y cuando éstas conformen una representación mínima del 33 por ciento, de lo cual PAN, PRI, PRD y MC en su conjunto estarán lejos, con el 27.2 por ciento que alcanzarán.

Sin embargo, aún no es un hecho que las reformas tengan un camino llano en el Poder Legislativo, debido a que la 4T no cuenta con la mayoría calificada en el Senado —aunque sí se encuentra cerca— por donde los cambios constitucionales también deben pasar para luego conseguir que al menos 17 congresos estatales

las aprueben y así llegar al *Diario Oficial de la Federación* (DOF) para convertirse en una realidad.

Y es que la proyección apunta que, en la Cámara alta, Morena tendrá 60 escaños; el Verde Ecologista, 14, y el PT, nueve; es decir, un total de 83 y que representa 64.8 por ciento de las 128 senadurías en total. Esto le alcanzará para avalar reformas a leyes, por ser la mayoría simple, pero no las que son a nivel constitucional.

En tanto, la fuerza opositora en la Cámara alta se perfila con 22 panistas, 16 priistas, dos perredistas y cinco emecistas.

MÁS QUE PRESIÓN, son agresiones: 'si no votan como nosotros decimos, son traidores', 'a ver si no los han comprado'. A mí francamente me da igual'

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

EL DATO

SI SE TOMAN en cuenta los bloques electorales y se configura la representación por partido, los de la 4T podrían contar con sobrerrepresentación en 25 entidades.

24

Millones 286 mil 317 votos tuvo Morena en las pasadas elecciones a diputaciones federales



EL CONSEJERO DEL INE Uuc-kib Espadas, en imagen de archivo.

MORENA Y ALIADOS, CON MAYORÍA CALIFICADA EN DIPUTADOS

Proyectan 364 curules para la 4T

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE presentará hoy el proyecto de dictamen con el que los morenistas, PT y PVEM estarían sobrerrepresentados, por lo que, de aprobarse, no necesitarían de otra fuerza política para avalar reformas constitucionales. En el Senado, la coalición oficialista obtendría 83 escaños y le faltarían 2 votos a la coalición para tener las mismas condiciones que en San Lázaro. Opositores piden que se interprete la Constitución para que el principio de sobrerrepresentación máxima del 8% sea por coalición y no por partido

PROYECTA INE DAR MAYORÍA CALIFICADA A LA 4T

Para Morena y aliados, 364 legisladores en San Lázaro

Previsión. Con ello, se rebasan los legisladores necesarios en San Lázaro para modificar la Constitución

ÁNGEL CABRERA

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE presentará hoy un proyecto de dictamen que otorga la mayoría calificada a Morena y aliados en la configuración de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados.

La coalición de Morena, PT y PVEM tendría 364 legisladores plurinominales y de mayoría relativa, lo que significa rebasar el tope de los diputados que se necesitan para modificar la Constitución.

Por su parte, PRI, PAN y PRD, que compitieron como Fuerza y Corazón por México, serían la segunda fuerza con 108 curules. Resalta que el sol azteca solo tendría un diputado de mayoría relativa, pues no alcanzó los votos suficientes para conservar su registro.

A Movimiento Ciudadano se le asignarían 27 diputados y uno entraría a la Cámara baja como independiente. Dicha propuesta debe pasar todavía por la aprobación del Consejo General del INE y probablemente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en caso de que sea impugnada.

En medio de un bombardeo de presiones desde el oficialismo, la oposición y exautoridades electorales, el Instituto Nacional Elec-



Fecha 21.08.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

toral (INE) se apresta a asignar 200 diputados plurinominales.

Respecto al Senado, Morena y aliados tendrían 83 escaños, con lo que le faltarían dos votos de senadores para alcanzar la mayoría calificada.

De acuerdo con fuentes consultadas, el proyecto de dictamen contempla aplicar el principio de sobrerrepresentación máxima de 8% por partido y no por coalición, como fue la exigencia de expresidentes del IFE-INE, partidos de oposición y organizaciones civiles, entre las que destacan la *Marea Rosa*.

La asignación mediante la lectura literal de la Constitución dará en automático la mayoría calificada a Morena, PT y PVEM, debido a que el bloque de la 4T rebasará los 334 legisladores.

Este miércoles por la tarde, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos someterá a aprobación el proyecto de asignación de los legisladores por representación proporcional, mientras que el Consejo General discutirá el dictamen el próximo viernes.

El debate en el Consejo General del INE no es el final de este asunto, pues los partidos tienen 48 horas para impugnar la asignación de plurinominales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que en su sesión del 28 de agosto decidirá la configuración definitiva de la Cámara de Diputados.

PRESIONES

Los partidos de oposición, la *Marea Rosa*, expresidentes del IFE-INE y los integrantes de la 4T, desde Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador, han llamado a los consejeros y magistrados electorales a asignar las diputaciones plurinominales conforme a distintos principios.

Los expresidentes del IFE-INE consideraron que los actuales consejeros deben “realizar la lectura más abarcante, completa, sistemática y funcional de los preceptos constitucionales”.

José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, quienes han tenido la responsabilidad de organizar elecciones desde 2000 hasta 2022, así como los expresidentes del Tribunal Electoral, José Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís y Leonel Castillo, señalaron que los actuales consejeros no deben darle la mayoría calificada a Morena y aliados.

El exconsejero del INE, Javier Santiago Castillo, en entrevista con **24 HORAS**, emitió una postura diferente e indicó que en los procesos electorales federales de los últimos años se ha aplicado el criterio de sobrerrepresentación por partido, por lo que es lo que se esperaría del dictamen de asignación de 200 diputados plurinominales, aunque cada consejero, el próximo viernes, emitirá sus razonamientos.

“Como funcionario electoral hay que apearse a lo que dice la Constitución, y también hay que decir que las reglas no necesariamente son justas, pero son las reglas establecidas en la Constitución y hay que decir que no fueron elaboradas ni aprobadas por Morena, lo fueron por una mayoría del PRI y del PAN”, aseveró el exconsejero del INE, Javier Santiago.

Abundó que el “PAN y el PRI pensaron que solo serían ellos los partidos que siempre tendrían que ponerse de acuerdo para reformar la Constitución, y resulta que la realidad se transformó y llevó a otras coaliciones a tener esa preponderancia, pero hay que decir dónde está el origen y los que se beneficiaron de esa distribución”.

Para el exconsejero Javier Santiago Castillo, en anteriores comicios otras coaliciones se beneficiaron de la sobrerrepresentación máxima de 8% que permite la ley por partido, y no la cambiaron, por lo que consideró que en esta ocasión la única “piedra en el zapato” para Morena y aliados es la posible falta de tres senadores para alcanzar la mayoría calificada y poder reformar la Constitución en la Cámara alta.

Fecha 21.08.2024	Sección Nación	Página PP-3
---------------------	-------------------	----------------



‘¿Cuál interpretación, que apliquen la ley!’

ANTONIO BARANDA

“¿Cuál interpretación!”, tronó ayer Claudia Sheinbaum ante la petición de la Oposición de modificar la asignación de las curules plurinominales para evitar una sobrerrepresentación de Morena.

La Presidenta electa llamó a las autoridades electorales a hacer valer el Estado de derecho en la próxima asignación de diputados de representación proporcional.

—¿Qué mensaje enviaría a las y los consejeros del INE, que esta semana determinarán la asignación de plurinominales?, se le preguntó.

“Estado de derecho, que se cumpla la Constitución

y se cumpla la ley, eso es lo que queremos, eso es lo que deben hacer. Es más, no es ni siquiera lo que queramos, es lo que deben hacer; su deber tiene que ver con lo que dice la Constitución y lo que dice la Ley de Procedimientos Electorales”, respondió.

Sheinbaum insistió en que la fórmula para distribuir las plurinominales es “clarísima” y consideró que no debe hacerse una interpretación distinta a lo ya establecido.

“No tienen por qué cambiar lo que está establecido en la Constitución y en las leyes, y lo que han venido haciendo en el 2021, en el 2018, en el 2015. ¿Por qué ahora lo tienen

que hacer de manera diferente? ¿Cuál interpretación! Tienen que hacer exactamente lo que dice la ley”, expuso en la casa de transición.

“Esto no tiene ninguna interpretación, les dice la fórmula que hay que aplicar con todas sus letras”, remarcó.

En rueda de prensa, Sheinbaum reiteró que, con la misma fórmula de distribución, el PAN podrá tener más diputados de representación proporcional que de mayoría.

“Porque así está hecha la ley. ¿A qué va a ir Marko Cortés (al INE)? ¿A decir violen la ley en este caso? ¿Cuál interpretación?, esto no está sujeto a interpretación”.



■ La Presidenta electa Claudia Sheinbaum y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, en la casa de transición.



● El PAN antes pedía asignar la representación proporcional como está en la ley, recalca Sheinbaum

Critica Sheinbaum que AN exija cambiar interpretación de la ley

ALMA E. MUÑOZ

Esperamos que el Instituto Nacional Electoral (INE) “actúe conforme a derecho” en el reparto de diputaciones plurinominales, afirmó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Pidió “estado de derecho, que se cumplan la Constitución y la ley. Eso es lo que queremos, es lo que deben hacer”, subrayó.

Afirmó que el deber de los consejeros electorales “tiene que ver con lo que dicen la Constitución y la Ley de Procedimientos Electorales. No hay lugar a dudas, es clarísimo, dice hasta la fórmula que hay que aplicar con todo detalle”.

En conferencia de prensa, resaltó que no hay margen para la interpretación de la ley y confió que el Tribunal Electoral, en su momento, también actúe conforme a derecho.

A pregunta expresa, criticó la visita del líder del PAN, Marko Cortés, al INE para pedir que los consejeros electorales cambien la interpretación de la ley, con el fin de

evitar la sobrerrepresentación del movimiento de la 4T. “¿A qué va? A decir: ‘a ver Instituto Nacional Electoral, violen la ley en este caso’”.

Sheinbaum insistió en que ni en 2018 ni en 2021, el líder *blanquiazul* se pronunció sobre la asignación de plurinominales. ¿Por qué ahora lo tienen que hacer de manera diferente? ¿Cuál interpretación? (El INE) tiene que hacer exactamente lo que dice la ley”, indicó.

Asimismo, tras casi una semana de que el Tribunal Electoral aprobó el dictamen relativo al cómputo final de la elección de la Presidencia de México y de haber entregado la constancia de mayoría a Sheinbaum, este documento fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la edición vespertina de ayer se dio a conocer el dictamen que se discutió el miércoles 14 de agosto, el cual fue avalado por unanimidad por los seis magistrados de la Sala Superior y que representa la última etapa del proceso electoral federal.

Con información de Lilian Hernández y Fabiola Martínez





CLAUDIA SHEINBAUM

Existe estabilidad política y económica

RESPUESTA. Agencias como Fitch no tendrían por qué cambiar la calificación crediticia de México, pues hay estabilidad política y muy buena situación económica.



“NO HAY MARGEN PARA INTERPRETAR” LA NORMA

Claudia exige a consejeros “cumplir la ley”

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presionó a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para que le den a Morena y sus aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, ya que, afirmó, “deben” cumplir con lo que establece la Constitución y las leyes.

La exjefa de Gobierno urgió, en rueda de prensa, a los funcionarios electorales, que habrán de asignar esta semana el número de curules

plurinominales a cada partido político, a respetar el Estado de derecho.

“Que se cumpla la Constitución y que se cumpla la ley. Eso es lo que queremos. Eso es lo que deben hacer. Es más, no es ni siquiera lo que queremos, es lo que deben hacer. Su ‘deber ser’ tiene que ver con lo que dice la Constitución y lo que dice la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, dijo. Machacó que “no hay margen” para

que los consejeros electorales y los magistrados del Tribunal del Poder Judicial de la Federación interpreten la ley, así que, insistió, espera que actúen conforme a derecho.

En otro tema, Sheinbaum afirmó que agencias como Fitch Ratings no tendrían por qué cambiar la calificación crediticia de México, porque existe estabilidad política y la situación económica “es muy buena”. —Eduardo Ortega



MENSAJE. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.



CLAUDIA ZAVALA RECHAZÓ UNA LECTURA AISLADA

A flote, interpretación de Carta Magna

Este viernes podría tener eco el llamado de la consejera electoral para hacer prevalecer el principio de pluralidad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimmi.com.mx

La interpretación y aplicación de los preceptos de la Ley General de Instituto y Procedimiento Electorales concernientes a las fórmulas de asignación de diputaciones de representación proporcional debe ser conforme con el texto, los principios y los valores contenidos sobre el particular en la Constitución Política.

Así lo argumentó a finales de 2023 la consejera Claudia Zavala en su voto en contra de la fórmula que entonces se estableció y que habrá de concretarse en las próximas horas.

Alegó que había que realizar ajustes para hacer prevalecer el principio de pluralidad a través de una mejor distribución de curules que permita integrar a las minorías al órgano legislativo.

"No se puede sostener una lectura aislada de dichos preceptos legales,

porque tal postura conlleva a las experiencias de los años 2015, 2018 y 2021 que de manera evidente propiciaron una distorsión al principio de representación proporcional y a la composición de la Cámara de Diputados", expuso entonces.

Sus argumentos estarían reactivándose el próximo viernes en la sesión General del Instituto Nacional Electoral (INE), en espera de que otros consejeros coincidan en algunos aspectos.

"Es necesario realizar una interpretación conforme con la Constitución, que evite el incumplimiento de límites de sobre y subrepresentación reconocidos en el sistema constitucional y atienda las razones históricas y teleológicas que motivaron la representación proporcional a partir de la igualdad del sufragio", indicó la consejera Zavala.

Por teleológicas se refiere a los propósitos constitucionales que generaron el llamado 8 por ciento de límites para la sobrerepresentación de cualquier fuerza política que pueda por sí misma cambiar la Constitución, como sería el caso de la coalición de Morena con PT y PVEM.

En su voto en contra, la

consejera planteó que en la asignación de diputaciones federales de representación proporcional se procurará el mayor equilibrio entre el porcentaje de votos y el porcentaje de escaños de todas las fuerzas políticas que hayan obtenido al menos 3% de la votación, de conformidad con el artículo 54, Base V, de la Constitución.

En la argumentación expuesta en el voto en contra, Claudia Zavala cita el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conforme al cual todos los ciudadanos deben gozar de los mismos derechos y oportunidades para participar en la dirección de los asuntos públicos, ya sea directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

Y, consecuentemente, plantea que cada persona ciudadana "tiene derecho a votar y que su voto tiene no sólo la misma importancia y transcendencia en su emisión respecto al de los demás, sino igualmente en la producción de sus efectos útiles, que no son otros que la generación de representación política en los órganos democráticos representativos; o bien, que tengan el mismo peso para la adopción de deci-

siones públicas, en el caso de formas de participación directa o semidirecta".

Lo anterior es planteado en el contexto de que con una sobrerepresentación, el voto opositor que se depositó en un 46 por ciento quedaría reducido a un porcentaje de 26 por ciento de las curules, por ejemplo, en el caos de la Cámara de Diputados.



Las experiencias de 2015, 2018 y 2021 propiciaron una distorsión al principio de representación proporcional y a la composición de la Cámara de Diputados."

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

EL DATO

Foco rojo

El 7 de diciembre pasado Zavala advirtió que había una distorsión si en automático se otorga 8% de sobrerepresentación.



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
---------------------	-----------------------------	-------------



Oposición pide al INE interpretar la ley en asignación de diputaciones



Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que con la actual asignación de curules se están generando cada vez mayores distorsiones en el proceso electoral.

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos de oposición han pedido al Instituto Nacional Electoral que realice una interpretación a la ley para que la asignación de plurinominales en el Congreso sea por coaliciones y así evitar una sobrerrepresentación de Morena y aliados, que consideran como una distorsión al porcentaje de votos que recibió cada fuerza política.

A unas horas de que comience la discusión de asignación de plurinominales en el INE, el dirigente del PAN **Marko Cortés** se reunió con consejeros electorales para entregar sus alegatos.

“Venimos hoy aquí a exigir que de igual forma se reconozca que la oposición en su conjunto también obtuvo el voto plural, con 43.1%. Venimos a exigirles a los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos tienen la mayoría el pueblo no les dio

la mayoría calificada para modificar la Constitución. Venimos a exigirle al Instituto Nacional Electoral que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez está generando mayores distorsiones”, sostuvo Cortés.

Señaló que estos mismos criterios se han aplicado en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021; sin embargo, sólo han generado más distorsiones en la representación del Congreso con respecto al porcentaje de votos obtenidos.

El dirigente afirmó que es el caso del Partido Verde, que podría tener más curules en la Cámara de Diputados que el PAN, pese a que éste tuvo mayor número de votos.

En el caso del Senado, planteó que el artículo 56 constitucional establece que la repartición de primera y segunda minoría es por partido, aunque en

la práctica se hace por coalición, por lo que podría interpretarse de la misma forma.

Por su parte, el representante del PRD, Ángel Ávila, confió en que se realice una interpretación integral que proteja el pluralismo de la sociedad mexicana y no exista una sobrerrepresentación del bloque de la 4T.

“Esperamos que la interpretación por parte de la autoridad administrativa electoral se apege plenamente a una interpretación sistemática, funcional y gramatical de la Constitución, y no solo de un párrafo del artículo 54”, apuntó.

Movimiento Ciudadano ha presentado oficios para pedir al INE que realice una interpretación para evitar que se les resten espacios en el Senado, alegando que en algunos estados tuvieron más votos que el bloque conformado por PAN, PRI y PRD, pero a éste se le dio el lugar de primera minoría. También entregó otro documento contra la sobrerrepresentación en San Lázaro.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

“El pasado 2 de junio 6.5 millones de personas eligieron a Movimiento Ciudadano para que les represente en el interior de la Cámara de Diputados. Venimos al INE para presentar nuestras manifestaciones sobre

la proyección de distribución de curules en la Cámara de Diputados que anunció de manera indebida la Secretaría de Gobernación”, señaló su dirigente, Dante Delgado Rannauro. ●

MARKO CORTÉS
Dirigente nacional del PAN

“Venimos a exigirle al INE que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación”

ÁNGEL ÁVILA
Representante del PRD

“Esperamos que la interpretación por parte de la autoridad administrativa electoral se apegue plenamente a una interpretación sistemática (...) de la Constitución”

Hasta el Verde tendrá más espacios, reprocha el PAN

NÉSTOR JIMÉNEZ

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reconoció que la interpretación que perfila el Instituto Nacional Electoral (INE) para el reparto de plurinominales es la misma que aplicó en 2015, 2018 y 2021, pero al asegurar que en cada proceso tiene una "distorsión mayor", le exigió que la modifique.

"Venimos a exigir al INE que corrija la interpretación y la aplicación de la fórmula de asignación de representación proporcional, que ha venido haciendo en los últimos procesos electorales, porque cada vez está generando mayores distorsiones, las cuales empezaron en 2015 (y siguieron), en 2018 y 2021, y ahora es mayor", dijo ayer, al presentar su petición a los consejeros.

Reprochó que el PVEM tendrá más legisladores plurinominales que el PAN, lo que "acredita que la distorsión en esta fórmula interpretada y aplicada anteriormente por el INE no es correcta. Además, equiparó la coalición que se integró entre Morena, PT y PVEM

con una única fuerza política, pese a estar formada por tres partidos.

"Lo que el constituyente, el legislador quiso decir en la reforma de 1996, es que ninguna fuerza política por sí misma nunca más pudiera reformar la Constitución, y de no darse una interpretación correcta, corrigiendo la que se ha venido aplicando, estaríamos teniendo una grave regresión democrática, porque se estaría permitiendo que una fuerza política denominada pública y notoriamente 4T, por sí sola, pudiera hacer una reforma", agregó.

Acompañado por Santiago Creel y diversos integrantes de esta fuerza política, conversó durante poco más de hora y media con los consejeros electorales. "Nos sentimos escuchados; nuestros argumentos son claros y fuertes; hubo algún diálogo entre consejeros y la representación nuestra", añadió Cortés al salir del encuentro.

Rumbo a la sesión del viernes del INE, en la que se aprobará el reparto de legislaturas plurinominales, apuntó que los consejeros sólo refirieron que "analizarán a profundidad" sus argumentos.



Fecha 21.08.2024	Sección Política y Sociedad	Página 46
---------------------	--------------------------------	--------------

Se reúne dirigente del albiazul con consejeros del INE

PAN pide frenar sobrerrepresentación de Morena en Congreso federal

Redacción

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, dijo que si bien Morena y partidos aliados (PT y PVEM) obtuvieron la votación mayoritaria en el Congreso de la Unión en las pasadas elecciones, con 59.9% de la votación efectiva, mientras la oposición, en su conjunto, obtuvo el 43.1%, el oficialismo no debe tener una mayoría calificada.

En el marco de una reunión con la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, Cortés sostuvo ante medios de comunicación que el órgano electoral debe corregir la interpretación "y la aplicación que se ha venido

haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez está generando mayores distorsiones, que iniciaron en el 2015; 2018, posteriormente en el 2021 y ahora la distorsión es mayor".

El todavía dirigente del albiazul cuestionó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvo la mitad de los votos en las elecciones pasadas en cotejo con el PAN, no obstante, tendría más diputados federales en la Legislatura que está por comenzar.

"Hoy venimos a pedirle a las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral que cuidemos el modelo democrático de la República y los necesarios

equilibrios y contrapesos que tiene nuestro país y que respetemos la pluralidad del voto de las y los mexicanos", indicó.

Cortés mencionó que, en caso de que el INE confirme, en su sesión del próximo viernes, la mayoría calificada de Morena y aliados en el Congreso de la Unión, acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabe mencionar que para obtener una mayoría calificada, a través de la cual se pueden realizar cambios a la Constitución, en la Cámara de Diputados son necesarios 334 votos de los 500 posibles, mientras que en el Senado de la República se necesitan 86 de 128.



Página 1 de 1
\$ 33768.00
Tam: 134 cm2

PAN exige corregir
sobrerrepresentación

PAN exige corregir la asignación legislativa

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA PLANA MAYOR del PAN exigió a los consejeros del INE corrijan la interpretación y asignación de la representación proporcional en la Cámara de Diputados, para evitar una supermayoría que pueda permitir que se cambie la Constitución.

En una visita al órgano electoral, el dirigente nacional, Marko Cortés, aseguró que si bien Morena y sus aliados obtuvieron 59.9 por ciento de la votación efectiva, de igual forma debe reconocerse que la oposición, en su conjunto, también obtuvo el voto plural con 43.1 por ciento de los votos el 2 de junio.

“Venimos a exigir a las y los consejeros del INE que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos; pues si bien tienen la mayoría (Morena y aliados), el pueblo no les dio

la mayoría calificada para modificar la Constitución. Exigimos que corrija la interpretación y la aplicación de los últimos procesos electorales, de la fórmula en la asignación de representación proporcional, porque cada vez está generando mayores distorsiones”, dijo el panista.

Agregó que la “distorsión” en la asignación “lleva al absurdo”, pues aseguró que no es posible que un partido que tiene la mitad de los votos, como es el Partido Verde, pueda llegar a tener más diputados federales. “Queremos que se reconozca lo que sucedió en las urnas y que se reconozca al PAN como la segunda fuerza que es”, afirmó.

Marko Cortés mencionó que desde 2018 se ha impugnado el tema de la representación, ya que desde 2015 se ha venido haciendo de manera incorrecta. Ante este panorama, confió en que el INE haga la distribución correcta de los espacios.

EL TIP

ESTE VIERNES es el límite en que los consejeros y consejeras deben hacer la asignación de curules en la Cámara baja.



Sobrerrepresentación divide a especialistas

Expertos chocan entre quienes ven **distorsión** en la mayoría a Morena y los que piden **distribución por partido**, no por coalición

LA TRANSICIÓN

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Expertos electorales chocan en sus puntos de vista con relación a la sobrerrepresentación legislativa, pues unos insisten que el anteproyecto de dictamen que se discute en el INE y que perfila la mayoría calificada de Morena y aliados debe ser rechazado, mientras que un especialista de la Universidad La Salle subrayó que la ley es muy clara y debe aplicarse como lo establece la Constitución, sin ninguna interpretación.

José Perdomo, experto en Derecho Electoral por la Universidad La Salle, dice: "La ley es muy clara y debe aplicarse como lo establece la Constitución... en la distribución de espacios plurinominales habla de partidos y no de coaliciones.

"Me parece que estaríamos entonces jugándole únicamente a que si es águila gano y si es sol pierdes.

Yo creo que no es así. Me parece que este caso no debe estar sujeto a interpretaciones", precisó.

"Tenemos que entender la Constitución en su contexto, no en momentos aislados nada más. Entonces, si el artículo 41 nos hace referencia a partidos políticos, no a coaliciones, pues a quien se le da valor político y quien tiene valor constitucional son los partidos políticos", remarcó para que quede muy claro.

En contra, el expresidente del ex-Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, afirma que el INE debe interpretar la ley y la Constitución para proteger los derechos políticos, "porque el artículo 40 constitucional dice que es derecho del pueblo constituirse en una República representativa, que no lo es cuando hay distorsiones de 20 puntos, como lo que va a ocurrir si esta propuesta prevalece. Creo que el INE

tiene que hacer una lectura integral, contextual, histórica, ideológica, para poder resolver este asunto".

Recalca que no hay representatividad cuando una fuerza política obtiene 54% de los votos y puede lograr hasta 75% de las diputaciones.

Fernando Dworak, politólogo del ITAM, coincide en que el INE debe interpretar la norma para permitir mayor pluralidad y representatividad de todas las fuerzas en el Congreso: "En cualquier democracia, las leyes nunca contemplan todos los escenarios de aplicación de una norma, es decir, no están hechas para ser aplicadas a rajatabla en todas las circunstancias, y en tal caso siempre hay que revisar el espíritu de la norma", recalca. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 43508.00
Tamaño: 298 cm2

Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



LUIS CARLOS UGALDE
Expresidente del IFE

"Una distorsión de esta magnitud erosiona este principio democrático"



FERNANDO DWORAK
Político del ITAM

"Si una norma se aplica violentando el espíritu que la animó, debe haber una interpretación"



JOSÉ PERDOMO
Experto en Derecho Electoral

"Me parece que estaríamos jugándole a que si es águila gana y si es sol pierdes"



La sobrerrepresentación

El artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se refiere a la composición y asignación de la Cámara de Diputados y sus incisos han sido modificados varias veces. En particular, el número y manera de computar las asignaciones de diputados plurinominales ha venido cambiando. En el tema de la sobrerrepresentación, la Constitución en su última revisión de 1996, de su fracción V, a la letra dice: *“En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”*. Con los resultados oficiales del INE, mis cálculos arrojan que Morena tendría 46.75 por ciento de la *votación nacional emitida*, 50.4 por ciento de diputados en la Cámara, siendo 3.65 por ciento la diferencia, o sea que por ahí no hay problema.

Sin embargo, la oposición habla de aplicar esa regla a la

coalición Juntos Hacemos Historia, lo cual en ningún lado aparece estipulado en la Carta Magna. Habiéndose cerrado esa puerta, la oposición acude entonces a la interpretación *ad hoc* que se hizo en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos (Cofipe) en 1996, homologando el término “partido” con “coalición” de la Constitución. Sin embargo, esta interpretación se eliminó en la reforma electoral de 2007-2008.

En todas las democracias los partidos que ganan la mayoría en el Poder Ejecutivo buscan hacerlo también en el Poder Legislativo para poder lograr las propuestas que llevaron al Ejecutivo al poder, y que requieren cambios en la Constitución, o buscan consensos. De lo contrario, ocurre lo que nos sucedió en México el trienio pasado, donde varias propuestas de reformas ni siquiera merecieron una discusión sería por parte de la oposición, manipulando a la Suprema Corte para justificar mañosamente su respaldo. Tales el caso de “El INE no se toca”, donde hicieron creer a la opinión pública que la reforma electoral pretendía quitarles la credencial del INE.

Es menester lograr reglas de debate constitucional que permitan consensos. De lo contrario, siempre un partido en el poder no tendrá otra opción más que buscar mayoría calificada en el Legislativo. —

La oposición acude a la interpretación *ad hoc* que se hizo en el Cofipe



DINERO

Morena y aliados tienen mayoría calificada // El paro judicial // Bacheo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA COMISIÓN DE Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral analizará hoy los anteproyectos por los que se declara la validez de la elección de diputados y senadores plurinominales y el número de curules que corresponde a cada partido. El paso siguiente se dará el viernes cuando los analice el Consejo General del instituto. El tema ha sido acaloradamente debatido. La alternativa es cumplir con lo que dice la Constitución y la legislación electoral, o ceder a la presión de grupos de interés. El anteproyecto apunta a que Morena y sus aliados tendrán una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, la cual le permitirá hacer reformas constitucionales. La decisión final que tome el INE aún podría ser controvertida en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Paro judicial

EL PARO DE empleados del Poder Judicial —al que se han sumado magistrados y jueces— tiene una dosis de política. No sólo se trata supuestamente de defender derechos laborales y todo lo que argumentan los paristas, sino que intentan empañar el proceso de transición. Parecía que el sexenio del presidente López Obrador iba a tener un final feliz, la sucesión se resolvió democrática y tranquilamente con el triunfo de Claudia Sheinbaum, la economía está bien, el peso oscila en un sube y baja, pero no hay devaluación. De alguna manera los instigadores del paro intentan ensombrecer el panorama. No hay que perder de vista cuál es el motivo de la reforma judicial: combatir la corrupción. Busca que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular. No están de acuerdo. Pararon los juzgados. El presidente López Obrador tiene el apoyo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. El tema de la reforma fue tratado ampliamente en su campaña y recibió la “aprobación” ciudadana. Faltan 40 días para que comience el sexenio de Claudia. Es poco tiempo, pero no es imposible resolver el problema.

“Venezuelización”

EL VALOR DE los negocios que se ventilan en la Suprema Corte de Justicia nunca lo conoceremos, pero sí podemos imaginarlo por la presión que se está haciendo para impedir que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular. El diario *The Wall Street Journal*, en un artículo firmado por Anastasia O’Grady, se sumó a las voces que intentan infundir miedo. Según la autora, México podría seguir el ejemplo de Venezuela, Bolivia y Nicaragua. Es lo malo de no documentarse. Tal vez no está enterada de que en la reciente elección acudieron a las urnas más de 55 millones de ciudadanos y compitieron siete partidos políticos.

Crecen las reservas

EL BANCO DE México reporta que continúan subiendo las reservas internacionales —un factor crucial para la estabilidad del peso—. En la semana que terminó el 16 de agosto ingresaron 765 millones de dólares y el saldo quedó en 223 mil 998, cifra que marca un registro histórico. Por otro lado, la base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) continúa arriba de 3 billones de pesos, 3 billones 33 mil 712 millones para expresarlo con exactitud.

Representa un incremento de 338 mil 784 millones respecto a la fecha mencionada.

Ombudsman social Asunto: bacheo

PROPONGO QUE EL gobierno, a través de la institución que le corresponda, lance una convocatoria a universidades/tecnológicos del país en los cuales se impartan carreras en el área de la química, para que los estudiantes junto con sus profesores diseñen/claboren productos de excelente calidad, durables y a bajo costo, que sirvan para llevar a cabo el bacheo de calles/avenidas del país. Que el producto sea aplicado de preferencia por vecinos cuyas calles se encuentren afectadas por baches con apoyo de equipo y maquinaria que suministre el propio municipio. (Fragmento).

Benjamín Chávez



Continúa en siguiente hoja

Twitterati

ESTE CORRUPTAZO ACOSTA Naranjo hasta hace apenas tres meses defendía al PRD. Hoy “mágicamente” se pone del lado de la “justicia” junto a los huclguistas de Norma Piña. Son una broma en verdad.

@Rocha4T

Facebook, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

Así quedará integrada la Cámara de Diputados

Partido	Total
PAN	72
PRI	35
PRD	1
PT	51
PVEM	77
MC	27
Morena	236
Independiente	1
Total 500	

Fuente: documentos del INE.
Morena y sus aliados, PT y Verde, suman 364 votos, una mayoría calificada para hacer reformas a la Constitución si cuentan con el apoyo del Senado y Legislaturas estatales.

“REFORMA SÍ, PERO NO ASÍ”



▲ A la medianoche de hoy comenzó el paro de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, en su sede de San Lázaro, contra la iniciativa presidencial. Foto Germán Canseco

Fecha 21.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



CONFORME AL PROYECTO de reparto de plurinominales que discutirá el viernes el **Consejo General del INE**, es de esperarse que vengan de nuevo los reclamos y las exigencias de la búsqueda de un equilibrio legislativo.

SIN EMBARGO, parece que todo está encarrilado para que el **INE** y el **Tribunal Electoral** le otorguen la mayoría calificada de la **Cámara de Diputados** al bloque oficial morenista.

Y EN ESE REJUEGO hay un damnificado naranja que por más que quiso mantenerse en el **Senado**, nomás no va a poder. Se trata de **Dante Delgado**, el jefe de **Movimiento Ciudadano**, que por paridad de género tendrá que ceder su lugar a **Amalia García** y quedarse sin escaño.

OTRO QUE TAMPOCO llegará es el regiomontano **Francisco Cienfuegos**, quien iba como suplente de **Manlio Fabio Beltrones**. El sonorenses había asegurado su lugar por minoría, por lo que Cienfuegos se quedaría con el escaño.

PERO la votación obtenida por los priistas apenas les alcanzó para cuatro senadores de su lista plurinomial... y Cienfuegos da la casualidad que estaba en el quinto lugar. ¡Lástima, Margarito!

• • •

TAL Y COMO se esperaba, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia** no alcanzó un consenso para emitir una postura unificada ante la amenaza de la reforma judicial, cuya aprobación parece inminente en las comisiones de la **Cámara de Diputados** y para septiembre, ya con la mayoría calificada, en el pleno.

EL DICTAMEN está programado para ser votado tan pronto como el próximo lunes. Y ante ese escenario fue que se reunieron en privado las y los ministros de la **Corte**, con la ausencia de **Luis María Aguilar**.

EVIDENTEMENTE la postura de la mayoría de los integrantes de la **SCJN** es contraria a la demolición que está emprendiendo la **4T**. Pero con eso de que algunas ministras son consideradas como parte "del movimiento", eso explica que no haya un pronunciamiento conjunto.

PARADÓJICAMENTE, las advertencias sobre los riesgos y peligros de la reforma judicial siguen acumulándose, nacionales e internacionales, sin que el régimen se dé siquiera por enterado.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 83402.00
Tam: 223 cm2

Fecha 21.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

• • •

LA BUENA NOTICIA es que de acuerdo con la ferroviaria **Canadian Pacific Kansas City México**, la idea de que haya un tren de pasajeros entre la **CDMX** y **Querétaro** es viable.

LA MALA NOTICIA es que para lograr que funcione óptimamente, se tendría que construir una nueva vía a lo largo de los 220 kilómetros entre ambas ciudades. Y no sólo eso.

EN EL REPORTE que se entregó a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** se señala que, para tender los rieles, habría que resolver el detallito de los derechos de vía. Y eso implica adquirir nuevos predios –seguramente a precio de oro– y además desalojar los que actualmente están invadidos. ¡Ups!

JORGE G. CASTAÑEDA

Ya era hora de los cuestionamientos de empresarios

Desde hace seis años he discutido con mis amigos empresarios —y con otros, no tan amigos— cual podía ser la postura óptima del gremio ante la 4T. Compartí con ellos, en público y en privado, que en mi opinión, la viaja usanza mexicana de llevar la fiesta en paz, por lo menos en la arena pública, a reserva de manifestar desacuerdos o desencuentros radicales con López Obrador en el ámbito privado, no era una buena idea con este presidente. Al igual que frente a Biden, lo que no es público a López Obrador no le importa. El embajador de Washington o el ingeniero Slim pueden haberle dicho cien veces en almuerzos y reuniones que no estaban de acuerdo con tal o cual de sus decisiones, propuestas u ocurrencias. De nada serviría, pensaba yo. No se quien habrá tenido razón, Ken Salazar y el CCE o yo, pero en todo caso creo que hoy asistimos a un cambio de rumbo.

Ante la inminente e impresentable reforma judicial, el CCE y el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) parecen haber decidido que ya no era sostenible su amable discreción, y han publicado sendas cartas demandando una interpretación democrática de la Constitución en lo tocante a la sobrerepresentación y la asignación de diputados por el INE y el Tribunal Electoral. Me congratulo de esta firmeza y claridad de los organismos empresariales, sobre todo a la luz de su reticencia de proceder de esta manera a lo largo de todo el sexenio.

López Obrador no tardó en responder: minutos después del comunicado del CCE, y escasas horas antes de la mañana del martes para contestarle al CMN. Los tildó a todos de los peores epítetos, y en particular retó a los “cinco hombres más ricos de México” a que dieran su opinión. Buscó así dividir a los magnates, y poner en evidencia a varios.

No sé si este deslinde alcance a ser comparado con

el de muchos empresarios durante el sexenio de Echeverría, a propósito del asesinato de Eugenio Garza Sada, o de la expropiación de tierras en Sinaloa, o de cualquiera de los arrebatos presidenciales de aquella época. En todo caso, he aquí un distanciamiento del más alto nivel empresarial con el régimen. Parece que se agotó el atole, del que les daban con el dedo.

Lo interesante reside en la naturaleza del desacuerdo. Los empresarios no expresan una divergencia sobre una decisión estrictamente gremial: impuestos, nacionalizaciones, aumentos de salarios. Se oponen a que Morena obtenga una mayoría calificada en la Cámara de Diputados vía la interpretación literal de la Carta Magna.

Como era de esperarse, Claudia Sheinbaum adoptó la misma posición que AMLO, quizás con adjetivos menos estridentes. Pero de todas maneras resulta extraña su postura. En muchos ámbitos donde circulan personas afines a su círculo más cercano, se escuchan versiones según las cuales ella preferiría no disponer de la mayoría calificada para todas estas reformas —y otras más— pero no logra cuadrar el círculo. ¿Cómo hacerle saber a una tercia de consejeros o a un par de magistrados, que no vería con malos ojos que votaran en contra de la sobrerepresentación, sin que AMLO se enterara, o le fueran con el chisme? O se encuentra ante un dilema hamletiano: encontrarse en contra de la mayoría calificada, pero a favor de las reformas que la requieren.

A Sheinbaum le conviene más un congreso propio, sin mayoría abultada: sería suyo. A AMLO, le conviene más la sobrerepresentación: sería una Cámara propia. Ninguna de las soluciones es óptima para ambos. Pero la menos óptima para el país se reduce a la que los empresarios cuestionan. Ya era hora, pero en enhorabuena.

(Lea en internet la versión amplia de este texto) ●

Excmo. Secretario de Estado



IP, punto de quiebre



El 24 de noviembre de 1960, importantes empresarios de México, preocupados por decisiones de Adolfo López Mateos que consideraban izquierdistas, publicaron un desplegado con el sugerente título de: “¿Por cuál camino, señor presidente?”.

Firmado por la Concanaco, la Concamín y la Coparmex, recuerda la periodista Alicia Rivera en su biografía de Juan Sánchez Navarro, el texto manifestaba “intranquilidad” con “un camino que parece contradecir los principios económicos consagrados en la Constitución”.

Tras estatizaciones como la de la Compañía Operadora de Teatros, hacían preguntas abiertas:

“¿Es justificado que el gasto público se utilice en la compra de empresas privadas, cuando los servicios esenciales del Estado de salubridad, de educación, de caminos, etc., se encuentran muy lejos de estar satisfechos?”

“¿Es que nos encaminamos, a través de un intervencionismo creciente, hacia el socialismo de Estado?”.

El texto ponía al peronismo de ejemplo de cómo se puede destruir un país con el intervencionismo estatal y terminaba, bastantes

líneas después, urgiendo a crear un ambiente de confianza en el régimen jurídico y demandando al gobierno que vendiera las empresas “que por su naturaleza pertenecen al sector privado de la economía”.

La mañana en que se publicó el desplegado, Juan Sánchez Navarro viajaba en la comitiva presidencial que visitaría Ciudad Madero y Poza Rica. *Excelsior* había retomado el comunicado en sus ocho columnas: *Teme la empresa privada la competencia del Estado...* “Mensajes de los jefes patronales al presidente. Le hacen ver los inconvenientes del intervencionismo”.

En la gira, el reportero de *Excelsior* abordó al presidente López Mateos, recuerda la periodista Rivera:

-¿Ya leyó usted lo que dice la iniciativa privada?

Un ‘sí!’ fue la cortante y fría respuesta.

-Oiga, señor presidente, pero ¿cómo es posible que le digan a usted esas cosas? ¡Y viene en su comitiva quien lo escribió!

-¿Quién es? –preguntó de inmediato el presidente.

-El licenciado Sánchez Navarro! –contestó el reportero.

López Mateos lo buscó con la mirada. Estaba cerca de él, y ya que lo ubicó, se limitó a decir.

-El licenciado Sánchez Navarro es mi amigo. ¡Vamos a hablar de otra cosa!

Hasta aquí la cita de lo publicado en *Juan Sánchez Navarro, testigo del México del siglo XX* (Grijalbo 1997).

La anécdota viene a cuento por lo vivido estos días luego de que el domingo el Consejo Coordinador Empresarial diera a conocer un

comunicado en el que tomaba partido por la interpretación opositora de lo que debería ser el reparto de las plurinominales en el Congreso.

En la biografía de Sánchez Navarro se consigna que el gobierno de López Mateos dio respuesta,

también en la prensa, a los empresarios. Y según la versión de quien es considerado el ideólogo de la iniciativa privada del siglo XX, lograron que el presidente cambiara.

Poco después de ese despliegado nació lo que hoy conocemos como el Consejo Mexicano de Negocios; y de éste surgió años después el CCE. El primero, dice Sánchez Navarro, para, a pesar de sus gobiernos, hablar bien de México en el mundo; el segundo, para “ayudar” al presidente en turno a tomar las mejores decisiones.

Parte de ese sistema entró en crisis en este sexenio y particularmente esta semana.

Si López Mateos quiso cambiar de tema en aquella mañana de noviembre ante el desafío de los empresarios y las preguntas del reportero, Andrés Manuel López Obrador tomó una ruta muy distinta; tras el comunicado del CCE quiere que los empresarios se pronuncien.

Este martes el Presidente metió en un problema a los órganos de representación del empresario al emplazar a los cinco hombres y mujer más ricos de México, según *Forbes*, a pedir que se decanten en la sobrerrepresentación: están con Morena o con la oposición.

Independientemente de lo que cada uno de los compelidos diga sobre lo que ha de decidir el Instituto Nacional Electoral, el gesto de AMLO es un enorme desdén a los órganos de interlocución con gobiernos que, precisamente, nacieron de la mano de Sánchez Navarro.

A los empresarios, Andrés Manuel les ha pedido dinero para rifar el avión, les ha dado harta obra y contratos, les ha pagado de más en algunas recompras de activos, les ha injuriado, les ha demostrado que han ganado mucho dinero... los ha utilizado de principio a fin.

Ello incluye al Consejo Coordinador Empresarial, que si al principio del sexenio con Carlos Salazar intentó una interlocución crítica,



Fecha	Sección	Página
21.08.2024	Nacional	37
<p>cierra el periodo presidencial con un López Obrador pagándole su evidente sumisión con una cascada de descalificaciones. La IP sigue sin entender el</p>	<p>cambio de era que significó AMLO. “Por supuesto que entiendo la opinión pública la que piensa como nosotros los empresarios”, dice en el libro Sánchez Navarro. Igual</p>	<p>y los patrones del presidente en turno del CCE Francisco Cervantes no captan que ya no es así. Que <i>la opinión pública</i> está con AMLO.</p>

Y QUITAN ESCAÑO A DANTE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, no llegará al Senado, debido a los criterios de paridad de género.

De acuerdo con el proyecto que discutirán los consejeros del INE que asigna senadores plurinominales, MC no cumplía con la paridad pues conforme a la votación obtenida tenía derecho a tres posiciones plurinominales, y la fórmula que ocupaba el tercer lugar en la lista estaba conformada por Luis Donald Colosio, quien ganó como primera minoría en Nuevo León, y su suplente sería Dante Delgado. Al tener Colosio su senaduría asegurada por primera minoría, Delgado ocuparía su lugar plurinominal.

Sin embargo, eso desequilibraría la paridad de género pues serían dos hombres



■ La ex Gobernadora perredista de Zacatecas, Amalia García, se perfila para tomar el lugar de Dante Delgado en el Senado.

y una mujer en las tres senadurías plurinominales junto con dos senadores de primera minoría de Campeche y Nuevo León. De este modo y para cumplir con la paridad, la Dirección de Prerrogativas y Par-

tidos Políticos planteó anular al líder emecista y colocar en esa tercera posición a las mujeres enlistadas en el cuarto lugar en la fórmula encabezada por la ex Gobernadora de Zacatecas, Amalia García.

MC tendría así un senador plurinominal, el jalisciense Clemente Castañeda; dos de primera minoría: el campechano Francisco Daniel Barreda y Colosio. Y dos mujeres: Amalia García y Alejandra Barrales.

Francisco Cienfuegos, operador de la candidata de la coalición Fuerza por México (PAN-PRI-PRD), Xóchitl Gálvez, en Nuevo León, y quien contendió como suplente de Manlio Fabio Beltrones en la lista de representación, también quedó fuera de la asignación plurinominal al Senado. Al igual que Colosio, Manlio Fabio Beltrones ocupará un escaño por el principio de primera minoría en Sonora.



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Dejan fuera a Dante Delgado

El proyecto preliminar del Instituto Nacional Electoral para la asignación de senadurías por representación proporcional deja fuera al dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, por cuestiones de paridad.

Así, la tercera

plurinominal sería asignada a Amalia García.

“La asignación que se pretende otorgar para la conformación del Senado de la República comete una injusticia que contradice la ley, devalúa el voto ciudadano y pone en riesgo el equilibrio democrático en nuestro país”, reaccionó Delgado en X.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 5112.00
Tem: 36 cm2

SOBRRERREPRESENTACIÓN

Entregan más firmas al INE Jalisco

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Organizaciones civiles acudieron a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco para entregar más firmas contra una posible sobrerrepresentación de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El escrito, dirigido a la presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, se basa en el derecho de petición establecido en el artículo 8 constitucional, mediante la entrega de tres mil 486 manifiestos físicos y 71 mil 872 manifiestos digitales que exigen el cumplimiento del artículo 54

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Rubén López, de Misión Rescate México, mencionó que a los consejeros ciudadanos se les recuerda que juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución y sus leyes. También como autoridad electoral les piden “el apego irrestricto al manifiesto que hoy les entregamos de forma que la voluntad popular se haga valer en cuanto a la representación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”.

El domingo 11 de agosto, el Consejo Cívico Ciudadano informó que ya existe una petición de 61 mil firmas en la plataforma Citizen Go que ya fueron entregadas al INE

estatal. Además, la organización anunció que posteriormente se manifestarán en la Ciudad de México para evitar que esto ocurra.



EQUIPO. El escrito fue entregado por representantes de organizaciones civiles.



Propone el INE quitar escaño a Dante Delgado

El anteproyecto de dictamen de asignación de senadurías por vía plurinominal propone dejar fuera a Dante Delgado para respetar el principio de paridad de género.

De acuerdo con el documento, que será discutido en la Comisión de Prerrogativas y Partidos, el escaño que le correspondía por ser suplente de Luis Donaldo Colosio Riojas será asignado a Amalia Dolores García Medina.

“En virtud de que el número tres de la lista corresponde a una fórmula integrada por hombres, correspondería asignar la senaduría a la posición cuatro, integrada por Amalia Dolores García Medina y María de Jesús Rodríguez Vázquez, como propietaria y suplente.

El pasado 31 de julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la asignación de la senaduría por primera minoría a Luis Donaldo Colosio Riojas, en Nuevo León.

Sin embargo, el alcalde de Monterrey también está inscrito en los primeros lugares de la lista plurinominal al Senado de Movimiento Ciudadano, por lo que con la confirmación del TEPJF se dejaría a su suplente, Dante Delgado, el escaño de representación proporcional. /**ÁNGEL CABRERA**



CHIAPAS

En Pantelhó piden cancelar elecciones

Por violencia, habitantes bloquean el paso a institutos electorales para evitar los comicios del próximo domingo

FREDY MARTÍN PÉREZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

San Cristóbal de las Casas.— Habitantes del municipio de Pantelhó se manifestaron para que se cancele el proceso electoral extraordinario que tendrá lugar el próximo domingo para elegir alcalde. Argumentaron que grupos paramilitares continúan en disputa por el control del Cabildo.

La protesta consistió en cavar zanjas en varios caminos rurales para pedir al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) y al Instituto Nacional Electoral (INE) que cancelen la elección.

Desde hace varias semanas en Pantelhó el incremento de la violencia y el asedio en sus comunidades ha obligado a que varias familias salgan huyendo del municipio para buscar refugio momentáneo en San Cristóbal.

En un video difundido en redes sociales se puede ver a un grupo de pobladores mostrando uno de los caminos que comunican a la cabecera municipal, donde cavaron una zanja para que no puedan entrar los vehículos del IEPC ni del INE con la paquetería electoral.

Además, en la grabación uno de los habitantes aseguró que el exconcejal Alberto González Sántiz se ha dedicado a asediar a las comunidades con disparos de armas de fuego y señaló que "hay mucha amenaza con los sicarios".

"Uno de los hombres de confian-

za de Alberto González Sántiz, Mateo López Canté, que llegó a la comunidad La Providencia a realizar la inauguración de la red de energía eléctrica en meses pasados, dirige a un grupo armado que ataca a los tzotziles de varias comunidades. Por esta razón estamos aclarando ante el gobierno", agregó el hombre que dijo son la voz del pueblo.

Al final del video, los hombres declararon: "No queremos votación compañeros", "Fuera Alberto González Sántiz", "Fuera Mateo López Canté", "Fuera José Herrera", "No queremos violencia".

En Pantelhó, los partidos Encuentro Solidario Chiapas, Fuerza y Corazón Chiapas, Redes Sociales Progresistas Chiapas, PRD, Podemos Mover a Chiapas, Popular Chiapaneco y Morena, han postulado candidatos a la alcaldía de ese lugar.

Sin embargo, los siete candidatos no han podido realizar campañas proselitistas debido a que las comunidades están divididas, sus habitantes han huido por los disparos de las armas de fuego y por la presencia de los grupos paramilitares.

El 2 de junio pasado no se pudo llevar a cabo el proceso electoral en Pantelhó, por lo que el Congreso local estableció el 25 de agosto para realizar la elección extraordinaria, junto a los municipios de Chicomselo y Capitán Luis Ángel Vidal.

Violencia en la Sierra de Chiapas

En la Sierra Madre de Chiapas este martes se vivió una aparente tranquilidad en el municipio de Chi-

comuselo, luego de que durante dos días se registraron cruentos enfrentamientos armados entre dos organizaciones criminales que se disputan el territorio.

Hasta ayer, grupos de hombres vestidos de civil se mantenían en las principales entradas a la cabecera municipal, mientras que algunos pobladores se encontraban refugiados en sus hogares y otros decidieron huir por brechas y por la montaña para buscar refugio temporal en comunidades aledañas y otros municipios.

También, en el vecino municipio de Jaltenango, habitantes de varias comunidades mantuvieron bloqueos carreteros, esto para evitar el paso de soldados y elementos de la Guardia Nacional y se registraron constantes disparos de arma de fuego.

Aseguraron que mantienen cerrados los accesos a la cabecera municipal de Jaltenango, ubicada a 152 kilómetros de Tuxtla Gutiérrez, la capital de Chiapas.

Otros bloqueos se reportaban en los municipios de El Porvenir, Frontera Comalapa y Motozintla.

En Motozintla, cientos de hombres fueron movilizados por un grupo criminal que mantiene el control del municipio para evitar el avance de sus enemigos.

Otros tantos mantenían bloqueos a la altura de Mazapa de Madero, Niquivil, Pizarrín, Chimalipa y con dirección hacia El Porvenir y Huixtla.

La iglesia Presbiteriana llamó a participar en una jornada de oración ante el conflicto que se vive en el municipio de Motozintla. ●



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Estados	Página 12
---------------------	----------------------------	--------------

HABITANTE ANÓNIMO

“Uno de los hombres de confianza de Alberto González Sántiz [candidato], Mateo López Canté, que llegó a la comunidad La Providencia (...) dirige a un grupo armado que ataca a los tzotziles”



Habitantes del municipio de Pantelhó cavaron zanjas en varios caminos rurales con el propósito de que no se lleve a cabo el proceso electoral extraordinario el próximo domingo, en el que se va a elegir alcalde.

BAJO RESERVA

Reuniones AMLO-Sherwood, en riesgo tras el caso de El Mayo

:::: Nos comentan que a punto de que se cumpla un mes de que **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, hijo de **Joaquín El Chapo Guzmán**, quedaron bajo custodia de autoridades de Estados Unidos, el gobierno del presidente **Andrés Manuel López**



Elizabeth Sherwood

Obrador sigue sin tener un informe completo sobre la operación que los llevó de territorio sinaloense a suelo texano. Nos aseguran que es tanta la molestia en Palacio Nacional por el retraso deliberado del vecino del norte que las reuniones mensuales entre el mandatario mexicano y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, **Elizabeth Sherwood-Randall**, están en peligro y existe la posibilidad de que ya no se realice ninguna en las semanas que le restan al sexenio.

:::: Este martes se conoció el anteproyecto de la Comisión de Prerrogativas del INE que perfila otorgarle la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados y sólo falta un pendiente: el tema de la reelección de **Alejandro Alito Moreno** como dirigente del PRI. Nos cuentan que de saque viene un anteproyecto que le daría la razón al polémico campechano y desecharía las impugnaciones de los exlíderes nacionales del tricolor. Nos aseguran, además, que del lado del próximo gobierno se sienten a gusto con la posibilidad de que don Alito se salga con la suya. ¿Será que en la próxima legislatura la bancada priista en el Senado, aunque encogida, se ponga al servicio de la mayoría oficialista para tener los dos o máximo tres senadores que necesitará para completar la supermayoría con facultades para reformar la Constitución a placer?

Una mujer para presidir el Senado y completar la sexteta

:::: Aún no hay acuerdo entre los senadores de Morena sobre quién presidirá la Mesa Directiva de la Cámara Alta en el primer año de la nueva legislatura. Entre los candidatos se menciona a **Ignacio Mier**, pero nos dicen que el aún diputado federal no ha manifestado su interés a sus compañeros de partido. Nos comentan que algunos legisladores morenistas proponen que sea una mujer, a fin de que en el arranque de la LXVI Legislatura se dé el mensaje de que es tiempo de ellas, ya que serán cabeza en la Cámara de Diputados y en el Poder Ejecutivo, además de que la Suprema Corte, el INE y el Tribunal Electoral ya son encabezados por mujeres. Nos detallan que el próximo 28 de agosto podría haber una definición de quién presidirá el Senado, que por tercera legislatura consecutiva le corresponderá a Morena.

¿La reelección de Alito ayudará a la supermayoría guinda?

:::: Este martes se conoció el anteproyecto de la Comisión de Prerrogativas del INE que perfila otorgarle la mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados y sólo falta un pendiente: el tema de la reelección de **Alejandro Alito Moreno** como dirigente del PRI. Nos cuentan que de saque viene un anteproyecto que le daría la razón al polémico campechano y desecharía las impugnaciones de los exlíderes nacionales del tricolor. Nos aseguran, además, que del lado del próximo gobierno se sienten a gusto con la posibilidad de que don Alito se salga con la suya. ¿Será que en la próxima legislatura la bancada priista en el Senado, aunque encogida, se ponga al servicio de la mayoría oficialista para tener los dos o máximo tres senadores que necesitará para completar la supermayoría con facultades para reformar la Constitución a placer?

Esperanza en la OCDE con el gobierno de Sheinbaum

:::: Nos cuentan que en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) vieron con buenos ojos que al final, el gobierno federal haya decidido llevar a cabo los trámites para realizar la prueba Pisa en 2025. Así lo ordenó luego de un amparo promovido por la asociación civil Educación con Rumbo, que obtuvo una suspensión que terminó beneficiando no solo a los niños del país sino a la propia SEP y a la administración entrante de Claudia Sheinbaum, pues ello se ha visto en el organismo internacional como una muestra de que hay interés en priorizar la agenda educativa en el sexenio 2024-2030.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Y adelanta Batres crear Secretaría del Agua

IVÁN SOSA

La actual Administración acelerará la creación de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, que se prevé opere durante el siguiente sexenio, adelantó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“Se está planteando crear la Secretaría del Agua en la Ciudad de México y eso implica una reforma constitucional a nivel local. Entonces, es muy probable que enviemos esa iniciativa de reforma a la Constitución”, indicó el Mandatario.

El periodo ordinario de este año en el Congreso de la Ciudad concluyó en mayo; después de las elecciones, los legisladores han realizado tres extraordinarios y mañana se prevé uno más.

“No descartamos enviar más iniciativas al Congreso de la Ciudad, de una vez les

aviso”, mencionó Batres durante una visita a San Lázaro para presentar un libro sobre propuestas legislativas.

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, anunció que el órgano desconcentrado del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) pasará a ser una Secretaría a cargo del Ejecutivo y encabezada por José Mario Esparza.

DESTACA REFORMAS PROPIAS

Batres subrayó que, en los periodos extraordinarios, los diputados han votado iniciativas propuestas por la Jefatura de Gobierno.

“Aprobaron en esos extraordinarios incorporar el derecho de las unidades ha-

bitacionales a recibir recursos públicos, incorporar los Comedores Comunitarios a la Constitución, la Ley del Derecho al Bienestar, la Ley de Me-

dio Ambiente que prohíbe la privatización del agua”, indicó.

Las comisiones legislativas trabajan para avalar una propuesta del Ejecutivo en materia de justicia, agregó.

“Las personas juzgadoras tendrán que incorporar los principios de justicia social, justicia redistributiva, justicia restaurativa, igualdad sustantiva al momento en que tomen una decisión, colocando los fines de la justicia por encima de las formalidades no esenciales del procedimiento”, apuntó.

También trabajan en una iniciativa para construir vivienda de renta y controlar el aumento en los alquileres.

“Porque la inflación es 5 por ciento anual, pero el actual Código Civil permite aumentos del 10 por ciento anual, entonces quiere decir que cada año el aumento a las rentas duplica la inflación. Entonces, se ha abierto una brecha que está llevando a que los más pobres destinen el 50 por ciento de sus ingresos a pagar la renta”, destacó.

Martí Batres, Jefe de Gobierno

“Se está planteando crear la Secretaría del Agua en la Ciudad de México y eso implica una reforma constitucional a nivel local. Entonces, es muy probable que enviemos esa iniciativa de reforma a la Constitución”.



Fecha
 21.08.2024

Sección
 Ciudad

Página
 1-3



**EL GABINETE:
 SOBSE**

Tras relevar a Clara Brugada como titular de Iztapalapa, Raúl Basulto llegará a la Secretaría de Obras y Servicios, donde buscará generalizar la construcción de Utopías para el resto de la Ciudad.

“ La distribución de las Utopías será un poco en función de la cantidad de población que tenga cada una de las alcaldías”.

Utopías y Metro: apuestas de Sobse

El Alcalde de Iztapalapa aseguró que darán servicio al STC y mejorarán la iluminación en avenidas primarias

ALEJANDRO LEÓN

La construcción de Utopías en cada una de las alcaldías, mejorar la iluminación de avenidas primarias donde se registran delitos, así como darle manteni-

miento profundo al Metro son parte de las prioridades del que será el futuro titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Raúl Basulto.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
 \$ 82840.00
 Tem: 436 cm2

El actual Alcalde de Iztapalapa aseguró que no dudó en aceptar la invitación a la nueva encomienda que le hizo hace dos semanas la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

El proyecto insignia de la morenista cuando fue titular de esa demarcación fue las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías), las cuales reúnen espacios culturales, deportivos, de rehabilitación física y de cuidado al medio ambiente.

Basulto, de profesión arquitecto, adelantó que para materializar el proyecto en toda la Capital, un escenario ideal es conseguir lugares que sean propiedad del Gobierno y que midan entre 2 y 3 hectáreas.

Sin embargo, reconoció que en algunas zonas de la Ciudad hay escasez de predios con esas dimensiones, por lo que tendrían que ajustarse a extensiones de 1 a 1.5 hectáreas y no descartó valorar la compra de inmuebles.

Explicó que las Unidades las construirán en aquellas alcaldías que presentan rezago y déficit en infraestructura cultural y deportiva, como lo son Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta.

También las trazarán en demarcaciones que concentran ciudadanos con ingresos medios, como la Narvarte, Benito Juárez, y Miguel Hidalgo.

“Estamos haciendo un análisis minucioso de las distintas alcaldías en fun-

ción de lo que ya se cuenta y, sobre todo, de las colonias más vulnerables” indicó a REFORMA.

“La distribución de las Utopías será un poco en función de la cantidad de población que tenga cada una de las alcaldías”.

PENDIENTES

Otro tema prioritario para la Sobse a partir del 5 de octubre, cuando entra en funciones la nueva Administración, será atender el alumbrado público en arterias primarias.

Algunas de las zonas que deberán ser intervenidas son Calzada de Tlalpan, Eje Central, Eje 1 o Eje 10.

Apuntó que harán un mapeo junto con la Fiscalía General de Justicia, pues focalizarán los trabajos en vías donde se registran delitos.

“Hay que mejorar la iluminación de las vialidades primarias por donde transita mucha gente, luego son las avenidas principales de la Ciudad donde se generan incidencia delictiva, como robo a transporte, robo a transeúnte”, señaló.

“Entonces, hay que identificar cuáles son los puntos críticos que tiene la Ciudad para reforzar en materia de iluminación, accesibilidad, que las banquetas sean más accesibles”.

También adelantó que darán continuidad a trabajos de mantenimiento profundo en el Metro, pero deben esperar a reunirse con la persona que encabezará esa dependencia para definir el plan.



ENTREVISTA PABLO VÁZQUEZ CAMACHO Secretario de Seguridad Ciudadana

REFORZARÁ LA SSC PROXIMIDAD ENTRE LA POLICÍA Y CIUDADANOS

La **encomienda de Clara Brugada** es acercar espacios para que la gente reciba atención inmediata y consolidar estrategia de seguridad, afirma

KEVIN RUIZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tendrá una nueva encomienda en el próximo gobierno encabezado por Clara Brugada: reforzar la cercanía con la ciudadanía a través de módulos policiales para que las personas puedan hallar un espacio donde reciban atención inmediata.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que, además, buscan consolidar la estrategia de seguridad y, al mismo tiempo, innovar a través de la llamada Visión 360, anunciada por Brugada durante su campaña y la cual implicará inversión para la adquisición de más cámaras de seguridad, la expansión de la Unidad Águila —la cual trabaja en las indagatorias con drones—, además de ampliar las capacidades de investigación y especialización de los elementos.

Al hacer un balance de lo que se espera para la SSC en la próxima administración, luego de que fuera ratificado como secretario de Seguridad, Pablo Vázquez adelantó que una de las encomiendas de la jefa de Gobierno electa es optimizar todos

los procesos de proximidad.

¿Entonces continuará la atención a las causas, el desarrollo institucional, aumento a los salarios de los policías, etcétera?, ¿todo esto no se modifica?

—Ya lo anunciará la jefa de Gobierno [electa], pero ha manifestado la intención de justamente continuar con ese apoyo a los policías en cuanto a aumento salarial se refiere...

Nos ha pedido mucho profundizar en todos los procesos de proximidad, quiere que en general todo el gobierno, pero en especial la policía, se acerque aún más a la gente.

Para eso tendremos que hacer una revisión y optimización de nuestro sistema de cuadrantes. Tendremos que ampliar la presencia física y de instalaciones de la policía con estos módulos de instalaciones generales o los propios módulos de seguridad.

¿Regresarán los módulos que se hicieron con Miguel Ángel

Mancera y que se quitaron con Claudia Sheinbaum?

—Se está evaluando el formato, ya se dará cuenta detallada de eso. Lo que se busca es tener un formato de

presencia física que esté más cerca de la gente en cada una o en la mayor cantidad de unidades territoriales de nuestro despliegue, de modo que la gente no sólo se pueda acercar a los policías que patrullan, sino que sepa siempre dónde hay un lugar donde pueda recibir atención.

El formato específico ya lo veremos, para eso hay que valorar muchas cosas, entre ellas de despliegue, de conveniencia para la gente.

Sentado frente al escritorio de su oficina, en el piso 12 de la sede de la SSC, y flanqueado por pantallas que muestran la cotidianidad de las calles de la capital, Pablo Vázquez comentó que la próxima mandataria lo convocó semanas atrás a una reunión en la que presentó el estado que guarda la secretaría, cifras sobre disminución en la incidencia delictiva, los índices bajos en la victimización, así como el aumento en la percepción de seguridad.

Calificó su ratificación como un “reconocimiento” al trabajo policial de todas las áreas y un “voto de confianza” para fortalecer la estrategia de seguridad en la capital del país. Sostuvo que “en seguridad la continuidad es muy importante,



Fecha
21.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
15

pero sin duda esa continuidad siempre tiene que estar acompañada de una evaluación y de ajustes que sean pertinentes”.

Grupos delictivos

Para el secretario Pablo Vázquez, la estrategia para la próxima administración continuará de la mano de detenciones de objetivos prioritarios, sin distinción alguna.

¿Cuáles son los grupos que actualmente están operando, qué se debilitó ya, y cómo se encuentran?

—Creo que gran parte del éxito en la reducción de la violencia en la Ciudad de México tiene que ver con la decisión que se tomó de combatir directamente la violencia que generan estas estructuras delictivas o estos grupos.

Sabemos, así sucede en muchas partes, que mucha de la violencia

homicida tiene que ver con las disputas entre grupos delictivos o bandas delictivas, y para hacerle frente a esa violencia había que tomar acciones concretas y determinadas en contra de esos grupos (...).

Como hemos platicado anteriormente, la reconfiguración de estos grupos es permanente; en las distintas zonas de la ciudad tenemos bandas que operan, que se reconfiguran, todas esas se mapean de manera constante, las actividades en las que están involucradas, en las que se ven inmersas y lo que se busca es golpear sin distinciones a todas las estructuras (...).

El golpear a las estructuras no sirve de nada si no va emparejada una reducción de la violencia, ahí solamente son detenciones que no tendrían un impacto y un beneficio directo para las personas.

Al ser consultado sobre la insis-

tencia de células de los cárteles *Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y *de Sinaloa* para instalar operaciones en la Ciudad de México, respondió que se seguirá actuando de manera rápida y con prioridad cuando éstas sean detectadas. ●

EL DATO

La jefa de Gobierno electa busca que la policía se acerque aún más a la gente, afirmó el titular de la SSC.

“

Tendremos que hacer una revisión y optimización de nuestro sistema de cuadrantes. Tendremos que ampliar la presencia física y de instalaciones de la policía”

“

Gran parte del éxito en la reducción de la violencia en la Ciudad tiene que ver con (...) combatir directamente la violencia que generan estas estructuras delictivas”



Fecha 21.08.2024	Sección Comunidad	Página PP-22
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Mantendrán nivel de inversión en obras

Raúl Basulto, próximo secretario de Obras capitalino, comprometió al menos 17 mil millones de pesos para proyectos en cada año de la próxima administración.



El próximo secretario de Obras señala que además de los nuevos proyectos que desarrollarán hay áreas que requieren de mantenimiento

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@ginm.com.mx

Cada año, las obras públicas en la ciudad tendrán una inversión de, al menos, 17 mil millones de pesos, estimó Raúl Basulto, próximo titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

El actual alcalde de Iztapalapa indicó que el presupuesto en el rubro no será menor que en el presente sexenio, porque en la próxima administración no sólo se construirán nuevos proyectos, sino que se dará mantenimiento mayor a los ya existentes.

“En el presupuesto de egresos de este año la Secretaría de Obras ha venido manejando entre los 17 y 18 mil millones de pesos, que es lo que se estima; yo diría que más o menos tiene que arrancar con esa misma cantidad, sobre todo por-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 104086.00
Tern: 733 cm2

que no solamente se trata de construir las nuevas acciones sino de mantener todo lo que se ha venido haciendo", dijo.

Uno de los proyectos que Basulto deberá concluir es el del Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente, cuyo tramo en la Ciudad de México no se terminará antes del 5 de octubre, cuando inicie la próxima administración.

"Se prevé que sea la jefa de Gobierno electa y la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra presidenta electa, quienes prácticamente lo concluyan, lo inauguren, entonces seguramente será uno de los temas pendientes que el próximo gobierno y la Secretaría de Obras pueda concluir y pues estaremos muy al pendiente de esa obra, ya que es una de las obras importantes, relevantes en materia de movilidad", expresó.

Dijo que la Sobse también desarrollará otros proyectos, como las líneas de Cablebús, Metrobús, rehabilitación del Metro, 16 Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) anuales y centros de cuidado infantil, entre otros.

Al respecto dijo sentirse "gustoso de participar en lo

que será el próximo Gobierno de la Ciudad de México con la licenciada Clara.

"Hay muchos retos en materia de movilidad, de obras y servicios que tiene la ciudad, el programa de gobierno que tiene la licenciada Clara es bastante ambicioso, muy bueno en materia de mantenimiento al Metro, la construcción de cinco líneas de Cablebús, Metrobús, espacios públicos. Las cien Utopías (para el sexenio), caminos Libres y Seguras, así que una diversidad amplia de obras que se buscan desarrollar", dijo.

Basulto, quien es conocido como "el hacedor" de las Utopías, es arquitecto por la UAM Xochimilco con un posgrado en el Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña, en Barcelona. Tiene más de 20 años en el servicio público.

El exdirector general de Obras y Desarrollo Urbano de Iztapalapa y actualmente alcalde de esa demarcación, en sustitución de Clara Brugada, dijo que continuará en el cargo hasta el fin del periodo administrativo.

"Estaré todavía en el cargo de la alcaldía hasta el 30 de septiembre, cumpliendo con todos los compromisos y tareas que tengo al frente de la alcaldía; hay mucho por hacer aquí", dijo.



Hay muchos retos en materia de movilidad, de obras y servicios que tiene la ciudad, el programa de gobierno que tiene la licenciada Clara es bastante ambicioso."

RAÚL BASULTO
PRÓXIMO SECRETARIO DE OBRAS

16

UTOPÍAS

asegura que se construirán cada año en la Ciudad de México

PLANES DE INFRAESTRUCTURA

Estas son algunas de las obras previstas para el próximo sexenio:

Concluir el Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente.

Construir 16 Utopías cada año, en diferentes alcaldías.

Proyectan cinco líneas de Cablebús distribuidas en la capital.

Crear una red de centros de cuidado y desarrollo infantil

Ampliar la red del Metrobús y rehabilitar las líneas del Metro.

Dar mantenimiento a los Caminos libres y seguras que existen.

Preservación de espacios públicos para los capitalinos

Fecha
21.08.2024

Sección
Comunidad

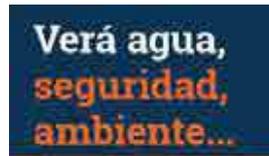
Página
PP-22



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2024.08.21



La nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial que encabezará Alejandro Encinas, se encargará de resolver las problemáticas de la ciudad con una visión metropolitana, adelantó ayer la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

Indicó que la nueva dependencia abordará problemáticas como agua, seguridad y ambiente, con una visión regional.

La mandataria electa consideró que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvivi) ya estaba rebasada y ahora se debe planear a la capital desde un punto de vista metropolitano.

"(...) No podemos pensar la ciudad, ni planear sin tomar en cuenta la metrópoli: el agua, tenemos que ver la metrópoli; policía, tenemos que hacer policía metropolitana; el tema de medio ambiente no podemos pensarlo sin una visión metropolitana, entonces esta secretaría trata de conjuntar todos los



La próxima semana vamos a instalar la mesa (de transición) de manera formal para que luego empiece el trabajo de transición *vis-à-vis*".

CLARA BRUGDA
JEFA DE GOBIERNO ELECTA

retos que tenemos como ciudad metropolitana", dijo.

Aclaró que no pretende sustituir al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Planeación y Ordenamiento Territorial también se encargará del contacto con los desarrolladores inmobiliarios, indicó.

"Pronto vamos a hacer un encuentro con todos los empresarios de la ciudad para presentar el Gabinete y yo me comprometí en campaña que íbamos hacer una mesa periódica".

— Jonás López

REGISTRA 69 MIL MILLONES DE DÓLARES EN ACTUAL SEXENIO

Lidera CDMX captación en inversión extranjera

Destino. La Sedeco señaló que Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y Japón son los principales proveedores

ÁNGEL ORTIZ

Con una cifra histórica de 69 mil 824 millones de dólares, la Ciudad de México continúa a la cabeza en la captación de Inversión Extranjera Directa (IED), así lo destacó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) local al realizar un balance en la capital.

La dependencia apuntó que de acuerdo con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, durante el segundo trimestre de 2024, la urbe recibió el 46 por ciento del total registrado en el país, es decir, de mil 96 millones de dólares, la capital recibió 24 mil 186 millones de dólares (mdd).

El titular de la Sedeco, Fadlala Akabani, señaló que, en comparación con el primer trimestre de 2024, la Ciudad recibió 2 mil 143 mdd adicionales, que suma un acumulado de 26 mil 229 mdd durante el primer semestre de 2024.

Akabani apuntó que estos datos

representan una cifra histórica que da cuenta del excelente estado local e internacional de la dinámica económica del país y la capital.

El titular de la Sedeco celebró que una vez más, la capital se mantiene como motor económico y financiero del país con el 46 por ciento de captación de la IED, equivalente a 14 mil 184 mdd; seguido por Nuevo León, entidad que registra el 7 por ciento, con 2 mil 304 mdd.

En el tercer puesto se ubica Baja California, con el 6 por ciento, equivalente a mil 809 mdd; sigue el Estado de México, con el 5 por ciento y mil 709 mdd y Guanajuato, con 4 por ciento, es decir, mil 352 mdd.

Akabani destacó que la mayor parte de la Inversión Extranjera Directa captada por la ciudad proviene de países como Estados Unidos, seguido de Canadá, España, Alemania y Japón. Mientras que los sectores de mayor importancia fueron la industria manufacturera, servicios financieros y medios masivos de comunicación.

El secretario de Desarrollo Económico local subrayó que la presente administración cerrará su ciclo con la cifra histórica de 69 mil 824 mi-

llones de dólares por concepto de la Inversión Extranjera Directa.

Lo anterior “representa la confianza internacional, propiciada por un gobierno responsable, cercano tanto a los empresarios como a las demandas ciudadanas, que ha brindado seguridad y estabilidad para los capitales extranjeros”, además de ser uno de los principales destinos para la relocalización de empresas, a través del *nearshoring*, destacó Akabani. /24 HORAS



Fecha 21.08.2024	Sección Nación	Página 10
---------------------	-------------------	--------------



26 mil 229
mdd durante el primer semestre de 2024 es el acumulado que captó la capital del país

2 entidades
registran la menor Inversión Extranjera Directa: Edomex y Guanajuato

3 sectores
tuvieron mayor retribución para la capital: la industria manufacturera, servicios financieros y medios masivos

PUNTAJE. La capital se mantiene como motor económico del país al registrar 46 por ciento de la IED, seguida de Nuevo León y Baja California, destacó la Sedeco.

TRANSICIÓN CDMX



César Cravioto, futuro Secretario de Gobierno de la Ciudad de México



Héctor Ulises García Nieto, próximo titular de la Semovi



Julia Álvarez Icaza encabezará la Secretaría del Medio Ambiente

Cravioto, García Nieto y Álvarez Icaza: Figuras clave del Gabinete de Brugada

Tres funcionarios y su experiencia son de suma importancia en el desarrollo de los proyectos de la exalcaldesa de Iztapalapa

Nuevo mandato

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La llegada de Clara Brugada a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México marca el inicio de una nueva etapa en la administración de la capital, caracterizada por un enfoque renovado en la política local y la gestión pública. En este contexto, tres de entre todas las figuras designadas para ocupar puestos estratégicos en su gabinete destacan, cada una aportando una amplia experiencia y una trayectoria significativa en el servicio público.

César Cravioto Romero, quien asumirá el cargo de se-

cretario de Gobierno, es una figura destacada en la política local con un historial que abarca varias administraciones. Durante su carrera, Cravioto ha ocupado cargos relevantes, incluyendo su papel como Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México tras el sismo de 2017, el cual le otorgó visibilidad y reconocimiento.

“Agradezco a la Jefa de Gobierno Electa, Clara Brugada, su confianza para acompañarla en la tarea como Secretario de Gobierno. Dicha responsabilidad la cumpliré con lealtad a los habitantes de la Ciudad de México, a la propia Jefa de Gobierno y al proyecto de la Cuarta Transformación”, expresó luego de ser anunciado para

este cargo.

Por otro lado, Héctor Ulises García Nieto, designado como titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), será el encargado de enfrentar uno de los retos más grandes para la administración entrante: la gestión de la movilidad en una de las ciudades más grandes y complejas del mundo. El desafío de García Nieto en la Semovi será promover una movilidad segura, eficiente y sustentable.

Una figura adicional de relevancia es Julia Álvarez Icaza, quien asumirá la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) con un enfoque multidisciplinario que une la protección ambiental con el desarrollo económico y social.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Metrópolis	Página PP-14
----------------------------	------------------------------	------------------------

La combinación de la experiencia política de Cravioto, la expertise en movilidad de García Nieto y la visión de Álvarez Icaza, deberá marcar el esfuerzo coordinado para abordar los desafíos complejos que rigen a la capital. La administración de Brugada se perfila para implementar cambios y mejoras en la infraestructura, el transporte y la justicia social, con el fin de transformar la capital en un lugar más eficiente y equitativo para todos sus habitantes.

La administración de Brugada se perfila para implementar cambios y mejoras en la infraestructura, el transporte y la justicia social



“
Será un gobierno de tiempo completo; de territorio, no de escritorio, atento a las demandas ciudadanas. Juntas y juntos, asumimos la responsabilidad de garantizar los derechos de todas, todos y todes
”

César Arnulfo Cravioto Romero,
Secretario de Gobierno

César Cravioto Romero, Secretario de Gobierno, es licenciado en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Políticas Sociales por la Universidad Iberoamericana.

Actualmente Senador de la República, ha sido electo diputado federal. Impulsó importantes reformas como la Ley de Revocación de mandato y ha sido Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, donde supervisó los daños causados por el sismo de 2017.

Además dirigió el programa de comedores públicos comunitarios.



Fecha 21.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-14
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Héctor Ulises García Nieto,
Secretario de Movilidad

Licenciado en Economía, con estudios de posgrado en la UNAM. Con amplia experiencia en la administración pública, ha trabajado en la Secretaría de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México y como coordinador de la Central de Abastos.

También fue coordinador de asesores en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, donde desarrolló habilidades de liderazgo y negociación.

Es conocido por sus habilidades en diseño y evaluación de políticas públicas, destacándose como un negociador enfocado en procesos participativos.



Julia Álvarez Icaza Ramírez,
Secretaria de Medio Ambiente

Licenciada en Derecho por la UNAM, con especialización en temas de género, derechos humanos y socioambientales.

Ha sido una defensora activa de las comunidades indígenas y agrarias en el Istmo de Tehuantepec y en proyectos de comercio justo y sustentabilidad. Como ambientalista, trabajó con comunidades campesinas en la conservación del suelo de la Ciudad de México y la zona chinampera.

También fue parte del equipo jurídico en la Demanda contra el Maíz Transgénico, una causa que culminó en el reconocimiento con el premio Pax Natura en 2023.



Coordinará obras con entidades

Pondrá Planeación foco en Metrópolis

Descarta Brugada que el IPDP deje de operar por nueva dependencia

BERNARDO URIBE

La nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y de Metrópolis, que encabezará Alejandro Encinas y que reemplazará a la actual Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), abordará las problemáticas de la Capital con un enfoque metropolitano.

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, explicó que la Seduvi no contaba con protocolos ni recursos para implementar este enfoque.

La dependencia se encargará de coordinar trabajos con las otras entidades de la Zona Metropolitana.

“Seduvi se quedó ya en otro momento de la historia, ahorita no podemos pensar la Ciudad sin tomar en cuenta la Metrópoli, sobre todo en

temas como el agua, medio ambiente y seguridad, por ejemplo, tenemos que hacer una Policía Metropolitana”, aseguró Brugada.

“Esta Secretaría trata de conjuntar todos los retos que tenemos como Zona Metropolitana”.

Además, detalló que la nueva dependencia tendrá entre sus departamentos la oficina de atención a los desarrolladores inmobiliarios, lo cual había sido una promesa de campaña.

“No va a ser la única, habrá otras secretarías que también verán a los inmobiliarios, pero sí estará dentro de sus atribuciones; pronto vamos a hacer un encuentro con todos los empresarios de la Ciudad para presentar el Gabinete y, como me comprometí en campaña, vamos a hacer mesas de trabajo de manera periódica, si se puede semanal.

“Pero todo esto tiene que pasar primero por el Con-

greso de la Ciudad, porque son reformas a la ley orgánica y hay que recordar que sólo los diputados pueden presentar esas modificaciones, aunque también podría presentarlas el propio Jefe de Gobierno”.

IPDP SEGUIRÁ OPERANDO

La futura Mandataria aclaró también que la creación de la nueva Secretaría no significa la desaparición o reestructuración del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), oficina que aún adeuda los documentos de planeación de la Capital.

“El Instituto de Planeación es el órgano ejecutor y el que hace el diseño de políticas de Planeación, pero ahora se trata de ver más allá, que no sólo sean los instrumentos de Planeación, sino que se necesita una visión global”, dijo.

“El Instituto es un órgano definido constitucional-



Fecha	21.08.2024	Sección	Ciudad	Página	1
-------	------------	---------	--------	--------	---

mente y no va a desaparecer, al contrario, nos va a ayudar muchísimo y lo vamos a fortalecer".

Desde febrero de 2023, la dirección del IPDP se encuentra vacante, tras la re-

nuncia de Pablo Benlliure, quien dejó el cargo tras los cuestionamiento a la consulta de los documentos de Planeación, cuya elaboración estuvo marcada por diversas anomalías.

/// Seduvi se quedó ya en otro momento de la historia, ahorita no podemos pensar la Ciudad sin tomar en cuenta la Metrópoli, sobre todo en temas como el agua, medio ambiente y seguridad".

12/08/2024 10:00:00 AM

/// El Instituto de Planeación es el órgano ejecutor y el que hace el diseño de políticas de Planeación, pero ahora se trata de ver más allá, que no sólo sean los instrumentos de Planeación, sino que se necesita una visión global".



Destaca impacto de las Utopías

Arropa Unicef a Brugada con tres acciones en favor de niñas y niños

EL REPRESENTANTE del organismo en México, Fernando Carrera, afirma que habrá acompañamiento del próximo Gobierno; coinciden en atención de la pobreza entre menores

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) en México, Fernando Carrera Castro, compartió que acompañará y colaborará con la administración de la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, por medio de tres acciones que tienen el objetivo de favorecer a las infancias y rezagar la pobreza extrema que vive 48 por ciento de niñas y niños capitalinos.

Posterior al informe anual 2023 de Unicef "Un buen sexenio para la niñez", el representante del organismo dijo a *La Razón* que es necesario invertir en infraestructura, construcción de escuelas y llevar agua a donde hay escasez en la ciudad.

Carrera Castro dijo que un reto del Unicef es el cuidado de menores de tres años, tal como señaló Brugada Molina en campaña. Añadió que debe haber una posibilidad en la capital para tener más espacios públicos para la niñez y el fomento de la cultura por medio de la recreación, como pasa con las Utopías en Iztapalapa.

"Es esencial que haya un programa de protección desde el embarazo hasta los tres años de edad, salud, nutrición, cuidado y estimulación temprana, además, que se acompañe a las mamás para que tengan durante ese periodo una ayuda económica y social.

"Nos alineamos con el objetivo de construir más Utopías, que son espacios

de desarrollo para la niñez de manera integral, en la ciudad debe de haber más cultura, más deporte", comentó.

El titular de Unicef en México describió que dentro de las acciones que se llevarán a cabo, la primera será la asistencia técnica, la cual consiste en dar asesoría a los equipos para hacer una cocreación y trabajar de manera conjunta.

En segundo lugar está el compartir con Brugada Molina experiencias internacionales calificadas como valiosas para la construcción y el desarrollo.

"La tercera son los aportes financieros donde se les asigne y sean críticos para lograr resultados de corto plazo.

"Nos parece que el siguiente sexenio va ser muy importante para consolidar y profundizar logros en la capital", sostuvo.

El representante del organismo agregó que la meta a seis años es que ninguna infancia se quede sin el derecho a estudiar, que todos tengan atención de salud desde el embarazo y que se logre que tengan espacios de recreación para tener salud mental y poderse desarrollar plenamente.

En su presentación, Brugada Molina comentó que 20 por ciento de quienes habitan en la capital son infancias, por lo que se comprometió a impulsar un programa universal en pro de los niños y niñas que consiste en un conjunto de políticas públicas para combatir las desigualdades y atender a dicho sector.

La exalcadesa de Iztapalapa prometió dar seguimiento permanente a los menores en materia de nutrición y salud.

La morenista resaltó que 48 por ciento de niños y niñas de la capital vive en pobreza extrema, por ello implementará el programa "Desde la Cuna", que consiste en un apoyo económico.

"Nuestra tarea en la Ciudad de México es ampliar estos derechos a la primera infancia, a los niños de cero a tres años que es la edad de las más importantes, donde podemos hacer grandes cambios en el desarrollo de la niñez", expresó.

De acuerdo con el más reciente "Informe de actividades sobre la evaluación de las políticas públicas y programas de la Ciudad de México", elaborado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, el porcentaje de la población

con algún grado de pobreza pasó de 64.8 a 62.9 por ciento; no obstante, niñas, niños y adolescentes son quienes experimentan mayor precariedad.

Los datos muestran que, en 2018, 29.3 por ciento de los menores de cero a 17 años vivía en pobreza extrema, el cual bajó a 23.8 para 2022, pero aún es el porcentaje más alto de entre toda la población.

Además, la pobreza moderada incrementó al pasar de 52.8 a 59 por ciento. En contraste, la cifra de quienes viven sin pobreza bajó de 18 a 17.2 por ciento.

Brugada Molina subrayó que durante su gestión se encargará de que la Ciudad de México sea apta para los niños, por ello, en materia de educación va a abastecer de agua a todas aquellas que les hace falta, así como dar mantenimiento.

La futura mandataria externó que hará

Continúa en siguiente hoja



intervenciones grandes en los planteles y adelantó que prepara un programa de arte, cultura, ciencias y deporte.

"Empezaremos con el programa Do, Re, Mi, Fa, Sol, que es dotar todas las escuelas de instrumentos musicales (...) y maestros para que nuestras infancias puedan adquirir elementos, será el sendero de instrumentos musicales", abundó.

VISIBILIZAR A MENORES. La diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra Bárcena, explicó que los menores de edad suelen ser la población más pobre, pues señaló que son quienes más carencias tienen en materia de educación, vivienda, salud y justicia.

En entrevista, la legisladora dijo que cuando llegan a bajar los ingresos en casa a los niños es a quienes se les desatiende, pues algunos deben abandonar las escuelas, ya que, en casos de pobreza extrema,

la educación pasa a segundo plano.

"En situaciones tan complicadas que vive la ciudad lo que impera es el ingreso, el cual se prioriza por encima de la atención a las infancias, no es un asunto de maldad, pero en momento de crisis es lo primero", comentó.

La presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez agregó que, en el Parlamento de la Niñez, los infantes exigieron a las autoridades que dejen de acusar a sus padres de omisión de cuidados, ya que son arrebatados de sus brazos para ser llevados al DIF, mientras que a los cuidadores los juzgan y los privan de ver a sus hijos.

NOS ALINEAMOS con el objetivo de construir más Utopías, que son espacios de desarrollo para la niñez de manera integral, en la ciudad debe de haber más cultura, más deporte".

FERNANDO CARRERA CASTRO
Representante de Unicef en México

EL DATO

CLARA BRUGADA prometió construir 100 Utopías en todo su territorio para impulsar la cultura y el deporte entre la sociedad, principalmente en niñas y niños.

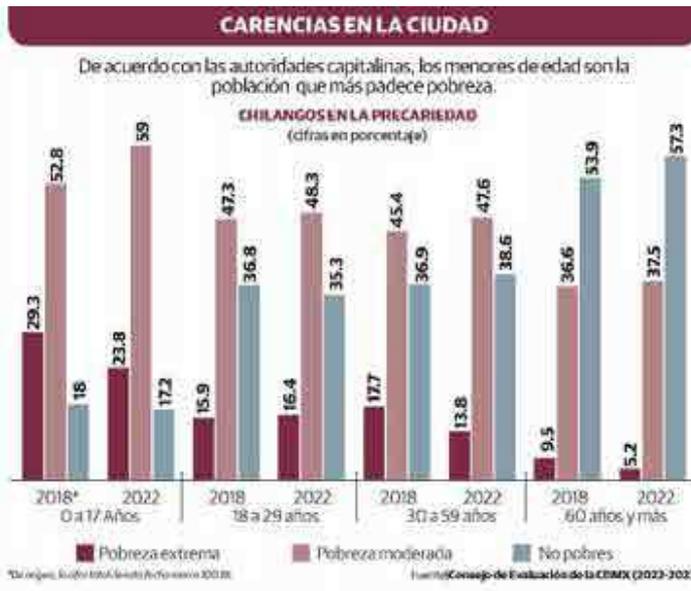
13

Utopías, para el fomento de las artes, la cultura y el deporte, existen en Iztapalapa

35

Niñas y niños

participaron en julio pasado en el Parlamento de la Niñez



Fecha 21.08.2024	Sección Ciudad	Página 14
---------------------	-------------------	--------------



FERNANDO Carrera y Clara Brugada (centro), ayer, en el informe del Unicef.

Apaga Sedema, ahora, portal de autos exentos

IVÁN SOSA

El portal de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) que debería mostrar el listado de vehículos híbridos y eléctricos que pueden recibir el holograma Exento se encuentra fuera de servicio.

“La página está en mantenimiento, puede acudir a cualquier verificentro y le mostrarán la lista”, comentaron en el Área de Atención Ciudadana de la Sedema.

Para quien desea adquirir un vehículo último modelo, un criterio en la decisión es definir si quiere acceder a un auto con holograma Exento o Doble Cero.

Ambas listas se encuentran inhabilitadas por la actualización de los servidores del área de calidad del aire de la Sedema, que comenzó en octubre.

En los centros de verificación, el listado impreso está disponible.

“Normalmente está en línea, algunas personas vienen a pedir una copia, sobre todo porque se va actualizando”, comentó la colaboradora de un verificentro, Úrsula Martínez.

“El sistema de citas tampoco funciona, pero hay más verificentros y menos autos registrados en Ciudad de Mé-

xico y ya está en desuso, se atienden conforme van llegando, sin cita”.

En el portal ambiental del Estado de México (Edomex), actualizado a abril de 2024, el listado para obtener la calcomanía Doble Cero muestra 364 último modelo basados en gasolina, 42 híbridos con motor eléctrico adicional y 68 diesel.

El listado de vehículos que pueden lograr el holograma Exento de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Edomex incluye 207 híbridos y 56 eléctricos.

Las autoridades ambientales incentivan con el Exento a los autos híbridos con mayor desempeño eléctrico, en tanto que remiten al Doble Cero a aquellos cuya propulsión depende más del motor de gasolina.

El engomado Exento queda liberado de acudir al verificentro durante 8 años, es prorrogable y evita el Hoy No Circula, incluso en caso de contingencia por mala calidad del aire.

El Doble Cero tiene una vigencia de 2 años, extensibles por una única ocasión y en caso de una declaratoria de contingencia, debe acatarse el Hoy No Circula.



ECOBICI se consolidó como el más importante de Latinoamérica



SISTEMA IMPLEMENTADO EN 2022

Se consolida Ecobici como el líder de Latinoamérica

HILDA ESCALONA

Tiene un total de 9 mil 300 bicicletas y 689 estaciones; se destaca en comparación con Río de Janeiro, Buenos Aires o Bogotá

El nuevo Sistema de Bicicletas Compartidas Ecobici se consolidó como el más importante de Latinoamérica, al registrar, desde su implementación en 2022, más de 27 millones de viajes en la Ciudad de México, informó la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Ecobici tiene un total de 9 mil 300 bicicletas y 689 estaciones y su impacto en la movilidad ciclista se destaca en comparación con otras ciudades de la región, como Guadalajara, Río de Janeiro, Buenos Aires o Bogotá, las cuales cuentan con menos de 400 estaciones cada una para ofrecer el servicio a sus habitantes.

Ese tipo de movilidad incluye beneficios como la reducción estimada de 2 mil 31 toneladas de contaminantes de CO₂, lo que favorece la calidad del aire y disminuye el daño ambiental, al sustituir viajes en otras opciones de movilidad, por el uso de la bicicleta.

La dependencia detalló que con la instalación de la última cicloestación en la colonia Hogar y Seguridad de la Alcaldía Azcapotzalco, Ecobici terminó su proceso de renovación y expansión, en beneficio de 118 colonias que ahora disfrutan de la movilidad sustentable, la actividad física y el cuidado del medio ambiente. Dicho sistema de movilidad llegó a las alcaldías Coyoacán, Álvaro Obregón y Azcapotzalco, además de ampliarse en Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

En Ecobici se realizan 68 mil viajes diarios y en los últimos dos años se han realizado 27 millones de viajes, que equivalen a mil 246 vueltas alrededor del mundo o 130 viajes desde el planeta Tierra a la Luna.

Semovi también detalló que el récord de viajes hechos en este transporte sustentable es de 82 mil 595 traslados, registrado el 24 de mayo de 2024. Actualmente, el viaje promedio de Ecobici dura 16 minutos y tiene una longitud de 2 kilómetros. Además, las estaciones de transporte público que generan mayores niveles de intermodalidad con ECOBICI son Metro y Metrobús Buenavista e Insurgentes; así como Metrobús Reforma y Félix Cuevas.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-5
---------------------	----------------------	----------------



Con Ecobici se han realizado más de 27 millones de viajes en la Ciudad de México, informó la Secretaría de Movilidad FOTOPRESA SEMOV

CONFÍA RTP EN FIRMA QUE PERDIÓ MILLONES; LE PAGARÍA HASTA 140 MDP SUPUESTAMENTE PORQUE CREE EN LA CALIDAD DE SU SERVICIO

CONFÍA RTP EN FIRMA QUE PIERDE EL DINERO

La empresa "Pro Blm" extravió casi 5 millones de pesos a finales de 2023, por un descuido mientras trabajaban

DANIEL ESCOBAR

CIUDAD DE MÉXICO. - La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), comprometió hasta 140 millones de pesos, en un contrato para que la empresa Pro Blm traslade sus alcancias, documentos de valor y dinero, a pesar de que esta perdió millones de pesos recientemente.

Este servicio inició desde principios de 2024 y estará vigente por todo lo que resta del año, y lo mínimo que la RTP tendrá que pagar son 35 millones de pesos, sin embargo, se pueden gastar hasta los 140 millones de pesos como límite, según los trabajos que hasta el final se hayan hecho.

Estos montos rebasan el tope que fija la Ley de Adquisiciones capitalina para no llevar a cabo licitación, el cual quedó en 430 mil este año. Sin

embargo, la misma ley establece excepciones al respecto para rebasar esa cantidad, por lo que esta dependencia que dispone de los autobuses públicos en la capital, se justificó con que, con Pro Blm, existen mejores condiciones en cuanto a calidad en su servicio.

Lo anterior a pesar que a finales del año pasado, se reveló que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM), inició una investigación porque presuntamente en las calles de la alcaldía Iztapalapa, en un descuido le fue robada a esta compañía casi cinco millones de pesos. Esto sucedió mientras hacía un servicio.

Según la indagatoria, dos empleados de la empresa que no eran custodios fueron asignados para el trabajo, les prestaron una camioneta en la que

se trasladaron a Querétaro a entregar cuatro millones 854 mil pesos, casi al medio día se pararon en una tienda en la colonia Jacarandas, y ahí fueron encañonados por un asaltante con arma de fuego.

Los trabajadores fueron amenazados de no seguir al asaltante y a otro vehículo para no ser asesinados.

A FINALES DEL 2023

La Fiscalía inició una investigación porque en un descuido, le fue robada a esta compañía cerca de 5 mdp en las calles de Iztapalapa



Continúa en siguiente hoja

Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página PP-12
---------------------	--------------------	-----------------



Comprometió hasta 140 mdp en un contrato para que trasladé sus alcancías

#EntérateGráfico

Demandas laborales, de justicia y de acceso a mejores servicios urbanos son las principales causas por las que lxs chilangxs salimos a protestar

**#Marchas****¿Por qué protestan lxs chilangxs?**

Las marchas, protestas y bloqueos son el pan de cada día en la Ciudad de México. Sólo ayer hubo seis: desde colectivas que exigían justicia por el abuso sexual a una menor de edad o familias de Tláhuac afectadas por el desbordamiento de un canal de aguas negras hasta el paro de lxs trabajadorxs del Poder Judicial. Con base en datos que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina entregó a + *Chilango* vía transparencia, te contamos por qué lxs chilangxs tomamos las calles o al menos por qué lo hicimos en la primera mitad del año.

Por Saúl Hernández**21 marchas por día**

Entre enero y junio de este año, la SSC contabilizó 3,907 manifestaciones entre bloqueos de vialidades, bloqueos de acceso a inmuebles, caravanas, concentraciones, marchas, mítines, plantones, protestas, asambleas informativas y tomas de instalaciones. Esto es un promedio de 21 movilizaciones al día en toda la ciudad.

Cuauhtémoc, con más marchas

La alcaldía con más movilizaciones fue Cuauhtémoc, con 2,443. Ahí se concentran los Poderes de la Unión y también la sede de la Jefatura de Gobierno de la CDMX. En contraste, Milpa Alta fue la demarcación que registró menos movimiento, con apenas siete eventos.

Conflictos laborales

Demandas laborales, de justicia y de comercio fueron las principales causas por las que la gente tomó las calles. Le siguieron la demanda de mejores servicios urbanos, programas sociales y las causas internacionales (por ejemplo, las protestas en solidaridad con Gaza).





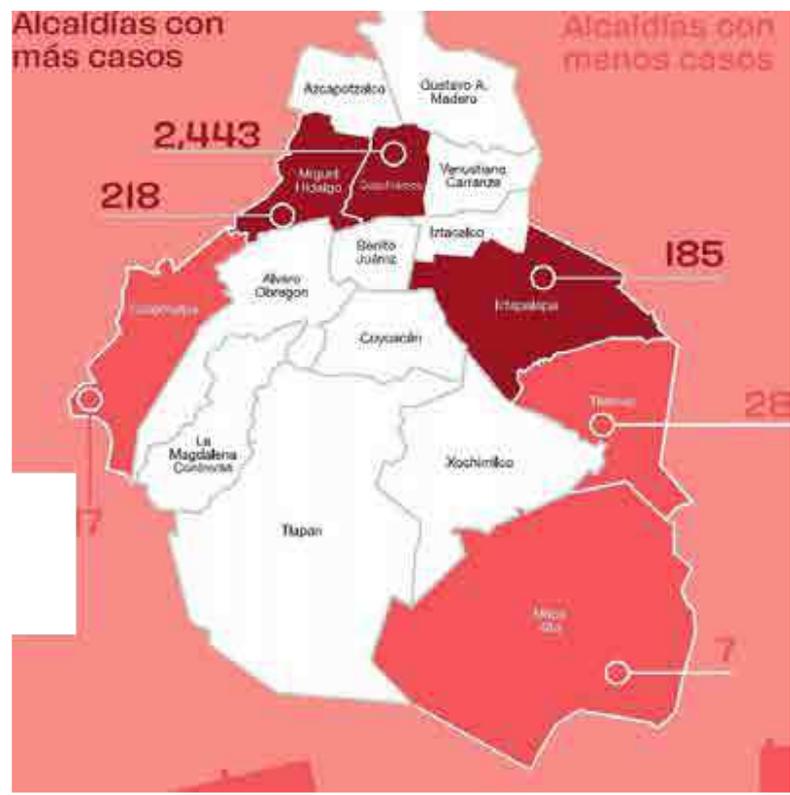
La movilización más numerosa

La mayor concentración de personas ocurrió el 1 de marzo, en el arranque de la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum en el Zócalo capitalino. La SSC contabilizó 350 mil asistentes. En contraste, se registraron 116 movilizaciones con menos de cinco participantes.

Saldo blanco

La dependencia reportó saldo blanco en todas las movilizaciones del primer semestre del año, es decir, sin heridos ni pérdidas humanas que lamentar.







CONGRESO DE LA CDMX





#DIPUTADOSELECTOS

APUNTALAN PROYECTO DE CLARA BRUGADA

AFIRMAN QUE LA DOTARÁN DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN

CINTHYA STETTIN Y FRIDA VALENCIA



CDMX
EL HERALDO DE MEXICO.COM

Los diputados electos de la coalición Juntos Haremos Historia, conformado por Morena-PT-PVEM, aseguraron que serán "un brazo fuerte" que impulsará las iniciativas que envíe la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, para dotarla de herramientas necesarias para consolidar el segundo piso de la transformación.

En una reunión con pe-

riodistas y directivos de **Heraldo Media Group**, los legisladores informaron que a partir del 1 de septiembre —cuando rinden protesta en el Congreso capitalino— se centrarán en temas prioritarios para la próxima administración, como la creación de tres nuevas secretarías (de Agua, Vivienda y Atención Ciudadana), el Sistema Público de Cuidados, combate a la escasez de agua, y el derecho a la vivienda asequible.

Al hacer uso de la voz, el

presidente del Consejo de Administración de **HMG**, Angel Mieres Zimmermann, destacó el compromiso de la multipataforma con la difusión plural de las voces que representan a la ciudadanía, así como hacerla consciente y participativa.

Por su parte, los legisladores expresaron que pugnarán por dar un presupuesto justo y adecuado al Gobierno y a las secretarías, así como a las 16 alcaldías para mejorar la calidad de vida de quienes habitan y transitan por la capital.

"Representamos a la ciu-

Continúa en siguiente hoja

dad y en nuestros hombros traemos una responsabilidad inmensa", expresó la próxima coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo.

"Vamos por una ciudad de utopías. Y vamos a apoyar en todo a los alcaldes de la transformación y a todos los alcaldes de la ciudad", manifestó la próxima vicecoordinadora morenista, Brenda Ruiz.

Expresaron que serán una mayoría responsable, que, a través del diálogo y los acuerdos, lograrán consensos.

En el evento también estu-



Página 1 de 2
\$ 181300.00
Tamaño: 700 cm2

vieron los diputados electos Víctor Romo, Jesús Sesma (coordinador del PVEM), Ernesto Villarreal (coordinador del PT), Yuriri Ayala, Pedro Haces, Javier Ramos, Manuel Talayero, Rebeca Peralta, Paulo García, Pablo Trejo, Judith Vaneegas, María del Rosario Morales y Juan Rubio, entre otros. ●



DIPUTADO FALTA A MORENA-PT-PVEM PARA TENER MAYORÍA CALIFICADA.

PRÓXIMA LEGISLATURA

- 1 ● Prevé que Batres presente iniciativa para crear nuevas secretarías.
- 2 ● Sería una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública.
- 3 ● Pedro Haces afirmó que impulsará acciones en pro de la juventud.
- 4 ● Jesús Sesma, del Verde, dijo que promoverá una ley de bienestar animal.



ESTA MAYORÍA VA A SER RESPONSABLE Y DE DIÁLOGO CONSTANTE, TOCA LEGISLAR DE RECHOS PARA TODAS Y TODOS*.

XÓCHITL BRAVO
DIPUTADA ELECTA DE MORENA

FOTO: LESLIE PEREZ



AGENDA | ● Legisladores electos dialogaron con periodistas y directivos de **Heraldo Media Group**.

CRÓNICA

“¡Pero ahora sí que salgan bonitas!”

Entre risas y abrazos, los diputados electos acuden a tomarse la foto para su credencial

OMAR DIAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Comenzó este martes el proceso de credencialización para las y los diputados locales electos del Congreso de la Ciudad de México.

Durante este primer día de credencialización, los futuros congresistas de Morena, PT y PVEM acudieron usando trajes y ropa formal, puesto que la fotografía que se tomaron será la que los acompañe los próximos tres años.

Algunas eran caras conocidas, como Jesús Sesma y Xóchitl Bravo, quienes se reeligieron; otros perfiles regresaron al recinto de Donceles y Allende, como Miriam Saldaña, Rebeca Peralta, Néstor Núñez y Víctor Hugo Romo, y también llegaron aquellos que harán su debut en el

Poder Legislativo, como Pedro Haces y Manuel Talayero.

Estos reencuentros provocaron algunas risas, sonrisas, saludos y abrazos de quienes serán compañeros de Legislatura a partir del próximo 1 de septiembre.

Desde este martes y hasta el 28 de agosto, cada uno de las y los 66 legisladores acudirán al Congreso a tomarse la fotografía oficial, estampar su firma electrónica, firmar los papeles para el pago de su dieta y, por último, recibir la credencial y los gafetes que los acreditarán como diputados o diputadas locales.

Este proceso de credencialización está a cargo de la coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso local.

Al llegar, a las y los legisladores se les entregó un pin alusivo a la Tercera Legislatura del Congreso capitalino; posteriormente, tuvieron que revisar que sus nombres y apellidos fueran los correctos.

Finalmente pasaron a un espejo

para quitarse el exceso de brillo de su rostro, pues el momento de la foto había llegado.

Les toman dos imágenes: una para la credencial —que fue de pie y en distintos perfiles— y otra para la página web del Congreso local —sentados en una curul. “Pero ahora sí que salgan bonitas”, soltó una legisladora en tono de broma.

Tras mostrar una gran sonrisa, los diputados debieron estampar su firma electrónica. En otra mesa, realizaron el trámite y firmaron los documentos correspondientes para el cobro de sus dietas y ayudas mensuales.

A las y los legisladores nuevos les mostraron cómo registrar su asistencia y votar a través de la tableta electrónica, y por último les entregaron sus credenciales y gafetes.

Para perpetuar el momento, las y los diputados locales electos firmaron un libro que los llevará a la historia como integrantes de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. ●



Desde ayer y hasta el 28 de agosto, los 66 legisladores acudirán al Congreso a tomarse la foto oficial, estampar su firma electrónica, firmar los papeles para el pago de su dieta y, por último, recibir su credencial y gafetes.



EN MENOS DE 30 DÍAS CONCLUYEN EL TRABAJO LOS 66 DIPUTADOS LOCALES

II Legislatura dejará pendientes nombramientos, planes y leyes

Solución. Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva, dijo que en el próximo periodo extraordinario resolverán el tema de rentas excesivas

ÁNGEL ORTIZ

El reloj está en la cuenta regresiva para la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; algunos de sus integrantes hablaron sobre los pendientes que dejan a los próximos diputados, entre los cuales están acciones contra la escasez del agua, endurecer las normas para prevenir la violencia infantil y una ley para regular el uso del espacio público.

Otra deuda de los legisladores es la elección del nuevo titular de la Fiscalía de la Ciudad de México, la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PAOT), y la resolución de las leyes secundarias y la titularidad del Sistema Anticorrupción.

Gabriela Salido, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, mencionó que entre los temas que se abordarán durante el cuarto periodo extraordinario del próximo jueves 22 de agosto se desahogará la iniciativa promovida por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para frenar el abuso desmedido del pago de rentas.

Será un tema fundamental que ayudará a muchos capitalinos para acceder a una vivienda digna, dijo la panista, quien esperaba que este último periodo tuviera una agenda nutrida para ver por los intereses de la capital y no sólo de una mayoría.

Federico Döring, coordinador de la banca de Acción Nacional, refirió que los temas pendientes serán los de gran calado, pero se retomarán las tres reformas constitucionales de justicia social, propiedad social y mejoramiento barrial, así como el tema de las rentas.

Sin embargo, no se le dará a la ciudadanía una norma para que se regule el espacio público y evitar los abusos que a diario enfrentan, ya sea por los establecimientos mercantiles, publicidad o construcciones irregulares.

Carlos Cervantes, diputado por Morena en el Congreso de la Ciudad de México, dijo en entrevista para 24 HORAS que se alcanzaron

avances en temas ciudadanos importantes como la lucha contra la violencia de género, así como los derechos y bienestar de los animales; sin embargo, reconoció que bastantes quedaron pendientes, pues "legislar es una tarea que nunca termina".

"Nos quedan temas como el del agua que hay que seguirlo trabajando, se avanzó en el tema de cosecha de lluvias, pero se necesitan los recursos y los proyectos para ir resolviendo la problemática del agua que tiene la ciudad", explicó.

En morenista Cervantes dijo que el Congreso deberá tener una estrategia para legislar y generar todo en un marco legal y seguir avanzando en la búsqueda de no sólo nuevas fuentes de abastecimiento sino también en el reciclaje y el tratamiento y uso de agua residual.

En materia de derechos de la niñez, la legisladora Polimnia Romana Sierra Bárcena del PRD señaló que la III Legislatura deberá resolver temas sobre violencia a la infancia, atención perinatal en la gestación y al momento del parto para evitar violencia obstétrica, así como abordar el embarazo infantil y adolescente que, subrayó, no pasó por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, hacer efectivas las reformas para que niñas y niños tengan una pensión alimenticia, pues refirió que no es de las madres sino de los infantes.

TEMAS INCONCLUSOS

- **Nombramiento del titular** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- **Aprobación del Plan** de Ordenamiento Territorial (PAOT) para un mejor desarrollo en la capital
- **Nuevas normas** para el aprovechamiento y reciclaje del agua, así como planes para prevenir su escasez
- **Endurecimiento** de las penas contra violencia infantil





FINAL. Este jueves se realizará el cuarto y último periodo extraordinario, en el que se aprobarán las últimas reformas.

Legisladores CDMX piden pavimentos filtrables para la recarga de mantos acuíferos

PARA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS

Requiere pavimentos permeables la CdMx

Garantiza sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce, afirma diputado

ARTURO R. PANSZA

El garantizar que la totalidad de los pavimentos de las vialidades primarias y secundarias de la capital del país se construyan con materiales y tecnología permeable, a fin de que permitan la captación al año de 6 mil 700 millones de metros cúbicos de agua de lluvia y contribuyan a la recarga de los mantos acuíferos, promueve el coordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad en el Congreso local, diputado Javier Ramos Franco.

Para tal efecto, mediante una iniciativa, consideró pertinente que lo anterior, de manera gradual, sea llevado a cabo por las Secretarías de Medio Ambiente (Sedema) y de Obras y Servicios (Sohse), en

coordinación con las 16 alcaldías de la metrópoli.

El diputado verde ecologista estimó urgente que la ciudad empiece a recuperar agua de manera natural como lo hacen ya muchos países, a través de mecanismos para recargar los mantos acuíferos, precisamente con el agua de lluvia.

“En Europa el concreto permeable se valora no solo por su capacidad drenante, sino por sus propiedades de absorción acústica. En Japón se ha trabajado no solo para construir superficies para el tránsito de vehículos y peatones, sino también para estabilizar la vegetación en las márgenes de los ríos. En Australia, el concreto permeable es valorado como elemento esencial en el Diseño Urbano Sensible al Agua (WSUD) para mejorar la calidad y cantidad del agua en las zonas urbanas”, fundamentó.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
 \$ 35046.00
 Tam: 531 cm2

Fecha 21.08.2024	Sección Metrópolis	Página PP-11
----------------------------	------------------------------	------------------------

Al hacer una serie de declaraciones a los medios de comunicación sobre el tema, el congresista del PVEM en la capital del país celebró que en México ya se efectúan proyectos piloto que utilizan concreto permeable en diversas infraestructuras, como parques públicos y áreas residenciales, como el Parque La Mexicana y Parque Lineal de Chapultepec, los cuales se utilizaron en la construcción de senderos y áreas de circulación, así como en el edificio sustentable Torre Reforma, el

cual utilizó concreto permeable en las áreas exteriores del complejo.

Ramos Franco, en ese sentido, afirmó que, con su propuesta legislativa, la Ciudad de México podría captar anualmente 6 mil 700 millones de metros cúbicos de agua de lluvia.

"El uso de un pavimento permeable haría factible esta posibilidad al permitir que más del 80 por ciento del agua de lluvia que caerá sobre ellos, se infiltre al subsuelo", destacó el también vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambien-

te, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Refirió que en el país es cada vez más fuerte el deseo de tomar en cuenta al medio ambiente, por lo que subrayó que es muy importante que el Congreso de la Ciudad de México, demuestre su compromiso para normar e impulsar el uso de tecnologías como los concretos permeables en estacionamientos, calles y avenidas nuevas, con el propósito de ayudar a la recarga de los mantos acuíferos que han sido sobreexplotados en nuestra Ciudad.

La Ciudad de México podría captar anualmente 6 mil 700 millones de metros cúbicos de agua de lluvia



Para el diputado Javier Ramos Franco, tener pavimentos penetrable será benéfico para aprovechar el agua de lluvia.



Señalan que es urgente que la ciudad empiece a recuperar agua de manera natural como lo hacen ya muchos países

IRRESPONSABILIDAD LEGISLATIVA

Se aferra PAN en denunciar a Rocha

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Diputados de la bancada del PAN en la Ciudad de México han sido objeto de críticas por descuidar sus responsabilidades en la capital del país, al concentrar sus esfuerzos en la denuncia penal contra la ex fiscal de Sinaloa, Sara Bruna Quiñonez Estrada, y el gobernador Rubén Rocha Moya.

A través de un comunicado, Federico Döring Casar, coordinador del GPPAN, junto con los diputados federales electos, Ernesto Sánchez Rodríguez, y Héctor Saúl Téllez Hernández, acusaron penalmente a Quiñonez Estrada, de obstruir las investigaciones relacionadas con el asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda.

Según Federico Döring, la exfiscal y el gobernador Rocha Moya, ambos vinculados con

Morena, deben comparecer ante el Ministerio Público Federal para esclarecer su participación en las presuntas irregularidades de la investigación.

Döring sostuvo que Quiñonez Estrada debe ser citada por ser la titular de la Fiscalía que llevó a cabo actuaciones ilegales en la carpeta de investigación. Por su parte, señaló que Rocha Moya debería ser investigado por proponer a Quiñonez Estrada para el cargo y posteriormente "aconsejarle" que renunciara, insinuando que podría haber habido falta de transparencia.

PANISTAS



Han sido objetos de críticas por descuidar sus responsabilidades



Por Investigación del asesinato de Héctor Cuén



Delitos sexuales contra menores de 18 años no prescriben, avalan legisladores

Aprueban por unanimidad en comisiones reformas al Código Penal // Abordan feminicidios

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En comisiones del Congreso capitalino, diputados aprobaron un paquete de reformas al Código Penal de la Ciudad de México, en el que destaca la imprescriptibilidad de delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad.

La reforma, aprobada por unanimidad, agrega un párrafo al código para establecer que los delitos tipificados en el libro segundo, títulos quinto y sexto —referentes a violación y abuso sexual— serán imprescriptibles cuando la víctima sea menor de 18 años.

De acuerdo con el Registro Nacional de Daros de Personas Extrañadas o Desaparecidas en México, en el primer semestre de 2021 se reportaron 268 casos de menores de edad desaparecidos en la Ciudad de México, “muchos de estos casos pueden estar relacionados

con el abuso sexual y la trata de personas”, indica el dictamen.

Además, datos de la Fiscalía General de Justicia refieren que en 2020 se registró un aumento de 13 por ciento en las denuncias por delitos sexuales contra menores de edad en comparación con el año anterior, y se detectaron redes de exploración sexual infantil en la capital, “lo que subraya la existencia de este problema y la necesidad de abordarlo de manera efectiva”.

Por otra parte, en la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias se excluyó a familiares, amigos o conocidos del delito de encubrimiento cuando se trate de un caso de feminicidio.

El artículo 321 del Código Penal exime a estas personas de cometer dicho delito, siempre que el presunto delincuente tenga la calidad ascendiente o descendiente consanguíneo hasta el cuarto grado o incluso tenga una relación de “amor, respeto, gratitud o estrecha amistad”.

A la reforma aprobada se agregó un párrafo para exentar a familiares o amigos en caso de feminicidio

o transfeminicidio, esto con el propósito de evitar que puedan apoyar al presunto delincuente o enropecer, desviar o poner en riesgo el curso de las investigaciones y el debido proceso.

El presidente de la comisión, Jorge Gaviño, explicó que con los cambios a estas personas se les podría imponer una sanción de seis meses a cinco años de prisión y de 100 a 500 días de multa, esto es entre 10 mil 857 a 54 mil 285 pesos, de acuerdo con la unidad de medida y actualización vigente.

Entre las actividades que se realizaron ayer en el Congreso, destacó la credencialización de los diputados de la tercera legislatura, quienes acudieron al recinto de Donceles y Allende para tomarse la fotografía y registrarse como miembros del parlamento a partir del primero de septiembre.



Para diputados, las opiniones sobre usos de suelo no son vinculantes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun cuando dependencias del gobierno central no presenten una respuesta a una consulta de cambio de uso de suelo, o incluso éstas resulten negativas, el Congreso de la Ciudad de México tiene libre albedrío de aprobarlos, ya que dichas opiniones no resultan vinculantes a la hora de resolver y aprobar los dictámenes correspondientes.

De acuerdo con los documentos de los seis cambios de uso de suelo aprobados el lunes en comisiones del Legislativo, algunos casos, como el de Marsella 70, que implica la construcción de un hotel y restaurante, no recibieron respuesta de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), aun cuando se trata de una modificación en una zona de valor patrimonial, además de que Protección Civil dio su visto bueno, pero señaló el sitio como de "riesgo alto" en materia de sismicidad, de ahí que recomendó tomar previsiones necesarias al respecto.

También está el caso de Galileo 8,

en Polanco, donde se pretende edificar un hotel de 22 pisos, para lo cual la Secretaría de Movilidad (Semovi) y vecinos emitieron opiniones negativas al considerarlo un proyecto de alto impacto para la zona.

Si bien la Ley de Desarrollo Urbano obliga a los legisladores a solicitar opiniones a las diversas dependencias, no lo obliga a tomarlas en cuenta, así lo establece el artículo 42, que refiere que "en ningún caso las opiniones formuladas sobre las iniciativas de decreto vincularán el sentido del predictamen, ni el del dictamen de la comisión, ni el del acuerdo o decreto del pleno de la asamblea".

La Ley Orgánica del Congreso capitalino ordena a los diputados crear el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la ciudad, que tendrá la facultad de elaborar predictámenes sobre las iniciativas de decreto en materia de programas de desarrollo urbano, entre ellos usos de suelo.

Sin embargo, los diputados no han realizado los nombramientos correspondientes.



Denuncian a exfiscal y gobernador de Sinaloa, ante la FGR



Panistas presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra de la exfiscal Sara Bruna Quiñonez Estrada y el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya, por actuaciones ilegales en la carpeta de investigación iniciada por la Fiscalía de esa entidad para conocer los motivos del asesinato del exrector de la Universidad de ese estado Héctor Melesio Cuán Ojeda.



Panistas denuncian ante la FGR a exfiscal y gobernador de Sinaloa

Leonardo Juárez R.

Legisladores locales y federales del PAN presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra de la exfiscal Sara Bruna Quiñonez Estrada y el gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya, para que comparezcan y rindan declaraciones acerca de los motivos por los cuales se realizaron actuaciones ilegales en la carpeta de investigación iniciada por la Fiscalía de esa entidad para conocer los motivos del asesinato del exrector de la Universidad de ese estado Héctor Melesio Cuán Ojeda.

A la salida de las instalaciones de la FGR en Insurgentes los congresistas locales y federales detallaron que la denuncia penal en su mayoría es contra la extitular de la Fiscalía sinaloense por obstruir las investigaciones por, presuntamente, órdenes directas del mandatario estatal morenista Rocha Moya.

Detallaron, "en el caso de Quiñonez Estrada debe ser citada a comparecer ante el ministerio público federal por ser ella la titular de la Fiscalía que llevó a cabo tales actuaciones, y en el caso de Rocha Moya por haber sido quien propuso Quiñonez Estrada para quedar al frente de la Fiscalía, y posteriormente haberle 'aconsejado' que renunciara al cargo ante las inconsistencias de la referida carpeta de investigación, como si quisiera que, en toda esta historia, algo no se conociera".

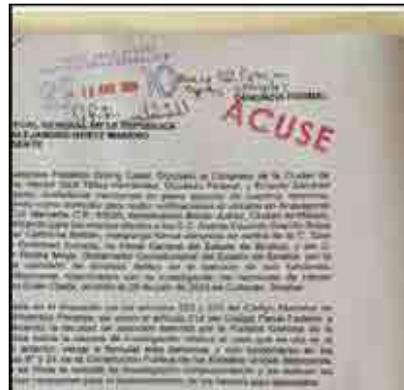
Explicaron "está basada en probables delitos cometidos por la exfiscal y el gobernador de Sinaloa. Que son ejercicio indebido del Servicio Público, omisión de Auxilio, delitos contra la procuración y administración de justicia cometidos por los servidores públicos, falsedad en Declaraciones Judiciales y en Informes dados a una Autoridad, así como destrucción de Evidencia".

Solicitaron, al fiscal general de la República Alejandro Gertz Manero, iniciar una investigación exhaustiva sobre las acciones de Sara Bruna

y Rubén Rocha, para determinar su responsabilidad en los posibles delitos cometidos y garantizar que se haga justicia, "en virtud de la gravedad de las irregularidades expuestas Bruna Quiñonez y Rocha Moya, tienen que aportar su testimonio respecto a los hechos denunciados y se esclarezcan sus roles en la investigación".

Recalaron, "así como una revisión integral de la carpeta de investigación, dado que los hechos descritos evidencian posibles vicios en la investigación; que la FGR realice una revisión exhaustiva de la carpeta de investigación relacionada con el homicidio de Héctor Melesio Cuán Ojeda, con el objetivo de detectar cualquier irregularidad adicional, identificar las pruebas clave que podrían haber sido manipuladas o desechadas, y asegurar que el proceso se conduzca conforme a derecho".

Insistieron, "la FGR a profundizar en las diligencias que aparentemente fueron omitidas o mal ejecutadas, tales como la recolección de testimonios y la realización de análisis periciales exhaustivos. Esto permitirá determinar si las omisiones fueron producto de negligencia o de una acción deliberada para encubrir el crimen".





INFO CDMX



Info CDMX presentará iniciativa para regular inteligencia artificial

El organismo **busca proteger los datos personales** de todos los sujetos obligados que sirvan para desarrollar modelos de IA

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Julio César Bonilla, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info CDMX), presentará en septiembre una iniciativa al Congreso local para regular la inteligencia artificial (IA) en la capital del país.

En entrevista con EL UNIVERSAL, detalló que el objetivo de esta propuesta es la protección de los datos personales que sirvan para el desarrollo de modelos de IA, o para la toma de decisiones derivadas de los mismos, por parte de las instituciones públicas de la Ciudad, como pueden ser secretarías, organismos autónomos o partidos políticos.

“La ley tiene por objeto establecer principios, reglas y procedimientos para garantizar la protección de los datos personales ante el desarrollo y uso de los sistemas de la inteligencia artificial en la capital del país.

“La ley [se] aplicará a todos los sujetos obligados —que es cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autó-

mos, partidos políticos y fondos públicos. Se busca proteger los datos personales de todas las personas que están en todas estas instituciones, partidos, secretarías, etcétera, para que no haya un mal uso con la inteligencia artificial.

“Definitivamente, el enfoque central de esta iniciativa tiene que ver con la protección de los datos personales”, dijo.

Detalló que esta ley permitiría a los sujetos obligados que usen la inteligencia artificial a cumplir con las normas ISO y las del Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE), relacionadas con riesgos de privacidad y uso de esta tecnología, lo que permitirá que la Ciudad de México sea punto de referencia para el desarrollo y uso de modelos de IA innovadores, sin una carga regulatoria excesiva.

Julio César Bonilla explicó que en esta propuesta se establecen principios rectores de una inteligencia artificial responsable, y se precisarán los modelos, tipos y usos de la misma.

Asimismo, esta propuesta busca sancionar a quien haga mal uso de los datos personales en el desarrollo y uso de la IA.

El comisionado del Info CDMX apuntó que estamos en la Cuarta Revolución Industrial, en donde la digitalización y el auge de la IA están redefiniendo el futuro de la mayoría de los estados, alterando los modelos de administración.

“Entonces, lo que nosotros estamos proponiendo desde el Info CDMX (...) es que abarcamos el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación, incluida la inteligencia artificial, para modernizar la administración pública, mejorar la prestación de servicios y fomentar la participación ciudadana, se trata de un enfoque dinámico que involucre a todos para impulsar la innovación”, aseguró.

El funcionario confió en que esta propuesta pueda avanzar en la próxima Legislatura, puesto que también ya se planteó la creación de una comisión enfocada en la Inteligencia Artificial.

“Estamos buscando a los equipos de trabajo y, de ser posible, a la propia jefa de Gobierno electa [Clara Brugada] para presentarle este proyecto y, de manera coordinada, podamos trabajar simultáneamente en esto que va a ser una iniciativa modelo para muchas latitudes de Iberoamérica”, aseguró. ●



Fecha 21.08.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Julio César Bonilla detalló que esta ley permitiría cumplir con las normas relacionadas con riesgos de privacidad y uso de la inteligencia artificial.



JULIO CÉSAR BONILLA
Comisionado de Info CDMX

“Se busca proteger los datos personales de todas las personas que están en todas estas instituciones, partidos, secretarías, etcétera, para que no haya un mal uso con la IA”



“Estamos buscando a los equipos de trabajo y, de ser posible, a la propia jefa de Gobierno electa para presentarle este proyecto”



INAI





LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DEL INAI

BLANCA LILIA IBARRA CADENA
COMISIONADA DEL INAI
@BL_IBARRA

Esto nos ha permitido proteger los derechos de las personas de diversas entidades federativas, como la Ciudad de México, Morelos y Guerrero

El 11 de mayo de 2018, en mi primera sesión como integrante del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, se aprobó ejercer la facultad de atracción para conocer 71 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX y estaban pendientes de resolución por la ausencia temporal de quórum del pleno de ese órgano.

Durante la exposición se argumentó que ejercer esta facultad, prevista en los artículos 6 de la Constitución y 181 de la Ley General de Transparencia, dotaría de certeza a la ciudadanía sobre la protección de sus derechos, ya que al no estar integrado el organismo local quedaba la ciudadanía en estado de indefensión, limitando tanto su derecho a conocer los motivos de las decisiones gubernamentales, como su autodeterminación informativa.

La decisión de aquella tarde representó un ejercicio sin precedentes de esta facultad otorgada al INAI para atraer, conocer y resolver recursos de revisión de las autoridades de transparencia locales, y, con ello, garantizar a las y los capitalinos el goce efectivo de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales. En nueve meses, en que el órgano garante de la capital no tuvo quórum legal, el INAI atrajo 940 recursos, evitando que se interrumpiera la garantía de esos dos derechos. Estos se suman a los atraídos de Guerrero y Morelos, así como los que atrajo el Pleno del INAI por su interés y trascendencia.

En ese sentido, ante la coyuntura que este organismo autónomo enfrenta ante diversos cuestionamientos sobre su utilidad y costo, es necesario hacer énfasis en esta facultad de atracción que nos ha permitido proteger los derechos de las personas de diversas entidades federativas, como la CDMX, Morelos y Guerrero, así como de quienes acuden a este instituto como segunda instancia, a través del recurso de inconformidad, contra alguna determi-

nación de los organismos garantes de los estados.

En el contexto actual, en el que se plantea una reforma que considera un sistema sin autoridad nacional garante y el traslado de las atribuciones a diversas instancias del Ejecutivo, Legislativo y Judicial federal, considero importante llevar el tema a la discusión, pues se pondría a las personas en un escenario en el que la garantía de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales se fragmentaría y se perderían los avances alcanzados en más de dos décadas.

Como toda institución, este órgano garante debe ajustarse a mejora continua, de revisión y de rendición de cuentas. No obstante, el proyecto para desmantelarlo significaría un serio retroceso para su garantía. De aprobarse esa propuesta, colocaría al país en una situación desfavorable para la democracia, la pluralidad y la expresión de las voces, elementos necesarios en un sistema que requiere participación y construcción de acuerdos.

En el INAI estamos comprometidos con los principios constitucionales y democráticos, por lo que reiteramos nuestra responsabilidad para tutelar de manera efectiva los derechos humanos. Después de todo, este instituto es patrimonio de todas y todos los mexicanos. Seguiremos trabajando a favor de las personas y sus derechos, para consolidar un Estado abierto y democrático en el que el derecho a saber y la protección de nuestros datos personales sean temas fundamentales en la agenda nacional.

“Se aprobare esa propuesta, colocaría al país en una situación desfavorable para la democracia, la pluralidad y la expresión de las voces”.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



● El proceso legislativo para la aprobación del dictamen, sin cambios, aseguran en San Lázaro

La iniciativa va por que va: Morena en el Senado

**GEORGINA SALDIERNA,
ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO**

Frente a la suspensión laboral en el Poder Judicial, los representantes de Morena en el Senado advirtieron que la reforma en el sector no la detendrá ninguna presión, chantaje o amenaza, luego de insistir en que se trata de un paro "loco". Detrás de dicha movilización se encuentra la magistrada presidenta de la Corte, Norma Piña, acusó el senador Félix Salgado, quien pidió juicio político en contra de la juzgadora. En este contexto, el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, se pronunció por incluir en el dictamen de la reforma al Poder Judicial la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de establecer la figura de los jueces sin rostro.

Es un planteamiento oportuno y correcto, y vale la pena que la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro lo incorpore al paquete de reformas que comenzará a analizarse el día 26.

Monreal explicó que la violencia genera este tipo de estrategias jurídicas, sobre todo cuando se trata de la delincuencia organizada. Es una medida emergente e incluso temporal, hasta en tanto se recobre la tranquilidad y la estabilidad política y social. En México ya se había hablado de ella hace varias

décadas, pero no se había aplicado, recordó al señalar que se estableció en Italia en los años noventa del siglo pasado ante el aumento de la actividad del crimen organizado y en Colombia por la narcoguerrilla.

Ante la exigencia de los trabajadores del Poder Judicial de desear la reforma del sector, el líder parlamentario manifestó que no es posible. Los senadores nunca "actuamos bajo presión", sino en razón del interés nacional y ahora no será la excepción.

Aun cuando grupos minoritarios se opongan, "vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión", añadió.

Salgado Macedonio subrayó, a su vez, que a pesar del paro, la reforma va por qué va. Dijo no entender porque los ministros se oponen a ese cambio, pero si persisten en la suspensión de actividades los invitó a que excedan los 30 días que establece la Constitución, para que el Presidente envíe nuevas propuestas al Senado para su aprobación.

En tanto, a pesar del paro de los trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma en dicho ámbito, el proceso legislativo de aprobación del dictamen va a continuar el próximo lunes, señalaron el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro

Robledo.

Propuestas legislativas para la transformación

Entrevistado ayer al término de la presentación del libro *50 propuestas legislativas para la transformación de México*, del jefe de gobierno capitalino, Martí Batres, Mier Velasco subrayó que el dictamen de la reforma judicial "está circulando, está siendo analizado por todos los grupos parlamentarios. Una vez que sea discutido y en su caso aprobado (en comisiones), se remitirá a la mesa directiva y continuará el proceso legislativo" para llevarlo al pleno.

Al preguntársele si el paro de trabajadores podrá frenar la discusión, el líder de los diputados morenistas recalcoó que el texto de la reforma "ya fue analizado, se escucharon todas las voces. Hay una discrepancia de algunos trabajadores, que es normal, es natural".

No obstante, recordó que "casi 60 por ciento de quienes se manifiestan (contra la reforma) tienen una relación directa, familiar y de amistad, de grupo, en esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal, a través de magistrados y de jueces. Ellos son los que utilizan esta incertidumbre para desinformar a los trabajadores".



Continúa en siguiente hoja

Fecha 21.08.2024	Sección Política	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------

El transitorio décimo

Por ello, dijo, “yo les pediría que lean perfectamente bien el transitorio décimo del dictamen en el que se establece con precisión que no hay ninguna posibilidad, ni lo haría nuestro movimiento, de violentar derechos adquiridos” de los trabajadores del Poder Judicial. “Si se olvidan de intereses ajenos a garantizar justicia en México, seguramente ese paro será levantado”.

Mier señaló que probablemente se incluirá como reserva en las discusiones sobre la reforma judicial la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que se haga una adenda a fin de proteger a los jueces y magistrados que resuelvan asuntos relacionados con el crimen organizado.

Por separado, Juan Ramiro Robledo (Morena) indicó que el dictamen de la reforma judicial será discutido en la Comisión de Puntos Constitucionales el lunes a las 11 horas, con la posibilidad de que el análisis del texto se divida en dos días, uno para su aprobación en lo general y otro en lo particular.

Respecto al paro de trabajadores, el morenista reconoció su derecho de protestar, pero advirtió que “para parar la administración de la justicia, para detener un poder constitucional tan importante como el Judicial, la Constitución establece un procedimiento que no están siguiendo”, establecido en el artículo 123 de la Constitución.

JUZGADOS FEDERALES SUSPENDEN LABORES

Ante paro, aceleran la reforma judicial

DIPUTADOS APROBARÁN la iniciativa entre el 2 y el 3 de septiembre y no a más tardar el 15 de ese mes, como había previsto el morenista Ricardo Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR
Luego de que el Poder Judicial paró labores en el país, Ricardo Monreal anunció que la Cámara de Diputados aprobará la reforma judicial entre el 2 y el 3 de septiembre.

El 6 de agosto, el coordinador de Morena en el Senado dijo que la iniciativa sería avalada en San

Lázaro a más tardar el 15 de septiembre, para luego turnarla a la Cámara de Senadores. Interrogado sobre la demanda de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial para que Morena desista de la reforma, respondió que "no es posible. Los legisladores nunca actuamos bajo presión", sostuvo.

"Aun cuando grupos minoritarios se opongan, nosotros vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión", agregó.

En el mismo sentido se pronunció Ignacio Mier al descartar un diálogo con los inconformes, pues dijo que ya es la hora de legis-

lar. "Se escucharon las voces de todos, especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación", afirmó el líder de los diputados morenistas.

El PJF inició en el primer minuto de hoy un paro indefinido que excluye a la Suprema Corte y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

— Con información de Olimpia Avila

"PROCESO SIGUE ADELANTE"

Metten acelerador a reforma judicial

LOS CAMBIOS A LA CARTA MAGNA serán aprobados el 2 o 3 de septiembre, pese al paro de trabajadores del

PJ, afirma Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Aun con el paro de actividades decretado por trabajadores, jueces y magistrados, la reforma al Poder Judicial seguirá adelante e incluso

se aprobará el 2 o 3 de septiembre en la Cámara de Diputados, aseguró el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, con lo cual dejó en claro que se adelantaron los tiempos para su aval total en San Lázaro.

Interrogado sobre la demanda de los jueces, magistrados y trabajadores del

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Poder Judicial de que Morena desista de la reforma, Monreal Ávila respondió que "no es posible. Los legisladores nunca actuamos bajo presión. Al menos yo, que tengo muchos años de ser legislador, siempre actúas en razón del interés nacional y ahora no será la excepción.

"Aun cuando grupos minoritarios se opongan, nosotros vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión. Tenemos que tener clara nuestra conciencia de que es un mandato popular y, por tanto, a pesar de que admite riesgos, insultos, descalificaciones, hay que caminar e ir a la reforma judicial", afirmó.

Monreal Ávila adelantó que una vez que la Comisión de Puntos Constitucionales

de la actual y feneciente LXV Legislatura apruebe el dictamen, el próximo lunes, 26 de agosto, el pleno de la Cámara de Diputados, ya como LXVI Legislatura, lo aprobará el 2 o 3 de septiembre y de ahí pasará al Senado de la República.

A pregunta expresa, aseguró que los legisladores federales de Morena no pretenden comprar a los magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al permitir que sean los únicos que se queden en sus puestos e incluso se mantengan hasta 2027, porque ellos son incorruptibles.

"Pero aun con este trato que usted dice privilegiado a los magistrados del Tribunal Electoral, todavía no se re-

suelve. Apenas va a comenzar la deliberación de este proyecto de dictamen que se ha planteado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Yo tengo mis reservas y mis dudas. Me gustaría que fuera general el tratamiento para todos, sin excepción. Pero eso lo vamos a discutir cuando nosotros tengamos la materia del tema que se está discutiendo", respondió.

—¿No es querer comprarlos, porque ellos tienen la última palabra en materia de sobrerrepresentación?

— No, yo no creo. Yo conozco personalmente a los magistrados: no se dejan chantajear por nadie, no se dejan presionar por nada, conozco la autoridad moral de ellos, porque he platicado.

"Por cierto, tengo más de dos, tres meses que no los veo, mucho tiempo, y so- lía saludarlos en los alegatos de oídas que tenemos derecho, pero tengo ya tres meses o más sin saludarlos. Conozco personalmente a la presidenta Mónica Soto, y yo creo que ella, junto con Reyes, con Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, y la propia Claudia Valle, que se incorporó como decana a la calificación, son incorruptibles; ¡son incorruptibles!

"Entonces, yo no creo que ellos se dejen presionar, o que haya una especie de cambalache, o de juego político de beneficios recíprocos. No creo que se presten a eso los magistrados del Tribunal Electoral", precisó.

Prevén por reforma dos días de debate

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, prevé que la discusión y votación del dictamen de la reforma judicial se extienda por dos días.

El morenista informó que propondrá a los integrantes del órgano legislativo que preside dividir en dos días la discusión de la reforma judicial, con el objetivo de que el 26 de agosto aborden la propuesta en lo general y el 27 de agosto discutan las reservas.

Indicó que tiene previsto que por cada día, sean alrededor de 12 horas de discusión.

Sobre la posibilidad de que los trabajadores inconformes con la reforma impidan a la Comisión discutir el dictamen el próximo lunes, Robledo reconoció que no ha considerado esa posi-

bilidad; no obstante, descartó que, ese caso, se utilice la fuerza pública.

“No lo he previsto, porque ni siquiera lo espero como una posibilidad cierta y esperando no equivocarme”, dijo.

En entrevista, consideró que una buena parte de los trabajadores que participan en el paro contra la reforma al Poder Judicial están mal informados.

Sostuvo que hay muchos trabajadores que no saben exactamente por qué están protestando, pero les dijo que si analizan sus recibos de nómina, se darán cuenta que la reforma no les afecta en ninguno de los rubros que ahí están estipulados.

“Yo esperaré que pausaran tantito, que serenaran el juicio, que vieran que necesitan otro procedimiento para que su paro sea legal constitucional y que, en este momento, por hoy, no hay nada que les afecte nada”, indicó.



Analizarán el tema, dice Mier

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, tomó nota ayer de la “sugerencia” del Presidente Andrés Manuel López Obrador y adelantó que presentarán una adición a la iniciativa de reforma judicial que considere un mecanismo de seguridad para jueces que lleven casos relacionados con el narcotráfico.

Calificó de oportuna la propuesta del mandatario, por lo que adelantó que presentarán una reserva cuando se discuta la reforma, aunque no quiso adelantar qué figura propondrán.

“Hoy (ayer) la escuché

(la propuesta del Presidente) y se me hace oportuna, poder presentar una reserva cuando se esté discutiendo para garantizarle que se preserve la seguridad de los juzgadores. Yo creo que es muy oportuno”, señaló.

El morenista adelantó que tras la eventual aprobación de la reforma judicial, iniciarían el análisis de una reforma integral en materia de seguridad y justicia, pues no se incluyó en el predictamen actual.

“Ya lo incluimos nosotros como parte del temario de los diálogos nacionales, aun cuando no viene en la reforma constitucional, porque lo primero que hicimos fue una revisión al

poder superior, que es el Poder Judicial.

“Después, inmediatamente vamos a iniciar el estudio para presentar una iniciativa con la participación de los Congresos de los estados, en parlamento abierto, para construir una iniciativa de reforma integral de todo el sistema judicial, incluidas seguridad y fiscalías”, adelantó.

De acuerdo con el morenista, el paro de labores de jueces, magistrados y empleados no detendrá la reforma el Poder Judicial, y acusó a quienes participan en él de formar parte de la composición “casi feudal” del Consejo de la Judicatura Federal.



Un prófugo, nuevos rostros y los que repiten

La credencialización de senadores inició ayer y cerrará el viernes, cuando el INE asigne las fórmulas pluris; morenistas y panistas fueron los primeros

MAYOLO LÓPEZ

Un prófugo de la justicia, una suplente que ahora ocupará como propietaria un escaño a causa de un repentino fallecimiento, una nueva camada y varios que repiten desfilaron ayer para registrarse como senadores de la LXVI y LXVII Legislatura del Congreso de la Unión.

El momento de mayor regocijo para los flamantes parlamentarios afloró cuando ocuparon su escaño, colocaron su dedo índice en el lector óptico y su nombre apareció en el tablero electrónico del recinto de sesiones.

Miguel Ángel Yunes Márquez, panista jarocho sobre quien pesa una orden de aprehensión, fue el primero en apersonarse en el área conocida como "pasos perdidos" de la sede parlamentaria. Discreto, apuró su registro y se retiró, ajeno a las cámaras

de la prensa.

La tabasqueña y morenista Alejandra Arias Trevilla, suplente de la recientemente fallecida Rosalinda López Hernández (esposa del Gobernador de Chiapas y hermana del ex secretaria de Gobernación Adán Augusto López), reconocería que no era fácil asumir su condición de propietaria.

"Soy empresaria. Ahora, desafortunadamente Rosalinda López falleció y yo era la senadora suplente, y aquí estamos para dejar el nombre de Tabasco muy en alto y no le vamos a fallar", declaró en entrevista.

Después de ocupar seis años un escaño, el acapulqueño Félix Salgado Macedonio se registró de nueva cuenta para fungir como senador otros seis años. Fiel a su estilo, el morenista aseguró que

la 4T ya tiene en el bolsillo a los dos senadores

que le hacen falta al movimiento para empujar la aprobación de la reforma judicial en el Senado.

Como Salgado Macedonio, la sonorenses Imelda Castro también repite en la Cámara alta. Orgullosa, posó para los fotógrafos a la hora de colocar su dedo índice en el lector óptico.

Otro Monreal figurará también como senador: Saúl, el hermano menor de Ricardo y ex Alcalde de Fresnillo, también entregó sus documentos para acreditarse como senador.

Dos priistas desfilan para buscar su registro: la tlaxcalteca Anabell Ávalos Zempoalteca y la ex diputada Cynthia López Castro.

El panista mexiquense Enrique Vargas del Villar no perdió la oportunidad de subir a la tribuna para dirigir un mensaje

que difundiría en sus redes: "Hola. ¿Cómo están? Ya estoy aquí en mi registro como senador de la República por el Estado de México y estoy muy contento porque, en la próxima legislatura, estaremos defendiendo a México, dando lo mejor que tenemos desde Acción Nacional por un mejor México. No los voy a defraudar", prometió.

Entre otros, también desfilaron la campechana María Martina Kantún Can (Morena); los chiapanecos José Manuel Cruz Castellanos (Morena) y Luis Armando Melgar Bravo (PVEM); el hidalguense Cuauhtémoc Ochoa (Morena); la queretana Guadalupe Murguía (PAN); el morelense Víctor Aureliano Mercado (Morena); y la oaxaqueña Laura Estrada (PVEM).

ESTRENAN ESCAÑO

Senadores propietarios electos, de mayoría y de primera minoría, acudieron ayer a la sede de la Cámara alta para tramitar sus credenciales y ubicar el escaño donde trabajarán en las 66 y 67 Legislaturas del Congreso.



Página 1 de 2
\$ 209066.00
Tamaño: 559 cm2

Continúa en siguiente hoja



■ La pevemista Laura Estrada Mauro presentó sus papeles para acreditarse como legisladora por Oaxaca.



■ Los nuevos senadores ocuparon por primera vez su escaño y colocaron su dedo en el lector óptico para registrarse.



■ La sinaiense Imelda Castro renovó su credencial luego que obtuvo su reelección en los comicios de junio.



■ La priista Anabell Ávalos presumió la credencial que la acredita como integrante de la Cámara alta.

PRESIDIRÁ MESA DE DECANOS

Beltrones, de los más esperados para registro en el Senado; instalará la nueva legislatura

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

Ayer empezó en el Senado el registro de los legisladores que ganaron su escaño en las urnas, y uno de los más esperados fue el priísta Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien presidirá la Mesa de Decanos, responsable de instalar la nueva legislatura, que iniciará trabajos el próximo primero de septiembre.

Beltrones y la mayoría de legisladores electos decidieron esperar, ya que tienen ocho días de plazo para acudir por su credencial, entregar la documentación y plasmar su huella digital para poder votar en el tablero electrónico, además de proporcionar los datos biométricos, necesarios para poder ingresar a la sede de Reforma e Insurgentes.

En el primer día, sólo 15 realizaron el trámite para darse de alta como miembros de la 66 y 67 legislaturas. El primero fue el panista

Miguel Ángel Yunes Márquez, quien enfrenta acusaciones de fraude fiscal y falsificación de documentos; evitó hacer declaraciones.

De hecho, al salón donde se registran se puede acceder directamente por elevador, sin pasar por el patio central, y varios senadores electos, entre ellos el morenista Saúl Mon-

real prefirieron también evitar a la prensa. Lo mismo hicieron Luis Armando Melgar (PVEM) y Enrique Vargas (PAN), ex presidente municipal de Huixquilucan, estado de México.

Es la primera vez que un senador suplente asumirá directamente el cargo. Se trata de la tabasqueña Alejandra Arias Trevilla (Morena), ya que la titular, Rosalinda Hernández, falleció después de la elección. En entrevista, comentó que pondrá todo su esfuerzo en el nuevo cargo, en honor a Rosalinda, hermana de quien será su coordinador, Adán Augusto López Hernández.

Acudieron también al trámite Imelda Castro y Félix Salgado Macedonio, de Morena, quienes repetirán seis años más como senadores; expresaron que de entrada su misión será aprobar la reforma judicial y coincidieron en que lograrán convencer a los tres legisladores de otros partidos, a fin de completar los votos que les faltarán para lograr la mayoría calificada.

Coincidieron con ellos María Martínez, de Campeche, y la oaxaqueña Laura Estrada Mauro, quienes llegan por primera vez a esa cámara.

En tanto, se determinó ya que Beltrones será el presidente de la Mesa de Decanos, órgano encargado de

conducir la elección de la mesa directiva que funcionará a partir del primero de septiembre, así como de tomar la protesta a los nuevos legisladores. Integrarán también esa mesa los morenistas José Antonio Álvarez Lima y Óscar Cantón Zetina, quienes, al igual que Beltrones, son por tercera vez senadores, sólo que el priísta sonorense es el de mayor antigüedad legislativa.

En lo que aún no hay acuerdo es en la elección del presidente del Senado para el primer año de la legislatura, y la pelea está entre los guindas Ignacio Micr, quien llegará por la vía plurinominal, e Imelda Castro.

Tampoco en la Cámara de Diputados, según aseguró el senador Ricardo Monreal, se ha definido quien presidirá la mesa directiva, ya que hay ocho candidatos inscritos; cuatro mujeres, entre ellas Ifigenia Martínez, Olga Sánchez Cordero y Dolores Padierna, además de Leonel Godoy y Sergio Gutiérrez Luna.

Monreal destacó que la opinión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, es muy fuerte en el grupo de Morena, y ella declaró ya que le gustaría que las diputadas Ifigenia Martínez u Olga Sánchez Cordero le colocaran la banda presidencial. Sin embargo, dijo, eso se definirá hasta la reunión plenaria de la bancada que él coordinará en San Lázaro.



Fecha 21.08.2024	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------



△ El aún priista, durante una entrevista con este diario en 2016. Foto *La Jornada*



PARTIDOS POLÍTICOS



Elegirá Morena dirigencia en septiembre

ANTONIO BARANDA

Mario Delgado, líder nacional de Morena, anunció ayer que convocaran a un congreso nacional el próximo 22 de septiembre para elegir a la nueva dirigencia y revisar los estatutos del partido, a solicitud de Claudia Sheinbaum.

En conferencia, confirmó que el nuevo dirigente entrará en funciones el 1 de octubre, el mismo día que Sheinbaum tome posesión como Presidenta.

“Estamos ya en la ruta de la renovación, será una renovación muy ordenada que resulte con una diligencia muy fuerte, muy organizada, muy apoyada por la militancia”,

señaló Delgado.

“Porque lo mejor que podemos hacer, el mejor legado que podemos dejar... es una dirigencia todavía con más instrumentos, con más posibilidades, para que siga creciendo nuestro partido y nuestro movimiento”.

Indicó que el Consejo Nacional –que preside el Gobernador de Sonora, Alfonso Durazo– se reunirá la primera semana de septiembre para aprobar la convocatoria respectiva, como preámbulo del congreso nacional.

“La nueva dirigencia tendrá una vigencia de hasta tres años, termina en octubre del 2027, ya que pase el proceso

electoral del 27. Los consejeros nacionales y los congresistas tendrán una vigencia hasta el 2027”, precisó.

El dirigente adelantó que se realizarán mesas de análisis de los documentos básicos de Morena, ante la nueva realidad que ha enfrentado el partido en los últimos años.

“Efectivamente, recibimos recomendaciones de la líder de nuestro movimiento, que es la Presidenta electa, que con ese liderazgo del movimiento, la semana pasada en el Teatro Metropolitano dirigió unas recomendaciones que evidentemente nosotros hemos considerado en el partido”, señaló.



■ El dirigente de Morena, Mario Delgado, adelantó que serán revisados los documentos básicos del partido.



Renovará Morena toda su dirigencia el 22 de septiembre, informa Delgado

ALMA E. MUÑOZ

Morena renovará su dirigencia nacional el 22 de septiembre durante su congreso nacional, informó Mario Delgado, presidente del partido. El nuevo comité ejecutivo nacional (CEN) entrará en vigor el primero de octubre, mismo día en que empezará el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

A diferencia de otros partidos, de este proceso “vamos a salir más unidos, más fortalecidos para seguir apoyando al gobierno de la transformación”, indicó Delgado, acompañado por la presidenta electa en la casa de transición.

Precisó que se renovará todo el CEN, porque la mayoría de sus integrantes son diputados electos y otros, como a él y a Citlalli Hernández, secretaria general del partido, Sheinbaum los invitó a ser parte de su gabinete.

Delgado mencionó que para el proceso interno consideraron las recomendaciones que “la líder del movimiento, Claudia Sheinbaum, les dirigió la semana pasada en el teatro Metropolitano, como es hacer una revisión de los documen-

tos básicos de Morena. “Estamos ya en la ruta de la renovación y será muy ordenada; que resulte con una dirigencia muy fuerte, muy organizada, muy apoyada por la militancia. El mejor legado es dejarla con más instrumentos y más posibilidades para que sigan creciendo nuestro partido y nuestro movimiento”.

Señaló que el CEN trabaja con el presidente del Consejo Nacional, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, en la definición de la convocatoria. “Tenemos un borrador, y lo ideal en términos de

tiempos es que el Consejo Nacional convoque a un gran congreso el próximo 22 de septiembre, es decir, una semana antes de que inicie el siguiente gobierno, para que se elija a la nueva dirigencia, con una vigencia hasta de tres años, al igual que congresistas y consejeros nacionales. Es decir, que termine en octubre de 2027, ya que pase el proceso electoral” de ese año.

Eso nos da “gran oportunidad de organización”, frente a las dos elecciones que habrá entre 2024 y 2027, indicó.

Delgado, próximo secretario de Educación Pública, adelantó que Durazo convocará al consejo la primera semana de septiembre para aprobar la convocatoria al congreso nacional, donde se renovará la dirigencia morenista.

En esa reunión, expuso, “por recomendación” de su líder ajustarán los documentos básicos del partido a la nueva realidad política.

Por lo tanto, añadió, “vamos a convocar en ese congreso a mesas de discusión y análisis con la militancia, sobre reformas posibles a los estatutos y a los documentos básicos”.

“
*El nuevo CEN
entrará en
funciones el
mismo día que
Sheinbaum*”



Fecha 21.08.2024	Sección Política	Página 12
----------------------------	----------------------------	---------------------

Ya se apuntaron dos para relevar a Cortés en el PAN

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de la emisión de la convocatoria para el proceso interno del PAN para renovar su dirigencia nacional, sólo la ex diputada Adriana Dávila y el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero, han confirmado su participación.

En tanto, la senadora Kenia López ha referido en distintas entrevistas radiofónicas que esta semana analizará si buscará las 30 mil firmas necesarias para registrarse, mientras su homólogo Damián Zepeda no ha expresado cuándo definirá si se inscribe en el proceso.

De acuerdo con la convocatoria, los aspirantes deberán presentar su intención de participar, con el requisito de contar con 30 mil 298 firmas de respaldo, equivalentes a 10 por ciento de los afiliados, o de 30 por ciento de los consejeros nacionales del partido. Ayer, Romero realizó su primera jornada para recabar los apoyos.

Mientras, el dirigente actual, Marko Cortés, apuntó que en la convocatoria se incluyó una excepción para que, en caso de que ninguna de las aspirantes mujeres logre al menos ese 10 por ciento o el apoyo de

consejeros, se otorgue el registro en el proceso a la que presente mayor cantidad de firmas. “Les aseguro que habrá al menos una contendida de dos o tres, ojalá fueran más aspirantes”, afirmó.



Página 1 de 1
\$ 22650.00
Tam: 75 cm2

KRAUZE LANZA CRÍTICA

“PAN, no está a altura de Gómez Morín”

Asevera que los partidos políticos han impedido una mayor participación de la ciudadanía

POR MARCO NÁJERA
nacional@gim.com.mx

El historiador y ensayista Enrique Krauze aseguró que el PAN no ha estado a la altura de su fundador, Manuel Gómez Morín, debido a la actitud decadente que han mostrado después de las elecciones del pasado 2 de junio, por lo que les hizo un llamado a leer los discursos de su fundador para tomar inspiración de cara al futuro del blanquiazul.

El escritor hizo una crítica al Partido Acción Nacional durante la conferencia magistral Vigencia de Gómez Morín, que ofreció ante la comunidad del ITAM, en la cual recordó el pasado liberal e institucionalista del fundador del partido.

Durante su plática aseguró que en estos momentos no es-

tán a la altura del legado.

Asimismo, explicó que los partidos políticos lo tienen decepcionados, en especial el PAN, debido a la cerradura que le puso a la ciudadanía, por lo que ahora están recogiendo los frutos de lo sembrado, “serán castigados hasta convertirse en un partido intrascendente, pero el PAN debería de volver al origen, sus dirigentes deberían de leer a Gómez Morín y si tienen coraje y patriotismo, inspirarse en él”, aseguró durante su conferencia.

Krauze señaló que Acción Nacional se enfrentó a una elección que estaba perdida desde el inicio. Sin embargo, no los responsabilizó por los resultados, ya que habrían sido derrotados de cualquier manera, por lo que hizo un llamado a regresar a las bases, ya que en el futuro se necesitarán nuevos fundadores de instituciones para el país y recordó el legado de Morín en este ámbito.

“La vida en Acción Nacional nos ha enseñado que ni la violencia, ni el fraude ni la confusión pueden hacer que muera este anhelo de libertad y de limpieza del pueblo de México”, señaló Enrique Krauze al recordar un discurso de Gómez Morín.

Finalmente, hizo un llamado a defender a las instituciones, ya que son la base del “edificio llamado México”, entre los que destacó al Instituto Nacional Electoral (INE), al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y ahora, al Poder Judicial.

EL DATO

Saldo
Luego de las pasadas elecciones del 2 de junio, el PAN se vio achicado en distintos estados y a nivel federal



Fecha
21.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
20



Fotos: Archivo/Excelsior

Manuel Gómez Morín fue el fundador del PAN y baluarte de la democracia mexicana.

ASPIRANTE

Acción Nacional, sin propuestas claras en las campañas: Dávila

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

El Partido Acción Nacional "no fue capaz de dar ninguna propuesta clara en la campaña, que abandonó como institución a sus candidatos", expresó la exlegisladora Adriana Dávila, quien hoy aspira a la dirigencia del partido. Según su lectura, "esa falta de dirección nos tiene en un problema muy complicado como país", pues fue la oposición fragmentada y debilitada lo que llevó a los mexicanos a reafirmar a "un gobierno que ha abandonado las causas de los mexicanos".

En entrevista para **Imagen Radio**, Dávila Fernández advirtió que "un partido tiene

que servir como instrumento para las causas ciudadanas y no estamos sirviendo en este momento como ese instrumento". Pese a ello, señaló que se debe "recomponer la casa, hay que darle a este partido una fortaleza fundamental para que vuelva a hacer este instrumento ciudadano", en reconocimiento a quienes, pese a las fallas de partido "se volcó y dio su voto", pero también para llegar a los "40 millones de mexicanos que no participaron en esta elección".

Para enfrentar las evidentes fracturas al interior del partido, propuso crear unidad "a partir de las bases de los militantes. Hay que volver a escucharlos y regre-

sar a la democracia", pues tomar decisiones unilaterales, desde lo que denominó la "cúpula" del partido "es un grave error que cometí, que han cometido las diligencias" y que no puede cometerse de nuevo.



Futuro

Dávila recordó que hace tres años, cuando también contendió por la dirigencia del PAN, denunció la inequidad del proceso; ahora, en cambio, observa al interior de partido la "necesidad urgente de que podamos ponernos de acuerdo".



Foto: Especiva

Adriana Dávila propuso retomar la unidad partidista "a partir de las bases de los militantes".



PROTESTAS INVENTADAS Y A DESTIEMPO DE LA MAREA ROSA; AHORA CONVOCA A MARCHAR CONTRA "EL AUTORITARISMO"

A pesar de que, como ya lo han afirmado en múltiples ocasiones los diputados y senadores de la 4T, de que la Reforma al Poder Judicial será aprobada los primeros días de septiembre de 2024, y de que el Instituto Nacional Electoral (INE) resolverá el próximo viernes 23 de agosto la asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de Representación Proporcional, la llamada Marea Rosa lanzó la convocatoria para salir a marchar el domingo 8 de septiembre a las 11:00 horas, el punto de partida será el Ángel de la Independencia en Paseo de la Reforma y caminarán al Senado de la República. "México te necesita.

La lucha por la democracia continúa, porque la libertad sigue bajo amenaza. Este 8 de septiembre, a las 11:00 horas, acompañanos a marchar del Ángel de la Independencia al Senado de la República para mostrar nuestro respaldo y exigencia a los legisladores de oposición (PAN, PRI, MC) para que voten a favor de la democracia y en contra del autoritarismo".

Como en anteriores movilizaciones, abrieron la convocatoria a todas las ciudades que deseen unirse, para registrar tu ciudad debes enviar al correo hola@unidospormx.com, el estado, la ciudad y el lugar y hora en que se llevará a cabo la concentración y el recorrido.

Desde redes sociales, los líderes de las organizaciones civiles y quienes encabezan la Marea Rosa, convocaron a la ciudadanía a firmar un amicus curiae: un informe técnico que permite a terceras personas opinar en un proceso legal debido a su interés en la resolución.

Este documento se entregará a el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la intención de que tome en cuenta la opinión de la sociedad civil.

La petición se publicó el 6 de agosto del presente año y hasta el día de hoy ha recabado 45 mil 271 firmas, el objetivo es llegar a 50 mil firmas antes del 23 de agosto, día en que se cierra la petición online.

En caso de no querer hacer la firma de manera virtual los simpatizantes pueden descargar un documento donde colocarán su nombre y firma, esta hoja deberá enviarse a la dirección Paseo de los Tamarindos 150, Piso 1, Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, 05120, Ciudad de México, deberá hacerse el envío a nombre de Juan Francisco Torres Landa y la fecha límite para enviarla es el 22 de agosto.

El movimiento Marea Rosa, conformado por diversas organizaciones civiles, retomó actividad a inicios de agosto para convocar a la ciudadanía a una protesta pacífica el 11 de agosto frente a las oficinas del INE.

La convocatoria para #NoALaSobrerrepresentación se publicó en las redes sociales de las organizaciones Unidos para mejorar y Sociedad Civil en México, mientras que en el cartel aparecía el nombre de la organización Frente Cívico Nacional. A la cita acudieron integrantes de dichas organizaciones civiles, quienes ocuparon la mitad de la calle frente a las oficinas del Instituto Nacional Electoral, ubicado en el sur de la Ciudad de México.

Con información de APRO.





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Piden a miembros de la SCJN sumarse a los actos antirreforma

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

Integrantes de cinco organizaciones que aglutinan a secretarios de acuerdos y actuarios del Poder Judicial de la Federación, así como trabajadores de base que iniciaron el paro de labores el pasado lunes, llamaron a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a sumarse a la suspensión indefinida de labores en protesta contra de la iniciativa de reforma al Poder Judicial e indicaron que ya son 28 circuitos los que suspendieron actividades, al considerar que dicha enmienda viola sus derechos laborales.

“El Poder Judicial se ha erigido en un solo organismo, en una unidad para defender los derechos laborales de todos los trabajadores,

pero además para mostrar el rechazo tajante a la reforma judicial que hoy quiere desaparecer y menoscabar una de las tres instancias de la Federación, la única institución de este país que ha servido de contrapeso ante los excesos del Presidente de la República y su partido”, afirmó Patricia Aguayo Bernal, quien se ha convertido en vocera de los trabajadores que iniciaron el paro de actividades el lunes pasado, y que no representa a los sindicatos de trabajadores de base.

La también secretaria de acuerdos del décimo tribunal colegiado en materia del trabajo del primer circuito señaló ayer: “aquí no se cumplen caprichos ni se remiten resoluciones a modo. Aquí se respeta la independencia y autonomía, la Constitución y leyes. Con la unión de jueces y magistrados este movimiento se fortalecerá para mostrar

una fuerza única en todo el Poder Judicial de la Federación”.

Indicó, al referirse a la organización que está integrada por impartidores de justicia, que el resultado de la votación del lunes organizada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) para suspender actividades a partir del primer minuto de este miércoles, refuerza que el rechazo a la reforma es unánime y reiteró que el PJF continuará atendiendo casos urgentes.

Aguayo Bernal confirmó que el Sindicato de Trabajadores (STPJF), que encabeza Gilberto González Pimentel y es la organización que representa al mayor número de empleados de base, mantiene su distancia del paro indefinido. “Desde que iniciamos se le invitó a participar y hoy mismo los convocamos a que se sumen sin protagonismos”.



Siguen sin presentar su contrapropuesta los ministros de la SCJN

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO**

Frente a los cuestionamientos de sus compañeros ministros, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, indicó que no tiene aún el proyecto de contrapropuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que presentaría ante legisladores, y solicitó a sus pares que analicen el dictamen que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados y presenten sus observaciones e iniciativas el próximo jueves.

Lo anterior, durante la sesión privada de ayer que duró tres horas, en la que 10 de los 11 ministros que conforman el pleno de la Corte no alcanzaron un acuerdo para dar respuesta al proyecto de dictamen

que discutirán los diputados federales el próximo lunes, señalaron participantes en el encuentro. También se le preguntó su posición respecto al paro de labores de integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y respondió que era un tema que competía a la Judicatura y no a la Corte.

Fuentes del tribunal constitucional informaron a *La Jornada* que en la reunión —en la que prevaleció la tensión— estuvieron presentes 10 de los 11 ministros, sin sus equipos de trabajo. El ausente fue Luis María Aguilar Morales, quien atendió asuntos personales.

En el encuentro hubo ministros que esperaban que su presidenta Norma Piña Hernández les presentara la propuesta de la Corte para abonar en la discusión de la reforma, que ella anunció desde julio pasado.



Página 1 de 1
\$ 29596.00
Tam: 98 cm2

● Jueces y ministros hoy empiezan suspensión de actividades; piden al Congreso negociar



Trabajador del Poder Judicial se manifiesta en el Palacio de Justicia de San Lázaro.
Foto Jorge Pablo García REPORTEROS Y CORRESPONSALES

Comienza la Jufed su interrupción de labores; buscan mesa de diálogo

GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió una “declaratoria formal de suspensión de actividades por tiempo indefinido” en todos los juzgados y tribunales federales, que inició el primer minuto de este miércoles, y señaló que mantendrá su paro hasta que el Congreso instale una mesa de negociación.

“Esta reforma no sólo amenaza

la justicia, pone en peligro la seguridad misma de la nación, una justicia independiente, las conversiones se verán afectadas, la confianza en las instituciones se desmoronará, los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria. Nos encaminamos hacia una crisis sin precedente, una que de no ser detenida dejará cicatrices profundas en el tejido social”, afirmó la presidenta de la Jufed, Juana Fuentes Velázquez, durante el arranque del paro de actividades de manera indefinida.

Por estas razones, dijo, hemos decidido, junto a cientos de personas juzgadoras comprometidas con la justicia, la suspensión de labores jurisdiccionales de manera indefinida en todo el país, a partir de este 21 de agosto, como un acto legítimo de resistencia contra esa reforma y hasta que ésta sea desechada, para dar paso a la construcción de una reforma integral del sistema de justicia, a la que sin duda alguna nos sumaríamos. Aseveró que “este in-



Fecha 21.08.2024	Sección Política	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

tento de concentración del poder en una persona no sólo es una afrenta directa a la independencia judicial sino también un golpe mortal a la democracia por la que tantos, antes que nosotros, lucharon por establecer y proteger”. “Una reforma legislativa promovida por el Presidente y tramitada por una mayoría parlamentaria amenaza con socavar los pilares mismos sobre los cuales se asienta el estado de derecho”.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) publicó una circular en la cual informó que “reconoce la situación y toma conocimiento de diversos oficios y avisos de suspensión de labores” con motivo del paro, y que en “aras de preservar el ejercicio del servicio público de impartición de justicia”, se atenderán “los casos urgentes”. Pero hasta ayer no publicó la lista de juzgados y tribunales que en cada región del país atenderán los asuntos considerados imperiosos.

“Esta reforma no sólo amenaza la justicia, pone en peligro la seguridad misma de la nación, una justicia independiente, las conversiones se verán afectadas, la confianza en las instituciones se desmoronará, los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria. Nos encaminamos hacia una crisis sin precedente, una que de no ser detenida dejará cicatrices profundas en el tejido social”, afirmó la presidenta de la Jufed, Juana Fuentes Velázquez, durante el arranque del paro de actividades de manera indefinida.

Aseveró que “este intento de concentración del poder en una persona no sólo es una afrenta directa a la

independencia judicial sino también un golpe mortal a la democracia por la que tantos, antes que nosotros, lucharon por establecer y proteger”. “Una reforma legislativa promovida por el Presidente de la República y tramitada por una mayoría parlamentaria amenaza con socavar los pilares mismos sobre los cuales se asienta el estado de derecho”.

El pleno de la Judicatura no ha sido citado de manera extraordinaria para analizar el paro de actividades en 972 órganos encabezados por mil 656 jueces o magistrados, y establecer una estrategia ante esa situación.

Ayer, durante una sesión privada del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministra Norma Lucía Piña Hernández fue cuestionada por sus pares sobre su posición en cuanto al paro, ya que ella es también presidenta del PJF y por tanto del CJF, y “respondió que los trabajadores son autónomos, y ella no puede hacer nada. Agregó que es un tema que compete al CJF y no a la Corte. Así paró en seco cualquier análisis del tema, ya que se puso de manifiesto la preocupación que tienen los ministros por este paro. Ella contestó que en lo personal no tiene posición”, señalaron integrantes de la Corte que participaron en el encuentro.

En la circular 16/2024, el CJF informó que en los Centros de Justicia Penal Federal se atenderán las “determinaciones referentes a la calificación de detenciones, las vinculaciones a proceso, la implementación y modificación de medidas cautelares relacionadas con prisión preventiva y determinaciones sobre extradición”.

Fecha 21.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

DECLARATORIA DE LA JUFED

PJF se suma oficialmente al paro

Plenos, tribunales, juzgados y centros de justicia federales sólo atenderán casos urgentes

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpi.avila@gtmm.com.mx

El primer minuto de hoy inició la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

Ayer, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió la declaratoria formal del paro, del cual están excluidos la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

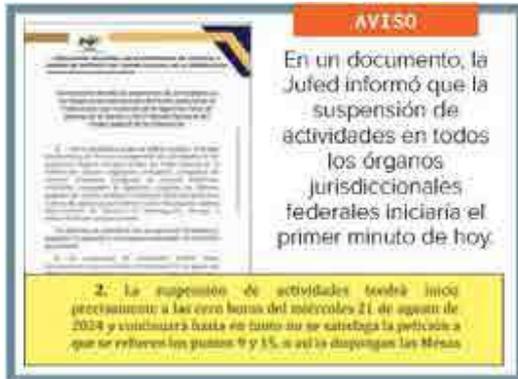
y el Tribunal Electoral.

Así, plenos regionales, tribunales colegiados de circuito y de apelación, juzgados de distrito y auxiliares, centros de justicia penal federal, y el Centro Nacional de Justicia Especializado en Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones se unieron de forma oficial a la suspensión que arrancó el lunes en 28 estados del país.

De acuerdo con la Jufed, el paro continuará hasta que los legisladores reanuncen la discusión pública "hacia una reforma integral bien meditada para enfrentar las causas estructurales que vienen debilitando sos-

tenidamente la calidad de la justicia" y se instale "una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, con facultades amplias para celebrar los acuerdos lícitos que sean necesarios, y para ejecutarlos o proveer su ejecución".

Sin embargo, explica que el personal adscrito a los tribunales y juzgados daría trámite, de forma urgente y privilegiando el uso del telerrabajo, a casos relacionados con prisión preventiva y extradición y decisiones que impliquen peligro a la vida o a la integridad de las personas, entre otros.



Página 1 de 1
\$ 21868.00
Tam: 154 cm2

DESESTIMAN trabajadores amagos de sanciones;

Patricia Aguayo asegura que no se perjudica a la ciudadanía Vocera del Poder Judicial desestima acciones legales por paro de labores

LA SECRETARIA del Décimo Tribunal Colegiado niega que estén actuando por "manipulación"; van 34 sedes de justicia y 55 trabajadores que se han unido a la protesta

[Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), desestimó los amagos de acciones legales en contra de éstos, a raíz del paro de labores que llevan a cabo, al asegurar que no son "viabiles" porque, dijo, los manifestantes están actuando conforme a derecho.

Negó que el paro de labores para protestar contra la reforma judicial que se discutirá en el Congreso de la Unión implique estar actuando en contra de la ley, pues de hacerlo así "no estarían ejerciendo el derecho que tienen de manifestarse", y afirmó que los señalamientos en ese sentido son parte del mismo discurso que pretende "dejarlos sin voz".

El senador morenista Ricardo Monreal declaró en días pasados que el paro de labores es un "delito grave" que viola el artículo 17 de la Constitución. "Al irse a paro, jueces y magistrados violan flagrantemente el artículo 17 de la Constitución, que establece que la justicia debe de ser expedita y pronta, porque de lo contrario obstaculizar, obstruir o detener el acceso a la justicia es un delito grave contra la administración de justicia", aseguró.

Patricia Aguayo señaló que "es una mentira que nos estemos olvidando de la ciudadanía; nos estamos defendiendo para poder defenderlos a ellos", dijo. Sin embargo, aseguró que los insultos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por estar en paro, se deben a que está molesto porque "sabe que nosotros los trabajadores tenemos razón".

Aguayo dijo a *La Razón* que desde el lunes y hasta este martes sumaban 55 mil trabajadores en paro en el país y se habían sumado 34 sedes de justicia, por

lo que descalificó los comentarios que aseguran que los trabajadores han sufrido presión para detener actividades, al referir que se trata de parte de una estrategia para deslegitimar al movimiento que representa.

"Los trabajadores nos hablan, nos dicen que han investigado y que saben por qué se suman; nadie está obligado a participar y, quien no participa, tampoco es violentado o amedrentado", señaló.

Patricia Aguayo Bernal, secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo y vocera de los trabajadores de base del Poder Judicial, explicó que no hay manipulación.

Enfatizó que los trabajadores están actuando por convicción propia y que no hay intervención de jueces, magistrados o ministros. "No somos manipulados por nadie; somos gente pensante", dijo.

Este martes se dio a conocer también que en una sesión privada que llevó a cabo el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se plantearon diversos puntos de vista de ministras y ministros sobre la reforma judicial, pero no llegaron a ningún acuerdo. Se decidió que posteriormente continuará el análisis de la enmienda.

En la sesión, la ministra presidenta, Norma Piña, fue cuestionada por sus compañeros sobre la postura oficial que dará la Corte ante la suspensión de labores que emprendieron los trabajadores del Poder Judicial.

Los ministros de la Suprema Corte concluyeron su sesión privada con duración de tres horas, en la que también revisaron el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación. Al no concluir, los ministros determinaron continuar el diálogo el

próximo jueves.

De acuerdo con fuentes del tribunal constitucional, la reunión se inició a las 11:30 horas y concluyó casi a las 14:30 horas. Sólo estuvieron presentes 10 de los 11 ministros, sin sus equipos de trabajo. Quien estuvo ausente fue Luis María Aguilar Morales.

Norma Piña Hernández fue quien convocó a esta sesión, luego de recibir cuestionamientos de la ministra Yasmín Esquivel Mossa y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena sobre cuál es la estrategia y respuesta que dará la Corte a la iniciativa presidencial de reforma.

EL DATO

DESDE EL PRIMER minuto del lunes 19 de agosto, trabajadores del PJF comenzaron un paro indefinido de labores a nivel nacional en protesta por la reforma judicial.

LOS TRABAJADORES nos hablan, nos dicen que han investigado y que saben por qué se suman; nadie está obligado a participar y, quien no participa, tampoco es violentado o amedrentado (...) No somos manipulados por nadie; somos gente pensante, somos profesionistas"

PATRICIA AGUAYO
Vocera de los trabajadores del PJF

13

De 14 fideicomisos del PJF busca extinguir la reforma



Fecha
21.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-6



PATRICIA AGUA-
YO (centro) du-
rante una protesta
en la sede del PJF,
en abril.

Zaldívar acusa presión de la presidenta Piña

| Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL EXMINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Aturo Zaldívar, atribuyó responsabilidad del paro de labores en el Poder Judicial a la ministra presidenta Norma Piña, ya que afirmó que “ella no promovió el diálogo” y, por el contrario, “asumió una actitud de soberbia”.

Aunado a ello, Zaldívar dijo que existe presión para que los trabajadores tomaran esta medida. Señaló que la ministra Piña tuvo una actitud de arrogancia desde que se dio a conocer la iniciativa del Presidente y durante poco más de un año decidió no participar ni intervenir en foros para discutir el futuro del Poder Judicial, dejando de lado la conversación, donde pudieron surgir propuestas.

“No se hizo nada, no se buscó en ningún momento dialogar, averiguar de qué forma vendría la iniciativa e incluso, como ya lo dije, se convocaron a foros el año pasado en el Congreso de la Unión; se invitó a la ministra presidenta a asistir y decidió no asistir, y el Poder Judicial decidió no participar, en una actitud soberbia y arrogante. Por el contrario, se sumó

“NO SE HIZO NADA, no se buscó en ningún momento dialogar, averiguar de qué forma vendría la iniciativa (...) se invitó a la ministra presidenta a asistir (a los foros) y decidió no asistir, y el Poder Judicial decidió no participar, en una actitud soberbia y arrogante”

ARTURO ZALDÍVAR
Exministro de la SCJN

a fuerzas políticas opositoras”, señaló Zaldívar, en su espacio radiofónico.

Dijo que los jueces y magistrados no tuvieron una representación con Piña, pues dio la impresión de que dejó “huérfano” a este grupo de trabajadores, quienes no pudieron tener una interlocución adecuada de cara al análisis de la reforma en el pleno de la Cámara de Diputados.

“Lo que hoy hacen jueces y magistrados es en la orfandad, al no haber encontrado a nadie que estuviera generando el diálogo político que se debió de haber hecho desde hace mucho; ahora está claro que su causa no es popular, es una causa totalmente impopular”, señaló.

Zaldívar dijo que los “jueces y magistrados no tienen derecho a los paros ni a la huelga, por lo que, de manera ilegal, están paralizando la impartición de justicia”.





PRESIDENCIA



● El paro es “ilegal”:
López Obrador

RESTÓ IMPORTANCIA A LA PROTESTA

Es “ilegal” el paro de labores en el Poder Judicial, asegura AMLO

“Lo que me preocupa”, ironizó, “es que no se resuelva el expediente” de **Salinas Pliego**

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador remarcó que el paro de labores de los integrantes del Poder Judicial “es ilegal”. Se dio tiempo para ser irónico y aseveró que la suspensión de actividades judiciales será benéfica para las autoridades, porque no se otorgará la libertad a delinquentes.

“A la mayoría de los mexicanos no les va a importar. Yo les diría, con toda franqueza, y también respeto, que hasta nos va a ayudar a que, si no están los jueces, los magistrados y los ministros en activo, tenemos cuando menos la garantía de que no van a dejar libres a delinquentes del crimen organizado, y como no van a estar trabajando los juzgados, tampoco habrá libertad para delinquentes de cuello blanco.”

En su conferencia matutina de ayer, el mandatario subrayó que la única inquietud para el país que conllevará esta suspensión en el Poder Judicial es que no se resolverá el asunto sobre el adeudo millonario con el erario del empresario **Ricardo Salinas Pliego**, a quien no mencionó por su nombre.

“La única cosa que me preocupa

es que tienen un expediente ahí, guardado, de 25 mil millones de pesos, ese sí quisiera que le dieran curso. Pero por lo demás, no sucederá nada, no pasa nada.”

El político tabasqueño se declaró respetuoso del derecho al paro de los trabajadores judiciales, que se oponen a la aplicación de la reforma constitucional.

“Respeto absoluto su huelga, libertad. Establece la ley, ellos lo saben, que es ilegal lo que están haciendo o lo que van a hacer, pero no nos corresponde a nosotros sancionar, le corresponde al Consejo de la Judicatura, es decir, al mismo Poder Judicial”, expuso.

Luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito decidió sumarse al paro que iniciaron el lunes los trabajadores del Poder Judicial, el mandatario resaltó que su gobierno garantiza el derecho a disentir y a la huelga.

“Nosotros no tenemos ningún problema, nada más que queremos dejar de manifiesto que es completamente injusto el que se quiera sostener, porque eso va en contra de los intereses de nuestro país y de nuestro pueblo, un sistema judicial entregado por entero a una

minoría rapaz, un sistema judicial caracterizado por la corrupción. Y que lo que se está planteando (con la reforma) es renovarlo para que se imparta justicia a todos los mexicanos”.

Protección para jueces

El mandatario propuso que el Legislativo haga una especie de *adenda* a la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial, a fin de proteger a los jueces y magistrados que resuelvan asuntos relacionados con el crimen organizado.

Con esto dio un viraje a su posición expresada en julio pasado, cuando dijo que si los jueces temían riesgos o amenazas solicitaran protección o “que se dediquen a otra cosa” como la docencia o irse a un despacho.

Ayer planteó: “una de las cosas que quiero recomendar, a ver si algún legislador puede, porque todavía están en posibilidades de hacer cambio. Hay algo que pienso debe de tener la reforma que se nos fue, una especie de protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada, o sea, cómo protegerlos”.



● CCE y CMN, “parapetos”;
que las cinco personas
más ricas opinen: AMLO;

SLIM, LARREA Y SALINAS PLIEGO, ENTRE ELLOS

Pide AMLO a los 5 más ricos expresarse sobre la asignación de pluris

Los insta a que digan si están de acuerdo en que se viole la Constitución; denuncia presiones al INE y al TEPJF

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Los cinco personajes más ricos del país deben expresar públicamente si están o no de acuerdo con que se viole la Constitución en el tema de la supuesta sobrerrepresentación, demandó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con base en la lista de *Forbes* de los más acaudalados de México, el mandatario exhortó a Carlos Slim Helú (Grupo Carso), Germán Larrea (Grupo México), Ricardo Salinas Pliego (Grupo Salinas), Alejandro Bailleres (Grupo Balc e hijo del fallecido Alberto Bailleres) y María Asunción Aramburuzabala (Grupo Modelo) a manifestar, por cualquier medio, su posición al respecto.

“Ya nada de simulaciones, de que se tienen las organizaciones empresariales como un parapeto y nada más es la formalidad”, enfatizó en la mañana de ayer al referirse de nuevo al tema.

Lo anterior en alusión a las declaraciones del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) en días recientes para pedir a las autoridades electorales “interpretar” la Constitución al asignar plurinominales a fin de evirar que el movimiento de transformación tenga la mayoría calificada en la siguiente Legislatura federal y con ello no se dé paso a

reformas como la del Poder Judicial. Consideró que “sería muy extraño” que Slim y el resto estén en favor de que se viole la Constitución. “Pero quiero su opinión, y no al Presidente, al pueblo de México”.

Acusó que consejeros del Instituto Nacional Electoral y magistrados del Tribunal Electoral han enfrentado presiones para realizar la designación de plurinominales con base en la “interpretación” constitucional, “porque tampoco estoy hablando al tanreo”, por lo que exigió a estos cinco acaudalados manifestarse también sobre esto.

Poniendo como ejemplo a Slim, pero en alusión a los otros cuatro multimillonarios del país, el jefe del Ejecutivo subrayó que para dar una opinión “no hace falta consultar abogados, él (Slim) es muy inteligente y tiene juicio práctico, sentido común, que es el menos común, a veces, de los sentidos.

“Que nos diga qué opina, si está bien que las organizaciones a las que él pertenece estén solicitando que se viole la Constitución, si eso es éticamente correcto, si ese es el México que queremos para nuestros hijos, nuestros nietos, para las nuevas generaciones, que siga la simulación, que siga predominando el estado de chuccho, el estado de cohecho, no un auténtico estado de derecho.”

Aseveró que este asunto es “emblemático, muy importante, porque durante todo el periodo neoliberal,

durante la aplicación de toda la política de pillaje, se aprobaron reformas a la Constitución, todas en contra del pueblo de México para legalizar el saqueo de los bienes de México y de su pueblo. En 36 años no se aprobó una reforma en beneficio del pueblo, todas para favorecer a una minoría rapaz, a políticos corruptos.

“Y ahora que se quiere hacer una reforma a la Constitución pensando que se imparta justicia a todos, resulta que se oponen; pero no sólo los legisladores, sino los de las organizaciones económicas financieras.”

Antes de concluir la mañana, el dueño de Grupo Salinas reaccionó en redes a la demanda presidencial. En una de sus publicaciones refirió: “... ¿de verdad, respetados y escuchados los empresarios? ¡Por favor!”.

Cuando se le hizo saber a López Obrador de esta posición, el mandatario se limitó a decir: “Bueno, ya, sin comentarios”.

Antes, al arrancar la conferencia en Palacio Nacional, el Presidente había pedido que los personajes más poderosos del país dejaran de ocultarse tras “membretes” como el CCE y la CMN.

“Tienen nombre y apellido. Es momento de definiciones, nada de que la ley es la ley. ¡Ah, pero quiero que se aplique en los bucyes de mi compadre! (...) Lo que está detrás es mantener privilegios y seguir haciendo a un lado al pueblo (y que siga) un Poder Judicial al servicio de una minoría.”



Plantea AMLO a legisladores ajuste en reforma

Piden buscar forma de proteger a jueces

Admite Presidente que corren riesgo al resolver casos de delincuentes

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó ayer a los legisladores incluir en la reforma al Poder Judicial un mecanismo de protección a juzgadores que resuelven casos relacionados con la delincuencia organizada.

En su conferencia, reconoció que su iniciativa no contempló ninguna medida que permita garantizar la integridad de los jueces que se encuentran en riesgo por el ejercicio de sus funciones.

“Por cierto, una de las cosas que quiero recomendar, a ver si algún legislador puede, porque todavía están en posibilidades de hacer cambios, ¿no?”, dijo.

“Hay algo que pienso que debe tener la reforma que se nos fue: una especie de protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada, cómo protegerlos”.

—¿Jueces anónimos?, se preguntó.

“Sí, un mecanismo en

donde resuelvan autoridades sin que se conozca. Buscar una forma que se pueda hacer, porque muchos están sometidos a amenazas, a presiones, es lo que nos sucede también eso con los policías; si son policías municipales están más expuestos, porque conocen a sus familiares, ahí están, policía estatal también”, respondió.

Hace apenas un mes, el Presidente sugirió a los jueces que se dediquen a otra cosa si consideran que su trabajo es riesgoso, por incluir sentencias contra delincuentes.

Advirtió que no deben poner el peligro como pretexto para liberar a capos de la droga o aceptar sobornos.

“¿No quieres riesgo?, dedícate a otra cosa, pero si eres juez no puedes actuar por amenaza y dejar en libertad a un presunto delincuente. No uses eso como excusa cuando está de por medio el dinero. El caso más utilizado es: ‘Sí, pero, ¿y la amenaza?’. Ah, sí, si hay amenaza pues pide que te cambien”, dijo.

López Obrador consideró entonces que, en lugar de otorgar impunidad, los jueces podrían solicitar su cambio de adscripción, solicitar protección a las autoridades

o poner un despacho.

“Que digan: ‘quiero estar en oficinas centrales, quiero estar en la Suprema Corte de auxiliar, porque no quiero ni ser cómplice y tampoco quiero correr riesgo’.

“Y si tiene también muchas convicciones puede decir: ‘No quiero trabajar en esto, voy a buscar otro trabajo, a un despacho, a la docencia’. O tiene como opción: ‘Voy a pedir protección, quiero que me cuiden, pero no voy a resolver nada por amenaza o por temor algo que beneficie a un presunto delincuente’, y que lo deja libre”, agregó.

Ayer, el mandatario destacó la importancia de que los integrantes de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional no sean originarios de las entidades donde se encuentran desplegados.

“Por eso es importante, entre otras cosas, la Guardia Nacional y Marina y Defensa, porque hay menos conocimiento y van cambiando; en cambio el policía municipal está ahí y están sus familiares y los identifican, los amenazan”, señaló.

“En el caso de los jueces que tienen que decidir sobre estas cosas hay que buscar un mecanismo de protección”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 129030.00
Tamaño: 345 cm2

Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

**Andrés Manuel
López Obrador**

/// Hay algo que pienso que debe tener la reforma que se nos fue: una especie de protección para jueces que tienen que resolver sobre delincuencia organizada, cómo protegerlos“.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR “No liberarán delincuentes”

UNA VENTAJA DEL PARO JUDICIAL es que no dejarán en libertad a integrantes del crimen organizado o de cuello blanco, dice el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador restó importancia al paro de labores declarado en el Poder Judicial federal.

Aun cuando puntualizó que se trata de una medida “ilegal”, porque la reforma por la que protestan trabajadores, jueces, magistrados y ministros no se ha llevado a cabo. López Obrador estimó que la ventaja del paro será que, mientras se prolongue, no serán liberados delincuentes del crimen organizado y de cuello blanco.

Además, aseguró que las protestas contra la reforma que presentó para elegir por la vía del voto popular a jueces, magistrados y ministros defienden en realidad los intereses de los potentados, quienes

buscan mantener como sus empleados a la mayoría de los impartidores de justicia en el país.

“Pura demagogia, cuando lo que está detrás es mantener privilegios y seguir haciendo a un lado al pueblo, un Poder Judicial al servicio de una minoría: lo van a notar ahora que han decidido los del Poder Judicial a una huelga. A la mayoría de los mexicanos no les va a importar. Yo les diría, con toda franqueza y también respeto, que hasta nos va ayudar a que, si no están los jueces, no están ministros en activo, tenemos cuando menos la garantía de que no van a dejar libres a delincuentes del crimen organizado, y como no van a estar trabajando los juzgados, tampoco va a haber libertad para delincuentes de cuello blanco. La única cosa que me preocupa es que tienen un expediente guardado de 25 mil millones de pesos”, abundó en la conferencia de prensa de ayer.

“Por lo demás, no va a pasar nada, no va a suceder nada” subrayó.

También aclaró que su gobierno es respetuoso de las manifestaciones y medidas que llevan a cabo los trabajadores del Poder Judicial,

“aunque sean ilegales”.

“En lo que a nosotros corresponde, respeto absoluto a su huelga. Libertad. Establece la ley, ellos lo saben, que es ilegal lo que están haciendo o lo que van hacer, pero no nos corresponde a nosotros sancionar: le corresponde al Consejo de la Judicatura, al mismo Poder judicial, pero aun si nos correspondiera a nosotros, se garantizaría el derecho a disentir y el derecho a la huelga. Nosotros no tenemos ningún problema, sólo queremos dejar de manifiesto que es completamente injusto el que quieren sostener —porque va en contra de nuestro país y el pueblo— un sistema judicial entregado por entero a una minoría rapaz, un sistema judicial caracterizado por la corrupción”, sentenció el titular del Ejecutivo federal.

EL DATO

Sesgo

El presidente López Obrador consideró que, con su protesta, los trabajadores del Poder Judicial defienden en realidad los intereses de los potentados.



Fecha
21.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
8



Foto: Especial

Fecha
21.08.2024

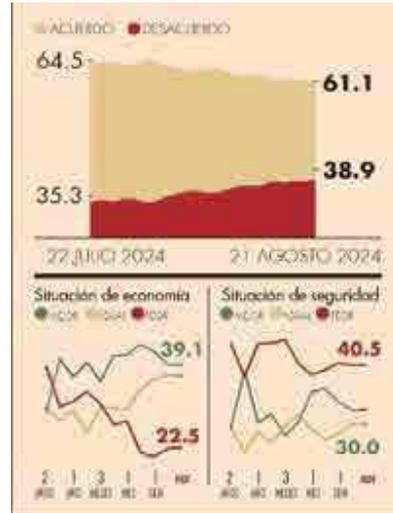
Sección
Opinión

Página
PP-54



#AMLOTrackingpoll Popularidad de AMLO no cede entre la ciudadanía

Entre la reforma judicial y el Mayo Zambado, AMLO se mantiene.



Popularidad, arriba de 60%

A pesar del paro de Poder Judicial, la violencia en Chiapas o el tema Zambado, entre otros, la popularidad presidencial sigue registrando un puntaje de 61.1%. Es muy probable que consiga triunfos parciales en la reforma judicial.



Página 1 de 1
\$ 44352.00
Tamaño: 176 cm2

Presenta Segob boleta para elección Judicial

JORGE RICARDO
 Y CLAUDIA GUERRERO

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó ayer una boleta con la que, en caso de aprobarse la reforma judicial, se podría elegir a ministros, magistrados y jueces en 2025, en la que se identifica si fueron propuestos por la Presidencia y el Congreso, dominados por Morena, o el Poder Judicial.

En la boleta que presentó en conferencia, se prevé que los electores escriban a mano los nombres de los cinco integrantes por cada cargo en disputa, a partir de una lista propuesta por cada Poder, más los servidores que ya se encuentren en funciones,

quienes tendrán pase directo. “Vamos a recibir una boleta, este es un ejemplo, y vamos a votar por cinco mujeres y cinco hombres para el caso de jueces, para el caso de magistrados, para el caso de ministros. Habremos de votar por nueve ministros, cinco mujeres y cuatro hombres, y para el Tribunal de Disciplina por cinco”, dijo.

Alcalde señaló que será el INE el que organice, supervise y fiscalice la elección, que tendría una segunda parte en 2027, y que habrá dos meses de campaña sin financiamiento público, pero con debates y tiempo en medios.

Tanto la boleta como su

presentación por parte de Alcalde fue criticada no sólo por complicada, sino porque la presentó una integrante del gabinete de López Obrador y porque se identifica de quién es el candidato propuesto.

“Se hace explícito qué Poder propone a qué candidato. El Ejecutivo y el Legislativo ya están en manos de Morena, que además se han dedicado todo el sexenio a desacreditar a los ministros/jueces y magistrados. Claudia Sheinbaum incitará a su base electoral a votar por los candidatos propuestos por su bando, y no los candidatos postulados por el Poder Judicial”, advirtió Denise Dresser, académica del ITAM.



■ De acuerdo con la boleta presentada ayer por la titular de Segob, los electores tendrían que escribir los nombres de cinco opciones por cada cargo del Poder Judicial en disputa.



Página 1 de 1
 \$ 88264.00
 Tam: 236 cm2

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

Tatiana Clouthier

ENCABEZARÁ EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR (IME). CLAUDIA SHEINBAUM DIJO QUE LA ATENCIÓN DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR SERÁ UNA PRIORIDAD

VA AL INSTITUTO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Sheinbaum da a Tatiana Clouthier cargo de medio pelo en su equipo

La exsecretaria de Economía trabajará de forma coordinada con la Cancillería

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Tatiana Clouthier encabezará el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), a partir del 1 de octubre, anunció la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México destacó que la atención a los mexicanos en el extranjero será una prioridad para su gobierno.

Clouthier Carrillo, exmilitante de Acción Nacional e hija del ex candidato presidencial panista Manuel Clouthier, ocupó la titularidad de la Secretaría de Economía en el actual gobierno, entre enero de 2021 y octubre de 2022.

La excoordinadora de la campaña de López Obrador en 2018 y coordinadora de vocerías en la campaña de Sheinbaum ahora ocupará la titularidad del IME, el cual actualmente está encabezado por Luis Gutiérrez Reyes y es un órgano que atiende las iniciativas y necesidades comunitarias de los mexicanos que viven y

trabajan fuera del país.

De acuerdo con Sheinbaum, Tatiana Clouthier –originaria de Culiacán, Sinaloa, licenciada en lengua inglesa por el Tecnológico de Monterrey y maestra en administración pública por la Universidad Autónoma de Nuevo León– trabajará de la mano del futuro titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, con el objetivo de mantener una estrecha relación con los connacionales.

“La persona que va a estar encargada del Instituto de Mexicanos en el Exterior es Tatiana Clouthier. Ella vive en Nuevo León, decidió quedarse ahí ella (...) Ella nos va a ayudar mucho. Nos queremos mucho con Tatiana, además del agradecimiento por todo lo que ha hecho por el movimiento”.

“Ella conoce de este tema muchísimo y va a tener la cercanía viviendo en Nuevo León, de todo lo que tiene que ver con la atención a los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos”, dijo.

La presidenta electa detalló que el futuro canciller, Juan Ramón de la Fuente, atenderá personalmente los consulados, particularmente los

de Estados Unidos y Canadá.

Explicó que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que será encabezada por José Peña Merino, trabajará para que nuestros connacionales que viven en el exterior puedan tramitar documentos desde donde radican.



CARGO. Tatiana Clouthier, en foto de archivo.



Presenta balance de la política exterior

Bárcena: ahora hubo diplomacia humanista

● Destaca la cooperación con el Sur global

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

DESTACA EL CASO DE EVO MORALES

Bárcena: asiló México a 82 personas y dio refugio a 50 mil en este sexenio

Con EU, relación amistosa y respetuosa de la soberanía, señala la canciller

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Al hacer un balance de la política exterior en este sexenio, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, sostuvo que se impulsó una diplomacia bajo el principio del humanismo. Esto permitió establecer una relación amistosa con respeto a la soberanía con Estados Unidos —aunque no hizo referencia al caso Ismael Zambada—, al tiempo que se redujeron en 77 por ciento los flujos migratorios.

Bárcena afirmó que la visión humanista se ha plasmado en la consolidación de las figuras del asilo y refugio impulsadas en esta administración durante la cual se otorgó asilo a 82 personas. En Bolivia, tras el golpe de Estado de 2019, se logró el traslado de Evo Morales a México. Por otro lado, de las 140 mil solicitudes de refugio que se han recibido, se otorgaron 50 mil.

En la conferencia presidencial, destacó que se impulsó “una mirada al sur; esto ha sido muy importante, un cambio de paradigma para cooperar con el sur global bajo el principio de autodeterminación de los pueblos y la no intervención,

especialmente en América Latina”. Se desplegaron acciones de “diplomacia silenciosa” para contribuir a un acuerdo entre el gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional o para favorecer el diálogo en Venezuela antes de las elecciones.

En el plano global, México pugna por la paz en la guerra entre Ucrania y Rusia, condenando la invasión territorial, pero también cuestionando el armamentismo que impide la paz. En tanto que en Medio Oriente “condenamos la muerte indiscriminada de la población civil de Gaza, la desproporcionalidad del conflicto armado. Favorecemos una solución al conflicto, pero bajo la premisa de dos estados: Israel y Palestina”.

En materia de protección a connacionales residentes en el extranjero, expuso que México cuenta con la red consular más amplia que cualquier país tenga en el mundo para dar asistencia las 24 horas, los siete días de la semana, a fin de proporcionar asistencia. Consecuencia de este activismo sobresale que en este sexenio no ha habido ningún mexicano que haya enfrentado una sentencia a muerte.

Precisó que en materia migrato-

ria México alcanzó acuerdos con Guatemala y Belice para mejorar las condiciones en la frontera. Aunque se cuestiona que no se tiene política migratoria, se logró consolidar una postura que apuesta a combatir las causas, lo que permitió que Estados Unidos incluso admitiera la importancia de atender los factores que la propician.

La canciller resaltó que promovieron litigios estratégicos, mediante demandas contra las empresas armeras “por facilitar el tráfico de armas y vamos bastante bien en Arizona y Massachussets, al ganar algunos litigios”.

Mencionó que algo importante es la recuperación de nuestro patrimonio, pues se logró repatriar 15 mil piezas prehispánicas que han regresado a nuestro país por decomisos, entregas voluntarias. Se han detenido subastas y logrado tratados bilaterales para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.

A pregunta expresa, reconoció que la Secretaría de la Función Pública realizó auditorías en las 45 oficinas para otorgar pasaportes en el país y en ellas fue detectado que en Iztacalco se estaban expidiendo pasaportes falsos, por lo que se cerró la oficina.





ZOÉ ROBLEDO, EN ENTREDICHOS

“Salud en México, similar a Dinamarca”

El servicio público de salud en México sí logró en el sexenio del presidente López Obrador asemejarse al de Dinamarca, dijo Zoé Robledo, titular del IMSS, en entrevista con el periodista René Delgado, en el programa *Entre Dichos*, de EL FINANCIERO Bloomberg.

Explicó que ese modelo europeo no tiene que ver con los resultados, sino con su estructura; que es público, gratuito, federalizado, y con un enfoque preventivo, lo que a la fecha es “similar” a lo que logró el gobierno de la ‘4T’.

Robledo defendió la creación del IMSS-Bienestar, que a la fe-

cha cuenta con 669 hospitales, y la demora en su consolidación, pues sólo 23 entidades se han sumado.

También defendió la contratación de médicos cubanos, pues dijo que éstos atienden en zonas rurales donde los mexicanos no quisieron ir.

Consideró que entre los beneficios del IMSS-Bienestar no sólo está mejorar la atención médica, sino las condiciones laborales del personal, pues se les basifica, se les mejora el salario y las prestaciones.

Estimó que los programas sociales y de salud no quebrarán las finanzas del Estado; señaló que

el sistema de salud se fortaleció y cuenta con finanzas sanas con una sustentabilidad hasta 2037.

Aclaró que su designación no fue por el *destape* que el 16 de julio hizo el Presidente, pues ya había recibido la invitación de Claudia Sheinbaum. —Redacción



Charla. René Delgado y Zoé Robledo, ayer, en el programa *Entre Dichos*.



Limitan enseñanza en secundaria

Recorta SEP libro de inglés

Incluye ejemplar, además, contenidos de lengua indígena, español y artes

IRIS VELÁZQUEZ

En el siguiente ciclo escolar, los alumnos de escuelas públicas de secundaria ya no tendrán un libro destinado únicamente a la materia de inglés, pues ahora la edición se comparte con español, lengua indígena y artes.

A una semana de que inicie el ciclo escolar 2024-2025, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), difundió los libros para los tres grados de secundaria.

A diferencia de años anteriores, los ejemplares en esta ocasión no fueron adquiridos a la industria privada, sino que fueron diseñados por voluntarios que lo hicieron de forma gratuita a convocatoria de la Dirección General de Materiales Educativos, a cargo de Marx Arriaga.

La Cámara Nacional de

la Industria Editorial Mexicana (Caniem) consideró que se trataba de una convocatoria discriminatoria, violatoria de la ley, emitida a destiempo, sin acato a programas de estudios existentes y que vulneraba los derechos de los maestros a elegir y tener acceso a materiales de calidad.

Pero su elaboración avanzó y los libros de secundaria ya fueron publicados. La colección Ximhai para primer grado; la Sk' asolil para segundo; y la Nanahuatzin de tercero.

En el ciclo anterior 2023-2024, además del libro de Lenguajes, los docentes pudieron escoger entre 11 opciones de libros de inglés de distintas editoriales privadas, pero de distribución gratuita.

Para el próximo ciclo, que inicia el lunes 26 de agosto, cada grado de secundaria tiene asignado sólo un ejemplar para aprender inglés y está mezclado con otras lenguas y expresiones de lenguaje.

El de primer grado de secundaria, Lenguajes, tie-

ne 319 hojas y está dividido en secciones: Español, con 89 páginas; Lengua Indígena como lengua materna con 59; Lengua Indígena como segunda lengua con 39; Inglés con 102, y Artes con 44.

Los libros de editoriales privadas tienen cerca de 200 páginas. Es decir, si se toma como referencia sólo el caso de secundaria de primer grado, el contenido se redujo al menos a la mitad, además de que no contienen vocabulario ni prácticas para que los alumnos aprendan a leerlo, escribirlo, escucharlo o comprenderlo.

Las lecciones se limitan a enseñar de la cultura inglesa, su historia y temas como "expresiones de violencia en inglés", "identificación y solución de problemas en textos de lengua inglesa" y "manifestaciones culturales y artísticas", aunado a que la mayoría de los textos están en español, como el relativo al bullying, donde el único término en inglés es ése.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 148852.00
Tem: 398 cm2

Prevén expertos un mayor rezago

IRIS VELÁZQUEZ

Especialistas advirtieron que el cambio en los libros de texto de la enseñanza del idioma inglés traerá un rezago aún mayor al que ya tiene México.

En 2023, el País se encontraba en el penúltimo lugar de América Latina en el Índice de Dominio del Inglés de Education First, sólo por arriba de Haití y en el lugar 89 de los 113 evaluados a nivel mundial.

“Es una tragedia, porque nuevamente retrata el desprecio que se tiene por el aprendizaje. En verdad, ¿cuándo vamos a entender que la educación no es un gasto, es una inversión y requiere de material de excelencia. Tenemos un problema serio de la insuficiencia de profesores que realmente sepan inglés y ahora va a ser todavía más difícil con un material tan precario”, opinó Marco Fernández, especialista en educación de México Evalúa y el Tec de Monterrey.

“De hecho, 60 por ciento de los jóvenes del Conalep, por ejemplo, reconocen que una de las debilidades que tienen es que no

saben inglés y lo necesitan como un elemento esencial para eventualmente incorporarse de manera satisfactoria al mundo laboral.

“Por eso, 64 por ciento de las personas de recursos humanos de las principales empresas en el País dicen que hay vacantes que no están pudiendo llenar porque no tienen la preparación adecuada en inglés”, agregó.

Edward Backhoff, investigador y psicólogo educativo refirió que esta medida sólo agravará el problema del inglés en escuelas públicas.

“Va a ahondar el problema de la deficiencia con que salen los estudiantes en el dominio del inglés, cuando somos parte de un tratado de libre comercio en el que el lenguaje común es el inglés, además de que es el lenguaje básicamente universal, entonces sí pienso que es un desacierto”, apuntó.

“Esta revoltura, digamos, es una moneda al aire a mi manera de ver, muy irresponsable, porque estás jugando con el futuro de un País y el futuro de los niños y jóvenes de un País”, consideró.





BAJAN 24.8%
DELITOS
DEL FUERO
FEDERAL

#ROSAICELARODRÍGUEZ

Destaca avance vs. el crimen

DELITOS DE FUERO FEDERAL REGISTRAN REDUCCIÓN DE 24.8%

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, destacó que, con el esfuerzo conjunto con las dependencias del Gabinete de Seguridad, las fiscalías y las policías estatales se tiene una baja en la incidencia delictiva del fuero federal y común.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, detalló que en

cuanto a los delitos del fuero federal se tiene una reducción de 24.8 por ciento en lo que se refiere a los primeros siete meses de este año.

En la presentación del informe quincenal de seguridad, señaló que el homicidio doloso bajó 18 por ciento y seis entidades concentran el 41.4 por ciento de los homicidios.

"En relación con los 50 municipios prioritarios de julio

de 2024 contra diciembre de 2018 o se tiene una disminución de 18.3 por ciento", agregó.

La secretaria de Seguridad recalcó que en los delitos del fuero común en la mayoría se tienen disminuciones, por lo que reiteró el llamado a las mesas de paz a fortalecer la coordinación con las autoridades estatales y municipales.

Señaló que el delito de femicidio tiene una baja de 37.6



Fecha
21.08.2024

Sección
El país

Página
PP-10

por ciento y que con el trabajo de la Coordinación Nacional Antisecuestros y las Unidades Antisecuestros que trabajan en coordinación para que no haya impunidad en este delito, por lo que hay una baja de 77 por ciento desde el inicio de la administración.●



6

SEGUIMOS CON LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PERSECUCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA'

MIL 392 PERSONAS HAN SIDO DETENIDAS.

BUEN RESULTADO

1 El robo de hidrocarburos se redujo 94 por ciento desde 2018.

2 342 mil 932 mdp se han ahorrado por el combate al huachicol.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE SEGURIDAD



● **ACCIONES.** La secretaria destacó el trabajo coordinado entre las dependencias de seguridad.



INTERNACIONAL



“Romper el techo de cristal”: el desafío para que Harris sea la primera presidenta de EU

La Convención Demócrata une a moderados e izquierdistas para que su segunda candidata presidencial (la primera fue Hillary Clinton, derrotada por Trump en 2016) haga historia en noviembre

Estados Unidos

Fran Ruiz

fr Ruiz@cronica.com.mx

El temor a que resurgiera de nuevo el fantasma de la división demócrata en Chicago, como ocurrió durante la Convención de 1968 entre moderados y pacifistas, se disipó este lunes, nada más arrancar la Convención Demócrata, con un claro objetivo: que Kamala Harris gane la presidencia en las elecciones de noviembre y no ocurra lo que hace 56 años, cuando el presidente demócrata Lyndon Johnson perdió.

Pero el sentido de urgencia en mostrar una imagen de unidad entre el sector moderado del partido y el izquierdista no sólo es evitar un nuevo triunfo del ultraderechista Donald Trump, sino aprovechar esta segunda oportunidad histórica de que, por fin, una mujer sea presidenta de Estados Unidos.

“ALGO ESTÁ PASANDO”: CLINTON

No es de extrañar, por tanto, que Hillary Clinton, quien en 2016 se convirtió en la primera mujer en obtener la candidatura a la presidencia de uno de los dos principales partidos políticos de EU y acarició la victoria en las elecciones ganadas por Trump, dedicará su intervención en la Convención Nacional Demócrata a que se rompa por fin esta barrera de cristal.

En un emotivo discurso y animada por unas encuestas que ponen por delante a Harris de cara a las elecciones del 5 de noviembre, Clinton proclamó: “Juntos hemos hecho muchas grietas al techo más alto y hoy estamos muy cer-

ca por fin de romper el techo de cristal”, que abrirá el camino para que una mujer sea presidenta de EU.

“Del otro lado de esas grietas, yo veo libertad, para tomar nuestras propias decisiones y para trabajar con dignidad y prosperidad”, insistió.

“Algo está pasando en Estados Unidos. Se puede sentir. Algo en lo que llevamos trabajando, que hemos soñado, durante mucho tiempo”, aseguró la exsecretaria de Estado, que abrió el camino a Harris para llevar a una mujer a la Casa Blanca por primera vez.

Clinton dijo que el final de ese sueño de que una mujer sea presidenta de Estados Unidos es ver a Harris alzando la mano para hacer el juramento en la investidura presidencial si finalmente se impone en los comicios de noviembre.

Pero igual de importante que el discurso de Clinton desde el “establishment”, lo fue el de la cara más visible del sector izquierdista del Partido Demócrata, esencial para que mostrar unidad entorno a la candidatura de Harris y atraer el voto progresista.

EL GUIÑO IZQUIERDISTA DE AOC

La congresista hispana Alexandria Ocasio-Cortez aceptó apoyar públicamente la candidatura de Harris, durante otro apasionado discurso en el primer día de la convención demócrata donde la calificó como “la candidata para la gente”.

El espaldarazo de AOC, como es conocida por sus siglas, quien inició su carrera política como una figura crítica de la élite demócrata, da de esta manera un impulso decisivo desde el ala más a la izquierda del partido a la candidatura de Harris.

Continúa en siguiente hoja



En las elecciones de 2020, la congresista de Nueva York dio su apoyo al senador e ícono progresista Bernie Sanders, en una intervención para la que el Comité Nacional Demócrata solo destinó escasos 60 segundos. Cuatro años después, Ocasio fue presentada en horario estelar en un discurso que se extendió por casi 10 minutos,

“La candidatura de la vicepresidenta permite al partido elegir un “nuevo camino por y para el pueblo”, declaró Ocasio, quien animó a la clase media y trabajadora a votar por Harris asegurando que es una candidata que le “planta cara a la élite económica del país”.

“TRUMP DESCUBRIRÁ EL PODER DE LAS MUJERES”: BIDEN

Y no podía faltar la intervención de Biden, cuya elección de Harris como compañera de fórmula la convirtió en la primera vicepresidenta de la historia de EU.

“¡Trump descubrirá el poder de las mujeres en 2024!”, declaró Biden, provocando una ovación estruendosa en el estadio de los Chicago Bulls donde se celebra la convención demócrata.

El presidente estadounidense aseguró que la decisión de elegir a Harris como su vicepresidenta fue “la mejor” de su carrera.

“Ella es dura e inteligente”, aseguró Biden, que hace un mes renunció a la reelección y apoyó a Harris, que será coronada como candidata del partido el jueves.

Biden aseguró que si Harris se convierte en la primera mujer negra y de

ascendencia del sur de Asia en presidenta de EU sería un ejemplo para todas las “mujeres jóvenes de que pueden hacer lo que se propongan”.

Pero los mensajes optimistas de Clinton, Ocasio y Biden caerán en saco roto si los votantes no responden en las elecciones de noviembre.

RESISTENCIA DE LOS HOMBRES

Según un reciente estudio, sólo el 51% de los encuestados declaró que Estados Unidos está preparado para una mujer presidente. Aunque apenas el 23% de los estadounidenses considera que las mujeres no están preparadas, también es cierto que existe un gran porcentaje de indecisos, lo que refleja una resistencia (ampliamente superada en México, que ya hizo historia con la elección de su primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum).

En una encuesta realizada entre el 22 y el 24 de julio, la revista Time señaló que Harris tiene una ventaja de 14 puntos entre las probables votantes femininas, mientras que Trump cuenta con una ventaja de 23 puntos en hombres. Esto alargaría la brecha de género hasta los 39 puntos entre ambos candidatos.

Si ponemos estas cifras en contexto y las comparamos con las pasadas elecciones presidenciales, los datos son más preocupantes. En el encuentro con las urnas de 2016, la National Broadcasting Company (NBC) afirmó que la brecha de género era de 24 puntos; y que en las elecciones de 2020 era de 23.

Estos datos presentarían un escenario que no se había visto desde hace dos décadas: que los republicanos se lleven la victoria del voto de los hombres jó-

venes, mientras que los demócratas se vean más apoyados por las mujeres, tanto jóvenes como maduras.

Según los expertos, esta brecha ha aumentado en las elecciones de 2024 porque está calando entre los hombres jóvenes el “feminismo radical” que denuncian los conservadores y sus medios afines, mientras las mujeres se sienten agredidas con las políticas antiabortistas que defienden los gobernadores republicanos, así como las denuncian sexuales de mujeres contra el candidato Trump •

“Algo está pasando. Algo en lo que hemos soñado, durante mucho tiempo”: Hillary Clinton
“¡Trump descubrirá el poder de las mujeres en 2024!”, declaró Biden, provocando una ovación estruendosa en el estadio de los Chicago Bulls

Analistas alertan que está calando entre los hombres jóvenes el discurso feminista radical



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 21.08.2024	Sección Mundo	Página 18-19
---------------------	------------------	-----------------



El presidente Biden y la vicepresidenta Harris se funden en un abrazo en la Convención Nacional Demócrata.

Hillary Clinton puso en pie al pabellón de los Chicago Bulls.

Alexandria Ocasio-Cortez durante su Intervención para apoyar la candidatura de Kamala Harris.



AMENAZA TRUMP A MÉXICO CON ARANCELES DE 200% A AUTOS Y CANCELAR T-MEC

TRUMP ATACA A MÉXICO; SE ESTÁ APROVECHANDO DE NUESTRO PAÍS, ASEGURA; AMAGA IMPONER ARANCELES DE 100 A 200%

Por Redacción / El Independiente

Durante sus comentarios ante una multitud de agentes del orden y simpatizantes en Michigan, el expresidente Donald Trump advirtió sobre una inminente "Tercera Guerra Mundial" si los votantes no lo devuelven a la Casa Blanca en noviembre.

"Vivimos en un momento muy peligroso en términos de delincuencia", dijo Trump durante la parada de campaña del republicano el martes 20 de agosto en el estado clave.

"Estamos más cerca que nunca de la Tercera Guerra Mundial. El nivel de poder y armamento en el mundo es muy malo. Se necesita a la persona adecuada para ser presidente".

El republicano también dijo durante el mitin en Howell, Michigan, que enviará a los migrantes "de regreso a sus países". Añadió que Kamala Harris, como vicepresidenta, pudo haber cerrado la frontera. "Le pudo haber dicho a México: 'Si no lo hacen, no vamos a comerciar, no haremos tratos con ustedes, nos vamos a dejar que vendan sus carros en EU (...) ellos nos quitaron 32% de nuestra industria automotriz durante muchos años".

Agregó que "están construyendo una de las plantas automotrices más grandes del mundo en este momento en México, eso no hubiera pasado conmigo (...) China es la que las está construyendo y creen que van a hacer estos carros y después enviarlos a EU, sin pagar impuestos, eso no va a pasar; pondremos un arancel de 100% a 200% no vamos a permitir que eso pase".

Mencionó que "desde el primer día cerraré la frontera, tuvimos la frontera cerrada. Tenemos miles de soldados de México".

Le dije al presidente que debía dar-

nos soldados porque están viniendo en caravanas a través de su país, 'no, no, no, no puedo hacer eso', yo dije: 'Sí, sí puedes, si no lo haces pondré tarifas en tus carros' y él dijo: 'Lo haré, señor', y lo hizo, lo hizo muy rápido".

"Tuvimos miles de soldados mexicanos custodiando nuestras fronteras". También recordó el programa Quédate en México y dijo que los migrantes se quedaron en Tijuana, en diferentes lugares. También en Michigan, en julio dijo que "obtuve todo de México".

En su primer mitin con J.D. Vance, candidato republicano a la vicepresidencia, en Grand Rapids, Michigan, recordó que "hicimos algo muy fuerte con México, cuando estaba construyendo el muro, les dije que debían darnos 28 mil soldados".

Recordó que el gobierno mexicano le cuestionó "¿por qué haríamos eso?" y les respondió que necesitaban los elementos para protegerse en lo que construían el muro.

El magnate recordó entonces la negativa del gobierno mexicano y entonces les dije "si no lo hacen, les impondré un arancel de 25% a cualquier auto que envíen a Estados Unidos y entonces será de 50% y luego de 75% y luego de 100% y el caballero que representaba al presidente, el presidente es un gran tipo, ya no es presidente, pero es un gran sujeto, era un gran tipo, aún lo es".

Donald Trump declaró que un funcionario le dijo que le gustaría discutir eso con el presidente y él le amagó: "cinco minutos, me debo ir, tengo que hacer algo más importante, y regresó y le respondió: 'Señor presidente, nos encantaría darle soldados para proteger su muro, libre de impuestos, por supuesto', así es como obtuve esos grandes números en esa hermosa gráfica

Continúa en siguiente hoja



Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página PP-21
---------------------	--------------------	-----------------

(...) Nos dieron todo. Conseguí todo de México", aseguró el republicano.

Con información de EFE y portales de EU.



Foto: EFE

VIOLENCIA DE GÉNERO



Delitos sexuales contra menores de 18 años no prescriben, avalan legisladores

Aprueban por unanimidad en comisiones reformas al Código Penal // Abordan feminicidios

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En comisiones del Congreso capitalino, diputados aprobaron un paquete de reformas al Código Penal de la Ciudad de México, en el que destaca la imprescriptibilidad de delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad.

La reforma, aprobada por unanimidad, agrega un párrafo al código para establecer que los delitos tipificados en el libro segundo, títulos quinto y sexto —referentes a violación y abuso sexual— serán imprescriptibles cuando la víctima sea menor de 18 años.

De acuerdo con el Registro Nacional de Daros de Personas Extrañadas o Desaparecidas en México, en el primer semestre de 2021 se reportaron 268 casos de menores de edad desaparecidos en la Ciudad de México, “muchos de estos casos pueden estar relacionados

con el abuso sexual y la trata de personas”, indica el dictamen.

Además, datos de la Fiscalía General de Justicia refieren que en 2020 se registró un aumento de 13 por ciento en las denuncias por delitos sexuales contra menores de edad en comparación con el año anterior, y se detectaron redes de exploración sexual infantil en la capital, “lo que subraya la existencia de este problema y la necesidad de abordarlo de manera efectiva”.

Por otra parte, en la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias se excluyó a familiares, amigos o conocidos del delito de encubrimiento cuando se trate de un caso de feminicidio.

El artículo 321 del Código Penal exime a estas personas de cometer dicho delito, siempre que el presunto delincuente tenga la calidad ascendiente o descendiente consanguíneo hasta el cuarto grado o incluso tenga una relación de “amor, respeto, gratitud o estrecha amistad”.

A la reforma aprobada se agregó un párrafo para exentar a familiares o amigos en caso de feminicidio

o transfeminicidio, esto con el propósito de evitar que puedan apoyar al presunto delincuente o enropecer, desviar o poner en riesgo el curso de las investigaciones y el debido proceso.

El presidente de la comisión, Jorge Gaviño, explicó que con los cambios a estas personas se les podría imponer una sanción de seis meses a cinco años de prisión y de 100 a 500 días de multa, esto es entre 10 mil 857 a 54 mil 285 pesos, de acuerdo con la unidad de medida y actualización vigente.

Entre las actividades que se realizaron ayer en el Congreso, destacó la credencialización de los diputados de la tercera legislatura, quienes acudieron al recinto de Donceles y Allende para tomarse la fotografía y registrarse como miembros del parlamento a partir del primero de septiembre.



Exhiben en la mañana a jueces de los casos de Vera Carrizal y el góber precioso

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Al dar a conocer nuevos casos de desempeños cuestionables en el Poder Judicial, Luis Rodríguez Bucio, subsecretario Seguridad Pública, denunció al juez José Gabriel Ramírez Montaña, quien el 14 de agosto ordenó la inmediata libertad del ex diputado Juan Antonio Vera Carrizal, acusado de tentativa de feminicidio con un ataque de ácido a la saxofonista María Elena Ríos. Destacó que la intervención del Consejo de la Judicatura impidió su liberación.

Durante la conferencia explicó que se revocaron sus decisiones, pues determinó que la fiscalía, con las pruebas aportadas, no logró destruir la presunción de inocencia de los acusados, pues conside-

ró que las lesiones inferidas a la víctima no pusieron en peligro su vida y ordenó el levantamiento del embargo. El juez fue removido del caso y su sustituto revocó todas las resoluciones y ahora se le investiga para deslindar sus responsabilidades penales y administrativas.

Otro caso relevante que se presentó fue la liberación del ex gobernador de Puebla Mario Marín, quien por orden de la jueza tercera de distrito de Quintana Roo, Elsa Patricia Espinoza, quien otorgó un amparo al *góber precioso* para dejar sin efecto la resolución del 9 de agosto de 2023, dictada por el juez segundo de distrito de mismo estado en la que declaró infundada la petición de modificar o sustituir la prisión preventiva impuesta, por lo que modificó la medida cautelar y ordenó prisión domiciliaria.



Página 1 de 1
\$ 28086.00
Tam: 93 cm2

Fecha 21.08.2024	Sección Metrópoli	Página 16
----------------------------	-----------------------------	---------------------



AVANZAN PENAS POR FEMINICIDIO

La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso capitalino aprobó aumentar las penas contra las personas que ayuden a encubrir un feminicidio. Se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y de 100 a 500 días de multa a quien, después de un delito y sin haber participado en éste, ayude directa o indirectamente a un presunto responsable a eludir investigaciones o la acción de la justicia; la pena se agravará cuando sea un feminicidio. ● Omar Díaz



Fecha 21.08.2024	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------

‘Aquí está Camila, no se olvida’

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Tras la primera audiencia de juicio oral contra uno de los tres presuntos responsables del feminicidio de la niña Camila “N”, su tía Erika Ortega le gritó a uno de los victimarios cuando salía de los Juzgados para Adolescentes, custodiado por agentes federales y estatales.

“Axel, aquí está Camila”, les gritaba a los presuntos responsables.

Después de tres horas, cerca de las 12:30 de ayer, terminó la audiencia. En el acto estuvieron los dos hermanos acusados, Axel y Alfredo.

En tanto, Ortega permanecía afuera del edificio de los juzgados. Llevaba con ella un portarretrato con la fotografía de la niña Camila.

Uno de los presuntos responsables salió custodiado por agentes de seguridad, quienes lo subieron a una patrulla mientras escuchaba los gritos de reclamo.

“¡No nada más mataron a Camila!, ¡Aquí está Camila, Axel, no se olvida lo que hicieron!”, expresó con más fuerza Erika que corrió tras la patrulla.

Axel “N”, de 21 años, su hermano Alfredo “N”, de 17 años, la mamá de ambos, Ana Rosa, quien fue linchada, así como la pareja sentimental de ella, José “N”, privaron de su libertad y asesinaron a Camila, de 8 años de edad, el pasado 26 de marzo en Taxco de Alarcón.



Página 1 de 1
\$ 34408.00
Tem: 92 cm2